carlismo.es

MELCHOR FERRER

HISTORIA DEL TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XXII

EDITORIAL CATÓLICA ESPAÑOLA, S. A.
SEVILLA

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA

DEL

TRADICIONALISMO ESPAÑOL

TOMO XXII

carlismo.es

carlismo.es

HISTORIA
DEL
TRADICIONALISMO ESPAÑOL

POR

MELCHOR FERRER

TOMO XXII

JUAN III

Desde la muerte de Carlos VI en 1861 a la abdicación en 1868. - Comienzo de la vida pública de Carlos VII

EDITORIAL CATOLICA ESPAÑOLA, S. A.
ARJONA, NÚM. 4
SEVILLA

carlismo.es

ES PROPIEDAD
Queda hecho el depósito que marca la ley

1115961
carlismo.es
DP
203
.F4
22

CAPITULO PRIMERO

JUAN III

DON JUAN FRENTE AL CARLISMO.— EL INFANTE.—EL MATRIMONIO DEL INFANTE.—DESAVENENCIAS CONYUGALES.—VIDA RETIRADA.—LAS AFICIONES DEL INFANTE.—ANECDOTARIO.—EL CONDADO DE MONTIZON.—DOÑA MARIA BEATRIZ.—REY EN LA TUMBA.

Don Juan frente al carlismo

El fallecimiento de Carlos VI, al mismo tiempo que el de su hermano el Infante don Fernando, causaron profundo dolor a los leales carlistas e iba a abrir un paréntesis en la historia del tradicionalismo español, que sometido a una de las pruebas más duras, por designio de la Providencia fué, sin embargo, fuente de beneficios para la Causa, que supo resistir tan dolorosa crisis. Como si Dios quisiera probar el temple de los carlistas y su raigambre ideológica, surgió dentro de la misma familia real proscrita un Príncipe que, por error de ambiente y haber prestado oído a los malos consejeros, se enfrentó a la vez con la tradición familiar y con el sentir unánime de los leales a su padre y hermano.

Tal fué el Infante don Juan Carlos de Borbón y de Braganza, hijo segundogénito de Carlos V y de doña María Francisca. De natural despejado, se divorció pronto de la Comunión de los leales, separándose abiertamente de los principios que los fieles vasallos de su padre habían sustentado con las armas en las manos y sellado con su sangre generosa. Mas la Comunión, no dejando de reconocer de que se trataba del heredero y sucesor de Carlos V, le negó su derecho de acaudillarla y buscó en el consejo de la Prince-

carlismo.es

sa de Beira, a la que con acierto se la ha llamado la "María de Molina del carlismo" (1), el consuelo en aquellas tribulaciones.

Se ha discutido por algunos si realmente don Juan merece y le corresponde el numeral III de la dinastía legítima de España, ya que se considera que su paso por la historia, de 1861 a 1868, fué fugaz y sin intervención directa en los destinos de la Comunión carlista; no actuó como Rey, ni mucho menos como Rey carlista. Nosotros creemos que, a pesar de los desaciertos del Príncipe, fué Rey legítimo, según lo preceptuado en la ley sucesoria de 1713, con legitimidad de origen plenamente definido, aunque para el carlismo no tuviera aquella legitimidad de ejercicio que cabía esperar del Rey en el destierro. Así nosotros hemos escrito: "Juan III es el eslabón roto de la dinastía incontaminada. Se rebela contra lo que le da su razón de ser" (2), para concluir que fué un mal Rey, lo que no quería decir que no fuera Rey. Sobre este particular recojamos lo que dijo el mismo Carlos VII, hablando de su madre: "Mientras mi padre no renunció a la corona fué siempre a sus ojos, igualmente que a los de mi tío Enrique V, que pensaba lo mismo, el Rey legítimo de España, pues ni mi madre ni mi tío podían admitir que las ideas de mi padre disminuyeran su derecho" (3).

La legitimidad se pierde por actos sancionados por nuestras antiguas leyes, pero no por mero cambio de ideas. Aplicando este principio, que es el sustentado por los monárquicos extranjeros, don Juan era indiscutiblemente el Rey. Y si el pleito español hubiese sido simplemente entre dos ramas de la familia real, pretendiendo cada una ser la legítima, la afirmación de Enrique V es incontravertible. Pero había algo en que no habían podido pensar los legisladores del pasado, y era la desvinculación del Príncipe de los principios tradicionales de la monarquía y del pueblo español. Y al pleito dinástico entre Carlos V y doña Isabel, había acompañado el pleito ideológico entre el derecho tradicional y el derecho revolucionario o derecho nuevo. Y bajo este aspecto la Comunión tradicionalista no podía aceptar, por mucho que quisiera, un Rey que estuviera separado ideológica-

(1) Casariego: "La verdad sobre el Tradicionalismo".
(2) Ferrer: "Antología de los documentos reales de la dinastía carlista".
(3) "El Estandarte Real", de Barcelona, de agosto de 1891, en un artículo titulado "Doña María Beatriz".

carlismo.es

mente de la tradición monárquica y de la tradición española.

La herencia de Fernando VII no la pueden recoger aquellos que se mostraron rebeldes ni los que les sucedan, puesto que las sanciones legales contra los primeros han de repercutir forzosamente en los últimos. Sanciones que son claras y terminantes. Pero se ha de añadir el derecho innegable del partido carlista de rechazar de su seno, y de su dirección, al que se pone al servicio de principios políticos doctrinales opuestos a su modo de pensar y de sentir. Consecuente con ello, Carlos VII creyó que su actuación política ante la faz del mundo debía empezar obteniendo la abdicación de su padre, y así lo consideró porque comprendía de que la dinastía, mal representada, si queremos, estaba personificada en don Juan III desde la muerte de Carlos VI. Durante la tercera guerra, en el Norte un batallón, el 6.º de Navarra, se llamó batallón del Rey don Juan, como testimonio de que su hijo reconocía su tiempo de realeza, y cuando el padre de Carlos VII estuvo a visitar a su hijo segundogénito, el Infante don Alfonso Carlos, en Cataluña, cuantas veces doña María de las Nieves en sus *Memorias* le cita, siempre es dándole el título de Rey (4). Cuando al cabo de los años murió en Inglaterra don Juan Carlos de Borbón, su hijo Carlos VII hizo trasladar su restos al llamado El Escorial del carlismo, la Catedral de San Justo de Trieste, para que durmiera el sueño de la muerte al lado de sus padres hasta el día tremendo de la resurrección de la carne en el Gran Juicio, y sobre su tumba fué escrito un epitafio, en el que se le menciona *Joannes III Hispan, Rex.*

El Infante

Aclarado este extremo, nos resta sólo el trazar una silueta de don Juan III. El Infante don Juan Carlos María Isidro había nacido en el Real Sitio de Aranjuez el 15 de mayo de 1822. Su infancia la pasó en el Palacio Real de Madrid junto con su hermano, el que fué más tarde Conde de Montemolín, y una anécdota que hemos recogido al tratar de la persona de Carlos VI, nos lo presenta ya enamorado

(4) María de las Nieves de Braganza: "Mis Memorias sobre nuestra campaña en Cataluña en 1872 y 1873 y en el Centro en 1874". Tomo II.

carlismo.es

de los libros románticos de la época. Muy joven, no había cumplido los once años, tuvo que acompañar a su padre, el Infante don Carlos María Isidro, en su destierro a Portugal, y cuando las armas de los pedristas triunfaron de la legitimidad de don Miguel, erró por las rutas de Portugal junto a su madre, y con su egregia familia embarcó en el navío *Donegal,* haciendo la travesía de Portugal a Inglaterra. Después de la partida de su padre para unirse a los carlistas en el Norte, permaneció con sus hermanos junto a su bondadosa madre la Reina doña María Francisca, hasta que, habiendo ésta fallecido, encontró un amor intenso en la Princesa de Beira, que supo dispensar cuidados y finezas maternales a sus tres sobrinos huérfanos.

Más tarde, habiendo decidido la Princesa de Beira pasar a Austria, donde poseía algunos bienes, con sus hermanos Carlos Luis y Fernando hizo el Infante don Juan el viaje que por Holanda, descendiendo el Rhin, y pasando por Austria fueron al Piamonte, y después de una corta temporada en la Corte del Rey de Cerdeña, fijaron su residencia en Salzburgo. Una vez formalizada la boda de su padre, Carlos V, con su tía, la Princesa de Beira, y decidido el viaje a Navarra de doña María Teresa y el Príncipe de Asturias, teniendo en cuenta la edad de los dos Infantes don Juan Carlos y don Fernando, no se consideró prudente que pasaran a España, por lo que habiéndose confiado al gentilhombre Dameto de Rocaberti (5) la misión de acompañar a los Infantes, pasaron los tres a Nápoles, donde residieron largo tiempo en la Corte, hasta que en 1841 fueron a la del Gran Duque de Módena, donde fueron recibidos como huéspedes del Duque Francisco IV, y por último, en 1842, decidióse que pasaran al Piamonte, que tan lealmente acogía a los carlistas y donde tanto cariño y consideración les demostró el caballeroso Rey de Cerdeña Carlos Alberto. En el reino sardo residieron largas temporadas en Turín y en Génova, así como en Racconigi, hasta que, en 1845, Carlos Alberto les hizo ingresar en el ejército piamontés, siendo nombrado el Infante don Juan coronel agregado al 18.º regimiento de Infantería de aquel reino, al mismo tiempo que don Fernando lo era de teniente coronel de la Infantería piamontesa. Esta decisión real aliviaba la situación económica de los Infantes, que durante la cautividad de su padre en Bourges estaban privados del so-

(5) Juan Dameto de Rocaberti. Pertenecía a una aristocrática familia mallorquina.

carlismo.es

corro de su familia y viviendo, por lo tanto, de la munificencia de las Cortes amigas de la causa, y que ahora, con el sueldo que les correspondía, les permitía una cierta posición económica más desahogada. Pero no fué esto sólo el motivo porque se les hiciera tal merced, sino que se ha de buscar también en el verdadero y entrañable afecto que tenía para ellos el Rey Carlos Alberto.

Un ejemplo de ello es el hecho de que el 1.º de enero de 1846 realizara Carlos Alberto un acto que llamó la atención de los diplomáticos acreditados en la Corte de Turín. El representante de Francia, Conde Mortier, escribía al ministro de Negocios Extranjeros de Luis Felipe, Guizot: "Hubo ayer mañana recepción en la Corte con ocasión del Año Nuevo. Por la noche el Rey Carlos Alberto fué al teatro. El cuerpo diplomático, que había sido prevenido, estaba allí presente de uniforme. El Rey se colocó en el gran palco regio, teniendo a su derecha al Infante don Juan Carlos, al Duque de Saboya (6), al Duque de Génova (7); a su izquierda, la Reina (8), la Duquesa de Saboya (9), el Infante don Fernando y el Príncipe de Cariñán (10). Se notó que los dos Infantes habían de esta forma tenido precedencia hasta sobre el Duque de Saboya, en unas circunstancias en que la severa etiqueta de esta Corte es de ordinario estrictamente seguida. Algunas personas atribuyen esta derogación a la bondad muy evidente del Rey para los Príncipes españoles" (11).

Quizás hubiese también algo que se le escapaba al diplomático francés, y sería esto un reconocimiento implícito del rango preeminente de la Casa Real Española en la península italiana, así como el reconocimiento público de que el reino de Cerdeña no consideraba liquidada la cuestión sucesoria con la traición de Maroto.

Pretender, como hace el Conde Mortier, evidenciando su mala voluntad hacia los Infantes españoles, de que éstos te-

---

(6) Era éste el Príncipe Víctor Manuel María que sucedió a su padre Carlos Alberto con el nombre de Víctor Manuel II, fundador de la unidad italiana. Había nacido en 1820 y falleció en 1878.

(7) Fernando María Alberto de Saboya, Duque de Génova. Segundogénito del Rey Carlos Alberto. Nació en 1822, casó con María Isabel de Sajonia y falleció en 1855.

(8) María Teresa Francisca Josefina Juana Benedicta de Austria, hija del Gran Duque de Toscana, Fernando III. Nació en 1801 y falleció en 1855.

(9) María Adelaida Francisca Reniera Isabel Clotilde de Austria. Hija del Archiduque Reniero de Austria. Nació en 1822. Casó en 1842 con Víctor Manuel de Saboya y falleció en 1855.

(10) Eugenio Manuel José de Saboya. Príncipe de Saboya Cariñán. Nació en 1816. Fué almirante de la flota italiana. Falleció en 1888.

(11) Weil: "Le carlisme de Charles Albert".

carlismo.es

nían una muy descuidada educación, afirmando que no sabían hablar francés y apenas el italiano, es muy exagerado. En la edad que tenían los Infantes, después de una residencia de ocho años en un país como Italia, forzosamente la lengua que hablan los habitantes se les hacía familiar. En la Corte de Cerdeña prevalecía el francés, y no hubieran podido figurar en ella unos Príncipes que no hubieran conocido aquel idioma. Hemos de tener en cuenta que el Conde Mortier era anticarlista declarado, como buen orleanista de su tiempo, y así trataba despectivamente al ayo que acompañaba a los Infantes, un anciano militar, veterano de la guerra de la Independencia española, llamado Prado (12), de quien dice el diplomático francés que era una especie de bandolero.

El Matrimonio del Infante

En 1847, el Infante don Juan Carlos había ascendido a mayor general del ejército del Piamonte, pero habiéndose concertado su matrimonio con la Archiduquesa María Beatriz de Austria-Este, dimitió su empleo, no así su hermano, que sólo renunció a él en 1848, cuando se encontró ante el grave caso de conciencia de luchar en las filas del ejército italiano contra las armas austriacas, y creyéndose deudor de atenciones y muestras de afecto de tanto una como de otra Casa Real beligerante.

Celebrada la boda en 6 de febrero de 1847, pasaron los novios a residir en Venecia, pero como doña María Beatriz padecía la paralización del nervio acústico a consecuencia de unas duchas frías que le habían sido ordenadas unos años antes por el reputado médico doctor Stofella, de Viena, habiendo seguido la consiguiente sordera, el joven matrimonio fué a los baños de Mariembad para intentar una nueva cura de la joven Infanta. Desgraciadamente no tuvo resultado, y a su regreso en Viena cayó don Juan gravemente enfermo. Una vez restablecido el Infante, aunque todavía sin haber entrado en la convalescencia, regresaron ambos espo-

(12) Había pertenecido como oficial en el ejército de Carlos IV. Tomó parte en la expedición del Marqués de la Romana a Jutlandia, y habiendo conseguido regresar a España, tomó parte en la guerra de la Independencia en la que fué capitán.

carlismo.es

sos a Venecia, y con cortas ausencias permanecieron en la reina del Adriático hasta la revolución de 1848. En este período de la vida de don Juan formaban la casa del Infante, la Condesa Lucrecia de Salis (13), como dama de honor, así como en funciones de gentileshombres, los hermanos don Juan y don Ignacio Dameto de Rocaberti. También estaban con ellos el confesor del Infante, padre Luis Cerveró, benedictino que había pertenecido a la Comunidad del Monasterio de Montserrat en Cataluña. El resto del personal lo componían el mayordomo Jacinto Manín, el ayuda de cámara del Infante, llamado Perales, así como varias criadas, entre ellas la mujer del citado Perales.

La vida sencilla y sosegada que llevaban los Infantes en Italia, fué interrumpida por los acontecimientos de la revolución de 1848. Permanecían en la ciudad cuando los motines estaban en la orden del día: una tarde, paseando los dos Infantes en el Lido, fueron perseguidos e insultados por una turba de desalmados, y sólo a duras penas lograron alcanzar la góndola para ponerse a salvo. Pocos días después asistieron a una representación de ópera en el Teatro Fenice, y el público se amotinó dando grandes vítores, por lo que la Policía intervino, expulsando del local a todos los alborotadores. Junto al palco que ocupaban los Infantes había otro, en el que se hallaban los Condes de Chambord, y ambos matrimonios se negaron a abandonar el teatro, por lo que el final de la ópera fué cantado exclusivamente para aquellos cuatro Príncipes, ya que nadie se había atrevido a permanecer en la sala después de los incidentes que se habían provocado y de la exclusión de los alborotadores.

Los motines continuaban tomando cada día peor cariz, por lo que al fin, después de haber presenciado el paso ante el Palacio Rezzonico de una embarcación en que llevaban en la punta de un palo la cabeza sangrante de un oficial de la Marina de Guerra austríaca, llamado Marovic, al que habían tratado personalmente los Infantes, don Juan decidió partir para Trieste. Con este objeto visitó al Conde de Chambord en su residencia del Palacio Carelli, invitándole a que le acompañara, mas éste se negó a partir precipitadamente. Don Juan, atendiendo al hecho de que doña María Beatriz estaba en el octavo mes de su embarazo, embarcó en la noche del 24 al 25 de marzo para Trieste, acompañado de

(13) Pertenecía a una casa de la nobleza de Suiza todavía existente, y que tiene dos ramas, una católica, que es la mayor, y otra protestante. A la primera perteneció la Condesa Lucrecia.

carlismo.es

su esposa y del personal de su casa. Todavía a bordo tuvieron que pasar otra penalidad: los viajeros italianos se amotinaron, exigiendo que el buque hiciera rumbo a Pola, mas la decidida actitud del capitán logró imponerse y así consiguieron llegar a salvo al puerto de Trieste. En esta ciudad, tras un breve descanso y después de procurarse los carruajes necesarios para proseguir su viaje a Viena, emprendieron el camino, mas al llegar a Laybach, debido a la fatiga de la Infanta, se decidió hacer un alto. Se hospedaron en la posada de la Posta, y aquella misma noche doña María Beatriz fué acometida de dolores, y al día siguiente, a las seis y media de la mañana, dió a luz a su primogénito Carlos, un mes antes de la fecha en que era esperado. En el desnudamiento en que se encontraban no tenían la canastilla que esperaban recibir de los abuelos Carlos V y María Teresa, que en aquellos acontecimientos estaban en Génova. Esta famosa canastilla estuvo rodando por el mundo varios años, ya que no alcanzó a los Príncipes hasta 1850; es decir, cuando ni siquiera sirvió para el segundogénito, don Alfonso Carlos, pero en honor de la verdad se ha de hacer constar que si el viaje fué largo, al menos la canastilla llegó al fin a sus destinatarios. El recién nacido, pues, no tuvo en sus primeros momentos más que algunas fajas y gorras que a última hora, antes de partir, les había regalado una dama inglesa residente en Venecia.

Tampoco tenían cuna, y como que la ley austriaca prohibía guardar los niños en la cama donde dormían personas mayores, la misma doña María Beatriz tuvo que colocar al recién nacido atravesado a los pies del lecho y encima de la ropa. Para colmo de males, las dos doncellas que le acompañaban desde Venecia cayeron gravemente enfermas, y el único servicio que se podía prestar para ayudar a la Infanta era el de una aldeanita de muy pocos años, casi una niña, pero que estaba tan poco acostumbrada que ni siquiera sabía sostener una criaturita en brazos. Mientras se organizaba en la habitación de la posada de la Posta la asistencia al recién nacido y el cuidado a la parturienta, don Juan fué al Palacio Episcopal, dándose a conocer y pidiendo que se tuviera la bondad de bautizarlo sin pérdida de tiempo, dadas las condiciones de adelantamiento de fecha del nacimiento, a lo que accedió aquel prelado.

Aquel mismo día llegó a Laybach la Condesa de Chambord, y mientras se procedía al relevo de los caballos, oyó comentar que en la posada había una Princesa recién pari-

carlismo.es

da. La Condesa exclamó entonces: *"Seguramente que es mi hermana"*, y acudió inmediatamente junto a ella.

En Laybach permanecieron los Infantes un mes, hasta que ya restablecida doña María Beatriz les permitió proseguir el viaje. Al saberse la noticia del nacimiento del Príncipe Carlos, la Condesa de Auersperg (14) envió la cuna que le había servido para una hija suya, con lo que se pudo atender al recién nacido, y poco después llegó de Viena una lujosa canastilla, regalo de la Archiduquesa Sofía (15), que había servido para el menor de sus hijos, el Archiduque Luis Víctor (16).

Pero el movimiento revolucionario se iba extendiendo por Europa, y como ya alcanzara la agitación en Laybach, decidieron los Infantes marchar a Inglaterra, donde estaba a la sazón el Conde de Montemolín, con quien se había reunido el Infante don Fernando.

Como hemos dicho, estaban sin servidumbre, ya que la dama de honor, Condesa de Salis, había sido llamada urgentemente a Suiza por estar gravísimamente enferma su madre, y las dos doncellas seguían enfermas. Todo el servicio estaba reducido a la mujer de Perales y a éste. Pero se da el caso de que ella era una mujer que constantemente parecía augurar desgracias, sobre todo para el niño, lo que no era agradable oir sus comentarios. Sabido es que durante el viaje, en un momento de descuido la mujer de Perales llegó a sentarse sobre el niño. Para poder llegar a Viena no encontraron más que pequeños carruajes, por lo que tuvieron que desprenderse del ajuar de boda que conservaba doña María Beatriz y que regaló a las criadas enfermas. Por fin consiguieron llegar a Viena en plena efervescencia revolucionaria, por lo que no se detuvieron, tomando el ferrocarril, y pasaron entonces por Dresde, donde la revolución había ya triunfado, y al llegar a Hannover pudieron ver la larga fila de coches que salía de la ciudad conduciendo a la real familia, huyendo de la revolución. Al fin hallaron la paz en Bélgica, y al llegar a Bruselas se encontraron en la estación

---

(14) Creemos se trata de la Condesa María Teresa de Auersperg, nacida Baronesa de Scheibler, que nació en 1814 y casó en 1831 con el Conde Francisco Javier Adolfo, chambelán austriaco.

(15) Sofía Federica Dorotea Guillermina de Baviera. Nació en 1805, siendo hija de Maximiliano I de Baviera. Había casado en 1824 con el Archiduque Francisco Carlos José de Austria, y de este matrimonio nació el Emperador Francisco José. Falleció en 1872.

(16) Luis José Antonio Víctor, Archiduque de Austria .Había nacido en 1842.

carlismo.es

al Conde de Montemolín con su hermano el Infante don Fernando, que habían acudido desde Londres para esperarlos. Juntos marcharon a Inglaterra, donde la situación de los Príncipes fué tristísima, pues se hallaban en la mayor pobreza, ya que las únicas rentas de que gozaban don Juan y doña María Beatriz radicaban en los países en que la revolución había hecho presa.

En 1849 ya hemos visto que el Infante don Juan acompañó al Conde de Montemolín en su tentativa para unirse a los *matiners* catalanes, y que fracasó al intentar franquear los Pirineos. Cuando don Juan marchó para Cataluña, doña María Beatriz estaba ya en cinta de su segundo hijo, y fué la única que conocía el proyecto de Montemolín y de sus hermanos de pasar a España, quedando sola con su hijo en Londres, aunque entonces las lealísimas hermanas Garcimartín, de familia muy carlista, iban a buscarla a su domicilio para acompañarla a la iglesia y al paseo. Doña María Beatriz, sin embargo, no permitió a dichas damas españolas que se trasladaran a su domicilio para hacerle compañía, pues convenía aparentar que estaba esperando el regreso de su esposo, que se hizo creer estaba ausente para asistir a una cacería en el Norte de Inglaterra.

Como sabemos, la estancia de don Juan en territorio francés, para intentar entrar en España, no fué larga, y como había sido preso en los Pirineos y su identidad no revelada en Perpiñán, fué expulsado de Francia a Inglaterra como si se tratara de un simple emigrado carlista, embarcándosele en Calais y desembarcando en Douvres, de donde fué inmediatamente a reunirse con su esposa en Londres.

En la capital de Inglaterra permaneció don Juan junto a su esposa hasta que ésta, el 12 de septiembre de 1849, dió a luz a las cinco y media de la mañana a su segundogénito, el Infante don Alfonso Carlos. Lo mismo que se había hecho con Carlos VII, fué bautizado en la misma casa por el párroco católico de su demarcación. Doña María Beatriz no pudo amamantar a este segundo hijo durante diez meses, como había hecho con don Carlos, sino solamente tres, pues cayó gravemente enferma en diciembre del mismo año. El Infante don Juan había estado durante este período en Trieste para visitar a sus padres, y durante esta estancia del Infante en Austria, la Infanta, que había quedado en Inglaterra, fué huésped de la Duquesa de Inverness.

carlismo.es

Desavenencias conyugales

Restablecida de su enfermedad la Infanta-Archiduquesa, pasó en 1850, en compañía de su esposo, a París, de donde fueron luego a Baden (Austria), a fin de estar una temporada con los Condes de Molina. Durante esta estancia en Baden sólo hicieron la excepción de un viaje, que realizó la Infanta doña María Beatriz a Ebenzweyer, con motivo de la enfermedad de su tío el Archiduque Fernando. De Baden y de Trieste se trasladaron de nuevo a Venecia, donde fueron visitados por el Duque Francisco V, de Módena. Este les invitó a pasar una temporada en sus estados, y habiendo aceptado los Infantes, estuvieron en el verano de 1851 en Massa Carrara, de donde partieron después para Módena, donde fijaron su residencia.

Fué allí cuando surgieron las graves desavenencias entre ambos esposos, y entre don Juan y el Duque de Módena. Era el choque entre las ideas liberales, que ya bullían en la cabeza de don Juan, y la extremada piedad de doña María Beatriz, y muy particularmente en la oposición que hacía el Infante a que sus hijos fueran educados por los jesuítas, pues se negaba resueltamente a ello. También tomó en antipatía al confesor de la Infanta, y éste se veía obligado a desaparecer de Palacio cuando llegaba el Infante. La antipatía contra el confesor nacía de que éste alentaba las ideas místico-religiosas de la Infanta. Las discusiones con su cuñado eran sobre las ideas políticas de su tiempo, ya que el Duque de Módena era muy reaccionario y opuesto a los principios democráticos, mientras que don Juan, que liberalizaba, acentuaba en su contradicción las palabras y los sentimientos liberales quizás más allá de lo que era su propio pensamiento. Nada explica tanto la actitud que después tomó don Juan, hasta llegar a humillarse ante Isabel II, sometiéndose a ella sin temor al ridículo, como estas disensiones familiares.

Don Juan se separó de su esposa, y acompañado del gentilhombre Sacanell regresó a Inglaterra, viajando por la Gran Bretaña y también por el Continente y países escandinavos.

Al regreso de uno de estos viajes le alcanzó en Londres la noticia de la grave enfermedad de su padre, por lo que marchó con Sacanell a Trieste, y al llegar a Viena recibió la triste noticia del fallecimiento de su padre. Después de

carlismo.es

asistir al entierro y funerales de Carlos V, regresó a Inglaterra, fijando su residencia en Londres. Como hemos visto, al proyectarse la expedición de don Carlos VI a Mallorca fué llamado por el Conde de Montemolín a Bruselas, y de allí partió a París, pero a última hora desistió de acompañarle en su viaje a España, regresando a Londres.

Ya sufría entonces la influencia nefasta de su secretario, el coronel carlista don Enrique Téllez de Lazeu. Tampoco le era beneficiosa la proximidad de Cabrera, y mucho menos la de la Condesa de Morella y la del secretario del general, González de la Llana. Don Juan no supo sustraerse al ambiente inglés que le rodeaba; inspirado por Lazeu, y llevado por su despecho contra el Duque de Módena, no debía tardar en cometer una serie de actos que no pueden tener otro calificativo más que de solemnes tonterías.

Vida retirada

Después de haber cometido los mayores desaciertos ideológicos y políticos, don Juan desaparece de la historia del carlismo, y de su retiro en Inglaterra sólo salía de vez en cuando para viajes de estudio o de recreo, visitando Dinamarca, Suecia y Noruega, y navegando por las aguas del Océano Glacial Artico. En sus excursiones llegó hasta alojarse bajo la tienda de los lapones. Para el carlismo parecía que había muerto. De vez en cuando aparece su persona inopinadamente, como en 1868 cuando Algarra lo encuentra en París le presenta a don Carlos, a quien no había visto desde hacía diecisiete años, es decir, cuando su primogéntico sólo tenía tres, y firma su abdicación contento de ver a su hijo convertido en un arrogante joven. Otra vez encontramos a don Juan en la historia, y es en 1873, cuando después de una estancia en el cuartel real de Carlos VII en el Norte, visitó a su hijo, el Infante don Alfonso Carlos, y a su nuera, la Infanta doña María de las Nieves, en sus campamentos en Cataluña, y más tarde, en 1881, presidiendo como jefe de la Casa de Borbón los funerales de Enrique V, recibiendo el homenaje de los legitimistas franceses, que le reconocieron como Rey de Francia por la muerte del Conde de Chambord.

Pero aparte de estas veces que se asoma a la vida pública, don Juan llevaba una vida muy retirada, hasta el extremo de que sus propios hijos desconocieran el lugar de su

carlismo.es

residencia, habiendo tomado el apellido de Montagú para cubrir su personalidad, de manera que sus amistades y vecinos no conocieran de él más que este nombre e ignoraban su identidad y que se trataba de un Príncipe de la Casa de Borbón. Todavía viajó por Europa e hizo viajes a España, conservando siempre el mayor de los incógnitos. Después fijó su residencia definitiva en Brighton, donde tuvo relaciones con una inglesa, de las que nacieron dos hijas. Más tarde se enteraron don Carlos y su hermano de la existencia de estas hijas de don Juan, y las ayudaron económicamente, primero Carlos VII, y a la muerte de éste siguió favoreciéndolas don Alfonso Carlos por mediación del Marqués de Vessolla (17), que les entregaba de parte de don Alfonso Carlos una pensión.

Las aficiones del Infante

Era don Juan hombre muy dado al estudio. De él dice su profesor, el padre Ramón José de Frías, S. J., en una carta al general de los jesuítas, lo siguiente: "El segundo —se refiere a los hijos de don Carlos—es de talento extraordinario, pero de genio fuerte e impetuoso. No se hallaba medio de dominarlo, y por diversas causas a mí me hacía temer para adelante. Al fin se ha dado con la manera de contenerle, y su augusta tía sabe hacerlo muy bien. Es algo cobarde; y así, de un año a esta parte, mostrando energía contra sus desplantes, con la humillación se va venciendo y reprimiendo. Estas victorias han traído otras; de modo que con su propia reflexión y con alabarle y premiarle las buenas acciones, empieza a hacerse amable, dócil y virtuoso, y tiene particular inclinación a orar" (18). Quizá su prevención contra los jesuítas naciera en la forma de educarle.

Sentía particularmente una especial pasión para la His-

---

(17) Elio Elio y Magallón. Marqués de Vessolla y Conde de Ayanz. Nació en 1852. En la tercera guerra fué capitán de Artillería, ayudante del comandante general de Castilla, y luego comandante y ayudante de órdenes de Carlos VII. Después de la misma fué senador carlista por Navarra en 1903, 1905, 1907 y 1910. Jaime III le nombró ayudante de campo, y lo mismo le confirmó don Alfonso Carlos, confiándole misiones reservadas y delicadas. En 1919 se mantuvo fiel al Rey y asistió a la Junta de Biarritz en noviembre del mismo año.

(18) P. Lesmes Frías: "Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia moderna de España". Tomo II.

carlismo.es

toria Natural, y muy notablemente para la Botánica, en la que hizo numerosos experimentos y estudios. También era grande su afición para la Física y la Química, y para aumentar sus conocimientos concurrió a las clases de la Escuela Politécnica de Londres. De estas aficiones, y recogiendo su recuerdo de cazador, surgió la idea que concibió de la fabricación de botes de caucho plegables, que durante la campaña de Bosnia regaló al Emperador de Austria para el paso de los ríos, sin que este ejército los llegara a utilizar, ni siquiera ensayar. Cuando la tercera guerra civil en España también entregó una cantidad de ellos al ejército carlista, más la índole de la misma no permitió que fueran aprovechados, aunque si bien las pruebas fueron favorables, demostrando su eficacia. Hemos tenido que llegar a la segunda guerra mundial de 1939-1945 para que el invento de don Juan, reinventado naturalmente por otros, haya tenido aplicación en la guerra para el paso de los ríos, para la acción de los comandos y como auxiliar de la aviación en los mares.

Cuando empezó el deguerreotipo se aficionó al mismo, y al descubrirse la fotografía moderna, tomó tanto interés en los progresos de la misma, que se decidió a realizar una empresa ardua y difícil: fotografiar todos los animales de la magnífica y mundialmente conocida colección que guarda el Jardín Zoológico de Londres. Hasta entonces no se había intentado la fotografía de los animales allí conservados, y fué don Juan quien, corriendo riesgos y peligros, consiguió fotografiar las fieras en sus jaulas. Se le concedió tanto mérito a su labor, que para recompensa de la misma le fué entregada una medalla de honor por este trabajo.

Hemos dicho ya que fué un incansable viajero, y en los últimos años de su vida recorrió de rigurosísimo incógnito toda España, visitándola provincia por provinca, y no sólo en su parte peninsular, sino que también las islas Baleares y el archipiélago de las Canarias. Fué, como hemos dicho, cazador, y con las especies raras obtenidas en sus cacerías formó un verdadero museo, en que demostró, además, sus condiciones de disecador. Hablando en el lenguaje moderno, diremos que don Juan fué muy deportivo, no sólo en la cinegética, sino que también en la natación. Esto lo demostró en Venecia, nadando desde la Piazetta hasta Furino, y también en el Danubio, haciendo la travesía a nado desde Klosternamburg a Viena, habiendo recibido en una de estas pruebas, donde se había distinguido por su clase y forma, una medalla de oro.

carlismo.es

Fué también aficionado a las artes, y estudió el piano, diciendo su profesor Croy que era, de todos los pianistas que habían sido sus discípulos, el mejor.

Anecdotario

Una vida como la del Infante don Juan es evidente que estará llena de anécdotas curiosas, pero su carácter amante de la oscuridad, que le caracteriza en sus últimos veinte años, hacen sumamente difícil el poderlas recoger o conocer. De su estancia en Londres sí que podemos recordar un hecho curioso, porque fué su profesor de Derecho Internacional, el brigadier carlista don José María Monje, quien la dió a conocer: "Se hallaba el Infante vestido ya de etiqueta para asistir a una reunión aristocrática en Londres, y habiendo comenzado a charlar sobre el Derecho Internacional, pedía el Infante al brigadier Monje aclaraciones y le dirigía nuevas preguntas, sin acordarse de la invitación que llevaba en su bolsillo. Eran las cuatro de la madrugada cuando a don Juan le ocurrió mirar el reloj, y como viese la hora, dijo a su maestro: *Ya es tarde para usted, amigo mío, que le he dado una mala hora.* A lo que el digno brigadier respondió: *A no estar sin comer todavía no era tarde.* Celebró don Juan la ocurrencia y se quejó a su profesor de que no hubiese tenido bastante franqueza para pedir que le diesen de cenar cuando él lo hizo" (19), pues creía que el brigadier Monje ya había cenado cuando fué a visitarle.

En sus viajes por España le ocurrieron incidentes que por el carácter de don Juan toman especial relieve. Así una vez "fué a cazar patos en la Albufera, laguna que formaba parte del patrimonio que fué confiscado al Infante don Carlos María Isidro, lo cual autorizó a don Juan para que repitiera a cada momento al guardia que le acompañaba en su cacería: *¿Sabe usted que esta laguna es mía?* Naturalmente, el guardia acabó por considerarle como un loco, y en realidad la Albufera le pertenecía como propiedad personal de su padre, así como la yeguada de Aranjuez y el castillo de Lourizan, comprado por Montero Ríos" (20).

---

(19) E. Pablo de Córdoba: "Historia de don Carlos de Borbón y de Este y de su augusta familia". Tomo II.
(20) Melgar: "Don Jaime, el príncipe caballero".

carlismo.es

Otra anécdota tomamos de la misma fuente: "Siempre viajaba con pasaporte inglés, y fingía no saber una palabra de español, lo cual dió lugar a un incidente que le hacía mucha gracia y que solía referir con frecuencia. Un día, en la aduana de Irún, los carabineros españoles discutían con él acerca de los derechos que debían abonar unos aparatos fotográficos que llevaba, cuando una mujer del pueblo se acercó a ellos, quejándose amargamente de que se le quería hacer pagar una suma excesiva por una pieza de tela que había traído de Francia. Ante sus lágrimas, uno de los carabineros acabó por decir al otro, seguro de que el *inglés* no le entendía: *Anda, cárgaselo en la cuenta del inglish, que no se enterará de nada.* Me hizo tanta gracia aquella salida—contaba don Juan—que, a no ser por no descubrir mi incógnito, de muy buena gana habría dado una generosa propina al caritativo aduanero" (21).

El Condado de Montizón

El título de incógnito adoptado por el Infante don Juan en 1845 fué el de Conde de Montizón. No es tampoco un título de fantasía, como no lo era el Condado de Montemolín, sino que correspondía a una encomienda de la Orden de Santiago que pertenecía a su padre don Carlos María Isidro, y del que había sido desposeído por la dinastía y Gobierno usurpador.

Esta encomienda en realidad se llamaba de Montizón y Chiclana, actualmente perteneciendo estos pueblos a la provincia de Jaén. Tenía una renta de 22.896 reales, y en este sentido tenía mucha mayor importancia que la encomienda de Montemolín, de la misma Orden, que sólo gozaba de 14.123 reales.

Pero en realidad poco usó de este título, ya que, como hemos dicho, después de su abdicación se convirtió para todo el mundo en Mr. Montagú.

(21) Melgar: "Don Jaime, el príncipe caballero".

carlismo.es

Doña María Beatriz

Hablar de don Juan obliga también a recordar su santa esposa, doña María Beatriz Ana Francisca de Austria-Este, Archiduquesa de Austria, hija del Duque Francisco IV de Módena y de la Duquesa María Beatriz Victoria Josefina de Saboya. Había nacido el 13 de febrero de 1824, y casó, como hemos relatado en su lugar, en 1847 con el Infante don Juan Carlos, Conde de Montizón. En su infancia y juventud residió comúnmente en Módena, pasando los veraneos en la residencia ducal de El Cattayo. Cuando la revolución de 1831, no teniendo más que siete años, tuvo que huir siguiendo a su familia a Carpi y Mantua.

Ya hemos contado como después de su boda había fijado su residencia en Venecia y su peregrinación por Europa durante el período revolucionario de 1848, hasta hallar el refugio en Inglaterra. Y también como después volvió a fijar su residencia en el Ducado de Módena. De su esposo quedó separada en 1853, permaneciendo doña María Beatriz en Módena hasta que los acontecimientos posteriores le obligaron a trasladarse a Austria, fijando su residencia en Praga, luego en Venecia, después en Viena y por último en Gratz. El 18 de febrero de 1872, previa autorización de su esposo y permiso especial de Su Santidad el Papa Pío IX, entró en la clausura del Convento de Carmelitas Descalzas del Grabano, en Gratz, hasta que en diciembre de 1897, a petición de sus hijos y para evitar persecuciones a las monjas carmelitas, se trasladó al Convento de las Hermanas de la Cruz en la misma población, continuando en aquella clausura haciendo la vida de las demás religiosas y mostrando una ejemplaridad que todas admiraban. Allí falleció el 18 de marzo de 1906, siendo enterrada por disposición suya en el Convento de las Carmelitas Descalzas, a las que antes había estado tan unida.

No llegó a hacer los votos religiosos, pero se sintió tan ligada a los mismos como si los tuviera hechos, y sólo rompía la clausura en que estaba retirada para recibir a sus hijos y, en raras ocasiones, al Emperador Francisco José, que la tenía en gran cariño y veneración. Como había sido educada conforme al rango en que naciera, tenía no sólo una gran cultura artística, sino que también literaria y religiosa, lo

carlismo.es

que demostró escribiendo buen número de obritas de piedad y propaganda religiosa, mas que publicaba conservando el mayor anónimo. Su fecundidad literario-religiosa fué extraordinaria. Polo y Peyrolón anota 87 obras y opúsculos escritos en español, italiano, francés y alemán, "algunos de erudición nada vulgar y otros de bella literatura" (22).

Soportó su sordera con cristiana resignación, y se ha de tener en cuenta que era total, pues, como escribe Carulla, "era preciso, por consiguiente, valerse de una pizarrita para conversar con ella" (23), refiriéndose a una visita que le había hecho en el castillo de Ebenzweyer en 1867.

Cuando la tercera guerra carlista, don Carlos mantuvo con su madre una seguida correspondencia, dándole cuenta detenida de los acontecimientos, que sería de gran valor histórico si se llegara a recoger y publicar, según deducimos por lo poco que llegó a reproducir Polo y Peyrolón (24).

Rey en la tumba

A comienzos de noviembre de 1887 tuvo un ataque de anginas de pecho, por lo que quiso cumplir todos sus deberes religiosos.

Habiendo fallecido súbitamente en Brighton (Inglaterra), el 18 de noviembre, fué don Juan enterrado en dicha ciudad, asistiendo Carlos VII y los Infantes, habiendo sido expuesto su cadáver en la iglesia del Sagrado Corazón durante cuatro días, hasta que por disposición de su hijo Carlos VII, sus restos fueron llevados a Trieste para esperar la resurrección de la carne junto a sus padres y hermanos. Efectivamente, Carlos VII quiso que en San Justo, de Trieste, estuvieran enterrados el Rey don Juan y la Reina María Francisca. Consecuencia de esta voluntad fueron exhumados en Brighton y en Gosport los restos de ambos respectivamente, y en ferrocarril, vía. Viena, trasladados a Trieste. El 14 de enero de 1888 llegaron los féretros a la ciudad adriática, y después de la visita de inspección reglamentaria practicada por el doctor Coduri, se organizó el cortejo desde la estación.

(22) Polo y Peyrolón: "La madre de don Carlos. Estudio crítico-biográfico".
(23) Carulla: "Roma en el centenar de San Pedro".
(24) Polo y Peyrolón: "Autógrafos de don Carlos".

carlismo.es

Precedido éste por un batidor a caballo, en una carroza seguía el párroco de Roiano, don Mateo Thallar. Seguidamente dos coches fúnebres tirados por seis caballos cada uno. Dice un periódico de la época que "sobre el féretro del Príncipe don Juan se había colocado una gran corona de flores artificiales, atadas con un lazo de los colores rojo y gualdo español. El féretro de la Princesa doña María Francisca estaba adornado con guirnaldas con cintas negras" (25). Seguían al carruaje los secretarios de don Carlos y don Alfonso, Conde de Melgar (26) y Barón de Walterskirchen (27). La comitiva siguió por la vía de la Caserna y San Antonio, y por el Corso y Barriera Vecchia hasta la Catedral de San Justo, donde los ataúdes fueron colocados en un catafalco en el centro del templo, adornado de emblemas de la Casa de Borbón.

El canónigo monseñor Sust celebró la Santa Misa, terminada la cual el obispo, monseñor Giovanni Nepomuceno Glavina, cantó el Réquiem. Dirigía la capilla de música el maestro Giuseppe Rota. Además de Carlos VII y su hermano el Infante don Alfonso Carlos, con la Infanta María de las Nieves, asistieron al acto el lugarteniente de Trieste, Barón de Pretis, acompañado de su secretario, el contraalmirante Wipplinger, el general de Kinnart y el podestá de Trieste, comendador Riccardo Bazzoni. Una asistencia enorme de fieles llenaba la iglesia.

Terminada la ceremonia religiosa, los féretros fueron llevados a la capilla de San Carlos Borromeo, donde recibieron sepultura.

El mismo día regresó don Carlos VII con el Conde de

---

(25) "Osservatore Triestino", del 14 de enero de 1888.

(26) Francisco Martín Melgar y Rodríguez. Nació en Madrid en 1849. Colaboró en la Prensa carlista y fué director del diario de Madrid "La Reconquista". En la tercera guerra fué redactor de "El Cuartel Real", y al final de la misma luchó como simple voluntario en el 4.º de Guipúzcoa, emigrando a Francia en 1876. Fijó su residencia en París, y se distinguió como periodista, colaborando en la Prensa carlista y en la católica sudamericana. Secretario de Carlos VII de 1880 a 1899, recibió el título de Conde de Melgar y la llave de gentilhombre. Fué más tarde consejero, y durante algún tiempo secretario de Jaime III. Cuando la guerra de 1914 fué ferviente francófilo, chocando con Vázquez de Mella, consecuencia de lo cual sobrevino el "mellismo" cisma del partido carlista. Falleció en París en 1927.

(27) Carlos von Walterskirchen, Barón de Walterskirchen. Pertenecía a la carrera diplomática de Austria y había estado agregado a la Embajada de Austria-Hungría en Madrid. Sirvió en el ejército carlista en la tercera guerra en el Norte y tomó parte en la acción de Udave. Herido en la rodilla quedó inútil para el servicio, por lo que estuvo a las inmediatas órdenes de la Reina Margarita. Regresó después a Austria, fijando su residencia en Gratz, de donde era natural.

carlismo.es

Melgar para Venecia, y el Infante don Alfonso con doña María de las Nieves y el Barón de Walterskirchen para Gratz, habiendo hecho entrega antes al podestá de Trieste la cantidad de 600 florines para que fueran distribuídos a los pobres de Trieste.

Sobre la tumba de don Juan III, Carlos VII dispuso que fuese colocada una lápida, en que se lee:

Heic in pace quiescit
Joannes III Hispan. Rex
Caroli V Regis secundo genitus
natus Aranjuesii apud Madritum
idibus maii an MDCCCXXII
Brightoniae in Anglia
XIV kal. dec. an. MDCCCLXXXVII
obit.

Y así el Rey Juan III entró definitivamente en la dinastía carlista desde su tumba.

Sobre don Juan no se ha escrito ninguna biografía histórica de importancia, y en cuanto a su persona pocas fotografías se conocen. Carlos VII ordenó un retrato en que aparece con el uniforme de mayor general de Ingenieros del ejército real, de cuerpo entero, pintado por el refutado artista italiano Ermolao Paoletti, que se conservaba en el Palacio de Loredan. En cuanto a su esposa, la Reina doña María Beatriz, las mejores fuentes biográficas son los artículos publicados en el periódico *El Estardarte Real,* de Barcelona, en 1891, más tarde recogidos y ampliados por Polo y Peyrolón en su folleto *La madre de don Carlos.*

carlismo.es

CAPITULO II

LOS ULTIMOS AÑOS DEL REINADO DE ISABEL II

(1861-1868)

EL GOBIERNO DE LA UNION LIBERAL.—FRACASA EL DERIVATIVO DE MEJICO.—CAIDA DE O'DONNELL.—EL MINISTERIO MIRAFLORES.—MINISTERIOS ARRAZOLA Y MON.—MINISTERIO NARVAEZ.—EL "SYLLABUS".—EL RASGO.—ULTIMO MINISTERIO DE O'DONNELL.—ULTIMO GOBIERNO DE NARVAEZ.—EL MINISTERIO GONZALEZ BRAVO.—LA CAIDA DE ISABEL II.

El Gobierno de Unión Liberal

Parecían las cosas resolverse bien para el Gobierno de la Unión Liberal que, presidido por O'Donnell, venía ocupando el poder desde 1858, y decimos que parecían las cosas resolverse, puesto que la victoria de las armas en Marruecos, con su pequeño tratado de Wad-Ras, que naturalmente hubiera debido causar el mayor desencanto en el pueblo, fué, en cambio, ensalzado, ingenuamente, por las masas populares, sirviendo las proezas de nuestro ejército como una cortina de humo artificial que desorbitaba y desnaturalizaba las realidades de aquella campaña y la pobreza de aquel tratado. Además, se ha de tener en cuenta que la campaña de Marruecos, para los españoles, tenía otro sentido espiritual que no era el que movía a los gobernantes. Para éstos era una maniobra política, para el pueblo y la nación era la tradicional guerra contra el moro, contra el infiel, es decir la guerra santa, y el tratado era la humillación de los sectarios de Mahoma. Espiritualmente, la humillación valía más que las concesiones, y por esto el pueblo estaba con-

carlismo.es

forme; políticamente eran necesarias las reinvindicaciones territoriales, y esto no lo había tenido en cuenta, ni siquiera había sido preocupación del Gobierno de O'Donnell. Por otra parte, también parecía haberse resuelto favorablemente para el Gobierno la cuestión dinástica, ya que el golpe de San Carlos de la Rápita, que por sí solo no era suficiente para amenguar el carácter de los carlistas en su oposición política, en cambio, coadyuvaba con las disensiones provocados por don Juan y su semirebeldía contra Carlos VI, a que el carlismo comenzara una era penosa y triste; penosa por las dificultades materiales; triste, por el espectáculo que iba a dar el Infante don Juan. De esta situación iban a surgir, desde las filas de los llamados neo-católicos, unas invitaciones que trataban de desvincular el carlismo de la dinastía proscrita, para ofrecerle la compensación con el reconocimiento de Isabel II. Estos cantos de sirena fueron rechazados por los carlistas conscientes, y supieron en todo momento cuál era su actitud a tomar, referente a las necedades de don Juan y a la fidelidad a la causa.

Pero si estas ventajas se le fueron ofreciendo al Gobierno O'Donnell, no tuvo tanta suerte dentro de las mismas filas de la Unión Liberal, porque la mescolanza de elementos de diversas y hasta opuestas procedencias hacía poco viable la unión íntima para conseguir unos fines que no fueran los inmediatos y materiales del usufructo del poder. Las primeras dificultades las crearon los llamados progresistas *resellados* cuando amenazaron retirarse de la Unión Liberal, dificultad que sólo pudo vencer O'Donnell sacrificando al ministro de Marina Mac Crohon, para dar esta Cartera a don Juan de Zavala. Este Ministerio permaneció ya siempre en manos de dicho general, aunque en julio de 1861 le reemplazara interinamente durante un corto período el propio general O'Donnell, y en julio de 1862 el Duque de Tetuán. Es decir, que hasta 1863 el Ministerio de Marina estuvo en manos de Zavala, y en las ausencias de éste le reemplazó el general O'Donnell.

En 1861 los sucesos de Loja demostraron que el partido republicano había abandonado sus posiciones doctrinarias para inclinarse a las actividades revolucionarias, y que se deslizaba hacia un socialismo anarquizante. La represión por los sucesos de Loja fué más dura que la de San Carlos de la Rápita, lo que ha llamado la atención a los historiadores demócratas, pero tengamos en cuenta que la índole es muy distinta entre los procedimientos que utilizaron enton-

carlismo.es

ces los carlistas de los republicanos. En cuanto a la política exterior, el Gobierno tuvo el momentáneo éxito de la anexión de la República Dominicana por su Presidente, el general Santana, que reconoció como Reina a doña Isabel. Fácil es ahora juzgar del acierto o del desacierto de aceptar aquella anexión, porque no era del todo previsible que España no pudiera mantenerse en la isla de Santo Domingo, ni tampoco se podía prever que aquel triste y lamentable episodio fuera la señal de que los días de España en las Antillas estaban contados. Desde el momento que los españoles perdieron Santo Domingo, Cuba dejaba de permanecer fiel a la metrópoli. Hoy sabemos lo que ocurrió, las consecuencias de aquel paso, las consecuencias de la anexión y del abandono. Pero hemos de justificar a los políticos de aquella época, que no podían prever el efecto que en las Antillas llegaría a causar el arriar la bandera española para sustituirla por la de una República independiente. Esto no lo podían prever los políticos de aquel tiempo. Quizás su error fué el no saber aplicar procedimientos de gobierno que hubieran permitido que España no solamente hallara la seguridad de conservar aquella exrepública, sino que también la de la permanencia de Cuba y Puerto Rico dentro de la monarquía española. Pero para ello se necesitaba no llevar el colonialismo a Santo Domingo, sino constituir entre Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico un virreinato, como después quería hacer Carlos VII, en que un gobierno bien dirigido de cooperación entre las distintas islas habría sido un comienzo de la política de los Dominios, que con tanto éxito está todavía utilizando Inglaterra. Pero nunca España debía haber querido restablecer en Santo Domingo el régimen colonial, que al fin y al cabo es lo que se hizo.

Otra vez España negoció con Roma unas adiciones al Concordato, y, como siempre, la Santa Sede se vió obligada a ceder, reconociendo ahora las expoliaciones de la ley desamortizadora del Bienio. Como vamos viendo, la historia del Concordato venía a dar la razón a los carlistas como fray Magín Ferrer y los redactores del diario carlista *El Católico*, que habían previsto no sólo los avances que daría la revolución, sino que también las conculcaciones sucesivas del pacto, con sus correspondientes capítulos adicionales, que permitiría ir aceptando lenta y sucesivamente los progresos descristianizadores. Es verdad que se consignaba en el convenio de 1859 el que la Iglesia pudiera tener de nuevo bienes propios, y sobre esto escribe Becker: "¿Cómo se explica

carlismo.es

la contradicción en que incurría el Gobierno poniendo tanto empeño en llevar a cabo la desamortización y reconociendo al propio tiempo el derecho de la Iglesia a adquirir y retener sin limitación alguna? A primera vista parece, y así ha sido explicado por algunos, que sólo se propuso aquél obtener los grandes recursos que le habían de proporcionar la venta de los bienes eclesiásticos; pero estudiando con detención así las instrucciones comunicadas al embajador en Roma como la correspondencia de éste con los ministros, se deduce claramente que el pensamiento del Gobierno era que la desamortización fuese definitiva, no negándose a consignar el derecho de la Iglesia a adquirir y poseer, porque sin esta concesión no se hubiese verificado el convenio, pero creyendo que, dado el espíritu de la época, serían nulas o escasas al menos las adquisiciones que realizase el clero" (28). Sin embargo, el acta adicional del Concordato llevó más tarde a una compensación, que fué la protesta de España pidiendo la garantía del poder temporal del Papa, hallándose ciertas dificultades en Francia por cuanto Napoleón había tenido con Cerdeña el pacto de alianza firmado en Plombières, que fué realmente el nacimiento del Reino de Italia. Hubo agitación en España en contra de los italianísimos, y en primera fila la actividad del partido carlista se hizo patente. Aquel momento hubo una vibración político-religiosa que no podía aprovechar O'Donnell, porque la índole de su amalgamado partido se lo impedía. En fin, España, después de su protesta, se encerró en una política de neutralidad.

El 29 de noviembre de 1861, el Marqués de Corvera dejaba el Ministerio de Fomento, del que se encargaba interinamente Posada Herrera, hasta que el 18 de diciembre fué nombrado ministro propietario el Marqués de la Vega de Armijo.

Fracasa el derivativo de Méjico

El buen éxito que había tenido O'Donnell con la campaña de Marruecos le indujo a lanzarse a la aventura me-

(28) Becker: "Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX".

carlismo.es

jicana. Fué en 1862 cuando ocurrió la expedición a Méjico. No interesa, a los fines de nuestra Historia, el estudio de esta intervención diplomática militar, que por lo poco que se ha escrito sobre ella, se ve que todavía no ha encontrado el historiador que se interese para convertirla en una obra monográfica donde se recojan los elementos todos que proporciona, tanto la diplomacia, como el arte militar. Eso sí, de la expedición y de sus causas inmediatas las Historias generales han escrito, pero nadie ha suscitado la sospecha de que O'Donnell buscaba en Méjico otro derivativo de las luchas políticas interiores como lo había conseguido con la campaña de Marruecos. Porque en realidad, hallamos tanta diferencia en lo que se dice que era el propósito de O'Donnell, nada menos que colocar a España entre los potencias de primer orden, cosa que nos parece pueril, ya que no depende de hechos externos, y el pretendido deseo de doña Isabel de que un Borbón fuera a reinar en aquel Imperio para obstaculizar los propósitos de Napoleón III. Pero en cuanto a derivativo no podía considerarse apropiada la campaña de Méjico. Le faltaba aquel ambiente popular patriótico-religioso de lo que hemos llamado la "guerra al moro", y por otra parte Méjico estaba muy lejos y nadie veía lo que se podía conseguir. Faltando por lo tanto el elemento de sensibilidad que era el religioso y sin posible aspecto económico ni de expansión colonial o territorial, era imposible que el pueblo español se sintiera compenetrado con el Gobierno. Pero como que O'Donnell creía que vibraría España otra vez en fervor patriótico, vió la retirada del general Prim con desagrado, aunque en Palacio fuera bien acogida. Le había bastado a Prim que doña Isabel supiera que el Imperio no sería para un príncipe español, sino para quien dispusiera Napoleón III, para que la Reina abandonara la idea de la intervención. No así en O'Donnell, que pretendía otra campaña, porque es evidente que si llevaba el designio de que España recobrara su fuerza como potencia de primer orden, no había menoscabo en tomar parte en una retirada de la que participaba Inglaterra, cuando Inglaterra era una potencia de primerísimo orden. Pero, además, la retirada demostraba la independencia del Gobierno español a las sugerencias de Francia, y esto no podía hacer daño ni reducir el propósito supuesto de O'Donnell. Si la retirada en vez de debilitarnos nos engrandecía moralmente, la oposición de O'Donnell sólo se justifica si la consideramos que

carlismo.es

la había tomado como un medio para prolongar su existencia material.

Los años dieron la razón a Prim y demostraron el fatal error de Napoleón III, que halló en Méjico la primera piedra que se desgajaba del pedestal sobre el que se asentaba el trono imperial. Pero es curioso hacer notar que en 1859 O'Donnell no buscó el acuerdo con Francia sobre Marruecos, que era el que nos señalaban las conveniencias españolas, y se atuvo a la actitud de Inglaterra, que era antiespañola. Y en cambio en 1862 estamos haciendo el juego de Napoleón III, cuando nuestra política en Méjico concordaba con la inglesa.

Caída de O'Donnell

Ríos Rosas se había puesto en oposición al Gobierno del Duque de Tetuán, y si bien pudo ser aplazada esta crisis en 1861, dando entrada al Marqués de Vega de Armijo en los consejos de la Corona, no fué tan fácil hallar una solución a otra crisis que se desarrolla a comienzos de 1863, por la que el general O'Donnell tuvo que modificar casi totalmente el Ministerio, cesando Calderón Collantes en el Ministerio de Estado, donde fué sustituído por el general Serrano; dejó Fernández Negrete el de Gracia y Justicia, donde entró Pastor Díaz. El general Zavala fué reemplazado en Marina por el almirante Bustillo. El alma del Gobierno, que era Posada Herrera, cede el paso al Marqués de la Vega de Armijo, mientras que éste dejaba el Ministerio de Fomento, del que se encargaba don Francisco de Luxan. Pero todavía otra crisis demuestra que el Gobierno de O'Donnell había conocido el desgaste, y el 9 de febrero del mismo 1863, Bustillo fué reemplazado por don Antonio Ulloa (29) y Pastor Díaz en Gracia y Justicia por Aurioles (30).

---

(29) Augusto Ulloa. Nació en Santiago de Compostela en 1823. Estudió la carrera de Derecho y fué periodista. Diputado en las Cortes Constituyentes de 1854. Director de Política del Ministerio de Estado en 1855. Entró en la Unión Liberal y fué director general de Ultramar en 1858. Diputado constituyente en 1869. Ministro de Gracia y Justicia en 1871 y ministro de Estado en 1872 y 1874. Falleció en Madrid en 1879.

(30) Pedro Nolasco Aurioles y Aguado. Nació en Ronda en 1804. Juez del distrito de Palacio cuando el atentado del cura Merino contra Isabel II. Fiscal de lo contencioso en el Consejo de Estado. Ministro de Gracia y Justicia en 1879. Falleció en Madrid en 1884.

carlismo.es

Como que ni Vega de Armijo ni Ulloa eran gratos a doña Isabel II, a las dificultades externas se agrega ahora un mayor recelo en el poder moderador. Y fué justamente Ulloa el que dió al traste con este Ministerio de la Unión Liberal, el más largo que conoció el reinado de Isabel II.

Fué una intriga un poco extraña la que dió por tierra el Ministerio del Duque de Tetuán. Los marinos se resistían a servir a las órdenes de Ulloa, y como se trataba de una imposición de las oposiciones, que se valía del descontento de los oficiales de la Armada, O'Donnell quiso acabar con la desidencia, que se manifestaba particularmente en el Congreso de los diputados, por lo que pidió a la Reina la disolución de las Cortes y convocación de nuevas elecciones, y para acentuar su decisión, O'Donnell manifestó que dimitía si no le concedían esta prueba de confianza. La Reina le pidió que meditara su decisión, y así estaba la cosa, cuando el mismo día de la conversación de la Reina con O'Donnell apareció por la noche el periódico *La Correspondencia de España,* en el que se anunciaba que por discrepancia sobre el sentido liberal de un proyecto de reforma constitucional, el Gobierno había dimitido. Disgustóse la Reina por tal publicación, puesto que no era este el motivo de la crisis, ni tampoco había llegado hasta ella la dimisión del Ministerio. Pero se ha de tener en cuenta que doña Isabel no aceptaba en el Gobierno a los ministros Marqués de la Vega de Armijo y Ulloa y quería su sustitución, a lo que O'Donnell no estaba dispuesto. Por lo tanto, la crisis podía ser aparentemente por una u otra cuestión, pero lo cierto es que la presencia de los dos ministros, que eran mal mirados por la Reina, debía ser la verdadera causa de la dimisión del Gobierno del Duque de Tetuán.

Ya entonces la figura de Puig Moltó había dejado de señalarse en Palacio porque había tenido un sustituto en el secretario de la Reina, Tenorio, del cual dice Répide que era "buen mozo, sevillano, que se picaba de poeta y justificaba su cargo particular como depositario efectivo de los secretos de su ama" (31). Efectivamente, don Miguel Tenorio de Castilla (32) gozó largo tiempo del favor de doña Isa-

(31) Répide: "Isabel II Reina de España".

(32) Miguel Tenorio de Castilla. Era sevillano y había pertenecido a la carrera diplomática. Fué cónsul general y comisario regio en Jerusalén en 1856, y cesó por supresión de destino en 1859. Pasó a ocupar la secretaría de doña Isabel, y cuando perdió su favor en Palacio, fué nombrado ministro plenipotenciario de España en Berlín en 1867, cesando al estallar la revolución de septiembre.

carlismo.es

bel, y era un verdadero contraste con su antecesor: "El sevillano, ingenioso y gallardo, que hasta en el apellido se parecía a su paisano el legendario burlador, no era un hombre enfermizo como Puig Moltó, sino recio y vigoroso" (33).

Abierta la crisis doña Isabel llamó para consultarles a tres elementos destacados del progresismo: don Manuel Cortina, don Pascual Madoz y Moreno López (34). En realidad poco podían hacer estos personajes para apuntalar el trono de doña Isabel, puesto que el progresismo, que no se había *resellado* estaba ya por la ruta que conduce a la revolución. Cortina leal dinástico, en lo que quizás influía el ser el abogado de doña María Cristina, había perdido el prestigio político y la influencia de que había gozado. Madoz, que tenía fama de ser hombre más firme en sus doctrinas, tampoco podía tener la influencia para contener a sus correligionarios. Y es que la política realizada por el Gobierno de la Unión Liberal, así como la creación de este partido, había provocado honda crisis en ambos partidos históricos: el moderado y el progresista. Y sin embargo, esta perturbación no había tampoco servido para cimentar la Unión Liberal, pues éste, no teniendo un programa definido, era campo de lucha donde entrechocaban el ala derecha de la Unión Liberal con el ala izquierda del mismo partido. O'Donnell a duras penas podía contener las contiendas fratricidas.

Mas quedaban en las Cortes una mayoría de 180 votos sobre 80 de la oposición dinástica, por lo que se aconsejó a doña Isabel que no intentara llamar a un Ministerio progresista, pues su hora no había llegado, sino que lo que era imprescindible era la formación de un Ministerio-puente que hiciera elecciones, mas no por el método de Posada Herrera, sino un poco más legales, para dar un rumbo distinto a la política de la nación.

De este consejo salió el Gobierno que presidido por el Marqués de Miraflores venía regir a España desde el 2 de marzo de 1863 al 17 de enero de 1864.

---

(33) Repide: "Isabel II Reina de España".

(34) Manuel Moreno López. Periodista que había dirigido el periódico "El Tiempo", de 1845 a 1847 y "El Parlamento", de 1854 a 1859. Fué ministro de Fomento en el Ministerio del Marqués de Miraflores.

carlismo.es

El Ministerio Miraflores

Para la historia del carlismo fueron sumamente interesantes los Ministerios de O'Donnell y del Marqués de Miraflores, porque si en el primero se plantearon los actos de don Juan, terminaron en tiempos del Marqués de Miraflores cuando éste no quiso continuar con aquella irritante comedia.

La presidencia y la Cartera de Estado se las reservó el Marqués de Miraflores. Entró en Gracia y Justicia, Monares Cebrián (35); en Guerra, el Marqués de La Habana; en Marina, el general Mata y Alós; en Hacienda, don José de la Sierra; en Gobernación, don Francisco Rodríguez Bahamonde; en Fomento, el ya citado Moreno López. Quedaba adscrita la Gobernarión de Ultramar a la presidencia del Consejo de ministros, que, como veremos, no tardó en convertirse de aquella Sección en Ministerio de Ultramar, correspondiente a los de Colonias de los países extranjeros.

La presentación de este Ministerio en las Cortes se hizo popular, por la tontería que dijo el Marqués de Miraflores, cuya vanidad, como ya hemos hecho notar otras veces, no iba acompañada de gran inteligencia. Todo lo que supo decir era que aspiraba a que sobre su tumba se escribiera: *Aquí yace un hombre honrado,* con lo que venía a decir, que todos los ministros que le habían precedido no habían obrado honradamente, o bien que su aspiración se limitaba a la común de tantos millones de ciudadanos repartidos en todas las partes del Globo. Además se manifestó conservador, pero liberal como su siglo, idea que, por lo visto, recogió admirado Cánovas del Castillo, incrustándolo, con ligera modificación, en el manifiesto de Sandhurst.

Progresistas y unionistas hicieron tan difícil la actuación de este Gobierno, que el 6 de mayo suspendió las sesio-

---

(35) Rafael Monares y Cebrián. Nació en Roa, en 1811. Catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Valencia. Perteneció a la Magistratura y durante la primera guerra civil operó contra los carlistas como comandante de Artillería de la Milicia Nacional. Alcalde de Valencia durante la regencia de Espartero y al caer ésta pasó a vivir a Albacete, no regresando a Valencia hasta 1848. Decano del Colegio de Abogados de Valencia. Senador en 1865. Subsecretario de Gracia y Justicia en 1863. Ministro de este ramo en el gobierno Miraflores. No aceptó la revolución de septiembre, por lo que emigró, y regresó cuando la Restauración. Falleció en Alcalá de Henares en 1877.

carlismo.es

nes de la Cámara de diputados. Creóse entonces el Ministerio de Ultramar, que fué ocupado por Permanyer (36).

Ligeras crisis se produjeron el 6 de agosto cuando, por dimisión de Sierra, Moreno López se encargó del Ministerio de Hacienda, siendo sustituído en Fomento por Alonso Martínez, y el 13 de octubre al suceder Fernández Lascoiti a Moreno López en la referida Cartera de Hacienda.

El Gobierno Miraflores dictó disposiciones para las próximas elecciones, que no tenían el sentido que debía esperarse en un Ministerio que era de transición. Así resultó que los malos procedimientos electorales que convertían en una farsa el régimen representativo, permanecieron en los usos y costumbres gubernamentales. El partido progresista, que según el pensamiento de Cortina debía ser el heredero del Gobierno de Miraflores, fué al retraimiento, y sólo un acta de diputados de aquella fracción política se consiguió. Por fin un proyecto de reforma del Senado que preconizaba el Marqués de Miraflores con el fin de asegurar el carácter aristocrático de la Cámara Alta, produjo una votación adversa que provocó su caída.

Ministerio Arrazola y Mon

Dado el resultado que habían tenido las elecciones generales, no podía pensarse en llamar a los progresistas, por lo que tuvo que acudir la Reina a la formación de un Ministerio marcadamente moderado. Este, que presidía Arrazola, iba a durar del 17 de enero de 1864 al 1.º de marzo del mismo año. Arrazola, además de la Presidencia, guardó para sí el Ministerio de Estado; Gracia y Justicia fué dado a don Fernando Alvarez; Guerra al general Lersundi; Marina a Gutiérrez de Rubalcaba (37); Hacienda a don Juan Bautis-

(36) Francisco Permanyer y Tuyet. Nació en Cataluña en 1817. Perteneció al partido moderado. Falleció en 1864.

(37) Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba y Casal. Nació en El Ferrol en 1803. Guardia marina en 1810. Comandante general de la División del Mediterráneo en 1853. Director del Depósito Hidrográfico. Mayor general de la Armada en 1856. Capitán general del Departamento de Cartagena en 1856. Presidente de la sesión de Ultramar del Consejo de Estado, del Consejo Supremo de la Armada y de la Junta Superior Consultiva de Marina. Era teniente general de la Armada cuando falleció en 1881.

carlismo.es

ta Trúpita; Gobernación a Benavides; Fomento a Moyano y Ultramar a don Alejandro de Castro (38).

Este Ministerio quería tener un carácter conciliador, mas sin conseguir este objeto, puesto que tenía demasiado acusado su carácter reaccionario. Fué de escasa duración, lo que se explica por no haber conseguido obtener la disolución de las Cortes, lo que le obligaba a un monólogo con los moderados. También contribuyó a su caída el negarse a ciertas peticiones de don Francisco de Asís, que ejercía el poder moderador, por estar delicada de salud la Reina por el nacimiento de la Infanta doña Eulalia (39), en cuestiones relacionadas con el ferrocarril de los Alduides, en cuyo negocio participaba el esposo de la Reina.

No hemos querido hacernos eco de cuanto se había dicho durante el período de agiotaje que precedió a la revolución de julio de 1854 referente a las cuestiones financieras a que se había aficionado el Rey consorte, porque no había pruebas fehacientes de sus intervenciones en este orden, pero ya era acusado de, igualmente que doña María Cristina, intervenir en actos que realmente deberían estar vedados a personas de la Familia Real, Y no lo hicimos porque sabíamos que habríamos de llegar a este momento en que las combinaciones económicas, los artilugios financieros y los agiotajes del Rey don Francisco de Paula, debían quedar en la evidencia, demostrándose así que si no la fiebre del oro, al menos la de los negocios inconfesables había alcanzado también al Rey consorte.

Debido al período corto que rigió los destinos de España el Ministerio Arrazola y su rápido paso por la Historia, como el anterior, no se ilustró, como tampoco nada hizo el que le sucedió.

Es verdad que este último tenía el apoyo del general O'Donnell. La Presidencia la tuvo don Alejandro Mon, siendo su duración del 1.º de marzo al 16 de septiembre de 1864. El Ministerio de Estado fué confiado a Pacheco; Gracia y Justicia a Mayans, Guerra al general Marchessi, y Marina

---

(38) Alejandro de Castro. Nació en La Coruña en 1812. Funcionario de Hacienda. Gobernador de Valencia en 1848. Gobernador de Madrid en 1850. Embajador en Turín en 1856. Ministro de Ultramar en 1864. Ministro de Hacienda en 1865. Ministro de Ultramar en 1866, y ministro de Estado en 1874. Falleció en Zarauz en 1881.

(39) María Eulalia Francisca de Asís Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina María de la Piedad de Borbón y Borbón. Nació en Madrid en 1864. Casó en 1886 con don Antonio María de Orleáns. Al escribir estas líneas todavía vive doña Eulalia (1958).

carlismo.es

a Pareja Septien (40). Entró en este Gobierno, por primera vez ministro, Cánovas del Castillo, al que se le confió la Cartera de Gobernación. Hacienda estuvo en manos de Salaverría; Fomento en las de Ulloa, y la de Ultramar quedó para don Diego López Ballesteros, hijo de ministro de Hacienda de Fernando VII del mismo apellido.

Ocurrió entonces el viaje de don Francisco de Asís a París, teniendo conversaciones con el Emperador Napoleón III, contrayendo el compromiso de que volviere a España doña María Cristina, y el más importante de carácter político, que era el reconocimiento del Reino de Italia. Este último era asunto sumamente delicado, pues la opinión española estaba dividida, ya que no sólo los carlistas y los neo-católicos eran opuestos al reconocimiento, sino que también lo eran ciertos sectores del partido moderado. Por otra parte progresistas y demócratas, unidos a otros moderados y a los unionistas, propugnaban que fuera reconocido el movimiento de los italianísimos en pro de la unidad italiana. Ya hemos dicho que la Unión Liberal tendía también a este reconocimiento, pero se daba cuenta que para alcanzarlo era necesario que se constituyera un Gobierno fuerte en lo que cabía en los Gobiernos isabelinos, con sentido de la responsabilidad de sus actos, y esto era lo que le faltaba al Ministerio Mon. Para darle paso se hizo una crisis ministerial un poco cogida por los pelos. Bastó una simple manifestación del general Marchessi, ante la propaganda que se estaba haciendo, aprovechándose del brindis pronunciado por Prim en el banquete popular del 3 de mayo que había tenido lugar en los Campos Eliseos, de Madrid, para que la crisis surgiera. Es verdad que fué una declaración un poco rara, ya que tenía gran gravedad el de que un ministro de la Guerra dijera que no respondía de la fidelidad del Ejército. Dada la trascendencia de las palabras de Marchessi, no quedaba muy bien parado el poder constituído ni las instituciones del país. Mas O'Donnell todavía no creyó llegada la hora para gobernar, y aconsejó a la Reina que fuera llamado el general Narváez.

---

(40) José Manuel Pareja y Septien. Nació en Lima (Perú) en 1803. Guardia marina en 1829. Capitán de fragata en 1844. Capitán de navío en 1851. Brigadier en 1857. Jefe de Escuadra y por último teniente general en 1863. Fué comandante del Arsenal de la Carraca en 1861 y 1863. Ministro de Marina en 1864. Comandante general de la Escuadra de Pacífico y ministro plenipotenciario en Chile en este mismo año. Se suicidó en 1864 en aguas de Chile, frente a Caldera, ante el primer revés que tuvo la Escuadra que mandaba.

carlismo.es

Ministerio Narváez

Lo constituyó el Duque de Valencia, confiando el despacho de Estado a Llorente; el de Gracia y Justicia a Arrazola; el de Guerra al general Fernández de Córdoba, Marqués de Mendigorría; el de Marina a don Francisco Armero; el de Hacienda a García Barzanallana; el de Gobernación a González Bravo; el de Fomento al anciano Alcalá Galiano, y Ultramar a Seijas Lozano. Era un Ministerio, a juzgar por los nombres de los componentes, un poco heterogéneo dentro del sector moderado. Se ven distintas y marcadas tendencias entre sus componentes, no siendo lo más extraño esto que hemos señalado, sino el que el general Narváez, creyendo que O'Donnell, al dar este consejo a doña Isabel, lo había hecho de mala fe con el fin de desacreditar a los moderados, se empeñó en aparecer como más liberal que su contrincante al conceder la amnistía por delitos de imprenta. Este Ministerio duró del 16 de septiembre de 1864 al 21 de julio de 1865.

Para contrarrestar las actividades de la Unión Liberal y el prestigio más o menos efectivo de O'Donnell, Narváez trató de congraciarse con los progresistas, mas éstos rechazaron tales avances en el manifiesto del 29 de octubre, firmado por Prim, en el que se calificaban de farisáicas las próximas elecciones, de mojigatocracia al Gobierno Narváez, de Congresos de Real Orden las Cámaras que tenía la Monarquía, y llamaba al Senado valladar del progreso. Este manifiesto, con sus invectivas, y la fortuna que había obtenido la frase de Olózaga, refiriéndose *a los obstáculos tradicionales*, que hacían referencia a la propia Reina, dieron pábulo a la propaganda revolucionaria a que se entregaba ya el partido progresista, juntamente con el demócrata y el republicano. Prim que, sin embargo, de todos aquellos generales que fueron caudillos en la España isabelina: Espartero, Narváez y O'Donnell, era el más inteligente y con mejores condiciones de hombre de Estado, no sentía la revolución por convicción propia y quizás sólo debido al despecho de no haber sido llamado para ejercer el poder al subir el Ministerio del Marqués de Miraflores o, cuando menos, al ser formados el de Arrazola o el de Mon. No era republicano, ni nunca sintió simpatías por la forma electiva

carlismo.es

del jefe de Estado, pero su ambición era desmedida y estaba dispuesto, lo mismo a rezar con los católicos, que a tomar parte en las truculencias de una tenida masónica. Probablemente fué entonces cuando ingresó en la masonería, que se iba extendiendo muy particularmente entre los sectores de la oposición isabelina. Era, pues, el norte y guía de Prim la ambición de mando, y quizás por esto mismo rechazaba la idea de establecer en España el régimen republicano, que por otra parte no sentía.

La posición lógica del partido progresista era mantenerse en el retraimiento ante las elecciones convocadas, y aprovechar cualquier circunstancia para irrumpir en la vida política de la nación, en frente o bien poniendo ciertos límites a doña Isabel.

Narváez liquidó la cuestión de Santo Domingo con la retirada de las tropas españolas de la isla de Haití, con el consiguiente daño por lo que representaba la pérdida del prestigio de España en las Antillas, que era lo que debía haber calculado O'Donnell o bien doña Isabel, de no haberse metido en una aventura alocada, sin meditarlo bien cuando el ofrecimiento del general Santana. Pero ocurrióse a doña Isabel quererse mantener en aquella posición, causando una crisis ministerial que duró cinco días, por cuanto Narváez se empeñaba en evacuar la isla. Aunque esta crisis quedó resuelta a los cinco días, reiterándose la confianza regia a Narváez, este Gobierno corrió el grave riesgo de ser reemplazado por Istúriz, mas éste no pudo constituir Gobierno, y Narváez, como hemos dicho, continuó en el poder. Una pequeña crisis ministerial fué resuelta el 16 de diciembre de 1864, en que Benavides sustituyó a Llorente en el Ministerio de Estado.

El Syllabus

Otra dificultad debía presentarse al Gobierno de Narváez que podía acarrearle grandes perjuicios. El Papa Pío IX había expedido la Encíclica *"Quanta cura"* el 8 de diciembre de 1864 y la seguía el *Syllabus o Indice de los principales errores de nuestro siglo, ya notados, en las alocuciones consistoriales y otras letras apostólicas de nuestro santísimo Padre Pio IX*. Bien conocidas son las ochenta proposiciones calificadas de erróneas y que se refieren al racionalismo, in-

carlismo.es

diferentismo religioso, latitudinarismo, socialismo, comunismo, sociedades secretas, matrimonio, liberalismo, etc., a los que se mantienen íntegros en la pureza romana. La publicación de la Encíclica y del *Syllabus,* provocó vivas polémicas, pues liberales y liberalizantes atacaron despiadadamente la decisión del Romano Pontífice de recoger y condenar tales proposiciones. Era evidente que después de su publicación había dualidad en proclamarse a la vez católico y liberal, y así solo los que se mantenían en la tradición antiliberal de los Papas anteriores y muy especialmente Gregorio XVI, podían pretender estar en la integridad de la Iglesia Romana. En su consecuencia, aceptar el *Syllabus* era hacer profesión de antiliberalismo; rechazarlo, era señal de que se manifestaba en oposición a las doctrinas enseñadas por la Sede Apostólica. Era un grave conflicto para Narváez, que si bien quería mostrarse católico, sus convicciones íntimas y su pensamiento eran totalmente liberales. La Encíclica y el *Syllabus* no habían sido comunicados oficialmente al embajador de España en Roma ni al Gobierno español, sino que había sido enviado directamente a los Prelados de toda la catolicidad. Es que Roma sabía muy bien que de no haberlo hecho así, hubieran sido muchos los Gobiernos que impedirían su circulación. Los Prelados españoles habían recibido la Encíclica y el *Syllabus* e inmediatamente lo publicaron en sus *Boletines Eclesiásticos,* acompañando ambos documentos con pastorales explicativas y, dado las opiniones de los Prelados de aquel tiempo, todas encomiásticas. Aplaudían carlistas y neo-católicos las doctrinas sentadas por el Papa y protestaban los progresistas y demócratas, y en aquel combate entre ambos sectores, se hallaba el Gabinete de Narváez, formado por moderados en que había mantenedores de las tendencias regalistas y otros católicos intransigentes, en cuestión de principios. Y todavía, entre los regalistas, unos se manifestaban más tolerantes y otros se decidían por la intransigencia absoluta. Se ha de decir que Narváez, y sobre todo Arrazola, supieron salirse del conflicto con facilidad, porque como dice Becker: "Creó esto una situación difícil al Gabinete. No era posible tolerar que circulasen dichos documentos sin haber obtenido previamente el *pase,* porque implicaba la negación de las regalías de la Corona y de los derechos y prerrogativas de la nación; pero tampoco se decidía a mandarlos recoger, como en ri-

carlismo.es

gor de derecho procedía" (41). Becker, como buen liberal, era regalista. El ministro de Estado mandó el *Syllabus* al Consejo de Estado el 17 de enero de 1865 para que dictaminara, y aunque hubo dictamen y voto particular en sentido regalista, el Gobierno se atuvo al voto particular, que era más moderado, concediendo el pase regio haciendo insertar en la *Gaceta de Madrid* la Encíclica y el *Syllabus*, haciendo notar que si bien estaba en vigor la Pragmática de 1768, procedía a armonizarla con los nuevos tiempos, de acuerdo con la Santa Sede. El Decreto por el que se concedía el pase, es del 6 de marzo de 1865 y en él hace notar el Gobierno que, "aunque no hayan sido comunicados oficialmente los citados documentos ni a mi embajador ni a mi Gobierno, tal vez por no contraerse determinantemente a España, ni a los obispos españoles, sino en general a todos los Prelados de la cristiandad, creyéndose que por ello no habría menester del *plácitum regium*, no puede ponerse en duda su autenticidad, reconocida, como ha sido, no sólo por el Episcopado español, sino por el de otras naciones y por otros Gobiernos, que en tal concepto la han publicado". Los Prelados españoles protestaron de la vigencia que se daba a la Pragmática de Carlos III, pero lo cierto es que el precedente se había establecido y en lo sucesivo los documentos pontificios de carácter doctrinal emanados de la Santa Sede no volvieron a ser sometidos al vejamen del *regium exequatur*.

El Gobierno creyó deber dar explicaciones en las Cámaras, y al discutirse en enero de 1865 en el Senado la contestación al mensaje de la Corona, Arrazola, haciendo el resumen del debate, dijo que cuando empezaron a publicar los obispos la Encíclica, todavía el Gobierno no la conocía, y estaba en el caso de dudar de su autenticidad. En esto hace observar justamente Becker que el aserto era grave, ya que "hacía pensar que los ministros creían capaces a los Prelados de atribuir caprichosamente a Su Santidad un documento de tal importancia" (42). Hemos dicho que Narváez salió airoso de este grave problema, que podía concitar contra el Gobierno que presidía, la hostilidad de toda la España católica. Pregunta Becker: "¿Podía castigar a los

(41) Becker: "Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX".
(42) Becker: "Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX".

carlismo.es

Prelados por haber publicado unos documentos que ya habían insertado muchos periódicos? Y si esto no parecía justo, ¿debía tolerar en silencio la infracción de las leyes del Reino, sobre todo, cuando esa publicación había sido acompañada de comentarios que acentuaban la significación de aquéllos? Ni lo uno ni lo otro; por esto se recurrió al expediente de suponer otorgado el *pase* con fecha anterior a la publicación, con lo cual no había delito por parte de los obispos ni quebrantamiento de las leyes recopiladas" (43).

Siempre fué en la España liberal, piedra de toque, la aceptación o el rechazar el *Syllabus*. Mientras que los tradicionalistas lo sostuvieron y lo acataron, todos los partidos dinásticos, liberales del período isabelino o de la restauración, hasta el maurismo, lo rechazaron. Que lo rechazaran los liberales y los regalistas, se comprende; pero los que hacían gala de católicos ante todo, pero que se inclinaban a la Monarquía alfonsina, tuvieron necesidad de hacer unos distingos como Salcedo Ruiz, quien dice: "No es opuesto el Papa al progreso, a la civilización ni al liberalismo como sistema político o conjunto de públicas libertades, sino a lo que llaman *(uti vocant)*, progreso, liberalismo y civilización moderna, los que se valen de estas palabras para descristianizar a los gobiernos y a los pueblos, para entronizar y sostener el naturalismo o negación del orden sobrenatural como base del orden social y fundamento de las leyes y las costumbres" (44), dejando por lo tanto un portillo al liberalismo llamado católico, que fué condenado repetidamente por el mismo Pío IX.

Todavía hubo otra manifestación ministerial el 29 de marzo, al reemplazar el general Ribero a Fernández de Córdova en el Ministerio de la Guerra.

El Rasgo

Otro conflicto se le presentó al Gobierno Narváez, pero que afectó más a los elementos de izquierda, demócratas y progresistas sin referirse a la cuestión religiosa. Según la ley sobre el patrimonio real promulgada el 12 de mayo de 1865,

(43) Becker: "Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX".
(44) Salcedo Ruiz: "Historia de España. Resumen crítico".

carlismo.es

la Reina hacía cesión a la nación española del 75 por 100 de la venta de los bienes de la Corona, y además el Buen Retiro lo daba a la villa de Madrid para que fuese convertido en jardín público. El Gobierno trataba de explotar esta generosidad de la Reina en beneficio de la Corona para suscitar un movimiento de simpatía hacia la Reina, y lo que se llamó entonces *el rasgo* de doña Isabel, fué anunciado por la prensa ministerial como algo extraordinario. Como ocurren en estos casos en que el interés político y la adulación se conjugan, al alabar el gesto de doña Isabel, los periódicos ministeriales desorbitaron la cuestión, y entonces se lanzaron a una serie de adulaciones y alabanzas como si fuese una manifestación del pueblo de Madrid en agradecimiento a la Reina. Descentrada la actividad propagandista, el Ayuntamiento y demás corporaciones oficiales y públicas, comenzaron a dar pública manifestación de agradecimiento, como si *el rasgo* electrizara todos los sectores de la vida oficial. No hay que decir que todo estaba amañado, y por lo tanto no salía de lo ficticio, era un puro engaño, una pura mentira, como se demostró tres años más tarde, cuando de tantos voceros que aplaudieron *el rasgo,* y de tantos que participaron en los homenajes, sumaron sus aplausos y expresaron sus elogios, no surgió ni uno que defendiera el trono de doña Isabel.

Entre tanta adulación y lisonja, salió una voz discordante en el artículo titulado *"El Rasgo"* que se publicó con la firma de Emilio Castelar. Como ocurre también siempre, Castelar desorbitó la cuestión, y cuando era lo lógico, o que se le persiguiera según la ley de imprenta, si había cometido delito, o se le refutara, el Gobierno no encontró otra respuesta que destituir a Castelar de su cátedra en la Universidad de Madrid, y con él, a los catedráticos que compartían sus ideas y que con él se solidarizaron.

Esto creaba un grave conflicto entre la Universidad y el Gobierno de Narváez. Los estudiantes hicieron causa común con sus catedráticos destituídos, y con el aliento que les daban progresistas y demócratas, y el auxilio correspondiente, se promovieron el 10 de abril de 1865 graves incidentes en la Puerta del Sol de Madrid, interviniendo la fuerza pública y produciéndose víctimas entre los manifestantes estudiantiles, sucesos que la historia liberal conoció bajo el pomposo nombre de la *noche de San Daniel.* Al día siguiente se reunió el Consejo de ministros para tratar de las ocurrencias de la víspera, y al conocer la verdad de los

carlismo.es

acontecimientos, en el mismo Consejo falleció repentinamente el ministro Alcalá Galiano. Es decir, que si la emoción había quitado la vida al famoso ex-revolucionario, el Gobierno se estaba asfixiando ante la opinión pública.

Contra el gobernador civil de Madrid protestaron la Diputación Provincial y el Ayuntamiento. En el Congreso de los diputados, Ríos Rosas, como orador de la Unión Liberal, pronunció su famoso discurso de los *miserables*, y aunque González Bravo supo defender con elocuencia prodigiosa la actuación del Gobierno y consiguió la votación favorable para el mismo, bien puede decirse que de la *noche de San Daniel*, salió malherido el Ministerio Narváez. El sector progresista de la Unión Liberal, trataba de sacar el mejor partido posible para sus fines de aquellos acontecimientos, y la masa en general del país, la no política, la socialmente conservadora y de pocos alcances, temieron que Narváez al desafiar a la revolución, la incitara aún más en sus designios. Creyó la opinión pública que era llegado el momento de un acuerdo con el partido progresista. La tentativa de Prim, fracasada aquel año en junio, dió fin al Ministerio de Narváez, al que debía reemplazar otro presidido por O'Donnell.

Al morir Alcalá Galiano en las circunstancias que hemos relatado, había sido sustituído por Orovio (45) el 16 de abril.

Ultimo Gobierno de O'Donnell

Se presentaba entonces O'Donnell con su Unión Liberal como la reacción natural contra el Gobierno de Narváez en cuanto éste había tenido de tendencias antirrevolucionarias. Constituyóse el Ministerio que debía durar del 21 de julio de 1865 al 10 de julio de 1866. Lo componían, Bermúdez de Castro, en Estado; don Fernando Calderón Collantes, en Gracia y Justicia; el general Zavala, en Marina; Alonso Martínez, en Hacienda; Posada Herrera, en Gobernación; el Marqués de la Vega de Armijo, en Fomento y Cánovas

(45) Manuel de Orovio. Nació en Alfaro. Ministro de Fomento en 1865 1866, de Hacienda en 1868, de Fomento en 1874 y, habiendo reconocido la Restauración, ministro de Hacienda en 1877. Falleció en Madrid en 1883.

carlismo.es

del Castillo, en Ultramar. El Despacho de Guerra se lo reservó el Duque de Tetuán. Era su programa desarmar a la revolución extremando sus ideas liberales, por medio de la reintegración a la Universidad de los catedráticos destituídos, concediendo amnistía por los delitos de imprenta, ampliar el sufragio electoral, que con la presencia de Posada Herrera en Gobernación era algo irrisorio, archivar la desamortización eclesiástica y reconocer al Reino de Italia, como había ya convenido con Napoleón III don Francisco de Asís.

Esta última cuestión, que era campo de batalla entre los liberales y los antiliberales de Europa entera, fué planteada inmediatamente en las Cortes, interviniendo los neo-católicos en las discusiones, pronunciándose discursos en las brillantísimas intervenciones de Nocedal y Aparisi y Guijarro, que merecen figurar en todas las antologías de oratoria parlamentaria.

Fué en realidad la ruptura definitiva entre los neo-católicos y la dinastía isabelina, aunque sus efectos no se debían producir hasta mucho más tarde. Nadie se engañó sobre el significado de aquel tan conocido párrafo del discurso de Aparisi y Guijarro: "Yo sé que si vosotros aconsejáis este reconocimiento, lo haréis leal, pero ciegamente. Yo puedo creer que muchos de tierras extrañas darán también de buena fe este consejo; mas yo recuerdo ahora que en un periódico que vió la luz en Francia, donde la prensa no tiene tantas libertades como nuestra prensa, se escribió *que la hora de los Borbones había sonado;* yo sé que en periódicos que se publican en Florencia se lee que es preciso acabar, y pronto, con la dinastía de los Borbones; yo me temo mucho que alguno esté esperando que se haga este infausto reconocimiento, para decir en alta voz aquellas palabras dolorosas de Shakespeare: *Adiós, mujer de York, Reina de los tristes destinos.*" En aquel momento el gran corazón de Aparisi y Guijarro se desgarraba al despedirse de Isabel II, porque en aquellas palabras que vaticinaban, no ya el fin de un reinado, sino todo el significado del mismo, se alejaba de la monarquía isabelina al decir a continuación el gran orador valenciano: "Vosotros por lo visto amáis la revolución; quedáos, pues, a solas con ella; mucho me alegraré de que os trate con la posible blandura, y de que al llegar a la liquidación de cuentas, no se acuerde de Loja. Por lo que a mí hace, considero que la revolución está hecha; sólo faltará que levante su azote y nos castigue; la carne flaca lo teme; el espíritu sabe que nada podemos perder y tenemos

carlismo.es

mucho que ganar; todos pecamos; todos merecemos el castigo. Los castigos que Dios envía, son sus grandes oradores: despiertan a los dormidos, avivan a los despiertos, y obligan por el dolor, a los hombres, a levantar sus ojos al cielo. Concluyo: yo no he conspirado nunca; yo no he de conspirar jamás; yo debo pedir a Dios que ilumine y guarde a la Reina, que es nuestra Reina... Por lo demás, resueltas esas cuestiones como me temo, os saludo afectuosamente a todos vosotros, mis compañeros queridos; me despido sin pesar del mundo político, para el que ciertamente no nací: y si hombre pequeño y humilde me es lícito recordar las grandes palabras de Bossuet, quiero de hoy en adelante consagrar a la Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuya fe murieron mis padres y en cuya fe pronto moriré, los restos de este fuego que se extingue y de esta voz que desfallece" (46).

La voz de Aparisi y Guijarro en su discurso del 4 de julio de 1865 es como el tañido funeral de Isabel II como Reina de España, y al mismo tiempo la separación virtual de los neo-católicos de la dinastía entonces reinante. La explicación de esta actitud la va a dar don Cándido Nocedal en la sesión del día 6, en que se formulaban las razones y anunciaba el apartamiento de los verdaderos católicos de la monarquía de doña Isabel. No era entrar en el carlismo, pero colocarse en el umbral de la puerta por donde se entraba. Decía Nocedal en esa sesión: "La escuela liberal, los partidos liberales, dicen que la Reina es Reina por la Constitución, que su legitimidad proviene de la soberanía nacional. Esta es la doctrina liberal. Ahora bien: en el estado en que hoy se encuentra la Europa, ¿os parece que está bien resguardado el trono confiado únicamente a la defensa y al apoyo de los partidos liberales, que confesáis están en minoría? ¿Y qué recursos nos queda? El que dieron siempre los hombres previsores. ¿Qué remedio? Buscar el apoyo desinteresado de esa inmensa masa de españoles que no pertenece a partido ninguno, que no está representada en la mayoría, ni en la minoría, ni en los centros del Congreso; que adora al Dios verdadero, ama el trono de sus Reyes y vive honradamente de su trabajo, regando el pan que come con

(46) "El reconocimiento del llamado Reino de Italia. Discursos pronunciados por los señores Aparisi y Guijarro y don Cándido Nocedal con este motivo en el Congreso de los Diputados en los días 4 y 6 de julio de 1865". (Madrid 1865).

carlismo.es

el sudor de su frente. ¿Y es modo de buscar el apoyo de esa inmensa mayoría, que en la opinión del señor Posada Herrera no hace de nosotros caso ninguno, absolutamente ninguno, herir el sentimiento religioso, sancionando con el reconocimiento del llamado Reino de Italia el sacrílego despojo del patrimonio de la Iglesia? Esto sería apartar del lado del trono a sus defensores más seguros, a sus apoyos más firmes, como que hacen de Dios y del Rey una especie de culto reverente con el cual se enlaza y entreteje el recuerdo de sus padres y el amor de sus hijos. Quitad, quitad al trono este poderoso arrimo en los tristes tiempos que corren; y dejadle exclusivamente entregado a la guarda y custodia de los partidarios de la soberanía nacional, y habréis abierto a sus plantas una sima en que ha de hundirse, si Dios milagrosamente no lo remedia. Meditadlo bien, señores; la nación en su inmensa mayoría va a ir por un camino, y vosotros por el opuesto: cuando necesitéis las fuerzas del pueblo español, quizás se encoja de hombros y os diga: Adoradores del dios Exito, reconocedores del Reino de Italia, aprobásteis el sacrílego atentado cometido contra nuestro Padre, y habéis perdido el derecho de acudir a la fidelidad de los hijos cuyos corazones desgarrásteis" (47). No era en Nocedal la separación tan irrevocable del trono como lo había sido dos días antes la de Aparisi, pero era un paso hacia los límites que señalaban el comienzo de la zona carlista. Es verdad que la decisión no parece exactamente la misma, y sin embargo tienen en Aparisi y Nocedal un fondo común. Aparisi anuncia su retirada de la vida política para dedicarse a la defensa de los principios católicos, y con el tiempo, la defensa de los principios católicos lo conducirá al carlismo. Nocedal, sin romper totalmente con la monarquía isabelina, dice en su rectificación pronunciada el 7 de julio en las Cortes, que él se obligaba al no querer reconocer al Reino de Italia, aunque fuera reconocido por España "a no tomar ningún empleo de nuestra augusta Soberana ni de su Gobierno" (48), y añadía: "Si el Gobierno de mi Patria me manda reconocer un sacrilegio, no obedeceré al Gobierno de mi Patria. Esto es antiguo, lo sabe todo el mundo que ha aprendido la doctrina cristia-

(47) "Discursos de don Cándido Nocedal sobre el reconocimiento del llamado Reino de Italia". (Madrid 1866).

(48) "Discursos de don Cándido Nocedal sobre el reconocimiento del llamado Reino de Italia". (Madrid 1866).

carlismo.es

na. Es además la verdadera libertad, es además la santa libertad de la conciencia que el catolicismo asegura al espíritu humano de un modo a que no alcanza ninguna Constitución."

Nada valió a la monarquía isabelina el reconocimiento del Reino de Italia, que le sustrajo apoyos de los elementos católicos. Y nada valió porque la revolución estaba en marcha, y los alardes liberales de O'Donnell no servían ni siquiera para que los atendiera Prim, que estaba conspirando y al que el Gobierno llamó para reconciliarse. Pero Prim seguía conspirando, y el 2 de enero de 1866 se sublevaba en Villarejo de Salvanés, y aunque fracasaba, dejaba ya puesto el fundamento para una nueva revolución, y el sedimento de odio que es necesario para las revoluciones y que estalló al fin en la triste noche del 22 de junio de 1866 en las sangrientas escenas del cuartel de San Gil, reprimidas luego despiadadamente con los fusilamientos de 19 sargentos de Artillería y uno de Infantería el 25 de junio; la de seis soldados de Infantería, el 28; la de cuatro cabos primeros, cinco cabos segundos y nueve soldados de Artillería, el 2 de julio; un sargento primero de Artillería, graduado de alférez de Caballería, diez sargentos segundos de Artillería, un sargento de Infantería y dos paisanos, que fueron pasados por las armas el día 7 de julio. Entre los paisanos estaba don Juan Ordóñez (49), un carlista que con tal de conspirar contra Isabel II se unió a los progresistas, y que al frente de un grupo de correligionarios que consiguió reclutar, se hicieron fuertes en una casa de la calle de Jacometrezo, donde resistieron, no cesando en la lucha hasta que se rindieron cuando en Madrid hacía mucho tiempo había terminado la sublevación. Ordóñez, del que dice García Ruiz que era "un ex-comandante carlista, que estaba loco, y como tal le conocimos nosotros, pues que se nos presentó algunas veces en la redacción de *El Pueblo* llamándose apoderado de un descendiente del gran Scanderbeg, que soñaba con la corona del Epiro" (50). Como que el descendiente de Scanderbeg, realmente existía en España y to-

(49) Juan Ordóñez de Lara. Hizo la primera guerra y no quiso aceptar los beneficios del Convenio de Vergara. Carlista exaltado, se unió a todos cuantos conspiraban contra Isabel II, fuesen carlistas o progresistas. Murió fusilado en Madrid en 1866. Era conocido por "El General", aunque no fuera más que teniente coronel carlista, pero los historiadores liberales le llaman siempre brigadier.

(50) García Ruiz: "Historias". Tomo II.

carlismo.es

davía esta familia ha hecho manifestación de sus derechos al trono del Epiro en el siglo XX, el ser su representante no indicaba que estuviera loco, y en todo caso representaría a un loco. Pero los liberales son así, y ni siquiera agradecen a aquellos que les ayudan, y menos iba a hacerlo García Ruiz, que no pudo ponerse nunca de acuerdo con sus correligionarios.

Esta represión fué en realidad extremadamente dura, no porque los sucesos del cuartel de San Gil no debieran ser castigados, sino porque en realidad pagaron con su vida los que fueron instrumentos de la revolución, mientras que los dirigentes de la misma y los inductores de aquellos sucesos no sufrieron castigo alguno, pues prudentemente pusieron la frontera entre ellos y el Gobierno. Más tarde, la cuestión Hidalgo, demostrará que los sargentos fusilados obraron por órdenes de sus jefes.

O'Donnell trataba de hallar otro derivativo que, como el de Marruecos, le permitiera unir la opinión española a su Gobierno. Le había fracasado en Méjico y ahora lo iba a hallar, o quería hallarlo en el Pacífico. En realidad era una cuestión delicada que ya se venía arrastrando desde los tiempos del Ministerio anterior, pero que se iba trampeando en negociaciones diplomáticas, largas y silenciosas. El Gobierno O'Donnell cambió la faz de las negociaciones diplomáticas, y cuando éstas se hallaban en circunstancias favorables, el jefe de la Escuadra del Pacífico, Pareja, con sus intemperancias, hizo estallar el conflicto. Puede decirse que virtualmente estaba resuelta pacíficamente la cuestión que tenía España con Perú y Chile, cuando se le dió aquel giro, en el que sólo una hazaña, la de Méndez Núñez en el Callao, dió relieve. Méndez Núñez había sustituído a Pareja después del suicidio de éste, cuando supo que la goleta española *Covadonga* había sido apresada por la *Esmeralda* de la flota chilena. Pero en verdad sea dicho, la campaña del Pacífico no fué beneficiosa para España, ni dió resultados importantes en la consideración de la política. Sólo el gesto de Méndez Núñez ha hecho posible de que España no haya olvidado aquella campaña tan infructuosa.

Como se ve, nada consolidaba aquel Gobierno O'Donnell que había pretendido atraerse a los progresistas, qué le desafiaban en vez de sometérseles. Las insurrecciones de enero y de junio, demostraban que O'Donnell no tenía aquella fuerza que precisaba para regir los destinos de España en una monarquía tambaleante, condenada a sucumbir por

carlismo.es

la revolución. La represión misma de los sucesos del cuartel de San Gil indican más debilidad que fuerza. Es verdad que después dijo que doña Isabel II le incitó a la sangrienta represión, y que él se negó a ir más allá. Sea quien sea el que extremara la dureza, en realidad, por estar dentro de la monarquía constitucional, la responsabilidad sólo alcanza a O'Donnell y a sus ministros. Cuando la Reina creyó que había llegado el momento que debía cesar el Gobierno de O'Donnell, después de unos incidentes en Palacio, provocó su dimisión. O'Donnell consideró que todo era prueba de la ingratitud de la Reina, y dijo que no volvería a pisar el Palacio Real mientras reinara doña Isabel.

Desde aquel momento, las fuerzas políticas que conspiraban contra el trono constitucional, se sienten reforzadas por gran parte de los antiguos miembros de la Unión Liberal, y ocurre el lance de que víctimas y verdugos de junio de 1866, se abracen, olvidando la sangre derramada. Se trata por algunos de cohonestar aquella fusión, de los que tenían de sangre manchas, tanto de un bando como de otro, lanzándose la especie de que O'Donnell habíase visto obligado por la Reina, ya que "ésta quería que se fusilase a todos los sublevados presos, que pasaban de mil y quinientos, y que él fuera el verdugo para que inspirase horror a España" (51).

En aquella época, después de un corto espacio de tiempo en que había perdido su privanza, la tenía de nuevo Tenorio de Castilla. Había ocurrido que doña Isabel cultivaba la amistad del barítono de zarzuela Tirso Obregón, "de magnífica presencia, bigotudo y perilludo, que unía los encantos de su voz y de su arte a los de su figura" (52). Pero no tardó Tenorio en conocer su próxima caída, por cuanto comienza a figurar en Palacio el sobrino de Narváez, Marfori, que debía acompañarla al destierro.

Ultimo Gobierno Narváez

Para sustituir al Gobierno de O'Donnell se constituyó el presidido por don Ramón María Narváez, Duque de Valencia, que duró del 10 de julio de 1866 al 23 de abril de 1868.

(51) García Ruiz: "Historias". Tomo II.
(52) Répide: "Isabel II Reina de España".

carlismo.es

Narváez guardó para sí el Despacho de Guerra. Llamó al Ministerio de Estado a don Eusebio Calonge; a Gracia y Justicia, Arrazola; volvió a Marina, Gutiérrez de Rubalcaba; la Hacienda fué confiada a García Barzanallana; Gobernación de nuevo confiada a las manos de González Bravo; al Fomento volvió Orovio, y Ultramar quedaba confiado a Castro. Como se ve, vuelven a surgir los nombres de los conspicuos moderados que ya habían formado parte del Gobierno de Narváez que había precedido al último de O'Donnell.

Parece ser que el pensamiento del Duque de Valencia era de manifestarse ampliamente liberal, con el fin de neutralizar a los unionistas y captarse a los progresistas. Pero sea por la influencia del Conde de Cheste, Calonge y Orovio, sea por oposición radical de Palacio, o que se hubiera puesto evidente la inutilidad de tal política de atracción con el recuerdo del fracaso que ya en el anterior Gobierno había tenido en este mismo asunto el mismo Narváez, lo cierto es que se emprendió una política totalmente distinta contra los progresistas. González Bravo al saber por la ruta en que iba a entrar el Gobierno, tuvo el acto de cortesía de advertir a Sagasta, Aguirre y otros destacados progresistas complicados en los sucesos del cuartel de San Gil, a fin de que tuvieran tiempo de cruzar la frontera y ponerse a salvo.

Los diputados unionistas intentaron reunir algo así como unas Cortes inconstitucionalmente, a fin de elevar un mensaje a la Reina contra el nuevo Gobierno moderado. Súpolo el Conde de Cheste, que era capitán general de Madrid, quien entró en el Congreso de los diputados y se apoderó del escrito que habían firmado 121 diputados y senadores en queja de que no se reunían las Cortes. A consecuencia de este asunto Ríos Rosas, Fernández de la Hoz, Salaverría y otros fueron deportados a Canarias. También fué desterrado al extranjero el general Serrano, último presidente del Senado.

El 30 de diciembre fué disuelto el Congreso, convocándose elecciones para marzo de 1867. En el decreto de convocatoria se trataba duramente al sistema parlamentario, anunciando que las nuevas Cortes habían de venir a enmendar la Constitución, de manera que los españoles fuesen gobernados con el espíritu de su historia y la índole de sus sentimientos. Esto explica que preguntado González Bravo en las Cortes cuál era la Constitución interna, respondiera

carlismo.es

con una bellísima frase: *"La escrita por el dedo de Dios en el polvo de los siglos."*

Trataron de influir en la Reina contra la reacción de Narváez los Duques de Montpensier, siendo esto la causa del destierro de ambos a Lisboa, desde donde el Duque se puso en contacto con los revolucionarios, a los que financiaba con largueza, llevado por su despecho y por su ambición de ser coronado Rey de España. Generalmente se habla de esta política antiisabelina del Duque de Montpensier, pero lo que no se dice tan claramente es de que la Duquesa también conspiró contra su hermana. Sea que se la ha tenido por mujer de cortos alcances, sea que se le haya considerado insignificante en la política nacional, sea que se ha querido cubrir con un velo su actividad, lo cierto es que se trata de olvidar su intervención, haciendo recaer toda la responsabilidad, y lo desagradable de esta actitud, en su esposo. Pero no olvidemos que ella trabajó activamente, y el brigadier Topete (53), que tanto papel debía jugar en la revolución de septiembre, no aceptó su compromiso con los revolucionarios, sino a instancia e intervención de doña María Luisa Fernanda.

También entonces marchó al extranjero el Infante don Enrique, ya entregado en cuerpo y alma a los revolucionarios; el cuerpo a los republicanos, el alma a la masonería.

El Gobierno estaba dispuesto a dar la batalla a la revolución, por lo que fueron separados de sus cátedras aquellos profesores universitarios que las utilizaban para sus propagandas heréticas y revolucionarias.

Desde el extranjero, Prim, con los emigrados, iba reuniendo fuerzas y formaba proyectos, directamente dirigidos ahora contra el trono de doña Isabel. La tentativa de agosto de 1867, de la cual dice García Ruiz "no hubo desleales, pero sí farsantes a mantones", fué demostración de que los progresistas y emigrados por sí solo no conseguirían nada contra doña Isabel, por lo que eran necesarias muchas otras asistencias.

A este fin los revolucionarios no despreciaban a nada ni a nadie. Como veremos en su tiempo, hasta intentaron

(53) Juan Bautista Topete y Carballo. Nació en San Andrés de Tuztla (Méjico) en 1821. Su padre fué ministro de Marina en 1847. Guardia marina en 1837. Capitán de fragata en 1857. Brigadier en 1866. Contraalmirante en 1871 y vicealmirante en 1881. Ministro de Marina en 1868. Presidente del Consejo interinamente en 1871. Ministro de Marina en 1872 y 1874. Falleció en Madrid en 1888.

carlismo.es

entrar en contacto con el partido carlista, con Cabrera y con el mismo don Carlos. Por otra parte, se alcanzaba la victoria de que entrara en la conspiración el Duque de Montpensier y su esposa. Si con don Carlos los revolucionarios no conseguían atraérsele, en el Duque de Montpensier encontraron materia dúctil, haciéndole soñar en jugar en España un papel tan poco airoso como el que tuvo su padre Luis Felipe con Carlos X de Francia. La Infanta María Luisa Fernanda, de cuya bondad no hay que dudar, pero en cuya inteligencia tampoco se puede creer, veía en todo ello una desgracia de familia causada por el casamiento estúpido que se había impuesto a Isabel II. El Duque de Montpensier, cuya tacañería era proverbial, alentado por el despecho, se sintió generoso y facilitó tres millones de reales para la revolución, a cambio de que unionistas y algunos progresistas lo propusieran para Rey de España. Si tal fué su culpa, no hay por qué dejar de consignarla, pero si la Historia no tiene que ocultar la verdad, no puede olvidar tampoco que por la razón que fuere, la propia hermana de doña Isabel fué la que proporcionó la escuadra a los revolucionarios, por mediación de Topete.

Pero esta misma actitud de los progresistas montpensieristas en favor de la candidatura al trono del cuñado de doña Isabel, tenía que llevar a la oposición a los enemigos de tales componendas, carlistas y republicanos, y hasta aquellos revolucionarios que siendo partidarios de la monarquía democrática, sentían y comprendían la villanía del Duque francés, que intentaba colocarse Rey de España por su ambición desmedida.

Uno de los que protestaron, y que por cierto le costó la vida, fué el Infante don Enrique. Otros le recriminaron, como los carlistas, diciendo que un Orleáns, no podía negar su sangre de traidores. Tales fueron los carlistas Aparisi y Guijarro y Galindo de Vera en su folleto "*Los Tres Orleáns*". En el extranjero tampoco hubo grandes simpatías en favor del Duque de Montpensier, y en Francia el Emperador Napoleón III llegó a amenazar a los revolucionarios que estaban en el vecino Imperio, si propugnaban la candidatura de Montpensier. Aunque parezca absurdo, los únicos que más tarde olvidaron plenamente la innoble conducta de don Antonio de Orleáns, fueron, precisamente, los isabelinos, los alfonsinos, es decir, los que mayores agravios habían recibido de él, en los acuerdos de Cannes, y más tarde en aquella boda de Alfonso XII con doña María de las Mercedes,

carlismo.es

presentada como un idilio de amor y que había sido sin embargo meditada, negociada, con mucha antelación, como prenda de reconciliación de doña Isabel y el Duque.

Pero a pesar de todo tampoco estaba seguro el Gobierno de Narváez ni el trono de Isabel. Porque si es verdad que los revolucionarios necesitaban aunar todas las fuerzas de la oposición para derribar el trono, lo cierto también es que éste estaba asentado sobre arena movediza, por la falta de asistencia del pueblo español, porque lo único que se agitaba en política eran las clientelas de los partidos, pero no la gran masa popular, que se sentía alejada del trono, tanto como de los revolucionarios. Esta masa popular que ya se trató de alcanzar, como hemos dicho, reflejaba en una parte la opinión carlista, y era a esta fuerza a la que habría debido acudirse para sustentar el trono ante la amenaza de la inevitable revolución, que era lo que la lógica de los hechos señalaba. Y ya veremos también, que en última instancia también pensó en eso el Gobierno isabelino, pero inútilmente, porque la esencia del carlismo era opuesta al espíritu de la monarquía liberal.

De momento, se consiguió aparentemente un triunfo, que a su entender debía causar mella en las masas profundamente católicas del pueblo español y particularmente a los carlistas. Se consiguió, por los medios diplomáticos habituales en estos casos, el que S. S. Pío IX concediera a doña Isabel la Rosa de Oro, "para atestiguar y declarar pública y solemnemente y con perenne monumento al amor cordialísimo que te profesamos, carísima hija de Cristo, así por tus egregios méritos para con Nos, para con la Iglesia y esta Sede Apostólica, como por las altas virtudes con que brillas". Como que los españoles y los carlistas no estaban muy conformes en las virtudes en que brillaba doña Isabel, la concesión de la Rosa de Oro no podía hacer mella en sus convicciones hacia las personas y las cosas de la monarquía liberal. Es decir, que fué un paso arriesgado de la diplomacia vaticana, que no sirvió para nada a Isabel, ni nada añadió a la gloria de tan alta recompensa.

El Gobierno había convocado, como hemos dicho, elecciones, y triunfado totalmente en las mismas, ya que sólo cuatro diputados representaban la oposición unionista. Por una frase cuyo origen nos parece dudoso, a estas Cortes se le llamaron las del *tren de tercera,* porque los diputados elegidos no eran conocidos en la política corriente madrileña. Probablemente eran más conocidos en sus distritos electo-

carlismo.es

rales que los que formaban parte en Cortes de primera o segunda. Pero esta masa de diputados moderados se dividía a su vez en cuatro grupos: el fundamentalmente ministerial, que dirigía Narváez personalmente y era el clásico partido moderado, y los disidentes, que se agrupaban bajo la dirección de sus respectivos jefes, que eran el Conde de San Luis, Moyano y Cándido Nocedal, habiéndose cobijado los moderados históricos en el segundo, y los miembros más extremistas de la derecha bajo la dirección de Nocedal. Es curioso el gran número de diputados carlistas que sin figurar como tales formaron parte de estas Cortes, algunos de ellos de gran prestigio y solera carlista, como eran Vinader y Muzquiz, que tan importante papel iban a jugar en las Cortes de la revolución. Pero declaradamente carlista no lo hubo ni podía haberlo: el carlismo no estaba incluído en la vida política, era un partido fuera de la ley, era un partido al que se quería relegar, por los gobernantes, al papel triste del paria oriental. Esto no había impedido que se hubiese presentado por el distrito de Epila al inquieto abogado y conspirador de 1860 don Pablo Morales, que fué derrotado por un ministerial por escasa diferencia de votos.

Las cuestiones relacionadas con las economías en los presupuestos provocaron una crisis en junio de 1867. Calonge dimitió del Ministerio de Estado, sustituyéndole don Alejandro de Castro, quien cedía su Departamento de Ultramar a don Carlos Marfori. Dice de él Répide: "El Duque de Valencia tenía un sobrino, mozo fornido, majo y arriscado, a quien arrancó de la tierra bravía de su pueblo andaluz para que fuese su más eficaz valedor en la Corte. Llamábase Carlos Marfori. Era alto, recio, bestia magnífica que en una parada de garañones habría alcanzado precio inestimable Ornaba su rostro con unas patillas jácaras, y lucía un bigote de puntas buidas, engomadas con la pomada húngara que habían puesto en moda las artes cosméticas de Napoleón III" (54). Sabido que este valedor, que comenzó de gobernador civil en Madrid fué ministro de Ultramar y por último intendente de Palacio, llegó a alcanzar el favor de la Reina, que sacrificó en los últimos días de reinado a muchos de sus más leales servidores para no apartarse de Marfori. De cuanto se ha dicho no podemos, ni es nuestra índole escribir, pero nos bastará indicar que si hubo quien dió

(54) Répide: "Isabel II Reina de España".

carlismo.es

pábulo a que se mantuviera la tradición sobre las relaciones de Isabel II con Marfori, fué el Gobierno de Alfonso XII, puesto que en 1875, después de la Restauración, cuando reinaba el hijo de Isabel II, Alfonso XII en Madrid, Marfori quiso regresar a España y fué detenido en Cádiz, negándosele la entrada en nuestra Patria, cuando muchos de los que habían despotricado contra doña Isabel, y la habían insultado y la habían destronado, gozaban de la protección de la monarquía restaurada en don Alfonso XII.

Poco después de la alteración ministerial hubo otra, en que Castro presentó la dimisión, por lo que Arrazola cambió su Cartera de Gracia y Justicia por la de Estado, sustituyendo a Arrazola en su nuevo Ministerio el Marqués de Roncali. Gutiérrez de Rubalcaba fué reemplazado en el Ministerio de Marina por el diputado Belda (55), lo que no dejó de causar disgustos en la Marina de Guerra, que favoreció a los revolucionarios. Todavía debía conocer el Gobierno de Narváez una nueva modificación, en febrero de 1868 el entrar Sánchez Ocaña en Hacienda para sustituir a García Barzanallana, y don Severo Catalina (56) reemplazando a Belda en Marina.

El destierro de los generales unionistas a Canarias, iba a agravar la situación política, y era evidente que los revolucionarios se aprestaban a dar su asalto al trono de Isabel II. Todos los esfuerzos de Narváez sólo conseguían un momentáneo orden material en el país. pero no la satisfacción del país, que es el verdadero orden. Era en realidad la calma precursora de las grandes tempestades. Los chispazos anteriores sólo habían demostrado la impaciencia y premura en la preparación, pero no la fuerza del Gobierno; el silencio ahora señalaba la gran tormenta que se iba formando para descargar sobre el país.

La impopularidad de doña Isabel favorecía los designios

---

(55) Martín Belda Mencía del Barrio Calabuig y López. Nació en Cabra en 1815. Diputado y gobernador de varias provincias, entre ellas la de Madrid. Director de Obras Públicas. Presidente del Congreso de Diputados y por último ministro de Marina. Desde la revolución de septiembre hasta la Restauración permaneció en Francia al lado de Isabel II. Apoderado general de doña Isabel en 1875. Gobernador del Banco de España. En 1875 le fué concedido por Alfonso XII el título de Marqués de Cabra. Había sido coronel de Artillería de Marina. Falleció en Madrid en 1881.

(56) Severo Catalina del Amo. Famoso escritor. Nació en Cuenca en 1832. Catedrático de la Universidad Central. Director general del Registro de Propiedad en 1864. Director de Instrucción Pública en 1866. Ministro de Marina y de Fomento en 1868. Representó secretamente a Isabel II en Roma después del destronamiento de dicha señora. Falleció en Madrid en 1871.

carlismo.es

de los revolucionarios. Los desaciertos de los últimos Ministerios de Unión Liberal le habían enajenado la estima de los católicos. Ni siquiera la concesión por el Papa de la Rosa de Oro a Isabel II, había sido suficiente para hacerlos reaccionar en defensa del trono constitucional, que en realidad estaba ya caído mucho antes de que Topete se pronunciara en Cádiz al frente de la Escuadra. Se ha dicho y se ha supuesto que fué el fallecimiento de Narváez, lo que había causado un grave trastorno a la defensa de la monarquía; es sobreestimar a Narváez. Los métodos truculentos no eran los más llamados para desarmar a un enemigo que había sabido congraciarse a todos o casi todos los elementos políticos que hasta entonces había apoyado y sostenido el trono de doña Isabel. Cualquier medida reaccionaria de Narváez sólo hubiera conseguido que el golpe fuera más violento, la lucha más enconada, pero las resistencias que hubiera encontrado en el trance final no hubiera sido mayores que las que tuvo su sucesor. Prim era inteligente, y no eran inteligentes Espartero, O'Donnell y Narváez. Al plantearse la lucha contra Narváez, una sedición capitaneada por un hombre inteligente debía encontrar al Gobierno, a pesar de sus resortes sobre el país, muy débil. Si hubiera sido cabeza del Gobierno un hombre inteligente, habría prevenido la revolución, y con ello hubiera podido impedirla, pero planteado el hecho revolucionario entre un hombre inteligente que le dirigiera y un hombre menos inteligente al frente del Gobierno, no debía la revolución fallar.

Pero la revolución tenía en su favor un elemento que no podemos ponderar, porque es de los que llamamos imponderables. Como hemos dicho, Balmes había enunciado, con evidente acierto, que la razón de ser del trono de doña Isabel era la revolución. Cuando la revolución no necesitó más a María Cristina, la arrojó de España y la llenó de vituperios. Cuando la revolución no necesitara de doña Isabel, la arrojaría del trono. Tal es la inflexible ley que nos marca la Historia. Los poderes que la revolución concede, son retirados por sus poderdantes, cuando ya no se necesita de sus servicios. La revolución destituyó a Isabel II porque había nacido de un acto revolucionario, y tenía su razón de ser revolucionaria. Lo mismo había ocurrido en Francia con los Orleáns, y después con los Bonapartes. Más tarde sucedió en España con la monarquía restaurada en Sagunto y modernamente en Italia con la monarquía que

carlismo.es

hizo la Unidad Italiana. Es que la revolución, si bien se sirve de juguetes, los rompe y destroza para tirarlos cuando se han servido de ellos y quedan inutilizados.

El Ministerio González Bravo

El fallecimiento de Narváez obligaba una combinación ministerial, dando origen a un Gobierno González Bravo, quien siendo ya ministro de la Gobernación asumía personalmente la presidencia del Consejo de ministros en sustitución del Duque de Valencia. El Marqués de Roncali ocupó los Ministerios de Estado y Gracia y Justicia; el general Mayalde entró en Guerra; volvió Belda a Marina; siguió Orovio en Hacienda; Catalina pasó a Fomento, y continuó Marfori en el Ministerio de Ultramar. Mas la impopularidad de éste iba creciendo, lo que impuso que dimitiera de su cargo para pasar a Palacio, siendo sustituído por el poeta Rodríguez Rubí (57). Mas la revolución estaba ya a la vista y González Bravo no podía desconocerla ni contenerla.

Intentó enfrentarse con los militares hostiles a la Reina. Concedió el empleo de capitán general a los Marqueses de La Habana y de Novaliches, al primero, probablemente, para congraciarse con los Conchas, ya que eran peligrosos para el trono, y al segundo para recompensarle su lealtad dinástica. Pero, al mismo tiempo, dispuso que fuesen desterrados a Canarias los generales Serrano, Dulce, Zavala, Fernández de Córdova, Serrano Bedoya, Echagüe, Caballero de Rodas (58) y López de Letona (59). Por mucha energía que quisiera emplear González Bravo, los acontecimientos le superaban. También se pensó, como veremos, en bus-

(57) Tomás Rodríguez Díaz Rubí. Nació en Málaga en 1817. Se dió a conocer como poeta y autor dramático, alcanzando gran nombradía. Ministro de Ultramar en 1868. Falleció en Madrid en 1890.

(58) Antonio Caballero y Fernández de Rodas. Nació en Madrid en 1816. Ingresó en la Academia de Ingenieros en 1835. Coronel de Estado Mayor en 1854. Brigadier en 1859. Mariscal de campo en 1866 y teniente general en 1868. En 1869 fué capitán general en Cuba. Falleció en Madrid en 1875.

(59) Antonio López de Letona y Lamas. Nació en Sevilla en 1821. Cadete de Caballería en 1833. Sirvió en la primera guerra contra los carlistas. Coronel en 1854. Brigadier en 1859. Mariscal de campo en 1868. Teniente general en 1874. Mandó como jefe de Estado Mayor y como comandante general del primer cuerpo del ejército en la tercera guerra civil contra los carlistas en el Norte. Falleció en Madrid en 1884.

carlismo.es

car el auxilio de los carlistas. Fué el propio Gobierno de González Bravo el que trató de negociar con don Carlos para que éste viniera a España, reconociendo a doña Isabel, y al estallar el movimiento revolucionario, que se consideraba imposible de impedir, ponerlo frente al ejército y proclamarlo Rey, que, como veremos, fué rechazado por el Príncipe español, diciendo que si reconocía a doña Isabel sería para defenderla y no para aprovecharse de su caída.

Pero los acontecimientos eran imposibles de dominar porque en realidad, en la Historia, la causa de doña Isabel estaba juzgada.

La caída de doña Isabel

Los acontecimientos de septiembre en Cádiz cogieron a la Reina desprevenida en las Vascongadas. No creyó nunca que le fallara la Marina, y justamente fué la escuadra de Topete, en quien ella confiaba, la que dió el grito revolucionario de *abajo los Borbones*. El Ministerio González Bravo había sido rebasado por la revolución, y no podía ofrecer resistencia alguna. Al conocerse los hechos de Cádiz, se formó un Ministerio, que debía presidir el Marqués de La Habana, quien reuniría además las Carteras de Guerra y Marina, aunque ésta la traspasó inmediatamente a Estrada (60). Seguían en este Ministerio el Marqués de Roncali, con la Cartera de Estado, aunque fué reemplazado en Gracia y Justicia por Coronado (61), y también Orovio en Hacienda, Catalina en Fomento, y Rodríguez Rubí en Ultramar.

Todo lo que hizo este Gobierno fué la formacion de un Cuerpo de ejército que salió para combatir a los revolucionarios de Andalucía, a las órdenes del Marqués de Novaliches, que se enfrentó con las tropas mandadas por Serrano en el puente de Alcolea, el 28 de septiembre, y después de porfiada lucha fueron derrotadas las tropas de la Reina. Nada quedaba que hacer más de lo que se hizo: Isa-

(60) Antonio Estrada González Guidal. Guardia marina en 1811. Comandante general de los buques guardacostas. Capitán general del Departamento del Ferrol. Director de los Cuerpos de Artillería e Infantería de Marina. Ministro de Marina en 1868. Fué teniente general de la Armada.

(61) Carlos María Coronado. Catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Madrid. Había sido diputado y era senador.

carlismo.es

bel II marchóse a Francia, después de decir aquella frase tan conocida de que creía tener más hondas raíces en el país. En realidad se lo habían hecho creer con adulaciones y con viajes aparentemente triunfales, y así había gobernado ella, o en su nombre sus regentes, veinticinco años. Veinticinco años habían hecho creer a muchos que la monarquía constitucional estaba consolidada. Pero no son veinticinco años suficientes para consolidar un poder, cuando éste no está arraigado en la historia de la nación y en el corazón del pueblo.

Al saberse los acontecimientos de Alcolea, hubo una reunión a las dos de la madrugada del 29, en la Presidencia del Consejo. La presidió, como es natural, el Marqués de La Habana. Asistía el gobernador civil de Madrid Bérriz (62), a quien por su valor personal se le había puesto al frente de aquel cargo tan importante, y además el general Fernández San Román, el ex-carlista Lassala, el Conde de Puñonrostro (63), Zapatero, Campuzano y el brigadier Gómez de Arteche (64), subsecretario del Ministerio de la Guerra. Se trató de la situación política, y allí el Marqués de La Habana manifestó que él no negociaría con Serrano, aunque estaba dispuesto a aconsejar a la Reina que llamara al Duque de la Torre o al Duque de la Victoria para que constituyera el Gobierno.

Pero al día siguiente se había probado que nada entorpecía el triunfo de la revolución. Sabido es que fué justamente el Marqués del Duero el que dió paso a la Junta revolucionaria de Madrid, siendo capitán general de la misma

(62) Juan Ignacio de Bérriz y Román. Nació en Santa Cruz de Tenerife en 1818. En 1830 subteniente de la Guardia Real de Caballería y sirvió contra los carlistas en la primera guerra, en la que ascendió a teniente coronel. Retirado del Ejército fué diputado a Cortes por las Islas Canarias en 1844, en 1864, en 1866 y en 1867, pero esta vez por León. Diputado provincial por Madrid. Director de las fábricas y colecciones de tabacos de las Islas Filipinas. Director general de Rentas de Filipinas. Director general de establecimientos penales de España. Gobernador civil de Madrid en 1868, emigrando al triunfar la revolución. Permaneció fiel a Isabel II hasta que habiendo ésta abdicado en su hijo, Bérriz reconoció a Carlos VII como Rey legítimo de España y desempeñó la Comisaría Regia de Madrid en el difícil tiempo de la tercera guerra. Falleció en Madrid en 1876.

(63) Francisco Javier Arias Dávila Matheu Carondelet y Castaños. Conde de Puñonrostro, Marqués de Casasola y de Maenza. Nació en Cádiz en 1812. Alférez en 1829. Terminó la guerra civil siendo coronel. Brigadier en 1846. Mariscal de campo en 1857 y teniente general en 1864. Director general de Artillería en 1864; de Estado Mayor en 1868 y de Artillería en 1875. Fué dado de baja del Ejército de 1871 a 1873 por no prestar juramento de fidelidad a don Amadeo. Falleció en Madrid en 1890.

(64) José Gómez de Arteche. Fué general del Ejército, pero se distinguió muy notablemente como escritor e historiador militar.

carlismo.es

Por otra parte, cuenta Bermejo, que "cuando las turbas recorrían las calles de Madrid con banderas y dando desaforados gritos a la libertad, me han referido que el general don Eduardo San Román, que se hallaba en su casa, se aparejó para salir a la calle y dirigirse a su dependencia, y en la misma puerta de su casa se le presentó un ordenanza, que le entregó un pliego del Ministerio de la Guerra. Le abrió, le leyó, y vió que era una Real licencia por seis meses para el extranjero, acompañada de un pasaporte, todo firmado por el general don José de la Concha, y que San Román no había solicitado; todo lo comprendió: el Ministerio había cesado, y la situación era tan clara como horrible..." (65).

Por otra parte se ha de dar otro detalle curioso de la indiferencia con que los hermanos Gutiérrez de la Concha entregaron la monarquía que los había hecho generales, personajes políticos y Marqueses: "Los grupos eran ya tan numerosos, que al llegar a la calle Mayor, el coche—se refiere al que iba el gobernador de Madrid Bérriz—apenas logró abrirse paso. Todos reconocen al jefe de la provincia de Madrid, pues los lacayos ostentaban las correspondientes insignias. Los unos le ven con sorpresa, los otros con admiración y muchos fijan en él una mirada amenazadora. El señor Bérriz, lejos de retroceder, al apercibirse de que en medio de una turba hay un hombre que pregona un papel con un título alarmante, se apea, prende al expendedor de la hoja, le entrega a un agente de seguridad pública, y sin perder un momento la serenidad, sube otra vez al coche y grita al cochero: *¡Adelante!* No sin mucho trabajo llegó el gobernador al Ministerio de la Guerra. Se introduce en el despacho, creyendo que allí estará el señor Concha—se refiere al Marqués de La Habana—, atareado en dar disposiciones. Pero se le anuncia que el señor ministro, en aquellos momentos, estaba... en el comedor almorzando. Sangre fría se necesitaba para que todo un presidente del Consejo y ministro de la Guerra se echase a almorzar en aquellos momentos." La conversación fué corta, y el Marqués de La Habana invitó a Bérriz para que almorzara con él y con su hermano el Marqués del Duero: "El primer impulso del gobernador fué retirarse. No tenía él calma suficiente para sentarse tranquilo a almorzar; pero había allí algo de misterioso que el señor Bérriz le convenía indagar; tomó pues-

(65) Bermejo: "La Estafeta de Palacio". Tomo III.

carlismo.es

to en la mesa, pero sin acercar a sus labios otra cosa que una taza de café. Notó Bérriz que los dos Conchas se hacían una seña, y se levantaban para entrar en el despacho. Bérriz se levantó después que ellos para seguirles; y pueden figurarse nuestros lectores la sorpresa del gobernador de Madrid al ver que el presidente del Consejo se hallaba allí, ¿con quién se hallaban allí los generales Conchas? Con don Nicolás María Rivero, con don Estanislao Figueras, con don Mauricio Roberts (66) y con Moreno Benítez (67)" (68). Así acabó el reinado de doña Isabel II, aquella que en su despido profético fué llamada por Aparisi y Guijarro la Reina de los tristes destinos, que le ha conservado la Historia. Los isabelinos después de su derrota en Alcolea apenas se manifestaron. El Conde de Heredia Spínola (69) intentó levantar navarros y vascongados en favor de la Reina que era destronada. Todo fué inútil. Ni el Infante don Sebastián, pretendiendo recobrar su prestigio entre los carlistas ni el auxilio de algunos de éstos, como Pérula, pudieron galvanizar el partido isabelino, porque había muerto en el corazón de los españoles. Y los carlistas vascongados y navarros que con tanto empeño habían defendido a Carlos V y se aprestaban para defender a Carlos VII no iban a servir a una Reina liberal, constitucionalmente hablando, usurpadora y que había destruido en gran parte las libertades forales de Vascongadas y Navarra.

Si el partido carlista hubiese muerto como pretendían los aduladores del trono de doña Isabel, para defender a ésta, hubieran surgido pechos españoles esforzados que hubieran sido los de los ex-carlistas. Pero como que el carlismo se mantenía en la oscuridad de los hogares con la misma fe y el mismo tesón que cuando las banderas ondeaban gloriosas en los campos de batalla, no pudo encontrar aquellas asistencias doña Isabel que hubiesen necesitado en aquel momento. En honor de la verdad, debemos hacer

(66) Mauricio López Roberts. Político y periodista. Fué diputado y senador. Ministro plenipotenciario de España en Washington. Fundó y dirigió el "Diario Español". Falleció en Madrid en 1884.

(67) Juan Moreno Benítez. Nació en Madrid en 1822. Diputado por Orotava en 1850 y 1852. Gobernador civil de Madrid en 1868. Fué el protector de la famosa "Partida de la Porra". Diputado constituyente por Tenerife en 1869.

(68) Villarrasa y Gatell. "Historia de la revolución de septiembre". Tomo I.

(69) Luis Martos y Potestad. Conde de Heredia Spínola. Nació en Cartagena en 1825. Fué alcalde y gobernador civil de Madrid. Diputado por Tudela antes de la revolución de septiembre y luego durante la Restauración.

carlismo.es

constar además que al conocer los sucesos de Cádiz, el general don Joaquín Elio, conforme a su caballeroso proceder correspondiente a la carta que había mandado a la Reina, después de su indulto por los sucesos de San Carlos de la Rápita en 1860 se dirigió a la Reina ofreciendo su espada, pero no pudieron ser aceptados sus servicios, porque la Reina había emigrado, y desde aquel momento el general Elio, se creyó justamente relevado de su ofrecimiento a la Reina porque éste era a doña Isabel en el trono.

Así acabó la monarquía de doña Isabel II, cimentada en una ilegitimidad de origen, conseguida en una usurpación, que se mostró anticristiana y anticatólica al apoderarse de los bienes de la Iglesia, monarquía que conoció de corrupciones y arbitrariedades, y que había cedido bajo el peso del desengaño de unos y el desprecio de otros.

carlismo.es

CAPITULO III

DON JUAN, PRETENDIENTE DEMÓCRATA

(1860-1862)

LIGEREZAS DE DON JUAN.—DON JUAN NO RECONOCE LA ANULACION.—TELLEZ DE LAIZEU.—TIEMPOS DE CONFUSION.—DON JUAN, REY DEMOCRATA.—EL CARLISMO FRENTE A DON JUAN.

Ligerezas de don Juan

Hemos visto, aunque lo hemos relatado ligeramente, que don Juan no quiso dar como válida la renuncia de sus hermanos en Tortosa, pero entrando en la vida política por una vía diametralmente opuesta a la que venía siguiendo la dinastía carlista desde 1833, identificada en esto con la lealtad de sus fieles. Por lo tanto, desde el primer momento el Infante don Juan rompe con la tradición carlista y de hecho se rebela contra su hermano Carlos VI. Ahora bien, esta actitud del Infante no dando validez a las retractaciones de Carlos VI tenía sus valedores en el extranjero, muy particularmente en la persona siempre caballeresca y admirable de Enrique V de Francia, Conde de Chambord. La dificultad para los extranjeros estribaba en una incomprensión del problema carlista, por cuanto el caso del legitimismo español se asienta sobre puntos totalmente distintos a los legitimismos extranjeros. Aunque hay una cuestión en el fondo ideológica, o cuando menos la había, no era tan opuesta en Francia entre legitimistas y orleanistas, como en España entre carlistas e isabelinos. La diferencia en Francia era de matices, la diferencia de España era irreductible. En Italia los legitimistas representaron la resistencia a la unifica-

carlismo.es

ción de Italia, y los italianísimos eran los agentes de la revolución nacionalista, apoyados por la masonería. Pero es indudable de que hasta aquí llegaban las diferencias, por cuanto de subsistir las dinastías italianas eliminadas por la unidad, hubieran transigido con los dogmas liberales, como al fin transigieron los estados alemanes que formaron el Imperio creado por Bismarck.

Por haber tenido un contenido ideológico, puro, incontaminado, el carlismo pudo susbsistir durante más de un siglo. Mientras que los otros legitimismos, el jacobita inglés, el legitimista francés, los borbonistas napolitanos y los demás, son hoy piezas de museo, pasaron ya sus tiempos y nada tienen que hacer en la Historia. Los otros partidos monárquicos, orleanista en Francia, legitimista portugués, y los que corresponden a los estados hoy convertidos en Repúblicas más o menos populares después de la segunda guerra mundial, existen porque nunca faltará quien tenga inteligencia para comprender la función de la monarquía y corazón para sentirla, pero es inútil que se busque entre ellos los que sean capaces de sentir, amar y defender la causa legitimista como la ha sentido y la siente el carlismo español. Y esto lo hace incomprensible a los extranjeros y hasta a los Príncipes extranjeros, que no comprenden las relaciones íntimas y cordiales de un pueblo con su Rey en el destierro y de un Rey en el destierro con un pueblo que le permanece leal.

Cuando don Juan empieza a desviarse de su camino, es que está ya imbuído por este ambiente extranjero, que fué desvinculando los Príncipes en el destierro de los pueblos sometidos a distintos regímenes del que ansiaban. Creyó que los partidos leales lo eran por afecto a una persona o a una dinastía, y que esta persona o esta dinastía imponía su pensamiento a la masa fiel. Era el error de don Juan, comprensible por sus escasos contactos con la orgullosa alma española que con altivez mostraban en el extranjero los emigrados carlistas.

Por de pronto, don Juan expresó su incompatibilidad con el carlismo por el sólo hecho de dirigirse a las Cortes de Madrid, con fecha del 2 de junio, afirmando que no quería obtener el triunfo si tenía que encontrar cadáveres en las gradas del trono, por lo que confiando en la divina Providencia, lo esperaba todo de la rectitud y patriotismo de los españoles, y del desarrollo de los acontecimientos. En este llamamiento a las Cortes, que implícitamente recono-

carlismo.es

cía como legítimas, lo que era ya un error en don Juan, porque sólo podían ser legítimas las Cortes que tuvieran un legítimo origen por su convocación, decía que de ser llamado al trono gobernaría: "De acuerdo con los progresos y la ilustración del siglo" (70), que en sí no tiene nada de grave, pero su mal estaba en que se identificaba con el lenguaje entonces en uso entre los progresistas. Dos días después escribía una carta a doña Isabel, invitándola a que abandonara el trono y abdicara su corona: "Muéstrate Princesa magnánima bajando del trono con decoro y por propio convencimiento, no aguardes a que el huracán de las malas pasiones te saquen de él" (71). Hemos de reconocer que el consejo era atinado y debió así pensarlo, si recordó esta carta Isabel II, cuando ya no un huracán, sino un fuerte viento, la arrojó del trono y la exiló a Francia. Pero no era en un entonces, ocho años antes de la revolución que debía destronarla, a los pocos meses de los triunfos militares y de las ficciones diplomáticas de la guerra de Africa, a los pocos meses del fracaso carlista en San Carlos de la Rápita, cuando en todas partes se oían voces aclamando a doña Isabel y caía sobre los políticos y cortesanos una lluvia de títulos, de condecoraciones y de honores, no era, repetimos, el momento más adecuado para que fuese escuchado el Infante don Juan.

Fué esta actitud del Infante la que obligó al Conde de Montemolín a publicar la retratación de la renuncia hecha en Tortosa, y así se lo comunicaba a su hermano, diciéndole que era justamente su actuación la que le obligaba a retractarse, que de no haber habido estas dificultades y diferencias ideológicas hubiese mantenido.

El Conde de Chambord creía que no debía haberse hecho la retractación, pero era porque no consideraba como fundamental en el carlismo la cuestión de principios, que era el verdadero motor del partido (72).

Don Juan no reconoce la anulación

Anulada la renuncia de Tortosa, don Juan hubiera debido someterse a su hermano, pero en lugar de hacerlo pro-

(70) Documento núm. 1 en el Apéndice Documental.
(71) Documento núm. 2 en el Apéndice Documental.
(72) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

siguió con su desatentada conducta. Sin tener en cuenta que el Congreso de diputados ni siquiera se había ocupado de su mensaje del 2 de junio, el 16 del mismo mes dirigía otra exposición a las Cortes, protestando contra la ley de exclusión a la sucesión dada en 1834 y ratificada por las Cortes Constituyentes en 1836, pidiendo que se pusiera en discusión el derecho a su llamamiento y la conveniencia para la nación de hacerlo, ofreciéndose a acudir personalmente para defender sus derechos y sus puntos de vista (73). Como era de esperar el Gobierno no autorizó que circulara por España el documento de don Juan, mas éste lo comunicó a las representaciones diplomáticas acreditadas en Londres.

Es posible que algún liberal se inclinara en favor de don Juan, aunque no lo sepamos exactamente, pero sí sabemos que la casi totalidad de los carlistas se apartaron del Infante.

El 16 de junio don Juan mandó una carta al director del periódico de Madrid *El Horizonte*, que era don José Gutiérrez de la Vega, y la firmaba su secretario Téllez de Lazeu. El periódico publicó la carta, en que se decían cosas como las que sigue: "El Príncipe, mi señor, no tiene punto alguno de contacto con el partido carlista, que no se aconseja, ni oye, ni ve a nadie de este partido, siguiendo en todo sus propias inspiraciones, y solo y únicamente tiene a sus órdenes mi humilde persona, que si bien ha formado en las filas carlistas, mis ideas políticas son conocidas de muchos y en todo conforme a las del Príncipe, mi señor" (74).

Todo esto indicaba que la ruptura ideológica con el partido carlista era total, y por lo tanto su separación de la Comunión estaba consumada. La carta que antecede fué publicada en *El Horizonte*, el 21 de junio, y el diario carlista *La Esperanza* le replicó al día siguiente: "No lo creemos auténtica; si inverosímil nos parece que el hijo segundo de don Carlos se haya servido de un hombre tan falto de reputación como don Enrique Lazeu para dar a conocer sus deseos, lo que es que haya abrazado las ideas expresadas en tal carta, nos parece más inverosímil. Buen camino por cierto habría tomado para llegar al trono de la católica y monárquica España. De nuestra Comunión, que, por el he-

(73) Documento núm. 3 en el Apéndice Documental.
(74) Documento núm. 4 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

cho de haber proclamado doctrinas anárquicas, divorciarse de su familia propia y repudiar a los servidores de su infortunado padre, juzgaría indispensable deponerle por demente del trono si lo ocupara, claro es que no podía esperar más que repulsas; de todas las fracciones del partido liberal, empezando por las más templadas y concluyendo por la más ardiente, sólo podría prometerse lo que, suponiendo auténtica la carta, le están ya enviando humillantes desdenes o befas sangrientas." Así se concibe que en los sectores avanzados se dijera de don Juan que "la ambición ciega a los hombres, haciéndoles representar papeles ridículos" (75).

Lazeu, al leer el artículo de *La Esperanza,* escribió al director de la misma, con fecha del 2 de julio, afirmando que su carta a *El Horizonte* era auténtica, y que había sido inspirada por el propio Infante don Juan, "cuyas ideas liberales son las que siempre ha profesado". El diario carlista de Madrid publicó la carta de Lazeu, pero la comentó con las siguientes palabras: "Más hubiera valido al señor de Lazeu para su objeto, decir que sus consejos y los de otros como él habían logrado cambiar de repente las opiniones políticas y los sentimientos personales de don Juan de Borbón. Es verdad que este medio no habría sido muy propio para abonar el talento y menos la circunspección del Príncipe; pero en cambio, tampoco habría probado nada contra la posibilidad de que el Príncipe sea ya un renegado político tan cordial y constante como los liberales habrán manester. Por lo demás, no extrañamos que el señor de Lezeu insista hasta la pesadez en probar que su señor no abriga segundas intenciones. Sabiendo, como ya lo saben, que la España católica y monárquica, mucho más fuerte, sea dicho de paso, mucho más fuerte, concorde y difícil de desmembrar por lo que él se imagina y otros quisieran, no podría hacer por el Príncipe, si lo tuviera a mano, otra cosa que darle en Leganés u otra parte equivalente el mejor aposento que hubiera".

Si don Juan se había declarado por la carta de Lazeu opuesto a la tradición carlista, el carlismo por su parte y por la pluma de don Pedro de la Hoz le había replicado como debía, negándole ninguna autoridad para regir la Comunión, al divorciarse ideológicamente de la misma. Pero esta repulsa no debió hacer mella en don Juan y en sus

(75) Ventosa: "La regeneración de España".

carlismo.es

consejeros, porque se mantuvo en su absurda posición, dando otro manifiesto el 4 de julio, en el que hacía profesión de fe liberal, asegurando que su sistema político estaría asentado sobre la base que diera "la libertad omnímoda en cuanto lo estimen conveniente las Cortes" (76).

Ni siquiera en la Prensa neo-católica, que en aquel momento estaba muy interesada en tratar a los carlistas con atención para incorporarlos a sus filas al servicio de la dinastía reinante, halló eco las palabras de don Juan. Era triste el espectáculo, el de ver el ridículo en que se había colocado el hijo de don Carlos, despreciado por unos y por otros.

En cuanto al carlismo, fiel a su bandera y a sus principios, seguía en su lealtad a Carlos VI. El Conde de Montemolín escribió el 5 de junio desde Leipzig a su hermano don Juan, en términos cariñosos, diciéndole que la renuncia de Trieste no era válida, y que habiendo sido, además, anulada "no puedes fundarte en derechos, y por lo tanto, cualquiera pretensión de tu parte entraría en una categoría que no he creído nunca que haya pasado por la imaginación". Sin embargo, nada detuvo a don Juan en su desvarío, y el 20 de septiembre lanzaba a la publicidad otro manifiesto, en que decía: "Comprendo perfectamente que mi actitud liberal ha de causar sorpresa en unos, profundo disgusto en algunos de los servidores de mi padre, que no quieren verme separado jamás de sus principios." En este documento se mantenía firme en cuantos errores había incurrido y llegaba hasta a atacar al Conde de Montemolín, su hermano, del que decía "estaba sujeto a un partido que se empeña en desconocer el espíritu de progreso de nuestro siglo". Afirmaba además, que la cuestión del derecho a la corona era inseparable de la sanción del pueblo, "al que quiero apelar". Por fin, después de reafirmarse en los principios de la soberanía nacional y ofrecer el establecimiento del sufragio universal, hacía el elogio de los monarcas que se habían distinguido como liberales, tal el Rey de Bélgica y el entonces Rey de Cerdeña, que estaba despojando de sus reinos a los Príncipes de la Casa de Borbón en Italia, presentándolos como ejemplos a imitar (77). Ya, ante tal manifestación, no le quedó a *La Esperanza* más que contestarle

(76) Documento núm. 5 en el Apéndice Documental.
(77) Documento núm. 6 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

en los siguientes términos: "Nosotros, que también hemos recibido el manifiesto de que se habla en los párrafos anteriores, insistimos en que lo que conviene así a don Juan como a todos los Príncipes que toman esos rumbos, es ir a una casa de locos: si la hubiera especial para los bobos, nos parecería mejor."

Hemos visto en el capítulo anterior que el Gobierno de la Unión Liberal que presidía O'Donnell había hecho una protesta con motivo de la intervención de Cerdeña en el reino de Nápoles, reivindicándose los derechos eventuales de la rama de Borbón de España a la sucesión en el trono de las Dos Sicilias, así como la manifestación del pueblo español de apoyar al Sumo Pontífice para mantener el poder temporal de los Papas.

El Infante don Juan, que nunca desperdició una ocasión para hacer pública ostentación de sus ideas liberales, dirigióse al Rey Víctor Manuel II en una carta fechada el 24 de octubre, felicitándole por su política y añadiendo que como jefe de la familia de los Borbones de España, renunciaba a todos los derechos eventuales a la soberanía de una parte cualquiera de Italia (78). Era tal la equivocación en que vivía el Infante don Juan, que aun suponiendo que la renuncia de Carlos VI en Tortosa hubiera sido válida, nunca por ello hubiera perdido el Conde de Montemolín la jefatura de la Casa de Borbón en España, puesto que eran dos cosas completamente distintas. Aunque de hecho mucho tiempo estuvieron unidas las dos jefaturas: la del Estado como Rey y la de la Casa de Borbón como jefe, podían en todo momento separarse, y de hecho estaban separadas, pues indudablemente el jefe de la Casa de Borbón en España era Carlos VI y la Reina efectiva era Isabel II. Y en este caso, suponiendo válida la renuncia de Tortosa, era Rey legítimo de España don Juan III, y jefe de la Casa de Borbón, don Carlos.

En Italia, la carta de don Juan, que tenía cierta explicación por la amistad personal que le había unido siempre con Víctor Manuel, cayó muy oportunamente, y así el Conde Cavour, que no perdía ocasión para hacer propaganda de la unidad italiana, hizo publicar la carta de don Juan en los periódicos europeos que eran adictos a los *italianísimos*. Como era natural, Carlos VI reprobó pública y ofi-

(78) Documento núm. 7 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

cialmente el acto de don Juan, y la Princesa de Beira se dirigió al mal aconsejado Príncipe, amonestándole maternalmente, con una carta.

En esto ocurrió el fallecimiento de Carlos VI, quedando resuelta con este fatal desenlance la divergencia existente entre ambos hermanos, pero no así en las discrepancias que subsistían entre el Conde de Montizón y el partido carlista, porque eran de carácter doctrinal y cuestión de principios. Consecuentemente, la separación de los que fueron leales a su padre y a su hermano, de los que habían soportado con inquebrantable firmeza las grandes persecuciones y los horrores de la guerra, se distanciaron de don Juan, considerándole como un renegado del carlismo. Sin embargo, de no reconocerle como jefe de la Comunión católico monárquica, no le podían negar que su sucesión era legítima después del fallecimiento del Conde de Montemolín.

Téllez de Lazeu

Conviene ahora prestar atención en el hombre que figura muy lamentablemente en primer término de los que acompañaban y seguían a don Juan. Nos referimos a su secretario y hombre de confianza don Enrique Téllez de Lazeu. Era éste de origen navarro, y había estado en el ejército carlista durante la guerra de los Siete Años, en la campaña del Norte, y aunque le vemos en la emigración con el empleo de coronel carlista, es de notar que su nombre no lo hemos encontrado citado en los grandes hechos militares realizados por los carlistas en aquella guerra. Para mal de la Comunión y para el de sí mismo, no se había acogido a los beneficios del Convenio de Vergara. Rodó por los depósitos en el extranjero, y fué uno de los pocos que en su emigración vieron naufragar sus principios, si es que le llevaron al campo carlista algunas convicciones. A nuestro entender, debió entrar en la masonería, en la secta carbonaria, puesto que en 6 de agosto de 1840 acompañó a Napoleón Bonaparte en su desembarco en Boulogne sur Mer, en aquella famosa tentativa del futuro Napoleón III. Después de esta aventura, Lazeu anda un poco por todas partes, llevando una vida errante y entrando en intrigas de to-

carlismo.es

das clases. Es con este carácter como actúa de agente isabelino, aprovechándose de su conocimiento con la famosa aventurera Lola Montes (79), para conseguir el reconocimiento de Isabel II por el Rey Luis I de Baviera, quien llevado por su pasión por la bailarina, cedió a sus instancias, después de la caída del ministro Abel (80).

Rodezno ha trazado un vivido relato de la vida aventurera de Lazeu: "Tuvo varios procesos en los Tribunales españoles, y en 1851 se estableció en Santander, usando su apellido materno, y montando un servicio de vapores para América, que al poco tiempo quebró, volviendo a emigrar al extranjero. Lazeu fué uno de los hombres más desacreditados de aquella época; con sus aventuras se escribieron episodios de novela picaresca. Este fué el hombre que dirigió durante su actuación política a don Juan de Borbón" (81). Más que hombre de cualidades, Lazeu es un aventurero, que ya se había puesto en contacto con los elementos revolucionarios cuando en 1840 comenzó a frecuentar la casa de José Bonaparte, Conde de Suvillers, en Londres (82). Cuando la estancia del Conde de Montemolín en Inglaterra, llegó también a ponerse en contacto con la pequeña Corte carlista, y en cierta ocasión, durante la guerra de los "matiners" se le dió una misión para llevar a cabo a Cataluña el aviso de un envío de armas, traicionando a los carlistas, pues se presentó al cónsul de España en Marsella don Juan Prat, a quien le enteró de su misión, por lo que fué autorizado a pasar a Barcelona, donde dió a conocer los documentos de que era portador al capitán general, Marqués del Duero (83). Seguramente que fué esta acción la que le permitió entrar en España y establecerse en Santander como cuenta Rodezno, pero haciéndose olvidar de su apellido paterno para que no se le identificara demasiado.

---

(79) Lola Montes. Famosa aventurera de origen irlandés que alcanzó gran favor del Rey Luis I de Baviera, siendo su presencia en aquella Corte causa de grandes escándalos y de fuertes cuestiones políticas. Al fin fué desterrada de la Corte de Munich, retirándose a Inglaterra.

(80) Carlos Abel. Hombre de Estado bávaro. Nació en 1788. Consejero del Ministerio del Interior en 1827; individuo del Consejo de Regencia del Rey Otón en 1834; ministro del Interior en 1838 y luego embajador en Turín. Era decidido antiliberal y se negó a firmar las cartas de nobleza que Luis I quería dar a su favorita.

(81) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

(82) José Bonaparte. Hermano mayor de Napoleón. I. Nació en 1768. Rey de Nápoles en 1806 y de España en 1808. Falleció en 1844 en Florencia. Había nacido en Corte.

(83) Documento núm. 8 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Después de declararse en quiebra emigró, pero volvió más tarde a España y no sabemos tampoco en qué líos anduviera, puesto que en 1854 estaba en la cárcel del Saladero de Madrid, ya que desde ella comunicó el número prospecto de un periódico titulado *El Plus Ultra*, que según Hartzenbusch, circuló por los cafés de la Corte y villa el 17 de enero, pero que no llegó a publicar el primer número (84).

Debió ser después de esta aventura cuando Téllez de Lazeu fué a Inglaterra y entró en contacto directo con el Infante don Juan, quien desconociendo el más que dudoso pasado aventurero de Lazeu, no tardó en nombrarle su secretario, hasta el extremo de que le otorgara su confianza para acompañarle a Bruselas en febrero de 1860, cuando su entrevista con el Conde de Montemolín, marchando luego, amo y criado, a París, y probablemente que mucho debió influir en don Juan el consejo de Lazeu, para que el Príncipe desistiera de acompañar a Carlos VI en su expedición a España.

Ya secretario de don Juan, Lazeu hizo cuanto pudo para ir apoderándose de la voluntad del Príncipe, exacerbando sus desavenencias con su esposa doña María Beatriz, y avivando los rencores contra el Duque de Módena. Además le enfrentaba con la Princesa de Beira después de haberle enfrentado con el Conde de Montemolín. En aquel ambiente que fué creando Lazeu, en que se asfixiaba el carlismo heredado de don Juan, hubiera sido necesario una intervención para aclararlo, y en Londres no había para contrarrestar tales efectos otra persona que la del Conde de Morella, pero desgraciadamente éste también era víctima de la influencia de su esposa y además se había declarado en favor de los que sostenían que las renuncias de Tortosa, siendo válidas, Carlos VI había dejado de ser Rey de España y sus derechos pasados a su hermano don Juan.

Así teniendo en cuenta la influencia preponderante de Lazeu, la cuestión de los hijos suyos, que pretendía arrebatar a su esposa para dirigir su educación, y su antipatía personal con el Duque de Módena, además del ambiente que se desprendía de la casa de Cabrera, nada debe extrañarnos de cuanto hiciera luego por disparatado que parezca.

---

(84) Hartzenbusch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".

carlismo.es

Tiempos de confusión

La cuestión política se había agravado por el fallecimiento de Carlos VI, pero en cambio lo había aligerado la del Infante don Fernando, puesto que de haber éste sobrevivido a su hermano primogénito, se hubiera establecido una dualidad de derechos invocados por los partidarios de don Juan y por los partidarios de don Fernando, que habría agudizado la grave crisis en que se hundía el carlismo. Por las declaraciones y manifestaciones públicas de don Juan, de carácter democrático, iba a resultar la monarquía isabelina regida por O'Donnell menos liberal que la dinastía desterrada. Claro está que no ocurría lo mismo con el partido carlista, que permanecía fiel a sus principios, pues fueron muy escasos los que siguieron a don Juan en su nueva posición, aceptando el principio protestante: *Ille Principe, ille Religio*. Como decimos, la masa del partido rechazaba tal deformación del carlismo, contendiendo con maestría con su pluma el insigne don Pedro de la Hoz desde las columnas de *La Esperanza*. Las disposiciones oficiales de la monarquía isabelina daban a la Prensa estrechos límites para expresarse cuando se trataba del carlismo, y particularmente de la familia Real, por lo que La Hoz empleaba una anfibología con la expresión de las esperanzas que se ponían en los "dos tersos que han de gobernar a España", y por los dos tersos, los dos puros, los dos inmaculados, todo el mundo sobreentendía a los hijos de don Juan, don Carlos y don Alfonso. Más tarde los liberales no olvidaron el adjetivo y en burla llamaron a Carlos VII el *Niño Terso*.

Pero esto no impedía que la confusión existiera en la Comunión carlista. Los unos, como hemos dicho, muy pocos, seguían a don Juan hasta en sus desvaríos liberaloides. Otros, como en el caso de Cabrera, le reconocían como Rey, pero no se lanzaban abiertamente sobre sus huellas para seguirle en la senda de la democracia; otros hubo, que reconociéndole como Rey, tal fué su propia esposa, le negaban absolutamente la jefatura de la Comunión católico-monárquica, y por fin otros se declaraban en total y absoluta rebeldía, fijando sus ojos en una anciana y en unos niños, don Carlos y don Alfonso, y como la Princesa de Beira, afirmaban que el Conde de Montizón había perdido sus derechos de Rey, al mismo tiempo que el de gobernar la Comunión. Pero

carlismo.es

la Princesa de Beira, en su soledad y en su pobreza, se sentía con el deber de cumplir una sagrada misión: mantener la Comunión Tradicionalista firme y compacta. Y los carlistas, en sus convicciones, dispuestos a soportar aquel vendaval que poniendo en peligro la existencia de la Comunión, era necesario vencer en espera de otros hombres y otros tiempos.

Es verdad que se había llegado a una cierta confusión, pero esto no implica que el carlismo hubiese muerto. Al contrario, la resistencia que opuso a aquella acumulación de desgracias, bien puede ser demostración de que el carlismo estaba firmemente anclado en el alma del pueblo español.

Mientras tanto, don Juan proseguía su política de pretendiente democrático a la Corona de España. El 16 de febrero de 1861 publicaba un nuevo manifiesto reincidiendo en todos sus errores liberales, afirmando que no se apartaba ni se retractaría nunca de lo que había escrito, añadiendo que aspiraba ver sus derechos reconocidos por la soberanía nacional. Combatía lo que llamaba exageración política, atribuyendo a la misma los males que había pasado el carlismo, y llegaba hasta a insultar a los que fueron fieles a su padre y hermano, tratándoles de servidores de "sus propios intereses mezquinos y desleales". Por último llamaba a lo que habían combatido bajo las banderas carlistas y estaban ligados a su suerte para que se unieran a él y aceptaran sus ideas políticas (85). Como era de esperar, esta fraseología inspirada por Lazeu caía en el vacío, pues los carlistas no le escuchaban, y nadie, por poco que fuera su prestigio, le seguía. Estaba don Juan solo con Lazeu y unos cuantos infelices sin convicciones y sin personalidad. Pero como el partido carlista no publicaba ningún documento en contra de este manifiesto, todas las miradas se iban centrando en las páginas de *La Esperanza,* donde don Pedro de la Hoz supo salvaguardar los principios haciendo esperar mejores días.

Se llegó a pensar en una Regencia durante la minoría de los hijos de don Juan. Fué el P. Maldonado el que propuso que se encargaran tres personas de la jefatura de la Comunión, señalando a la Reina viuda doña María Teresa, Princesa de Beira; a la Reina doña María Beatriz y al ge-

(85) Documento núm. 9 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

neral Cabrera para formarla. El P. Maldonado durante mucho tiempo cifró sus esperanzas en el Conde de Morella, al que tenía una particular admiración. Y tardó mucho en convencerse de la verdad acerca de la desviación política del que fué el *Tigre del Maestrazgo*. La única que estaba dispuesta a aceptar la Regencia fué la Princesa de Beira, porque Cabrera no lo estaba, puesto que consideraba a don Juan como Rey legítimo, y en cuanto a doña María Beatriz estaba demasiado preocupada en la educación de sus hijos y siempre con el temor de que se los arrebatara su esposo, para meterse en cuestiones políticas. Además tenía una conciencia rígida y severa, y habría sido para ella motivo de perenne remordimiento el enfrentarse con su esposo, al que consideraba Rey de España.

No era viable, pues, tal solución, y el partido carlista permaneció acéfalo, cuando menos en apariencia. Encontró siempre el guía en la persona de la Princesa de Beira, que fué de hecho, aunque no de derecho, la Regente de la Comunión en aquel triste período.

El partido carlista pasaba momentos difíciles. Sus enemigos le invitaban a acercarse a la dinastía, y otros le adulaban para hacerse con aquellas masas, que permanecían en el silencio, pero sin abandonar sus ideales ni la dinastía desterrada, porque ésta permanecía en el destierro a pesar de las andanzas de don Juan, ya que la dinastía se mantenía en aquellos dos Príncipes niños que apenas conocían.

El discípulo predilecto de Donoso Cortés, su heredero espiritual, el depositario de su pensamiento, entraba entonces en liza para pedir a los carlistas que renunciaran a su ostracismo que les imponía la lealtad dinástica. Fué Gabino Tejado quien desde las columnas de *El Pensamiento Español*, que dirigía Navarro Villoslada, el que ideó una fórmula peregrina con el fin de captarse a los carlistas: la de la legitimidad de la sangre y de la opinión pública. Ahora, al cabo de tanto tiempo, nos parecen extraños estos principios que Gabino Tejado esgrimió, pero en un entonces debió parecer fórmula atractiva a los neo-católicos para considerarla suficiente a llevar a los carlistas a que se sometieran a doña Isabel. Docta era la pluma de Tejado, brillante la que esgrimía Navarro Villoslada, y a ambas debemos unir la muy habilidosa del hermano de este último, don Ciriaco (86), pero

(86) Ciriaco Navarro Villoslada. Hermano del famoso novelista. Formó parte de la Junta Central Católico-Monárquica en 1870.

carlismo.es

todo resultaba inútil por la entereza de los carlistas, que manteniánse en la firmeza de su intransigencia doctrinal y sabían lo que debían renunciar, y que era en realidad lo que les ofrecían. Es curioso que ninguna persona destacada del carlismo, en la tribulación que la actitud de don Juan había creado, olvidara sus lealtades juradas y se pasara a la dinastía reinante.

Don Juan, Rey demócrata

Si no era el Rey tradicionalista de España, por el mandato de la Ley de Sucesión de 1713, don Juan de Borbón era el Rey legítimo de España conforme a la Ley sucesoria, y como que se lanzó por las rutas de la democracia liberal, fué don Juan III durante un lapso de su vida Rey demócrata en la legitimidad española. En su papel de pretendiente demócrata se había decidido a obrar, por lo que burlando la vigilancia de un agente que habían puesto los isabelinos en Londres, y que se llamaba el Barón de Mascareñas, don Juan fué a España, llegando en el más riguroso secreto e incógnito a Madrid. Y nó fué sólo Madrid la visitada por don Juan, sino que también visitó otras capitales de provincias. Durante este viaje a España estuvo sosteniendo conversaciones con personas de todas las ideologías, hasta los demócratas y liberales avanzados, y quizás con los que menos habló fué con los carlistas por la posición hostil a su persona que habían adoptado. Poco podía esperar de estos últimos, o mejor dicho nada, pero no creemos que consiguiera mucho más con los primeros. Estaba don Juan, si no movido por la ambición, porque creemos sinceramente que nunca fué ambicioso, impulsado por sus malos consejeros, representaba un papel no muy airoso, ridículo para reproducir la frase del republicano Garrido (87).

Lo cierto es que en Madrid llegó a celebrar una importante reunión a la que asistieron generales del ejército isabelino, quizás con más curiosidad como móvil que deseos de obrar, si bien no dejaban de ser liberales avanzados. Se habló allí del descontento que existía en los sectores liberales del Gobierno isabelino, se trató de llegar a un pronuncia-

(87) Ventosa: "La regeneración de España".

carlismo.es

miento militar para proclamarle Rey de España en lugar de doña Isabel, con la garantía de que sería una vez llegado al poder un Rey demócrata, al compás de las ideas predominantes en el siglo XIX, y hasta se trató de quién se pondría al frente de ese pronunciamiento, terminando para dejarlo a discreción de don Juan. Los que han discutido el numeral III correspondiente a don Juan, si bien pueden negárselo como Rey carlista, no puede desconocer que obraba como Rey de una dinastía en el destierro y como pretendiente a una Corona.

Quizás no hubo mala intención en los reunidos y acudieron a la cita de buena fe, esperanzados quizás en que hallarían en don Juan un Príncipe suficientemente flexible a las ideas liberales para sustituir a doña Isabel. Otros quizás creyeron que era necesario conocer qué es lo que el carlismo histórico aportaría a la revolución que se iba ya incubando. Es difícil hoy juzgar por los escasos datos que se poseen, de los elementos que se declararon por don Juan, y Pirala, sin citar el nombre, dice que entre ellos estaba un teniente general del Ejército, el cual es difícil precisar. Lo cierto es de que se convino en hacer los trabajos para realizar este pronunciamiento, pendientes del nombramiento que debía hacer don Juan.

A su regreso de España, en Burdeos hizo don Juan el nombramiento del jefe militar que debía dirigir el alzamiento, y naturalmente, designó a su imprescindible Lazeu, al que ascendió a general. Demostraba ello la falta de independencia de don Juan y la dominación total de su secretario, pues es evidente que el solo nombre de éste era poderoso disolvente para acabar con los conspiradores de España.

Mas no debió creerlo así el Conde de Montizón, porque se decidió a una labor preparatoria en el extranjero, que además debía permitirle recoger los recursos necesarios para el pronunciamiento. A este fin el 25 de junio dió un Real Decreto, fechado en Londres para un empréstito a fin de subvenir a las necesidades de su partido, autorizando a Lazeu para llevarlo a cabo. Este empréstito era de veinte millones de pesos fuertes y quedaba garantizado con los bienes del Real Patrimonio "que serán puestos en venta cuando el voto de la nación me llame a ocupar el trono de mis mayores" (88).

---

(88) Documento núm. 10 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Creemos notar en este tiempo una cierta lealtad en Lazeu, aunque de su carácter avieso, así como de sus contactos y relaciones inconfesables no nos podemos fiar. Pero en fin, aparentemente obraba con fidelidad a su señor. Partiendo de este supuesto de que operaba con lealtad para don Juan, se puede suponer de que en Lazeu se despertó una cierta ambición política dispuesto a representar un papel en el orden internacional. Porque donde primero le vemos actuar fué en el extranjero, pero con una actuación que llevaba un fin y buscaba encontrar los medios para alcanzar este fin. Si hubiese buscado provocar un desengaño que al precipitar en el ridículo a don Juan debía despeñarlo en la sima de su sumisión a doña Isabel, no era malo el camino emprendido, mas creemos que en realidad Lazeu pensó en la posibilidad del triunfo del Rey demócrata y en el lugar que ocuparía en la nueva monarquía.

Fué a París el ya general Lazeu en busca de los primeros contactos políticos y de los apoyos diplomáticos. Napoleón III en persona le recibió, pues al fin y al cabo fué uno de los compañeros de andanzas del Príncipe Bonaparte en el destierro. Si aceptamos la conversación que trascribe Rodezno, no dejó de ser pintoresca la forma en que se abordaron ambos, pues Napoleón, recordándole que la vez anterior lo había recibido siendo Presidente de la República, le preguntaba a Lazeu si era Presidente de alguna República americana (89). Lazeu le expuso su plan, que era el proyecto que tenía don Juan de alcanzar el poder por el sufragio universal, con lo que los tres pueblos latinos, Francia, España e Italia tendrían tres Soberanos proclamando juntos el triunfo del derecho nuevo. Ya realizado el triunfo de don Juan y estando en Francia el Emperador y en Italia Víctor Manuel, se podría llegar a unir a las tres potencias latinas por medio de una alianza ofensiva y defensiva. Y los súbditos de los tres estados deberían ser en cada uno de ellos tratados como nacionales, e imitando el Zollverein alemán, hacer desaparecer las aduanas e igualar la bandera marítima de los tres países. Es decir, era un programa de Unidad Latina a base de una Confederación de las tres potencias. En realidad, proyectos más disparatados se han hecho en el orden internacional, y no hay duda que de realizarse una Unión Latina cualquiera, lo expuesto por La-

(89) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

zeu en nombre de don Juan a Napoleón III debería ser la base. Napoleón escuchó lo que le contaba Lazeu y lo remitió al Duque de Morny (90). Quizás el Emperador de los franceses vió el papel preponderante que le correspondería de realizarse esta Unión.

El Duque de Morny recibió por lo tanto a Lazeu y le escuchó las proposiciones que había hecho ya al Emperador, pero cree que ante todo es necesario conocer la opinión de Italia, puesto que se trata de un acuerdo entre tres potencias. Según cuenta el mismo Lazeu, recibió de parte del Emperador, por mediación del Duque de Morny, 200.000 francos para ayuda de gastos.

En su consecuencia Lazeu va a Turín y allí consigue ser recibido por el Conde de Cavour, a quien Lazeu expone en términos parecidos a los empleados ante Napoleón III, el proyecto que le anima. Mas aquí halla mayores dificultades, puesto que Cavour no se muestra propicio al acuerdo. Como dice Pirala, el estadista italiano era "intransigente con los Borbones" (91) .Es lo que se desprende también en lo que escribe Rodezno cuando recoge de Lazeu la frase de Cavour: *"No me hable usted de Borbones"* (92). Según esta misma referencia utilizada por Rodezno, Cavour habría dicho: "Después de los Borbones hay otra solución monárquica que reúne la tradición y el derecho junto a la libertad y el progreso", haciendo referencia al tratado de Utrecht, y a las mismas disposiciones de la Ley de 1713 (93).

Duda Rodezno de la verosimilitud de las palabras de Cavour, porque a su entender Italia no había aún terminado la Unidad en 1861, y no era previsible que se reprodujeran discordias civiles en España. A su entender, Lazeu escribió sus apuntes al tiempo de la Restauración alfonsina y se puso de profeta sobre hechos pasados. Sin embargo, aunque en principio aceptamos la opinión de Rodezno, no olvidemos que Cavour veía de muy lejos los acontecimientos políticos y no debía estar muy seguro de la solidez del trono de Isabel II. Sobre la consistencia de la monarquía isabelina no parece que se hiciesen ilusiones en el extranjero.

Lo cierto es que Lazeu regresa de Turín habiendo fra-

(90) Carlos, Duque de Morny. Nació en París en 1811. Hermano uterino de Napoleón III. Fué presidente del Cuerpo Legislativo. Falleció en 1870. Su influencia política era extraordinaria.
(91) Pirala: "Historia Contemporánea".
(92) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".
(93) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

casado, y en París tiene una entrevista con el Duque de Morny que fué extremadamente fría, por lo que dice Lazeu "deduje que acaso en mi viaje a Turín fuí sólo un instrumento que servía a algún proyecto del Emperador" (94).

Lazeu, descorazonado, regresa a Londres, pues no había conseguido nada, como tampoco se había obtenido nada con el empréstito, con lo que fracasaban todos los proyectos que se tenían de un pronunciamiento en España. Pero es indudable que durante todo este período don Juan actúa como pretendiente a la Corona, haciendo arrancar sus pretensiones en su origen como legítimo descendiente de Carlos V. Como dice Morayta, que es natural trate afectuosamente a don Juan, éste "conspiró, pero mansamente y no con el fin de promover una guerra civil" (95).

Si mal le iban los cosas como conspirador demócrata, no por eso creemos que en el fondo le afectara mucho. Quizás pretendió demostrar que por distintos caminos que los utilizados por su padre y su hermano, le era posible a él recobrar el trono de sus mayores que le habían usurpado, pero a nuestro entender, no puso un gran empeño en ello. Todos sus proyectos debían desvanecerse, porque eran cimentados sobre arena. Le faltaba a don Juan la gran masa de carlistas, que le repudiaban, pues "no podía lisonjearse don Juan con representar genuinamente al partido carlista" (96), puesto que su órgano más autorizado *La Esperanza,* se había puesto enfrente de él. Los nuevos elementos que integraban el juanismo no eran numerosos ni influyentes, y en cuanto a los carlistas acomodaticios eran pocos y de escaso valer. Si Cabrera hubiese lanzado a la discusión sus opiniones favorables a la persona de don Juan, quizás hubiera habido algunos carlistas más siguiendo al hijo de don Carlos.

Tales maniobras y tales fracasos podrían hacer sospechar que Lazeu buscaba en todo ello llevar a don Juan a un desengaño tal que le hiciera propicio a someterse a doña Isabel. Nosotros sin embargo creemos que hasta entonces Lazeu obró de acuerdo con los elementos liberales para dar el trono a don Juan, pero como Rey demócrata.

Empezó entonces a circular la noticia de que se pensaba ofrecer la Corona de Méjico a don Juan, por lo que éste salió al paso de la maniobra, si tal hubo, o bien de la

(94) Pirala: "Historia Contemporánea".
(95) Morayta: "Historia de España". Tomo VIII.
(96) Pirala: "Historia Contemporánea".

carlismo.es

propaganda que se podría hacer, con una carta publicada en Inglaterra, en la que después de afirmar que era "heredero del trono de España por mis derechos de nacimiento, espero aún llegar a ser Rey por la elección del pueblo", pero en cuanto a la oferta posible de los mejicanos afirmaba, "no soy conocido en Méjico ni tengo allí partidarios, sino sólo algunos amigos personales, entre los partidos que dividen aquel desgraciado país; de suerte que no puedo aspirar a ocupar el trono de éste, si no apoyado por las bayonetas extranjeras" (97). Si dejamos aparte el sentido liberal de la fraseología empleada por don Juan, vemos en este documento reflejarse su nobleza, muy digna de alabanza, y en cuanto a sus reflexiones de que si fuera elegido por el extranjero para reinar en Méjico "sería siempre considerado allí como un opresor", es lástima que no lo hubiese tenido en cuenta el desgraciado Emperador Maximiliano cuando se embarcó en aquella triste empresa que le llevó a la muerte en Querétaro.

El carlismo frente a don Juan

Vemos, pues, que todavía en septiembre de 1861 esperaba don Juan ser llamado al trono de España por los liberales, aunque ya no podía hacerse ilusiones acerca de los carlistas, pues éstos estaban en franca rebeldía contra él. Si dudas tenía, la carta de doña María Teresa, fechada el 15 de septiembre, debió hacerle despertar de su sueño y abrirle los ojos si los tenía cerrados, de que en el camino emprendido faltarían los que siguieron las banderas de Carlos V y Carlos VI con tantos sacrificios. La Princesa de Beira en su carta le pedía que reanudase la unión necesaria con el partido carlista, ya que éste no podía reconocer como propios los principios religiosos y políticos que había proclamado don Juan en sus escritos, y hacía ver que los isabelinos le rechazaban, y por último le incitaba a que volviera a reunirse con su esposa e hijos. Los carlistas, le decía, no pueden reconocerle como Rey, pues había renegado de su propio padre y maltratado a sus mejores servidores hasta el extremo de que Carlos VI había tenido que retractarse de su re-

(97) Documento núm. 11 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

nuncia al ver que su hermano se despeñaba en la locura re-revolucionario del siglo en que vivía. La Princesa de Beira ponía una disyuntiva a don Juan: de que renunciara a sus principios liberales o abdicara en su hijo primogénito Carlos (98).

El Conde de Montizón tardó más de un mes en contestar a la Princesa de Beira, pues no lo hizo hasta el 22 de octubre, manteniéndose en sus pareceres, diciendo que los había adoptado por convicción y estudio de las necesidades del país. De nuevo anatematizaba al partido carlista y a los servidores de Carlos V, terminando por pedir que doña María Teresa le reconociera como heredero de los derechos de su padre (99). Todavía la Princesa de Beira le contestó el 30 de octubre insistiendo en sus deseos y en sus observaciones políticas.

Sin embargo, don Juan no renunciaba totalmente a su proyectado plan de Unión Latina, pues Napoleón III no lo había rechazado en la primera entrevista con Lazeu. Habiendo fallecido el Conde de Cavour, se creyó que en Italia podrían haber cambiado de opinión, y para ello Lazeu se trasladó a Turín, donde tuvo una entrevista con Rattazzi (100). ministro del Interior del Gobierno que presidía el general La Marmora (101), ya que Rattazzi era el alma de aquel Gobierno. De nuevo sus pretensiones fueron rechazadas, y sin la anuencia de Italia todo el proyectado acuerdo latino era inútil.

Con eso nada ganaba la persona de don Juan y su descrédito iba en aumento. Nadie le hacía caso y se le rechazaba por todas partes, puesto que nadie concebía que un hijo de Carlos V pudiera ser el Rey de la revolución. Tal es la ley de herencia moral que llevan los Príncipes. Ninguno puede, aunque quiera, renegar de su sangre. Cuando más exaltaba sus opiniones liberales, más desconfianzas nacían. En realidad, sabremos la opinión de los liberales españoles en Garrido: "Lo que también es digno de llamar la atención es que al saber la contra-renuncia de su hermano, el señor

(98) Documento núm. 12 en el Apéndice Documental.
(99) Documento núm. 13 en el Apéndice Documental.
(100) Urbano Rattazzi. Nació en Alejandría en 1808. Famoso político italiano. Falleció en 1873.
(101) Alfonso de La Mármora. Nació en Turín en 1804. Fué general en Cerdeña y luego del reino de Italia, y se destacó como político. Falleció en 1878.

carlismo.es

don Juan, lejos de retroceder en el camino, haya continuado presentando memoriales al pueblo español para que le conceda la susodicha Corona, de modo que dos veces rebelde, pretendiente en tercera instancia el hijo tercero de don Carlos es un díscolo entre los díscolos" (102). Fué tal la caída de don Juan ante los mismos revolucionarios, que cuando éstos en 1868 trataban de llegar a un acuerdo con los carlistas, se dirigieron a don Carlos y se olvidaron totalmente de las piruetas democráticas realizadas por el Conde de Montizón.

Terminan entonces las pretensiones de don Juan al trono de España como Rey demócrata y comienza el más triste y lamentable episodio de la vida del hijo de don Carlos, ya que no debía tardar Lazeu en incitar a don Juan para que abandonando toda aspiración al trono, reconociera a la dinastía liberal. Antes ha llevado su nombre por las Cortes masónicas y carbonarias de Europa, es decir París y Turín; ahora lo quiere convertir en befa de los eternos enemigos del carlismo, y para ello le llevará a la Corte de Madrid, donde será el objeto de irrisión de unos gobernantes sin conciencia y sin escrúpulos.

(102) Ventosa: "La regeneración de España".

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO IV

JUAN III: LA CLAUDICACIÓN

(1861-1863)

FRACASO DE LOS PLANES DE DON JUAN.—LA INTERVENCION DE LA DUQUESA DE SESSA. — DON JUAN SE HUMILLA A DOÑA ISABEL.—EL JUEGO DE DOÑA ISABEL.—LA PARTICIPACION DE O'DONNELL.—MIRAFLORES PONE PUNTO FINAL.—FRACASAN LOS ULTIMOS INTENTOS DE DON JUAN

Fracaso de los planes de don Juan

Si la labor de Lazeu se hubiese solamente limitado a separar a don Juan del partido carlista, quizás se le podrían buscar atenuantes, porque si bien había actuado con fines aviesos al servicio del liberalismo y de las sectas, se explicaría que hubiese querido convertir al Príncipe a las ideas que entonces mantenía, pero, como después se vió, su fin fué todavía más innoble, ya que al conseguir la inutilización del Príncipe como pretendiente carlista al trono para el porvenir, le arrastró a una actuación que debía llevarlo indefectiblemente al desprestigio, consiguiendo de tal manera su propósito, que cuando los mismos revolucionarios, como hemos dicho, buscaron un Rey que fuera de su hechura, ni siquiera pensaron un momento en él.

Todavía estaba Lazeu haciendo sus últimas gestiones en Italia con Rattazzi, cuando ya se señala el primer hecho, el inicial de esta caída vertical que debía conducir a don Juan no sólo al mayor descrédito, sino a hacerle beber hasta las heces el caliz de las amarguras.

carlismo.es

Fué un amigo de Lazeu, un abogado de Madrid llamado don Antonio Vidal, el que inició una gestión con el Marqués de la Vega de Armijo, para que éste interviniera en una posible sumisión del alocado Príncipe a doña Isabel. Los hechos que luego se sucedieron parecen demostrar que don Juan no entró en esta proposición, pero como Vidal debió obrar con algún conocimiento de causa, nos parece posible atribuir esta gestión a indicaciones de Lazeu. El Marqués de la Vega de Armijo no debió darle importancia al caso, y aunque es de creer que consultara con O'Donnell, lo cierto es que se negó a intervenir en el proyecto dado a conocer por Vidal.

La intervención de la Duquesa de Sessa

Ya, en 1862, las esperanzas de don Juan de ser el paladín de la monarquía democrática se habían desvanecido ante el fracaso en el extranjero y la falta de partidarios en España. Las insistentes conversaciones con Lazeu iban dando su fruto, por lo que fué abandonando sus propósitos de pretendiente liberal, centrando su actuación en poder conseguir tener consigo a sus hijos para darles la educación liberal conforme a sus ideas, y a este fin iba a dirigir su actuación y de hecho presidir todos sus actos con este solo objeto. El nombre de don Juan había sido llevado y traido en Europa por las Cortes más liberales, fuera como la de Turín, dominada por los *italianísimos* del *Risorgimiento,* bajo el cetro de la masonería, fuese la de París, imbuída de la política de las nacionalidades, idea napoleónica derivada de la Revolución francesa. Es decir, que nada se hacía ya posible en las Cortes que podían serle afectas, pues no era de esperar que Rusia, Prusia o Austria rectificaran su posición política.

Había fracasado el proyecto de Vidal de hallar un político que estuviera bien con la situación reinante en España, y entonces se buscó a alguna persona con entrada en Palacio que pudiera ser el agente de enlace. Creemos que de buena fe se prestó a ello la Infanta doña Luisa Teresa (103), esposa del Duque de Sessa. Y creemos que fué de

(103) Infanta Luisa Teresa Francisca María de Borbón. Hija de don Francisco de Paula y de doña Luisa Carlota. Nació en 1824. Casó en 1847 con el Duque de Sessa. Falleció en Madrid en 1900.

carlismo.es

buena fe, porque en realidad la convirtieron en instrumento para la burla de que fué objeto el Infante don Juan, lo que no parece propio de una dama y menos, por lo que se sabe, de tal dama.

Pero si en la Duquesa de Sessa creemos que hubo buena fe, no es nuestra opinión la misma en cuanto a doña Isabel II. Dejando aparte que la iniciativa partiera o no de Palacio, documentalmente parece que no, lo que no quiere decir que doña Isabel fuese ajena a la intriga, es indudable que después la dirigió la Reina con aquello que después llamó la diplomacia del corazón, que era la menos limpia de las diplomacias, porque se reducía a una serie de intrigas, ninguna de ellas elevada en su factura ni en sus fines. Teniendo en cuenta ya lo hecho por doña Isabel en tiempo de Carlos VI, y como veremos lo que hizo en tiempo de Carlos VII, con el primero para anular la actividad carlista, y con el segundo para hacer transigir a los consejeros de su hijo Alfonso XII, nada debe extrañarnos de que en la burla y desprestigio de don Juan, si no la primera actriz, en todo caso, la directora, fuera la Reina intrigante de los tristes destinos.

La correspondencia de la Duquesa de Sessa comienza el 9 de junio de 1862. Se le había indicado la conveniencia de su intervención para una reconciliación entre don Juan y la Reina, convenciéndola para que mediara en las gestiones que realizaron el banquero francés M. de Serre y el general Lora (104), quienes le participaron que don Juan había expresado su deseo de someterse a la Reina. La Duquesa de Sessa aceptó con agrado y hasta con entusiasmo la proposición, comunicándolo inmediatamente a su cuñada doña Isabel y a su hermano don Francisco de Asís. Desde aquel momento estaba iniciada la incalificable aventura. Rodezno, que ha tenido en manos la correspondencia de la Duquesa de Sessa, es quien más ha aportado al estudio de estas negociaciones.

El 9 de junio de 1862 escribía la Duquesa, una vez comunicada la proposición a Palacio, al Conde de Montizón, que "tan pronto M. de Serre y el general Lora me han manifestado tus deseos de reconocer el trono de nuestra querida y augusta Isabel, me apresuré a pedir una audiencia a SS. MM., que me concedieron al instante con su acostum-

(104) No hemos podido identificar quién era el general Lora, pues no lo hallamos entre los carlistas ni en el ejército nacional. En éste hubo en aquel tiempo tres generales que llevaban el apellido Lara.

carlismo.es

brada bondad. En esta conferencia se manifestaron muy satisfechos de tus excelentes disposiciones y dispuestos a favorecerte, te lo aseguro, y a que, sin la influencia de nadie, me escribas algunos renglones, remitiéndome a la vez, para que yo la entregue a la Reina, una carta tuya, en la cual le asegurarás que renuncias para siempre en nombre tuyo y en el de tus hijos a los derechos que creías tener anteriormente. Después de recibir tu carta la Reina dará las órdenes consiguientes, y puedes presentarte en la Embajada de España en Londres para que conste en documento oficial la renuncia ya citada. Al concluir no puedo menos, mi querido primo, de decirte cuan grata ha sido para mí la misión que me has encargado, y que tiene por objeto contribuir a la unión y felicidad de nuestra augusta familia" (105).

Es evidente que inmediatamente en Palacio habían hecho ya el proyecto, pero también lo es de que fué como consecuencia de la conversación de los Reyes con la Infanta Duquesa, pero sin consultar al Gobierno ni a personas conocedoras de las leyes fundamentales de la monarquía, porque en realidad las leyes constitucionales cerraban el paso a don Juan y le impedían el reconocimiento. Tal era, por ejemplo, la ley de exclusión de 1834, mantenida en la Constitución entonces vigente, y cuya existencia había sido el obstáculo para que las renuncias de Tortosa, en 1860, tuvieran validez y no pasaran de ser unos papeles mojados para representar la farsa de que ya hablamos en el tomo anterior. Pero además demostraba el acuerdo una falta de importancia en el orden del derecho, ya que si don Juan a lo sumo podía renunciar para sí, no podía hacerlo por sus hijos, que habían adquirido un derecho en el mismo momento de nacer, y no siendo todavía mayores, debían estar protegidos como menores, y por lo tanto nadie podía renunciar por ellos. Pero lo agravaba todavía el hecho de que estos niños estaban sustraídos por su madre a la patria potestad. Es decir, que si nos damos cuenta de la realidad de aquellas negociaciones, dos obstáculos eran evidentes: por una parte, las leyes constitucionales de la monarquía isabelina, y por la otra, la falta de derecho en don Juan en renunciar en nombre de sus hijos menores.

(105) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

Don Juan se humilla a doña Isabel

A tenor de la carta recibida, don Juan dirigió a Isabel II una exposición, en que después de explicar, como pudo, su actuación después de los hechos de San Carlos de la Rápita, anunciaba que para el bien del país y el afianzamiento de las instituciones liberales hacía su sumisión, no dejando de hacer notar que "alejado de mis hijos por la fuerza, se educan, contra mi voluntad, en un orden de ideas que no es el mío; llegarán a una edad en que es difícil cambiar los afectos de una primera educación, y fácilmente podrán ser nuevas esperanzas de un partido que no debe tener existencia legal en España. Cuantos esfuerzos he hecho cerca de mi esposa y cerca del Emperador de Austria para recuperar mis hijos, han sido inútiles; los derechos paternales han sido desconocidos. Mi anhelo es poder educar a mis hijos como el interés del país exige; es, pues, deber mío impetrar el apoyo de V. M. para obtenerlo". Terminaba haciendo su sumisión y renuncia a cuantos derechos pudiera darle la interpretación de cualesquiera de las leyes en su nombre y en el de sus descendientes, reconociéndola como Reina y jurándole fidelidad a ella y a la Constitución (106).

Como vemos, don Juan insiste particularmente en la cuestión de sus hijos, que será durante todo ese tiempo lo que guiará los actos de don Juan. Convierte una cuestión familiar y de discrepancias conyugales en una cuestión política que nada tenía que ver, y además parece absurdo que llegara a pensar que la intervención de doña Isabel pudiera tener resultados favorables para él. Desde el primer momento el Emperador de Austria se hubiera inhibido, diciendo que doña María Beatriz, por el hecho de casarse con un Príncipe de Borbón, pertenecía a la familia de los Borbones. Y en cuanto a doña María Beatriz, bastaba que don Juan extremara sus declaraciones liberales para que con más ahinco se mantuviera apartada de él y defendiera a sus hijos de la intervención paterna en la educación. Pero hay que hacer notar además en esta carta la falta de cordialidad para el partido carlista que expresa don Juan. Convencido de que el carlismo le repudia, discute sus derechos

(106) Documento núm. 14 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

de ser un partido legal en España, en lo que se hundía todo su tan cacareado liberalismo, porque éste no podía impedir el derecho de unos españoles de agruparse en un partido determinado, aunque fuera el carlismo. Como se ve, la primera exposición de don Juan al situar la cuestión en el terreno en que se había colocado, demostraba lo inocuo de su proceder. Morayta, sin embargo, se entusiasma con este documento y lo califica de elocuente, sentido y razonable (107).

Antes de mandar esta carta, don Juan había solicitado un salvoconducto para que su secretario Lazeu fuese a Madrid para entregarla personalmente, mas la Duquesa le había contestado, diciendo que, como se trataba de un asunto de familia, Lazeu no sería recibido en Palacio. Se sabía en Madrid la catadura moral de Lazeu y no sería grata su presencia. Don Juan al mandar, pues, directamente la carta a la Duquesa de Sessa, la acompañaba de un caluroso elogio de su secretario.

Doña Isabel no le contesta, porque, según le comunica la Duquesa, "tú conoces perfectamente, mi querido Juan, cuales son las exigencias del constitucionalismo, y comprendo muy bien que la Reina, con la mayor voluntad del mundo, no habrá podido prescindir de sus ministros en esta ocasión; y a mi modo de ver es un bien, pues de esta manera tu vuelta a Madrid se hará con todo el decoro que tu rango requiere" (108). Lo que sucedió fué que doña Isabel comunicó las negociaciones que se habían emprendido a O'Donnell estando en La Granja, pero el Duque de Tetuán, que estaba más enterado que la Reina de las leyes constitucionales, le dijo que no podía aceptar la renuncia sin que se violara la Constitución del reino. Es decir, que tampoco pudieron ser aceptadas las renuncias de Tortosa por la misma razón, y en este caso huelga discutir de si don Carlos debía o no ratificarlas. Doña Isabel dióse cuenta del traspiés, por lo que devolvió la carta a la Duquesa de Sessa, y ésta escribió al Conde de Montizón, diciéndole que "los Reyes creían antes de mi salida de Madrid que este asunto era puramente familiar, pero, desgraciadamente, no ha sucedido así. Cuando el Gobierno ha tenido conocimiento de tu renuncia, no la ha encontrado satisfactoria en cuanto a los principios y leyes que hoy rigen en España. Ha encontrado

(107) Morayta: "Historia de España". Tomo VIII.
(108) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

el documento demasiado motivado; es decir, que en él hablas de renunciar tú los derechos, que el Gobierno de la Reina no puede reconocerte sin violar la Constitución jurada por la Reina y los ministros. Lo más sencillo y constitucional sería, para abreviar este asunto, que vieses al ministro español en Londres, como hizo don Sebastián, manifestándole tus deseos de reconocer a la Reina y volver a la Patria" (109).

El juego de doña Isabel

Con esta carta de la Duquesa de Sessa ya tenemos aclarada la posición de doña Isabel. Vemos ahora que al aceptar el consejo de O'Donnell, reconoce que la Constitución no permite la aceptación de la renuncia de don Juan. Pero, a nuestro entender, esto lo sabía ya doña Isabel de cuando se produjeron las renuncias de San Carlos de la Rápita, y entonces sólo nos queda averiguar cual era el objeto de la intriga que se realizaba; evidente es que se trataba sólo de descalificar a don Juan, hijo de Carlos V, para que el partido carlista, conociendo estos hechos, entrara en tal estado de desmoralización que se disolviera ante la claudicación del Príncipe que representaba la legitimidad. Ahora bien, esto ya se había conseguido en su primera parte; es decir, en la claudicación de don Juan, y si no se consiguió en el partido carlista es porque éste no recibe la fuerza de su intransigencia de los Príncipes ni de los jefes, sino que está en la misma esencia del carlismo.

Pero doña Isabel quiere prolongar el mal proceder de don Juan, y aunque el resultado ya se ha obtenido de lo propuesto, sigue ahora con una burla, pues tal tiene que calificarse el consejo que la Duquesa de Sessa da a don Juan: de que se presente al representante isabelino en Londres para manifestarle sus deseos de reconocer a la Reina y volver a España. Y como que la Duquesa de Sessa, como hemos dicho, parece que no es más que un instrumento, es lógico atribuir de que obró por indicación de su cuñada, ya que si absurda era la sumisión de don Juan, pasaba los lí-

(109) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

mites imaginables comparar su caso al del Infante don Sebastián, pues éste no estaba excluído por las leyes fundamentales.

La participación de O'Donnell

Si fuese necesario repetir que las renuncias de Tortosa, pese a lo que escribiera más tarde el Marqués de Montesa, no tenían valor alguno ni eficacia, sería alegando la propia opinión del Duque de Tetuán. Este, en 1860, aceptó dichas renuncias como base de una amnistía general a los carlistas encausados por los sucesos de San Carlos de la Rápita, pero ahora se demostraba que tales renuncias eran inoperantes, y don Juan también se daba cuenta de esa falta de validez. Mas O'Donnell obra, como es natural, distintamente a lo que había hecho en 1860, y si entonces la farsa de la renuncia sacó de una situación embarazosa al Gobierno, ahora toma una posición totalmente contraria a la de entonces. Cabe sólo preguntar si O'Donnell fué tan ajeno a la intriga, y si Lazeu no obró como agente del Gobierno de Madrid.

Por extraño que parezca, don Juan aceptó la indicación de la Duquesa de Sessa e hizo escribir por su secretario Lazeu una carta al embajador de España en Londres, que lo era entonces don Antonio González, antiguo presidente del Consejo de Ministros y del que ya hemos hablado reiteradamente, expresándole su sumisión a la Reina y pidiendo que le fijara la fecha en que podía presentarse personalmente en la Legación para jurar a doña Isabel. Es curioso, insistimos, que don Juan no se diera cuenta de que su caso era muy distinto al de don Sebastián, pues éste estaba privado de sus honores por una disposición particular, al que le podría haber alcanzado los beneficios del Convenio de Vergara, pero don Juan lo estaba por una ley incorporada a la Constitución vigente. González no le contestó, por lo que el 20 de septiembre el mal aconsejado Príncipe se decidió a escribir directamente al representante diplomático de doña Isabel, preguntándole si estaba o no autorizado para recibirle (110).

(110) Documento núm. 15 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Difícil es comprender como O'Donnell no supo dar a este asunto un cariz más ventajoso para doña Isabel, ya que es innegable que aunque se tuviera en cuenta lo improcedente y anticonstitucional del caso, y la nulidad de la renuncia que prestara don Juan en nombre de sus hijos menores, que además estaban fuera de su potestad paterna, se habría creado una situación tal de confusión, que indudablemente hubiera causado grandes daños al partido carlista. Se llega a sospechar de que O'Donnell, o se dejó llevar por su antipatía por la dinastía destronada, o que temió que se incorporaran los elementos carlistas a la monarquía liberal, y que en la confusión se acrecentara la fuerza de la extrema derecha neo-católica, en perjuicio de la Unión Liberal. Lo cierto es que no favoreció para un resultado ventajoso a los isabelinos y que, al contrario, entorpeció en cuanto le fué posible las negociaciones que se habían realizado. Con razón dice Morayta de que O'Donnell "pudo vanagloriarse de haber dejado a los carlistas reducidos a la impotencia, si bien no merced a sus esfuerzos, sino a los de don Juan de Borbón" (111).

Sea lo que fuere, afortunadamente los hechos se desarrollaron de la manera más favorable, en lo posible, para la Comunión Tradicionalista, pues de haberse aprovechado O'Donnell, y no limitarse a inutilizar a don Juan por el ridículo, no hubiera tardado en producirse quebrantos en el partido, aunque no podemos olvidar que éste se había puesto enfrente del Conde de Montizón, cifrando sus esperanzas en los dos hijos que educaba doña María Beatriz y en los consejos que recibía de la Princesa de Beira.

En esto don Juan decidió que Lazeu pasara a España con el fin de visitar a O'Donnell, para exponerle la queja de don Juan por el silencio con que se habían acogido las comunicaciones a la Legación de Londres del 31 de agosto y del 20 de septiembre. O'Donnell recibió personalmente a Lazeu, mas no sabemos cual fué la conversación que ambos sostuvieron, pero sí que aconsejó al secretario de don Juan para que regresara a Londres al lado de su señor, como así lo efectuó. Es curioso que Lazeu pudiera hacer este viaje impunemente, sin necesidad de salvoconducto, mientras que antes se le había negado. También es curioso de que O'Donnell le concediera audiencia, lo que nos hace sospechar de

(111) Morayta: "Historia de España". Tomo VIII.

carlismo.es

que Lazeu no fuese en estas circunstancias más que un agente de la Unión Liberal y de O'Donnell para desacreditar a don Juan, creyendo así matar al partido carlista. Otro hecho posterior nos induce a creerlo. Bien podría considerarse la entrevista como la toma, por Lazeu, de instrucciones para seguir en la cuestión, y en cuanto a O'Donnell lo mismo puede ser que siguiera un juego en el que participaba ya antes o que entonces se iniciara en el mismo. De todas formas no se exime la responsabilidad en doña Isabel.

Según nos dice Rodezno, la correspondencia que sigue se refiere a vagas e imprecisas noticias de sus conversaciones con la Reina y con don Francisco de Asís, y murmuraciones de damas y cortesanos sobre lo que la Duquesa llamaba el arreglo de la real familia. Es indudable que la Infanta Duquesa obraba de buena fe, siguiendo las instrucciones que le daban, y era el cándido juguete de una política que pretendía ser maquiavélica, y no demostraba en este asunto tener muchas luces. En cuanto a don Juan, es indudable que la cuestión de sus hijos le arrebataba y causaba su ceguera.

Por fin, en 3 de enero de 1863 la Duquesa recomendaba a don Juan que para concluir el asunto mandase la sumisión a la Reina "en los términos más sencillos y sin hacer la menor alusión a los derechos de tu padre" (112). Es indudable que este hubiera sido el camino más expedito de haber habido en Madrid deseos de llegar a un acuerdo, pero a pesar de allanarse con una nueva humillación en carta del 8 de enero que don Juan remitió a la Duquesa de Sessa, para que la entregara a O'Donnell, nada se adelantó (113). La evidente mala fe de los negociadores de Madrid, sea O'Donnell o doña Isabel, saltan a la vista.

Aconsejóse entonces al Príncipe de que hiciera personalmente un viaje a España para terminar el enojoso negocio, y de que en el caso de que intentaran hacerle salir del reino se negara a ello. creando así un conflicto al Gobierno mucho más difícil de solventar que la prisión de Carlos VI en Tortosa. Don Juan acepta este consejo, y con pasaporte falso fué de Londres a Madrid, dirigiéndose directamente a casa de su prima, la Duquesa de Sessa, donde se hospedó, guardando el incógnito. La Duquesa comunica a doña Isabel de que su primo, don Juan, ha entrado en Es-

(112) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".
(113) Documento núm. 16 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

paña y está en Madrid, y que su deseo es verla, pero la Reina se niega a recibirlo, diciéndole que regresara a Londres, pues todo estaba convenido con el Gobierno y sólo faltaba alguna pequeña formalidad. Si el lector ha podido tener la idea de que habíamos exagerado sobre el carácter de doña Isabel, este pequeño incidente le habrá advertido con cuanta razón hemos escrito antes. Sabía doña Isabel que no había nada convenido con el Gobierno y que además no había ninguna formalidad, grande o pequeña, para rellenar. Se acude a una mentira para que don Juan se resigne a reemprender su viaje a Inglaterra. De hecho, a don Juan lo han echado de Madrid, y él se ha decidido a no crear el conflicto que se había propuesto, comprendiendo que quedaría en evidente ridículo delante de todo el mundo.

Miraflores pone punto final

La caída del Gobierno de Unión Liberal en marzo de 1863 y la sustitución de O'Donnell por el Marqués de Miraflores iba a señalar el fin de esta aventurada posición que, en desdoro suyo, había tomado don Juan. Como dice Rodezno: "De retorno en Londres, el correo le trajo, con una promesa más, una desilusión y un nuevo desengaño. Según la Duquesa, Pepe había ido a Palacio—Pepe era el Duque de Sessa (114)—a comunicar a Sus Majestades el feliz arribo de don Juan a Londres, y Sus Majestades, siempre bondadosos, se mostraron sumamente contentos del buen estado de salud del querido primo. Añade que el Marqués de Miraflores, que había sucedido al Duque de Tetuán en el Gobierno, se proponía tratar la cuestión en Consejo de Ministros" (115). Como se ve, los Reyes, doña Isabel y don Francisco de Asís, parecen inhibirse de la cuestión y la cargan al Consejo de Ministros y al Marqués de Miraflores. Saben que legalmente no se puede hacer nada, pero mantienen la comedia. Pero don Juan, que esperaba otra contestación un poco más halagadora, ante el silencio de Madrid escribe el 24 de marzo a doña Isabel, diciéndole que se había retirado de la capital por su mandato y que hacía once

(114) José Osorio de Moscoso y Carvajal, Duque de Sessa y de Montemar, Marqués de Astorga y Conde de Altamira.
(115) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

meses había hecho la sumisión, por lo que esperaba que ahora el Marqués de Miraflores podría resolverlo. La carta tiene ya un dejo de tristeza, pues don Juan se iba dando cuenta de la mala voluntad que había por la parte de la familia real de España y de sus Gobiernos, pues de tener en cuenta las dificultades legales no habría empezado en aquella desordenada y desatentada política que le había llevado a la claudicación. En el dejo amargo de su carta hace notar que doña Isabel no "dejará de considerar cuán triste es hoy mi posición, continuando separado de mis hijos" (116).

La contestación de la Duquesa de Sessa fué en abril. Doña Isabel ahora callaba, como había hecho siempre, para no comprometerse, dejando que se sacrificara su cuñada. La Duquesa le dice que "al Ministerio O'Donnell ha sucedido el del Marqués de Miraflores, el cual no está tan bien dispuesto a su favor. La Reina, que nunca ha cambiado de sentimientos hacia ti y que desea más de lo que puedes figurarte tu vuelta a Madrid, se ha encontrado con la negativa disfrazada con esas palabras aduladoras y de miel que acostumbran a tener ciertas gentes, tan falsas como despreciables" (117). Sin darse cuenta la Duquesa de Sessa ha retratado a su cuñada: "Gentes tan falsas como despreciables". No se podía esto aplicar en nada al Marqués de Miraflores, porque éste no había intervenido en la intriga ni en la burla. Quizás algo a O'Donnell, pero no había razones para mezclarlo ahora en el asunto. Quienes estaban haciendo el juego, burlándose de don Juan, era doña Isabel y su esposo, más la primera que el segundo, y la pobre Duquesa de Sessa era el agente o instrumento de que se servían. No creemos que la Duquesa inventara esas cosas que tan mal aconsejaban al desdichado Príncipe, que después de renegar de su sangre, se arrastraba implorando el favor de una simple misericordia que le librara de la humillación en que le habían colocado. La Duquesa, pues, haciéndose intérprete de Palacio, le decía que en una reunión de hombres públicos que había tenido en su casa, le habían aconsejado que don Juan debía dirigirse a las Cortes, donde no faltaría quien defendiese su petición, que luego pasaría al Consejo de Estado, "donde nos será fácil hacer servir las influencias de ciertas personas que sabes" (118). Si esta

(116) Documento núm. 17 en el Apéndice Documental.
(117) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".
(118) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

reunión se tuvo por sugerencia de la Duquesa de Sessa, ésta incurriría ya en cierta responsabilidad histórica; pero, a nuestro entender, la frase final de que ciertas personas "que tú sabes" y que se refieren a los que ocupaban el Palacio Real, nos hacen sospechar que la trama la llevaba todavía doña Isabel.

Fué en este mismo mes de marzo cuando se separó del Conde de Montizón su secretario, confidente y amigo, el funesto Lazeu, por haber presentado éste la dimisión, ya que "después de la sumisión de V. A. a S. M. la Reina (Q. D. G.), mi permanencia al servicio de V. A., sería un recuerdo de aquella época que conviene olvidar". Lazeu, por lo tanto, daba por concluída su misión, y en cuanto a la época que convendría borrar, era toda aquella que arranca de la rebeldía de don Juan contra Carlos VI hasta su última degradante humillación; es decir, sus andanzas como pretendiente demócrata a la corona de España y las burlas y humillaciones que había sufrido con su sumisión. Lazeu había conseguido cuanto interesaba a los isabelinos, y más que nadie a doña Isabel; es decir, separar a don Juan del partido carlista, enconar las divergencias del Príncipe con su esposa, hacerle sentir mayor rencor y antipatía para su cuñado el Duque de Módena, y humillarle hasta hacerle representar un papel bufo, en que se demostraba que era juguete del Palacio Real y del Gobierno de O'Donnell. Y si hemos dicho que teníamos sospechas de que Lazeu fuese un agente del Duque de Tetuán, es porque ahora le vemos presentar su dimisión de secretario, coincidiendo con la caída del Gobierno de O'Donnell. Este sincronismo no debíamos dejarlo pasar sin señalarlo en las páginas de esta Historia. Y si es así, no cabe suponer que la comedia fuese ajena a doña Isabel y a O'Donnell, y es un dislate hacer decir a la Duquesa de Sessa que el Gobierno del Marqués de Miraflores "no está tan bien dispuesto a tu favor" como el de O'Donnell. Ahora bien, O'Donnell no estuvo nunca en favor de las pretensiones de don Juan, y el habérselo dicho a éste era una mentira salida de Palacio, que transcribía la Duquesa, fuese o no la Reina con acuerdo de O'Donnell.

Ya se podía ahora tener una idea más clara de la posición del Gobierno de Madrid con la carta de la Duquesa de Sessa, en que se advertía que el Marqués de Miraflores estaba poco dispuesto en favor de don Juan. Mas éste se dirigió al Marqués en un documento en que se le nota ya

carlismo.es

el desencanto (119). Y no le bastó a don Juan esta exposición, sino que creyó deber lamentarse a doña Isabel en otra carta, en que le remitía copia de la exposición dirigida a Miraflores, carta en que volvía a surgir el *leit motiv* de la educación de sus hijos, pues decía que esperaba verlos en Madrid "bajo la protectora salvaguardia de Vuestra Majestad" (120).

El Marqués de Miraflores escribió a la Legación de Londres acusando recibo de la exposición de don Juan y encargaba al representante isabelino en Inglaterra de que en la forma y los medios que estimase más conveniente hiciese saber a don Juan, como respuesta a su solicitud, "que en vista de la ley solemne hecha en Cortes, cuyo artículo primero excluye al difunto don Carlos y a su línea de sucesión a la corona de España, prohibiendo por el artículo segundo que pueden residir en territorio español, el Gobierno de la Reina (Q. D. G.) considera a don Juan de Borbón fuera del derecho común en cuanto se refiere al juramento y sumisión a S. M. mientras otra ley hecha en Cortes, de conformidad con los preceptos y práctica constitucionales, no derogue la anteriormente citada; no estando, por tanto, en sus facultades admitir ni menos deliberar solicitud alguna de don Juan de Borbón" (121). En comunicación verbal el 22 de mayo se notificó por la Embajada a don Juan la respuesta dada por el Marqués de Miraflores con fecha del 15 del mismo mes, dándose copia por escrito a petición del interesado el día 23 de mayo (122).

No por esto don Juan cedió y dió por perdida su petición. Se dirigió de nuevo al Marqués de Miraflores con fecha del 30 de mayo. En su documento entra a discutir la ley de exclusión de 1834, la que considera como obra de circunstancias y que no le podía afectar, pues entonces, cuando se promulgó, sólo tenía once años. Rechaza por lo tanto la ley de 1834, diciendo que si no había pedido su nulidad era porque si bien la consideraba injusta, de hacerlo hubiera comprendido la devolución de los bienes que tenía su padre en España y su categoría de Infante, siendo así que nada pedía de esto, puesto que lo único que reclamaba era poder volver a su Patria y residir como un simple ciudada-

(119) Documento núm. 18 en el Apéndice Documental.
(120) Documento núm. 19 en el Apéndice Documental.
(121) Documento núm. 20 en el Apéndice Documental.
(122) Documento núm. 21 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

no. Y con razón añadía: "Comprenderá V. E. que si las Cortes derogasen la ley de 1834, no tendría yo necesidad de implorar la clemencia de la Reina (Q. D. G.), ni de molestar para nada a V. E.". Considerando que la corona tiene sin limitación la prerrogativa de gracia, sin distinción de si la pena ha sido impuesta por una ley o decreto especial o por sentencia de los tribunales, don Juan decía que a ella había apelado, pero que le habían informado que el obstáculo estaba en el Marqués de Miraflores, aunque él había creído que no dejaría de aprovechar ocasión tan propicia para hacer desaparecer las pretensiones de un adversario (123). Este documento no fué admitido por la Legación en Londres, y don Juan acudió a la Prensa extranjera para que se difundiese.

Quizás el Marqués de Miraflores consideraba ya desaparecido este adversario, pero no había desaparecido el verdadero enemigo del trono de Isabel II, que era el carlismo. Otra vez la Duquesa de Sessa debía remover, el 17 de junio, este triste episodio de la vida de don Juan.

Dice Rodezno que "las cartas de la Duquesa de Sessa tienen tal aire de sinceridad y buena fe, que excluyen toda suposición de ningún maquiavelismo. De otra suerte, parecería que la Infanta Luisa Teresa no había tenido otra intención que la de matar a don Juan por el ridículo. Quizás fuese la Duquesa juguete e inconsciente instrumento de estos propósitos" (124). Ya hemos dicho que nuestra opinión coincide con la de Rodezno, aunque nosotros hayamos suprimido el quizás.

Fracasan los últimos intentos de don Juan

Todavía don Juan quiso hacer una nueva tentativa, y tal fué la de presentarse en Madrid, según se desprende de las siguientes palabras del Marqués de Miraflores, si bien no especificando la fecha, aunque parece ser anterior al mes de noviembre de 1863: "Permitióse este joven, después de haber dirigido hacía tiempo a S. M. la Reina escritos unos inconvenientes y otros poco dignos, venir a Madrid de ri-

(123) Documento núm. 22 en el Apéndice Documental.
(124) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

guroso incógnito y solicitar una entrevista con Sus Majestades, y dar a la vez cerca del Gobierno pasos encaminados, no ya, como había intentado antes, para reclamar lo que él llamaba sus derechos, sino que se le permitiera hacer su sumisión y jurar a la Reina y la Constitución del Estado. La resolución del Gobierno en este punto no podía ser más sencilla, pues tenía que guardar y hacer guardar la ley que prohibía a don Carlos y a sus hijos residir en España y los excluía de la sucesión a la corona. Mientras no se revocase, debía hacerle salir del reino inmediatamente, como se efectuó, si bien empleando los medios más prudentes y propios de un Ministerio juicioso y serio" (125). Como que la visita que hemos relatado antes se había hecho en tiempos de O'Donnell, este segundo viaje a Madrid, como decimos, debió efectuarse en tiempo del Gabinete de Miraflores.

Habiendo dimitido el Marqués de Miraflores, no se vuelven a encontrar huellas de nuevas gestiones de don Juan durante los Ministerios de Arrazola, Mon y Narváez, pero, según Rodezno, sí en septiembre de 1865, estando de presidente del Consejo el Duque de Tetuán. Entonces fué el Conde de Montizón a España y se presentó inopinadamente en La Granja, donde fué bien acogido por doña Isabel y don Francisco de Asís, pasando unos días en aquel Real Sitio, conservando el mayor incógnito. De allí fué a Madrid, dispuesto a hablar con el presidente del Consejo, general O'Donnell. El Duque de Tetuán lo recibió más que fríamente, incorrectamente, de pie, en la antesala, sin darle tratamiento alguno, sin consideraciones ni miramientos. Don Juan le dijo que había estado en La Granja. D.ª Isabel le había dicho que podía considerarse graciado y que sólo faltaba para residir en España ponerse de acuerdo con el Gobierno. O'Donnell le contestó fríamente que ya vería a D.ª Isabel, pero que mientras tanto era preciso que saliera de España y que ya vería el resultado, y como don Juan intentara replicar, le cortó O'Donnell enérgicamente, diciéndole: "*Es preciso que se marche usted antes de veinticuatro horas, si no quiere crear nuevos embarazos a sus propios deseos*" (126). Debió ser entonces cuando don Juan comprendió la realidad de aquellas falsas promesas de la Reina y del juego de que había sido objeto, vió ante sus ojos desplegarse todo el sig-

(125) Miraflores: "Continuación de las Memorias políticas para escribir la Historia del reinado de Isabel II". Tomo II.
(126) Rodezno: "La Princesa de Beira y los hijos de don Carlos".

carlismo.es

nificado de las mentiras oficiales en que había estado envuelto, y perdidas sus ilusiones, junto con la mayor decepción, emprendió resignado su retorno a Londres. Las palabras de O'Donnell suenan todavía a mentira, porque sabía que no podían agregarse nuevos embarazos a los deseos de don Juan, y éste ahora comprendía que el único que había obrado honradamente con él había sido el Marqués de Miraflores, y que cuando le habían dicho que O'Donnell estaba en su favor, le habían engañado.

Desaparece don Juan de la vida política de España, donde tan lamentable papel acababa de representar. Fugazmente lo veremos después aparecer tan súbitamente, como desaparecer totalmente. Dedicado a sus viajes, a sus cacerías, a sus trabajos de floricultura, en el espacio entre dos cacerías o dos viajes, don Juan, el hombre que no tuvo ambiciones, llevó una vida tranquila, arrepentido de aquellas truculencias a que se había dedicado en su juventud.

carlismo.es

carlismo.es

CAPITULO V

LOS CARLISTAS SIN REY

(1861-1868)

LA GRAN CRISIS DEL CARLISMO.—LA REGENCIA EFECTIVA DE LA PRINCESA DE BEIRA.—LA PRENSA.—LA "CARTA A LOS ESPAÑOLES".—DON CARLOS RECIBE LA BANDERA DE LA GENERALISIMA.—UN PROYECTO DESATINADO.—EL RECONOCIMIENTO DEL REINO DE ITALIA.—LA PRENSA CARLISTA.—PROYECTOS DE CONSPIRACION.

La gran crisis del carlismo

Si jamás se ha probado la fuerza y la entereza de una organización política, ha sido en los dos años que siguen a la claudicación y caída política de don Juan. Huérfanos los carlistas de Rey, pues a quien correspondía la corona, no solamente abandona sus derechos, sino que además traiciona los ideales de la colectividad, y más hace todavía, los fustiga y escarnece, maltratándolos en sus documentos públicos; sin otra esperanza que la cifrada en dos tiernos niños, el mayor de los cuales apenas cuenta doce años, era un período difícil que humanamente parecía imposible de sobremontar. El carlismo, además, estaba colocado, tanto por los acontecimientos como por su historia, fuera de la ley común que amparaba a las otras colectividades, y sin embargo esta colectividad política resiste y se afianza, haciendo frente con digna constancia a la triste realidad del presente, cuando en lontananza todavía no se apercibía el menor signo de la futura aurora. Aparentemente el régimen isabelino, la monarquía constitucional de doña Isabel estaba consolidada. Y así

carlismo.es

lo juzgaban todos aquellos que no estaban en el carlismo o no estaban con los conspiradores demócratas. La monarquía isabelina parecía haberse arraigado en el país, y solamente cuando el vendaval de 1868 la llevó a tierras extrañas, se comprendió la verdad, y ésta era de que aquellas instituciones no habían encajado en el país, que los partidos políticos eran ficción de oligarquías, que las ovaciones y aplausos de los viajes de Isabel II eran aplausos "prestados", como dice Calderón de la Barca. Pero esto no impide que sin la resistencia del partido carlista en tales condiciones, ningún otro partido la hubiera soportado sin desaparecer. La persecución sirve de acicate para la resistencia y enardece para la lucha, pero el desconocimiento de la existencia, el ser tenido en desprecio, el ver que su figura representativa se inclina con simpatía por los principios más opuestos a los suyos, o se humilla, hasta envilecerse, ante el adversario triunfador, todo ello habría debido ser causa de la desaparición del carlismo, y sin embargo el carlismo se mantuvo con cohesión, y cuando las circunstancias llegaron demostró toda su pujanza.

Una anciana, la Princesa de Beira; unos niños, don Carlos y don Alfonso, han de ser el centro de este partido, que se mantiene vivo y alerta a pesar de las tentadoras lisonjas de los afines, los neo-católicos, que reconocen a doña Isabel. No es de extrañar, pues, que en aquel desamparo y hasta cierta desesperanza, veamos de vez en cuando a carlistas que, siendo siempre leales, se unen a los revolucionarios con tal de ver derribado el trono de doña Isabel, sea como el coronel Díaz de Rada, conspirando de acuerdo con Prim, sean aquellos carlistas que lucharon en la calle de Jacometrezo, de Madrid, a las órdenes de Ordóñez en las jornadas de junio de 1866. Porque en realidad el carlismo vivía y soñaba en la conspiración, conspiraba hasta en los sueños. El magnífico cuadro del pintor Domínguez Bécquer (127), que se halla en el Museo Romántico de Madrid, puede titularse indistintamente, como se ha hecho *Un lector de La Esperanza* o *Un conspirador carlista*.

(127) Valeriano Domínguez Bécquer. Hermano del famoso poeta Gustavo Adolfo. Famoso pintor. Nació en Sevilla en 1834 y falleció en 1870. Estuvo muy relacionado con los carlistas, cuyo ambiente respiraba con simpatía, y desconocemos si, como es probable, sintiera la causa carlista. Además del cuadro que señalamos, hizo otro que representa el estudio de un pintor, en que aparece éste con uniforme de oficial del ejército carlista, que bien pudiera ser uno de los hermanos López Piquer y muy probablemente Luis.

carlismo.es

Cuando comenzó su desatentada política liberal y demagógica don Juan, habiendo muerto ya Carlos VI, los ojos y el corazón de los carlistas seguían posándose en Trieste, pero la sana doctrina la leían en las páginas de *La Esperanza*, que tan brillantemente dirigía don Pedro de la Hoz. Entre *La Esperanza*, periódico, y la esperanza, virtud, los carlistas soportaron con amargura, pero también con entereza, aquella, para ellos, traición sin límite del hijo de Carlos V, y todavía más, supieron resistir la campaña que de consuno venían realizando los neo-católicos, tanto de las columnas de *El Pensamiento Español*, como de las páginas de *La Regeneración*, tendentes a que los carlistas se sumaran a la monarquía isabelina por distintos y hasta opuestos pretextos a los que desarrollaba don Juan, pero que todos venían a converger en que se matara al carlismo, reconociéndose el trono constitucional de Isabel.

La regencia efectiva de la Princesa de Beira

Ya hemos dicho que en este período se pensó por destacadas personalidades del partido en la necesidad de proclamar a Carlos VII Rey legítimo de España, declarando desposeído del derecho a don Juan, y que la Comunión se regiría por una Regencia, compuesta de la Princesa de Beira, la Condesa de Montizón y el general Cabrera. Y también hemos dicho que doña María Beatriz no quería aceptar, porque consideraba que a pesar de sus desvíos era don Juan el Rey legítimo de España según la Ley sucesoria, opinión que le era respaldada por su hermana la Condesa de Chambord y por su cuñado Enrique V de Francia. Tampoco era propicio a esta Regencia el general Cabrera, pues si bien todavía no había llegado a los errores políticos de don Juan, estaba apartado de la intransigencia carlista, y también, como en el caso de la Condesa de Montizón, consideraba que don Juan era el Rey legítimo de España. Así la única que hubiera aceptado habría sido la Princesa de Beira. Por una cosa y por otra fracasó aquella Regencia, pero de hecho se vino a dar con una Regencia unipersonal de la Comunión, si bien no establecida legalmente.

Esta seguía viviendo en su modesto alojamiento de Trieste, donde falleciera su esposo; la rodeaban con especial cariño los gentileshombres Conde de la Constancia, Guillén y

carlismo.es

Conde de Casa Flórez; sus damas, doña Concepción Lesaca, Condesa de la Lealtad (128), y doña Rosario Luque de López, Baronesa de López; su secretario Azcoaga, y el médico Cardona. No habiendo podido recobrar los bienes que tenía en Portugal, eran sus módicas rentas de los que tenía en Austria, junto con las pensiones que le pasaban de su bolsillo particular el Emperador Francisco José de Austria y el Zar Alejandro II de Rusia. Así podía conservar aquel modesto aparato de Reina en el destierro. En la época de baños iba a los de Baden, cerca de Viena, donde tantas veces había estado acompañando al que fué su querido esposo, y de vez en cuando, aunque raramente, se hacía notar en la Corte austriaca una ligera aparición en Viena.

En su aislamiento de Trieste recibía de muy tarde en tarde la visita de los leales carlistas españoles que, emigrados o bien de viaje, iban hasta aquel reducto de la intransigencia monárquica y tradicionalista a besar su real mano. Lo mismo hacían algunos legitimistas portugueses, que no olvidaban que la Princesa era hermana del Rey Miguel, y con más frecuencia lo hacían los aristócratas austriacos, que rendían pleitesía y se inclinaban ante ella, no siendo de los menos asiduos aquel Archiduque de arrogante figura, Maximiliano de Austria, que expresaba todo su respeto a aquella venerable figura, y en último término el buen pueblo triestino, que admiraba a la caritativa dama, la compadecía en sus tribulaciones y a la que llamaba cariñosamente la *Regina de Spagna*.

Mientras don Juan seguía sus negociaciones, tan lamentables, para someterse a doña Isabel, juguete de O'Donnell y de la Reina, con la complicidad y felonía de Lazeu, y la ingenua cooperación de la Duquesa de Sessa, en Trieste la Reina María Teresa estaba informada constantemente por los leales de cuanto se decía y de cuanto se llegaba a traslucir. Y hemos de pensar en la tristeza del corazón de la gran dama después de haber visto claudicando a su hijo don Sebastián, hacer lo mismo, humillarse, arrastrarse a los pies de Isabel II el hijo segundo de aquel Rey tan esforzado que fué ejemplo siempre de intransigencia y de honor, y cuyos lutos de viuda no abandonó ya más, Carlos V.

---

(128) María de la Concepción Lesaca. Nació en Sevilla y casó con el primogénito de la familia Abaurrea. Habiendo enviudado fué camarista de doña María Teresa. Recibió el título de Condesa de la Lealtad. Falleció en Trieste en 1865.

carlismo.es

Desde el primer momento se estuvo preparado en Trieste para responder inmediatamente a cualquier acontecimiento imprevisto. No se sabía allí si desde Madrid obraban con el fin de captar a don Juan o bien si trataban, como fué, de hacerle una burla. Pero convenía estar atento y preparado para lo que ocurriera. Se adoptó un plan, que era el de proclamar a Carlos VII antes de su mayoría de edad, mas se difirió hasta que se hubiese aceptado por el Gobierno de Madrid la sumisión de don Juan. Al ocurrir esto la Princesa de Beira publicaría un Manifiesto dirigido a los españoles, que firmaría don Carlos. Las ideas principales de este Manifiesto se recogieron en un folleto publicado en Francia con el título *La Legitimité en Espagne et Charles VII.* Pero, como hemos visto, prefirieron acabar con don Juan por medio del ridículo y el proyecto del Manifiesto desapareció, aunque luego gran parte de su contenido sirvió para la formación de la *Carta a los Españoles.*

La Prensa

En Madrid seguía publicándose *La Esperanza,* y si las circunstancias no le permitían hacer grandes campañas políticas, no por esto dejaba la liza, donde peleaba en época de honda y trascendental crisis para el carlismo. Los que más se han empeñado en que el carlismo había muerto, no han consultado nunca las notas del Gobierno sobre la difusión de los periódicos en aquella época, lo que les daría sorpresas.

Navarro Cabanes cita como periódico carlista de 1861 al titulado *El Año 60. Biblioteca de Revistas,* que dice fué redactado por don Vicente de la Hoz y su primo Liniers (129), y que fué suprimido por el Gobierno de la República en el año 1874 (130). No creemos que este periódico fuera carlista, y de haberlo publicado La Hoz y Liniers sería seguramente un escarceo literario, aunque, por las ideas de aquellos dos

(129) Santiago de Liniers y Gallo. Descendiente del famoso defensor de Buenos Aires contra los ingleses. Era sobrino de don Pedro de La Hoz. Nació en Madrid en 1842. Perteneció en su juventud al partido carlista y fué candidato a diputado a Cortes por Alcalá de Henares en 1871. A la Restauración de Alfonso XII reconoció el nuevo régimen, entrando en el partido conservador, y fué senador por Burgos en 1893 y 1898. En 1900 la Regente María Cristina le dió el título de Conde de Liniers. Falleció en Madrid en 1908 y se había distinguido como escritor.

(130) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la Prensa carlista"

carlismo.es

jóvenes, tendría que tener tendencias carlistas. Tampoco podemos admitir que se publicara hasta 1874, pues su título hubiera resultado un gran anacronismo. Hartzenbusch dice que la última entrega que había visto era la correspondiente al número 11, del 10 de abril de 1861 (131).

En el año 1863 aparece en Madrid el periódico *El Espíritu. Semanario científico literario,* que dirigió don Emilio Nieto (132), y que redactaron Mariano Catalina (133) y Valentín Gómez (134). A nuestro entender debió pertenecer al grupo neo-católico. Por el solo hecho de que figure como redactor Valentín Gómez, no es a nuestro entender suficiente para que Navarro Cabanes lo dé por carlista (135), pues no se ha de olvidar que Gómez escribía también en *El Pensamiento Español* antes de la revolución de septiembre. El primer número de este periódico salió el 7 de noviembre de 1863 y cesó el 28 de enero de 1864. También a nuestro entender era neo-católico, aunque tuviera como fin el atraerse a los carlistas, el periódico *La Concordia. Revista moral, política y literaria,* que comenzó a publicarse en Madrid el 10 de mayo de 1863 y cesó el 3 de enero de 1864. Su publicó bajo la dirección de don Fermín de La Puente (136). Navarro Cabanes también lo da como carlista y además fija su publicación en 1846, en lo que también yerra.

En cambio consideramos como periódicos carlistas *El Euskalduna,* diario que dirigió don Tiburcio de Astuy (137),

---

(131) Hartzenbusch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".

(132) Emilio Nieto Pérez. Nació en Madrid en 1845. Fué jefe de Administración e individuo de la Academia de San Fernando. En 1870 dirigió el periódico de Madrid "La Nación". En 1893 heredó el título de Marqués de Guadalerzas, dado por la Reina Regente el mismo año a su padre, don Matías Nieto Serrano.

(133) Mariano Catalina. Nació en Cuenca en 1842. Fué periodista y escritor, y en política perteneció al partido conservador alfonsino. Falleció en Madrid en 1913.

(134) Valentín Gómez y Gómez. Nació en Pedrola (Zaragoza) en 1843. Periodista en su juventud. Diputado por Calatayud en 1870, no llegó a tomar posesión. Diputado por Daroca en 1871. Al comenzar la tercera guerra pasó al Norte y fué director del periódico "El Cuartel Real". Terminada la misma pasó a Madrid. Participó en la Unión Católica, y luego habiendo reconocido la monarquía alfonsina dirigió el Movimiento católico, se afilió al partido conservador y falleció en 1907 siendo gobernador civil de La Coruña. Fué literato y autor dramático, y perteneció a la Real Academia Española.

(135) Navarro Cabanes· "Apuntes bibliográficos para la Prensa carlista".

(136) Fermín de la Puente y Apecechea. Nació en Méjico en 1812. Fué distinguido jurisconsulto, escritor, historiador y literato. Perteneció a la Real Academia Española. Falleció en Santander en 1875.

(137) Tiburcio de Astuy. Durante la tercera guerra estuvo en el campo carlista, en el que fué administrador de Correos en Durango. Falleció en Bilbao en 1879.

carlismo.es

y en el que colaboró Arístides de Artiñano (138). Este diario alcanzó los días de la revolución de septiembre. Otro periódico carlista de este período es *El Porvenir Segoviano. Periódico literario de intereses materiales*, que fundó y dirigió el sacerdote y escritor don Félix Lázaro García, cuyo sólo nombre basta para prestigiar este periódico y darle el sello carlista que entonces se podía llegar a tener.

No era, por lo tanto, abundante la Prensa carlista, ni mucho menos, porque entonces predominaba la labor de los neo-católicos en la actividad de la Prensa; mas se ha de tener en cuenta de que el partido carlista, tenido en la ilegalidad en España, sólo podía mantener por simple tolerancia oficial unos periódicos que defendieran sus postulados.

La "Carta a los españoles"

Y así se llegó al año 1864, en que doña María Teresa de Braganza, Princesa de Beira, decidió dirigirse a los carlistas, escribiendo y publicando su famosa Carta a los Españoles (139), inapreciable documento que forma época en la historia no ya sólo del carlismo, sino que también en general a la del antiliberalismo español. Escuchando las voces de sus consejeros y disponiéndose a corresponder a las ansias de los carlistas, que doloridos o impacientes acudían en busca de su consejo y de su apoyo, lanzó este maravilloso Manifiesto, que en muchos aspectos vendrá a ser carta fundamental para la doctrina del partido carlista. Se sabe que el inspirador de este documento fué el sabio obispo de Urgel, doctor Caixal, y que prestó su colaboración el insigne director de *La Esperanza*, don Pedro de la Hoz. No solamente Caixal facilitó sus amplios conocimientos teológicos, sino que además corrigió tan importante documento antes de darse a la publicidad. Está fechado el 25 de septiembre de 1864 en Baden (Austria).

Este documento responde a tres preguntas formuladas al comienzo del escrito: la primera se refiere a quien es el

---

(138) Arístides de Artiñano y Zuricalday. Nació en Bilbao. Tomó parte en la tercera guerra, prestando sus servicios en la Diputación de Vizcaya. Director de Comunicaciones de Vizcaya en 1874, fué redactor de "El Cuartel Real". Publicó diversos escritos.

(139) Documento núm. 23 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

Rey legítimo de España; la segunda a lo que pensaba la Princesa del liberalismo moderno español, y la tercera cual debía ser la divisa para lo futuro. En la parte positiva la crítica del liberalismo es una página gloriosa de los documentos del carlismo: con precisión, con nitidez, con absoluta claridad es examinado el liberalismo y rechazado como contrario a la tradición católica de España: "Nadie puede negar tampoco que el liberalismo desciende en línea recta de los réprobos principios de Lutero, que trae su origen inmediato de los malhadados principios de la Revolución francesa, que causó en la Francia misma y en toda la Europa los mayores desastres que vieron los siglos. Por lo cual se entiende que es imposible que el liberalismo, que es puro protestantismo aplicado a la política, pueda dar en ésta mejores frutos que no ha dado éste en religión. En efecto, el liberalismo español ha destruído mucho, pero aún no ha edificado nada; ha hecho y deshecho, ha formado y reformado ya seis o siete constituciones y aún no se sabe cuál rige, o si rige propiamente alguna."

En lo que se refería a la primera pregunta rechazaba la actitud tomada por don Juan y le consideraba desposeído del derecho de reinar por su vinculación con las ideas revolucionarias: "No ha vuelto, como yo se lo pedía, a los principios monárquicos religiosos, y persistiendo en sus ideas incompatibles con nuestra Religión, con la monarquía y con el orden de la sociedad, ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo permiten a ninguno reconocerle como Rey." Y deducía de la actitud tomada por don Juan que, "renunciando a sus derechos, no sólo por los principios anticatólicos y antimonárquicos que proclamó, sino también por su reconocimiento del actual Gobierno, y por su sumisión a Isabel, nuestro Rey legítimo es su hijo primogénito, Carlos VII." En cuanto a la divisa de la Comunión era, como decía la Princesa de Beira, la planta de nuestra nacionalidad que "tiene aquellas tres profundas raíces: Religión, Patria y Rey; y si a éstas queremos sustituir las contenidas en la fementida fórmula francmasónica: libertad, igualdad, fraternidad, entonces no mejoramos la planta, sino que la destruimos". En la parte política tiene este célebre documento algunas lagunas, no siendo la de menos importancia la de la pretendida *unidad constitucional* de España, por la que se sustituye España por Castilla, olvidando la castiza y apropiada denominación de las Españas, que a veces em-

carlismo.es

pleó Carlos V y que tan magníficamente comprendió más tarde Carlos VII. Pero aparte de estas lagunas, no se pueden poner grandes reparos a esta carta fundamental del carlismo, que en lo que hace referencia a la ilegitimidad por adscripción a las ideas revolucionarias, ha estudiado modernamente Izaga (140). En cuanto a la confesionalidad del partido carlista quedaba ya para siempre fijada.

Este documento fué recogido por el diario *La Esperanza* y por él los españoles todos supieron que la Reina viuda después de haber afirmado los principios básicos del tradicionalismo y declarar que los derechos personales arrancaban y se mantenían por la lealtad a los principios que los consagraba, hasta el extremo de que si faltaba el Rey a ellos, dejaba de ser Rey, hacia la presentación de don Carlos como del verdadero sucesor de Carlos V y Carlos VI. Los carlistas recibieron la Carta a los españoles con alborozo, comprendiendo que por fin había terminado el período crítico de los devaneos políticos de don Juan, que habían creado un tan gran malestar en el seno de la Comunión, mientras que el enemigo y el adversario debía reconocer que el carlismo no había muerto ni su fe zozobrado en la tormenta de aquellos años de prueba.

Poco después, una voz augusta, la de Su Santidad el Papa Pío IX, confirmaba los principios religiosos del antiliberalismo de la Carta a los españoles, con la publicación del *Syllabus* en noviembre de 1864, es decir, que el documento carlista había precedido de dos meses el documento pontificio, y lo que es más, es que había acertado totalmente en su doctrina. Bien es verdad que las palabras de Roma fueron también bandera de los neo-católicos, y que por lo tanto compartieron las enseñanzas de la doctrina pontificia los carlistas y los neo-católicos adscritos a doña Isabel, mas lo que en ellos, en los neo-católicos era todo un programa, en los carlistas era parte sustancial de un programa más completo.

(140) "La sucesión legítima en la Monarquía de España, según el pensamiento de la Princesa de Beira en sus cartas, íntegra o fragmentariamente reproducidas, con introducción, notas y apéndices, por Modestinus" (Madrid 1935). "Modestinus" era seudónimo de Guillermo Arsenio de Izaga.

carlismo.es

Don Carlos recibe la bandera de la Generalísima

Antes de que apareciera la Carta a los españoles, ocurrió otro hecho que si bien parecía más íntimo y familiar, en realidad tenía las características de un acontecimiento histórico. Aprovechando una estancia del Príncipe don Carlos de Borbón, primogénito de don Juan, en Trieste junto con su abuela, la Reina María Teresa le había investido de su misión histórica como en los antiguos tiempos de la Caballería, haciéndole entrega del estandarte de la Generalísima, que bordado en el destierro por la Reina doña María Francisca, había llevado Carlos V en la guerra de los Siete Años, y que ahora guardaba piadosamente como reliquia la Princesa de Beira. El joven Príncipe al recibirla, hincado de rodillas, de manos de la Princesa, dijo con palabras llenas de emoción, que más tarde debía confirmar en los campos de batalla: "*Recibo y beso este estandarte, símbolo de Religión, Patria y Legitimidad; yo lo conservaré hasta que llegue el momento en que lo presentaré a los héroes que deben defenderlo, y espero en nuestra Generalísima que será para vencer.*

Pronto circuló entre los carlistas la noticia de que aquel egregio Príncipe de 16 años, había prestado el juramento de luchar bajo la bandera de la Generalísima, al recibir este estandarte, como la investidura para llenar su papel en la historia de nuestra Patria. Este alborozo de saber que el hijo de don Juan se aferraba a la tradición carlista y desdeñaba los halagos de la revolución, que tan mal parado había dejado a su padre, aumentó cuando empezó a circular de mano en mano la Carta a los españoles, definiendo los principios religiosos y legitimistas que informan el carlismo. La noticia y el documento se difunden y el hecho repercute en que a Venecia, donde reside el joven Príncipe, van las personas más destacadas del carlismo para conocer, visitar y besar la mano del nuevo campeón de la Tradición española. En este homenaje, uno de los primeros que figura es el general Arévalo, aquel jefe que en el Mastrazgo ha adquirido gloria y honor en la primera guerra; luego acude allí el general Algarra, siempre activo y bien situado en la sociedad parisiense; va después Tristany llevando consigo el historial glorioso de un apellido que ha dado tantos mártires a

carlismo.es

la causa de la legitimidad; y acude Marichalar (141) y Mergeliza de Vera (142), y el jurisconsulto Cos y Durán, y más y más, unos desde el destierro y el exilio, que sufren contentos porque así sirven a la causa, y otros de España, de toda España, del Norte, del Centro, del Este, del Sur y del Oeste, como si fuera el desfile de todas las glorias del carlismo intransigente y leal. Parece que el partido se ha sentido electrizado, y bien es verdad que se comprende que así fuera, dada la importancia que tiene el documento que todavía se presta al estudio, como importante había sido el acto de entregar la Princesa de Beira a don Carlos la guardia de la bandera que representaba todos los principios por los cuales el carlismo había tanto luchado. Y circulan ahora folletos, clandestinamente como es de esperar, y hojas volanderas que se leen con fruición; ahora ya no son los recuerdos del pasado, las gestas de Zumalacarregui y de Cabrera, de Merino y de Conde de España, ahora estas hojas señalan el porvenir y las esperanzas de todos los carlistas. Entre estos folletos circula uno titulado *"La Voz del Partido Carlista"*, en que se decía que el Príncipe don Carlos lo retenían cautivo los brazos de su madre, hasta afirmar que se le hacían sufrir vejaciones, manteniéndolo alejado de todo lo que era español. Más tarde don Carlos, en su *"Diario"*, lo califica de buen documento para la historia, aunque lo considere escrito con demasiada vehemencia con respecto a determinados puntos y juicios. Y en este movimiento general del carlismo que renovaba sus esperanzas, comienza la publicación de un diario carlista, surgido aquel momento de fervor general. Nos referimos a *La Perseverancia*. Diario católico que viene al estadio de la Prensa en Zaragoza para hacer compañía a la veterana *Esperanza*, de Madrid y a *El Euskalduna*, de Bilbao. El diario zaragozano fué fundado por el Conde de Fuentes, el Conde de Robres (143), Co-

(141) Miguel de Marichalar y Torres. Más tarde gentilhombre de Carlos VII. Le acompañó a la Junta de Londres, y después en la tercera guerra y en la emigración. Carlos VII le hizo merced del título de Conde de Marichalar.

(142) Regino Mergeliza de Vera. Nació en Ciudad Real en 1817. Sirvió en la primera guerra y también en la de los "Matiners". Comisario regio de Madrid en 1868. Segundo comandante general de Ciudad Real en 1869. Comandante general de la Mancha en la tercera guerra y gobernador militar de Durango en 1875. Ascendió a mariscal de campo y Carlos VII le concedió el título de Conde de Mergeliza de Vera.

(143) José María Altarriba y Villanueva, Conde de Robres. Comisario regio de Zaragoza en 1869. Candidato carlista para diputado por Sariñena en 1871. Era hermano del Barón de Sangarrén.

carlismo.es

mín (144) y Puente (145). Su director fué el ya citado Conde de Fuentes, al que sucedió luego don Ramón Esparza (146). De la Administración, así como del cargo de editor responsable, se hizo cargo el Conde de Robres. Este periódico comenzó a publicarse el 1.º de diciembre de 1864 y cesó en enero de 1869, siendo entonces reemplazado por *El Noticiero*. Es erróneo el aserto de Navarro Cabanes de que este periódico hubiese aparecido en 1868 (147).

También Navarro Cabanes da como de 1864 el periódico madrileño *El Gato*, satírico y literario que apareció el 20 de noviembre, y que no creemos que fuera carlista. Según Navarro Cabanes en 1868 salió una segunda época, pero Hartzenbusch señala otro titulado también *El Gato*, periódico festivo, aparecido el 24 de febrero de 1866, y la segunda época de *El Gato* a que se refiere el bibliógrafo valenciano es a otro *Gato* que él no registra y que comenzó a publicarse el 19 de noviembre de 1868. También Navarro Cabanes da como carlista al periódico de Madrid *La Moralidad*, que debió aparecer en marzo, pero no sabemos con qué fundamento lo incluyó entre la Prensa carlista. En cuanto al titulado *El Criterio*, dado también por Navarro Cabanes, Hartzenbusch dice que este diario era moderado (148). También cita como carlista el mismo bibliógrafo de la Prensa carlista *El Verdadero Amigo del Pueblo*, mas no dándolo Hartzenbusch en su Catálogo, mucho nos tememos que haya habido confusión con otro periódico carlista que en 1868 se publicó con el mismo título en Madrid.

---

(144) Bienvenido Comín y Sarté. Nació en Zaragoza en 1828. Tomó parte en la conspiración de 1855. Concejal de Zaragoza en los últimos tiempos de Isabel II. Del Consejo de Carlos VII en 1869. Subcomisario regio de Zaragoza en 1869. Presidente de la Junta Provincial Católico-Monárquica de Zaragoza en 1870. Preso y desterrado al comienzo de la tercera guerra. Terminada la misma, fué vicepresidente del Congreso de Jurisconsultos aragoneses. Publicó numerosas obras, tanto de política como de literatura y falleció, siendo jefe carlista de Aragón, en 1880 en Zaragoza.

(145) José Puente y Villanueva. Escritor, arqueólogo e historiador. Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza. Más tarde fué director del periódico "El Faro Católico Aragonés". Falleció en Zaragoza en 1880.

(146) Ramón Esparza e Iturralde. Fué secretario de la Junta Provincial de Zaragoza en 1870 y formó parte de la Junta de Armamento de Aragón en la tercera guerra. Terminada la misma, fué intendente de la Casa de Carlos VII. Publicó numerosos trabajos políticos y literarios.

(147) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la Prensa carlista".

(148) Hartzenbusch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".

carlismo.es

Un proyecto desatinado

En 1865 hubo una curiosa tentativa con el fin de atraer los carlistas al reconocimiento de la monarquía instaurada Parece ser que fué uno de los tantos proyectos en que Napoleón III intervino muy directamente, y tenía como fin de que los carlistas reconocieran como Rey a don Francisco de Asís, esposo de doña Isabel. Era en realidad ir de Scila a Caribdes, puesto que por mucho que los carlistas repugnaran de la claudicación de don Juan, no vemos qué simpatía podían sentir por el hijo de don Francisco de Paula y de la tan execrada por ellos, Infanta Carlota, aunque don Francisco de Asís había demostrado ciertas simpatías para los carlistas, sobre todo en los años que precedieron a los sucesos de San Carlos de la Rápita. Mas don Francisco de Asís compartía el tálamo Real—cuando menos oficialmente—, y llevaba el título muy poco airoso de Rey consorte. No creemos que ninguna de las dos cosas le diera popularidad entre los carlistas.

Asombra por lo tanto que tal idea pudiera ser tomada en serio, y sin embargo algo se intentó en este sentido, pues podemos atribuir el folleto de Ros de los Ursinos titulado *El Trono contra la revolución, o la unión monárquica bajo la bandera de Patria y Monarquía,* como una consecuencia de este disparatado proyecto venido de allende los Pirineos. No sabemos lo que don Francisco de Asís pensó de ello, y si lo hubiese aceptado. No faltaron valedores en Palacio, puesto que ansiaban cosechar el éxito alcanzado al desprestigiar hasta lo inverosímil la persona de don Juan. Pero los carlistas tenían fijos los ojos en los hijos del Conde de Montizón, que estaban bien salvaguardados por la inflexible entereza que mantenía la Condesa de Montizón apartándoles de la influencia de su padre. Después de la Carta a los españoles, cuando ya se sabía que don Carlos había aceptado la herencia de sus antepasados, y se hablaba de un joven fuerte, robusto, varonil, la figura afeminada, de gestos muelles, de voz atiplada, de don Francisco de Asís, era un pobre candidato a enfrentarse con el Príncipe carlista. Así era difícil hallar un solo carlista, y mucho menos si éste era destacado, que aceptara la sustitución de la dinastía de don Carlos por el heredero de don Francisco de Paula, cuando

carlismo.es

este último venía de fallecer el 13 de agosto, ya viudo de doña Teresa Arredondo, cuyo matrimonio le había obligado a desaparecer de la Corte desde 1851. Se nos hace difícil además comprender cómo se habría hecho la sustitución de las dos dinastías si no fuese por una alianza con los neo-católicos que habría sido la absorción de los carlistas.

A pesar de cuanto pudiera alegar don Francisco de Asís como católico, había otro gran inconveniente y era que si bien aumentaba una extrema derecha isabelina, con la que quizás se hubiera podido dar la batalla a la revolución, se desequilibraba todavía más el juego de los partidos propios de un régimen representativo parlamentario. Y hemos dicho quizás, porque no creemos que los carlistas hubieran puesto al servicio de don Francisco de Asís el gran espíritu de abnegación y sacrificio que habían tenido por la legitimidad. Porque hubiera faltado el alma popular en aquel engendro carlo-franciscano, sin ideales y sin convicciones. Sospechamos de que en estas combinaciones debió también figurar el Infante don Sebastián Gabriel, y esperamos que un día la investigación corrobore nuestra sospecha.

Quien dió la puntilla a este descabellado proyecto fué Narváez, que estando en la presidencia del Consejo se sentía con arrestos liberales con que creía contrarrestar la influencia de O'Donnell. El 25 de febrero de 1865, el Duque de Valencia en el Congreso de los diputados pronunció un discurso lamentándose del estado de la Hacienda española, haciendo referencia además a la desunión de los moderados.

Al hacer un llamamiento en que se pedía a los moderados que se unieran todos en una masa compacta para reconstruir la unidad del partido, afirmó que de ninguna manera recogería los elementos absolutistas en sus filas. Sabemos que en la fraseología de la época, eran tachados de absolutistas lo mismo los carlistas que los neo-católicos, y las palabras de Narváez eran, a la vez, ofensivas para estos isabelinos tanto como hostiles a los carlistas. Con el fin de rechazar a los carlistas, Narváez no dudó en debilitar todavía la posición ya de sí difícil del Gobierno moderado que presidía.

Es evidente que rechazaba a los que no tenían intención alguna de incorporárseles. Muy al contrario, los carlistas estaban llenos de alborozo con la publicación por doña María Teresa de la Carta a los españoles y por haber visto confirmados sus principios antiliberales en el *Syllabus* del

carlismo.es

Papa Pío IX. Quienes debieron acusar el golpe fueron los neo-católicos, que se sintieron rechazados por Narváez, cuando ellos eran los únicos que preveían el avance de la revolución, como había ya vaticinado Aparisi y Guijarro.

Fracasado este proyecto, se trató de otro más viable: la alianza de los carlistas con los neo-católicos para enfrentarse conjuntamente con la revolución, pero en ello no intervino para nada Narváez, sino González Bravo, que se daba mayor cuenta de la realidad. Producto de estas alianzas, que no era para sostener al régimen, sino para mantener el orden social, fueron las elecciones de 1866, y la aparición en la sala de sesiones del Congreso de los diputados de muchos elementos neo-católicos hasta entonces apartados de la política, y entre ellos a numerosos carlistas.

El reconocimiento del Reino de Italia

Después del Gobierno del general Narváez, había vuelto al Poder el general O'Donnell, quien para calmar a los revolucionarios y demócratas planteó en el Parlamento la cuestión del reconocimiento del Reino de Italia. Contra este acto político representaron ante la Reina los Prelados, y las exposiciones de los mismos todavía aumentaron la agitación reinante en las masas católicas. Naturalmente que el carlismo sintió también esta agitación general. Verdad es que doña Isabel firmó el decreto reconociendo al Reino de Italia después de viva resistencia, pero lo mismo que en 1854, las resistencias se acababan firmando. Los neo-católicos, por boca de Aparisi y Guijarro se habían despedido de la Reina con aquellas palabras repetidas por Aparisi en el Congreso: *Adiós, mujer de York, Reina de los tristes destinos.* Pero fueron leales hasta el último momento y no ingresaron en las filas del carlismo hasta después de haber visto destronada a su Reina.

Cuando el reconocimiento del Reino de Italia, los neo-católicos trataron, al amparo de aquella agitación de las masas católicas, lanzarse a una lucha armada contra el Gobierno O'Donnell, esperando hallar en Vascongadas y Navarra los elementos que empuñarían las armas. Fracasaron porque el carlismo no seguía las instrucciones de los jefes neo-católicos, ni escuchaba aquellos consejos interesados,

carlismo.es

que al fin y al cabo sólo podrían servir para asegurar y mantener el trono de doña Isabel, y como que los carlistas no reconocían a doña Isabel como Reina legítima, ni tampoco a su esposo como abanderado de la Comunión, el carlismo se abstuvo, y tan bellos proyectos de los conspiradores isabelinos, entre los que parece estaba el Infante don Sebastián, fracasaron porque faltó su asistencia. No era el carlismo el que debía aportar sus fuerzas a los proyectos de los neo-católicos, sino que eran éstos a quienes correspondía, como después ocurrió, los que debían llevar su esfuerzo en el carlismo.

Ya hemos dicho lo de la alianza electoral. Allí sí que podía hacerse lo que no se realizaba en el terreno de las armas, porque el carlismo siempre apoyaba sin reparos con sus votos a los candidatos neo-católicos sin esperar, ni siquiera pedir, compensación alguna. Bien es verdad que nunca faltaron entre estos diputados quienes tenían sentimientos carlistas. Mas en las elecciones de diciembre de 1865, don Pedro de la Hoz consiguió que en las candidaturas presentadas por Navarra figurara en la de Pamplona el carlista don Francisco Sánchez Asso, junto con el Conde de Heredia Spínola, Navarro Villoslada, Clarós, Nocedal, Aparisi y Guijarro y Tejado; Sánchez Asso fué elegido diputado y como tal se sentó en su escaño; claro está que no pudo hacer constar su filiación carlista. Fué esta designación el último servicio que prestó don Pedro de la Hoz al partido carlista, pues a las elecciones del 1.º de diciembre de 1865 siguió rápidamente el fallecimiento del esclarecido político y hábil periodista el día 17 del mismo mes y año. El fallecimiento de La Hoz llevó a la dirección de *La Esperanza* a su hijo don Vicente, compartiendo su labor con Vildósola, que había entrado en la redacción en 1857 y se había luego casado con una hija de don Pedro.

Cabe notar que en noviembre de 1865, con motivo de la fiesta de San Carlos Borromeo, Santo Patrón del hijo primogénito de don Juan, se mandaron adhesiones al joven Príncipe, lo que dió motivo a que Cabrera hiciera observaciones desagradables acerca de las firmas recogidas en París en una carta dirigida a la Princesa de Beira: "Veo manifestaciones inoportunas y sin significación práctica, como la que mandaron de París a Venecia en noviembre último, en la cual me consta figuraban como súbditos fieles jóvenes imberbes, y hasta niños de seis años, lo que no es serio, es altamente informal, y aún añadiré ridículo, cuando tales

carlismo.es

documentos se dirigen a personas reales" (149). La acrimonia de Cabrera se comprende, pues no era partidario de la posición adoptada por la Princesa de Beira y se mantenía a las órdenes de don Juan, al que reconocía como Rey legítimo de España. Quien no sepa ver en estas nimiedades de Cabrera el desvío político del Conde de Morella, debe ser miope. La hostilidad de Cabrera por Carlos VII arrancaba, pues, de muy lejos, y esta hostilidad ya se había marcado también entre Cabrera y la Princesa de Beira. La intransigencia, la entereza, la firmeza en principios de la viuda de Carlo V, se habían hecho incompatibles con la tolerancia que ya ponía en sus cosas políticas el que fué el *Tigre del Maestrazgo*.

La Prensa carlista

Además del cambio de dirección en *La Esperanza* por el fallecimiento de don Pedro de la Hoz, se ha de hacer notar la aparición en Madrid del periódico *"La Sociedad Católica". Revista semanal literario-religiosa redactada por eclesiásticos,* que comenzó el 3 de diciembre de 1865. Aunque su carácter está indicado por el subtítulo, sus tendencias carlistas debían ser notorias por la persona del fundador y director, el presbítero Lasagabaster (150). Sin embargo, el 10 de junio de 1866 lo sustituyó en la dirección don Juan Clares Fuentes, y el 13 de enero de 1867 éste último lo fué por don José Hernández (151). El 14 de julio de este último año cambió su título por *"La Asociación Católica". Revista semanal religiosa, científico y literaria.* Navarro Cabanes (152) da como de este año el periódico *La Crónica de León,* que no creemos que fuese carlista, y también el diario *La Lealtad,* de Madrid, que en realidad corresponde a 1866 y era neo-católico.

---

(149) Caso: "La cuestión Cabrera".

(150) Nemesio Lasagabaster. Fué sacerdote y fundó y dirigió los periódicos "La Sociedad Católica" y "La Revista del Catolicismo" y colaboró en la "Semana Católica", de Sevilla. Publicó numerosos trabajos y perteneció al partido carlista.

(51) José Hernández. Había sido redactor de "La Esperanza" y en 1854 dirigió "La Experiencia".

(152) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos de la Prensa carlista".

carlismo.es

Es curioso fijarse que en este período en que según muchos historiadores, hasta carlistas, aseguran que el carlismo había muerto y desaparecido, se mantuvieran en la brecha defendiendo la legitimidad tres periódicos diarios que se publicaban en Madrid, Bilbao y Zaragoza; tales eran *La Esperanza, El Euskalduna* y *La Perseverancia.*

Satisfechos podían estar aquellos que en los días graves y tristes de las claudicaciones de don Juan, cuando parecía que la causa de la legitimidad iba a morir por haberla entregado a sus enemigos el propio sucesor legítimo, el carlismo se mantuviera con tanto fuerza y con tanta abnegación defendiendo y propagando sus ideales.

Era la demostración de que la Comunión tradicionalista no vivía sólo de una disputa de sucesión dinástica, sino que ésta formaba parte de un conjunto de principios en que representaba ella la legitimidad, pero que estos principios fundamentales eran en su conjunto la tradición española. El carlismo, pues, sobremontaba las grandes dificultades del momento y podía esperar un mañana, porque sabía soportar y vencer los duros momento en que vivía. Así en 1866 podía escribir Carulla con toda razón, que "al señor don Pedro de la Hoz, más que ninguno, debemos que la Comunión religioso-monárquica, ayer desamparada, ofendida, objeto de ludibrio, ocupe hoy la inmarcesible altura en que se halla" (153). Como se ve, en 1866 se consideraba ya por el partido carlista vencida la grave crisis que la claudicación de don Juan había creado. Y esto se había conseguido cuando todos los ojos se fijaron y todos los corazones latieron por el Príncipe que había recibido como investidura sagrada el estandarte de la Generalísima de manos de la Princesa de Beira, cuando todas las mentes y todos los carlistas hubieron leído y comprendido las verdades de la Carta a los españoles de la misma Princesa.

Proyectos de conspiración

Quizás lo más curioso de este período histórico del carlismo fué que se sintiera con arrestos para conspirar. No

(153) Carulla: "Biografía del señor don Pedro de la Hoz".

carlismo.es

comprendemos cómo no ha habido historiador que se haya fijado en esta particularidad. Cuando nos dicen que el carlismo había desaparecido, surgen documentos trascendentales y hasta un proyecto de conspiración.

Conocemos el hecho por una carta de la Princesa de Beira fechada en Trieste el 16 de febrero de 1866, dirigida a Cabrera, en la que le comunicaba que había recibido una carta de Cataluña en la que le participaban que varios jefes del Ejército le habían pedido con insistencia entrar en relación con Cabrera (154). La contestación de Cabrera del 23 de febrero es digna de ser comentada, porque conoceremos por ella hasta donde había llegado en aquella fecha la desvinculación del Conde de Morella del partido y el desvío de sus ideas (155). Y esto no somos nosotros los que lo decimos, sino el propio Cabrera por la pluma de José Indalecio Caso: "Aquí tiene el lector las ideas del Conde de Morella respecto a restauración al empezar el año 1866" (156). Merece pues, ser analizada la carta de Cabrera. Expresa su disconformidad con la dirección política del partido: "Con sentimiento, pues, me atreveré a decir a V. M. que, como regla general, la marcha política que se sigue no puedo aprobarla, porque no es otra cosa que la repetición y rutina de lo que se viene siguiendo hace más de la cuarta parte de un siglo, y cuyos resultados fueron nulos, y lo peor es en ocasiones fatales. Esto sólo debiera haber bastado para cambiar de rumbo y seguir otro camino, a fin de rehacer nuestro partido fraccionado, desanimado y hecho pedazos, inoculándole nueva sangre, y con ella nueva vida con otros elementos. En vez de esto, no veo más que escritos débiles, intolerantes y mal calculados para lograr el objeto deseado, pues con ellos, lejos de atraer a nuestro partido hombres cansados de revoluciones y del estado en que España se halla, se alejan al ver ideas opuestas al espíritu del siglo." Es decir, si el lector tiene paciencia para releerlo, en otras palabras, más suaves, pero con la misma intención, Cabrera dice exactamente lo mismo que decía don Juan, pretendiente demócrata.

Sigue Cabrera: "Veo manifestaciones inoportunas y sin significación práctica, como la que mandaron de París

(154) Documento núm. 24 en el Apéndice Documental.
(155) Documento núm. 25 en el Apéndice Documental.
(156) Caso: "La cuestión Cabrera".

carlismo.es

a Venecia en noviembre último, en la cual me consta figuraban como súbditos fieles jóvenes imberbes y hasta niños de seis años, que si no és serio, es altamente informal, y aún añadiré ridículo, cuando tales documentos se dirigen a personas reales, y por último, reuniones en París y en varios puntos de España de hombres desconocidos, sin posición social, sin prestigio, ni la suficiente inteligencia para poder dirigir trabajos de esta clase." Es de notar la forma despreciativa con que habla Cabrera de aquellos que se ocupaban de las actividades del partido, y nos recuerda también a don Juan cuando trataba con desprecio a los servidores de Carlos V y Carlos VI. Pero lo que hace un poco de gracia es que Cabrera hable de "hombres desconocidos, sin posición social, sin prestigio, ni la suficiente inteligencia para poder dirigir trabajos de esta clase." Sin la guerra de los Siete Años Cabrera no hubiera pasado de ser un hombre desconocido, sin prestigio, sin su casamiento con la Richards no hubiera llegado a tener posición social y en cuanto a su inteligencia política no la tuvo ni en el carlismo ni la hubiera tenido fuera del carlismo. Y todo lo debía al carlismo. Supongamos a Cabrera alistado forzosamente en los cristinos: pues suponiendo mucho, habría llegado a ser un teniente o capitán del Ejército, no porque el servir en las filas reales sirviera para que los desconocidos llegaran a la cumbre, sino porque en las filas cristinas no hubiera podido destacarse de tal manera que hubiese asombrado al mundo, porque allí no se destacó nadie, excepto algunos jefes de procedencia militar anteriores a la muerte de Fernando VII. Y supongamos que no hubiese sido llamado forzosamente a filas, Cabrera no hubiese pasado de ser un simple cura de misa y olla. Y prosigue: "Desengáñese V. M. todas esas manifestaciones, todos esos planes, organizaciones, listas de hombres, tal vez de batallones, regimientos y legiones, son exageraciones caducas, de imaginaciones enfermizas repetidas hasta la saciedad"; lo que hace suponer al más lego de que se hablaba de trabajos de conspiración y que se exageraba, sea en los hombres que se creían tener dispuestos, o bien en las unidades del Ejército dispuestas a secundar. Y suponemos que se exageraba porque en toda conspiración se reciben más ofertas que después en la realidad resultan dispuestas para la acción efectiva, pero esto supone una conspiración. Y que había ofertas nos lo dice el mismo Cabrera cuando sigue su carta y pregunta: "¿A qué, pues, per-

carlismo.es

der el tiempo en lo que no ha de dar ningún resultado favorable? Yo lo sé por larga experiencia, señora, porque conozco muy de cerca cierta clase de hombres que, creyéndolo ellos o no, viven así o pasan de esta manera sus días." Es decir, que Cabrera supone que todos los que conspiraban lo hacían para pasar el tiempo.

Esta carta que no tiene desperdicio y que asombra al lector que la pudiera publicar Caso, sigue ahora tratando de un asunto que no era incumbencia de Cabrera, que al plantearlo demuestra desconsideración a la Princesa de Beira, viene a ser una acusación contra la Condesa de Montizón y no es más que una repetición constante de lo que ha dicho don Juan en sus cartas a Isabel: "Si de aquí pasamos a la posición en que se hallan nuestros jóvenes Príncipes, preciso es confesar que es muy embarazosa y complicada. ¿Quién me asegura que se les educa con el esmero, el tacto y los conocimientos necesarios que reclaman su nacimiento y la época en que vivimos? ¿Están rodeados tan bien como deben estarlo? ¡Ojalá sea así! Pero permitido me será decir que mis dudas me quedan." Como vemos, Cabrera está completamente identificado con don Juan hasta en la educación de los hijos de los Condes de Montizón.

Don Juan ha venido a tratar, como si fueran rémoras del partido, los hombres que lo dirigieron anteriormente. Veamos, pues, cómo Cabrera, en esta carta, los trata: "Es, a la verdad, incontestable por desgracia que nuestro partido siempre ha carecido de hombres de valía, y hoy está más pobres que nunca, porque ha quedado en esqueleto; pero, ¿se ha tratado de buscar lo mejor? Está fuera de duda que, al contrario del adulador y del intrigante, el hombre recto y el mérito no se prodiga, y se queda en su rincón si no se le busca." Si los hombres que tuvo el partido, según Cabrera, eran hombres que carecían de valor, fué porque pensaban distintamente de como pensaba ahora el Conde de Morella: suponer que no tuvieran valor fray Rafael Vélez, fray Magín Ferrer, Balmes, Pedro de la Hoz en el orden del pensamiento filosófico y político; que no tuvieran valor hombres como el Marqués de Labrador, Juan Bautista de Erro, el Marqués de Villafranca, y en su tiempo de carlista, se le considerara sin valor a fray Cirilo de Alameda, es mucho decir. Ahora bien, si para don Juan y para Cabrera aquellos hombres respondían a un pensamiento que no era el tan manido de las *ideas del siglo*, tienen razón; lo que pasa

carlismo.es

es que las ideas del siglo no eran las carlistas, y las de don Juan y Cabrera eran las del siglo.

A continuación rechaza recibir ninguna comunicación de los que se ofrecen desde Cataluña: "Mas cuando reflexiono que se pierde el tiempo en miserables proyectos, y que siempre se cometen los mismos yerros, no quiero dar mi apoyo, ni que se valgan de mi nombre, para perpetuar una marcha manifiestamente errónea, ni tampoco asumir responsabilidades que pueden llegar a ser graves." Como se ve, Cabrera se niega a trabajar, ni siquiera a conocer las posibilidades que hay; y añade: "Si obrando así, y bien a pesar mío, no puedo hacer bien, al menos no quiero hacer mal; y por consiguiente, no entiendo contribuir por mi parte a amargas decepciones, y acaso, acaso, a que se repita la segunda parte de San Carlos de la Rápita." Como sabemos que el papel de Cabrera en 1860 fué de deslealtad a su Rey, no comprendemos cómo se atreve a recordar aquella fecha. Todo esto lo tenía que envolver con algo para hacerlo menos duro, y entonces se le ocurrió algo nuevo que no lo era, porque era una reedición de los manifiestos y cartas de don Juan: "Esto me lo prohibe mi conciencia, además de que, antes que carlista soy español, y nunca aprobaré planes que no puedan dar otro resultado que nuevas desgracias." Pero como todo carlista al actuar como carlista lo hacía para el único y exclusivo servicio de la Religión y de España, resultaba que al hacer la distinción separaba el carlismo del patriotismo españolista, como si aquella caterva de liberales extranjerizados que gobernaban desde Madrid fuesen la representación real de España. El último toquecito en esta carta que tan bien retrata a Cabrera, es el siguiente: "Si después de haberse cambiado una marcha política, fatal a los intereses del partido, llegase y viese yo el verdadero momento de obrar, no será Cabrera el último en dar la mano, y lo hará con toda la energía de su corazón, para echar abajo el Gobierno de Madrid, pero mientras tanto, deseo vivir tranquilo y retirado." Pero como que en 1860 había ofrecido lo mismo a la Comisión Regia Suprema, y no lo cumplió, y desobedeció las órdenes de su Rey legítimo, parece más un párrafo para redondear la carta con una fanfarronada que una oferta de actuación en lo futuro.

Como se ve, Cabrera había zozobrado en el mismo mar proceloso del liberalismo que don Juan, pero éste, más inexperto, lo lanzó estrepitosamente a los cuatro vientos; Ca-

carlismo.es

brera, más cauto, supo mantenerse en la discreción. De aquí la diferencia: don Juan desapareció de la Historia de España inmediatamente; Cabrera consiguió tener embaucados en su persona a personalidades y gran parte del partido carlista hasta el día que don Carlos, que demostró desde su primera juventud ser conocedor de los hombres y no creyó en Cabrera, lo desenmascaró en la Junta de Vevey.

Difícil es conocer las tramas de una conspiración, cuando estas abortan y más difícil todavía cuando ni siquiera se manifiestan. La conspiración carlista de 1866 es una de estas últimas. La carta de Cabrera ya la presupone, pero también se sabe por otro conducto que un destacado elemento del carlismo catalán, veterano de las dos guerras, don Luis de Mas (157), que había regresado a España como simple particular en 1863, actuó en 1865 y 1866 para preparar un alzamiento carlista, por lo que realizó repetidos viajes al extranjero a fin de ponerse en contacto con emigrados carlistas, sacrificando en ello sus propios intereses y el dinero de su peculio. Ligase ello con la carta de la Princesa de Beira, y la indicación de Cabrera de que eran ilusorias las listas de los comprometidos, como falsa consideraba la organización militar que se pretendía existir, y aunque sean pocos estos datos, demuestran que algo se pensó hacer, que algo se proyectó en 1866, a lo que no hace referencia Pirala y que el ánimo de los carlistas, a pesar de la defección de Cabrera y la apostasía política de don Juan, era de seguir en su tradición constante de lucha por todos los medios lícitos contra la dinastía usurpadora.

Suponer después de esto, y mantener la leyenda de que el carlismo había muerto en San Carlos de la Rápita y que resucitó en 1868, ante la revolución de septiembre, es desconocer la realidad, es ignorar los hechos, pero nunca es saber historia.

Si fué duro el tiempo en que el carlismo se encontró desamparado de Rey, sirvió en mucho para la depuración de sus ideas, pues pudo definirlas como tradicionalistas sin el

(157) Luis de Mas Poudevia. Nació en Igualada en 1824. Sirvió en las filas carlistas en la primera guerra y en la de los "Matiners". Subcomisario regio de Cataluña en 1868. Hizo la tercera guerra organizando el Cuerpo de Ingenieros en Cataluña, del que fué coronel. Después de la guerra fué presidente de la Junta carlista del distrito de Vich y delegado regio en aquella comarca. Falleció en Vich en 1895. Escribió un "Tratado de Dibujo Topográfico" y otro de "Fortificación de campaña".

carlismo.es

lastre del absolutismo fernandino que llevó desde su origen. Así la gran labor realizada en la depuración de las ideas por Pou, fray Magín Ferrer y Balmes, fué continuada por aquellos hombres de gran valer, consejeros que fueron de la Princesa de Beira, el sabio doctor Caixal y don Pedro de la Hoz, que aunque Cabrera lo ponga en duda, tenían mucho más valor intelectual y político que el infeliz Conde de Morella. Y decimos infeliz, porque se creía muy superior a lo que realmente valía, y había olvidado que se puede ser un gran militar sin ser político, como se puede ser un gran político sin saber mandar siquiera un batallón.

carlismo.es

CAPITULO VI

EL PARTIDO CARLISTA HALLA SU JEFE

LA FAMILIA REAL, EN ITALIA Y AUSTRIA.—LAZEU ES RECHAZADO POR DOÑA MARIA BEATRIZ.—EL INCIDENTE DE PRAGA.—LA FAMILIA REAL, EN VENECIA.—DON CARLOS ESCRIBE A SU PADRE.—DOÑA MARGARITA DE BORBON.—LOS CARLISTAS EN ESPAÑA.—LA PRENSA EN 1866.

La Familia Real en Italia y Austria

Dos hechos de trascendencia hemos señalado ya, a saber, la publicación de la Carta a los españoles, de la Princesa de Beira, y el acto más íntimo, pero también muy característico de la entrega de la bandera de la Generalísima por la Princesa de Beira al joven Príncipe don Carlos, con las palabras solemnes al aceptarla, que era la ofrenda de su persona y sus leales a la Patria española.

Pero ahora, antes de seguir la historia, nos conviene recordar un poco de la vida azarosa que tuvieron los Príncipes Carlos y Alfonso acompañando a su madre la Reina doña María Betriz, desde que, establecidos en Módena, hubo la ruptura entre su padre don Juan y su esposa. Todo este tiempo que siguió a aquel desagradable incidente familiar, pero que como hemos visto repercutió en la vida política de don Juan, la que llevaba la Condesa de Montizón se desarrolló tranquilamente, sin casi salir de su residencia y entre los escasos viajes que turbaron aquella placidez, debemos señalar el que hicieron a Bolonia para recibir los Príncipes don Carlos y don Alfonso de Borbón, el Sacramento de la Confirmación, que les administró Su Santidad el Papa Pío IX, hecho que ocurrió en 1855.

carlismo.es

Pero los acontecimientos de 1859 hicieron que doña María Beatriz fuese, primeramente, a residir en Mantua, pasando luego al castillo y posición real de El Cattajo, de donde las perturbaciones impuestas por la guerra les obligaron a marchar a Austria, para establecerse en Praga. Fué un viaje de 21 días el que tuvieron que realizar desde El Cattajo hasta la capital de Bohemia, lentitud impuesta por el mal estado de salud de doña María Beatriz y por la edad de los niños. En su ruta se detuvieron en el castillo de Ebenzweyer, hasta que al fin fijaron su residencia en Praga, donde fueron huéspedes de Fernando I y de la Emperatriz María Ana (158). En la ciudad de Bohemia residieron desde los años 1859 a 1864. Con sólo algunas temporadas pasadas en verano en Ploschkowitz o bien en Zamuky (Reichstadt) y alguna que otra visita a Viena, puede decirse que la familia de doña María Beatriz no se ausentó de Praga durante aquellos años.

Lazeu es rechazado por doña María Beatriz

Durante la estancia de los Príncipes y de su augusta madre en Praga, ocurrieron dos incidentes que son dignos de ser señalados, sobre todo uno de ellos, porque fué muy explotado contra la Condesa de Montizón por sus enemigos.

El primero de dichos incidentes fué la inopinada visita del famoso Téllez de Lazeu, que se presentó allí como si fuera un jefe carlista que estaba viajando por asuntos comerciales y se encontrara accidentalmente de paso por Praga. El hecho mismo de qûe Lazeu disfrace su objeto de viaje, ya nos prevendría si no fuese que ya hemos hablado de este personaje tan funesto. Lazeu cuenta que le negaron de que pudiera hablar con los Príncipes reales, y señala entonces que éstos vivían en un ambiente italiano, en el que sólo un palafrenero era español. Viene a suponer, pues, que si se había conservado un español en la servidumbre, relegándolo a la cuadra, como si fuera inferior al último lacayo, lo habían hecho como burla y desprecio a todo lo español. Y claro está, que si esta irrisión y burla la había or-

(158) María Ana Carolina Pía de Sabboya, hija del Rey Víctor Manuel I de Cerdeña. Nació en 1803 y casó en 1831 con el Emperador Fernando I de Austria.

carlismo.es

dehado el ayo de los Príncipes, Marqués Camilo Monza, era porque lo consentía la Condesa de Montizón. Pero ocurre algo que se le escapó a Lazeu, y era que además del palafrenero que era español y se llamaba Castañer, había ocupado un lugar importante al lado de los Príncipes un español, ya que desde 1857 hasta 1860 fué director espiritual y profesor de Moral y Religión el andaluz P. Cabrera (159), jesuíta, y dadas las ideas de la Condesa, si Lazeu puede juzgar al palafrenero como el último lugar de la servidumbre, apoyándonos en dichas ideas de la Condesa de Montizón, debemos situar al director espiritual y profesor de Moral y Religión de sus hijos, como el primer lugar, no ya de la servidumbre, sino de la casa de los Príncipes, lugar indiscutible de responsabilidad y por lo tanto de la máxima confianza de la Princesa. Más tarde, en 1863, ocupará otro puesto de confianza el general carlista García de la Puente, que, como hemos visto, había ocupado interinamente el Ministerio de la Guerra en 1839, emigrando después del Convenio de Vergara. Mantúvose en la emigración hasta la tercera guerra, y entonces, lleno de achaques y agotado por la edad, quiso pasar a Navarra para poder morir en territorio gobernado por Carlos VII, lo que ocurrió el 22 de marzo de 1875 en Irurita (Navarra).

El hecho que acabamos de hacer notar demuestra que la Condesa de Montizón sabía muy bien las precauciones que debía adoptar con las visitas que se recibieran en su palacio, y sobre todo que le fué sospechoso, si no es que ya estaba enterada de la índole del mal consejero de su esposo, tan mal carlista como persona indeseable. Y este conocimiento explica muchas cosas que entonces no se supieron ver por los detractores de la Condesa de Montizón, y sobre todo por los que no estaban enterados de la defección iniciada por Cabrera; y era que doña María Beatriz al defender a sus hijos de la amenaza, porque tal cosa era el Príncipe don Juan, estaba mucho más al tanto de los acontecimientos políticos y del conocimiento de las personas del carlismo de lo que se ha supuesto. Y si era el ambiente todo italiano y no había personal español, ni alto ni bajo, con la Condesa de Montizón cuando se presentó Lazeu, se de-

(159) Francisco Ignacio Cabrera y Aguilar. Nació en Córdoba. Entró en la Compañía de Jesús y fué profesor de Carlos VII y de Alfonso Carlos. Conservó siempre gran amistad con sus antiguos alumnos, y durante la tercera guerra seguía manteniendo correspondencia con ellos, particularmente con don Carlos.

carlismo.es

duce que era doña María Beatriz la conocedora de las realidades del carlismo. Se dirá que debía ser bien asesorada por la Princesa de Beira, pero esto no quita el mérito a la Condesa de Montizón.

En cuanto a la visita de Lazeu, es altamente sospechosa, y como no es posible colocarlo entre las personas de buena fe, es de suponer que llevaba algún fin inconfesable al aproximarse a los hijos de don Juan. Fin inconfesable, porque no creemos que Lazeu obrara desde el fin de la guerra de los Siete Años con honradez, siendo en todas partes un indeseable.

El incidente de Praga

El otro incidente, al que hicimos referencia y que tuvo más repercusión, pues los cabreristas hicieron de él arma para combatir a don Carlos, ocurrió también en Praga. Para mantenernos dentro de la objetividad que necesita el historiador, preferimos recoger de uno de los más entusiastas cabreristas que se distinguieron en los días del rompimiento entre Cabrera y don Carlos, y más todavía porque reproduce exactamente un escrito del secretario de Cabrera, González de la Llana: "En la primavera de 1861, Cabrera, acompañado de su señora y de su secretario La Llana, pasó a Praga con objeto de visitar a la Infanta doña Beatriz, y con la buena intención de conocer a sus dos hijos y de darles algún consejo para el porvenir. La Llana, con las tarjetas de los Condes de Morella, fué a tomar la hora a palacio, para anunciar la visita; pero por más que hizo no se le permitió ver ni a la madre ni a los hijos, diciéndole el gentilhombre Marqués de Monza, que ni el general ni su señora serían recibidos" (160).

Este incidente podría equivocar a muchos, como equivocó, por ejemplo a Mariano Tomás, que sin darse cuenta del error, pretende que el Conde de Morella fué a Praga en 1863 para hacer acto de acatamiento a don Carlos, después de la publicación de la Carta a los españoles, pues escribe, sin apercibirse del anacronismo: "A este Viva—el dado a Carlos VII por la Princesa de Beira en su documento—contesta el héroe del Maestrazgo desde Londres, y atra-

(160) Caso: "La cuestión Cabrera".

carlismo.es

viesa el Canal y toda Francia para hincar la rodilla ante su nuevo señor. Pero la madre del Príncipe, la esposa de don Juan, es menos ambiciosa que su suegra y no quiere ver a su retoño en riesgos de nuevas guerras o de nuevas prisiones; acaso obedezca una indicación de su esposo, tal vez sólo se deje llevar de su desamor a la aventura, pero el viaje de Cabrera es inútil y encuentra cerradas las puertas del palacio de Praga, fin de su peregrinación. Don Ramón se marcha humillado y triste" (161).

Hemos recogido estos dos textos que preceden, el primero porque es contemporáneo y procede de persona afecta a Cabrera, y por lo tanto es documento vivido por los cabreristas de entonces; su máxima importancia está en fijar la fecha de 1861 que no supo ver Mariano Tomás, es decir cuatro años de anterioridad a la Carta a los españoles. El segundo texto que hemos recogido es porque adornado con las galas literarias, es uno de los trabajos modernos que más han popularizado en estos últimos tiempos la figura de Cabrera.

Ahora nos toca a nosotros examinar el incidente, pero para ello necesitamos aportar la cita de nuevos textos: el primero, es de don Carlos, que si no alcanzó a describirlo con toda la amplia visión de la realidad, da una muy curiosa y digna de tenerse en cuenta, de la razón por la que doña María Beatriz negárase a recibir a Cabrera: "Se dijo que mi padre había llegado decidido a cogernos a la fuerza; vino Cabrera con La Llana y mi madre vió en él un agente de mi padre; no lo recibió. Yo lo supe y me desesperé: se cerraban las puertas a un español, esto me desgarraba el corazón. Los temores de mi madre aumentaban de día en día; redobló la vigilancia: dos granaderos húngaros estaban noche y día de centinelas en la puerta de nuestro cuarto, un sargento de artillería en la antesala, los guardias de palacio nos acompañaban por los corredores y en las calles una escolta" (162). Más tarde Arjona, que escribió bajo la dirección de don Carlos o bien teniendo en cuenta las conversaciones con el Rey, escribe: "Doña Beatriz, en esta época, sabedora de los planes de don Juan, abrigaba grandes temores de que le fueran arrebatados sus hijos; porque,

(161) Tomás: "Cabrera (Historia de un hombre)".
(162) "Memorias y Diario de Carlos VII".

carlismo.es

se decía, con o sin razón, que don Juan intentaba un rapto" (163).

Hemos reunido cuatro textos distintos, e imparcialmente, de las dos versiones que han circulado. Ahora sí que podemos analizar lo que fué en realidad el incidente de Praga.

La Reina doña María Beatriz estaba con el temor constante de que su esposo don Juan, prevaleciéndose de ser el padre, no habiendo separación legal, que le concediera a ella la guardia de sus hijos pueda exigir la entrega de los mismos, para educarlos a su modo. Ahora bien, dada la manenera de ser de Lazeu, del que se conocía su índole moral, era de temer que se tratara de ejecutar un acto de violencia. Don Juan, lo hemos visto escrito por sí mismo, quiere dar una educación liberal y no reaccionaria a sus hijos, y como hemos visto, lo ha pedido al Emperador de Austria Francisco José, quien no ha hecho caso de él, y luego siguió el camino de humillaciones y claudicaciones sin precedentes hasta someterse a doña Isabel II, con la única recompensa de tener la guardia de sus hijos. Si don Juan acepta jurar estas humillaciones bebiendo hasta les heces de la copa que le han ofrecido, renegando para ello de los dictados de su sangre, y, de hecho, afrentando la memoria de su padre Carlos V, y de los servidores de su hermano Carlos VI, despreciando los consejos de la Princesa de Beira, ¿cómo no sospechar que hubiera podido recurrir a un procedimiento más o menos violento, y que una vez realizado no habrían faltado en Praga abogados liberales, que lo hubieran defendido? Ahora bien, este terror que tiene la Condesa de Montizón a la violencia que pueda emplear su esposo, pasa de los límites naturales, porque no era de sospechar que tal acto se realizara en el Palacio Imperial de Praga, donde reside el Emperador, que al abdicar su corona en Francisco José, no renunció a ninguna prerrogativa de honor de la Casa imperial. Por lo tanto, doña María Beatriz tiene un terror exagerado. Y este terror explica la eliminación de españoles en el séquito de los Príncipes; teme que en éstos el amor a la causa carlista los llevaría más allá de la fidelidad que deben guardar a la Condesa. Decimos que son exagerados los temores, pero el hecho subsiste, porque la exageración de un terror, significa un estado de espíritu, pero nunca deduce que el temor sea razonable o no, infundado o asentado sobre positivas realidades. En estas condi-

(163) Arjona: "Carlos VII y don Ramón Cabrera".

carlismo.es

ciones la presencia en Praga de los Condes de Morella, con su secretario González de la Llana, debían alarmar a doña María Beatriz. Nos dice Arjona que entonces la opinión pública señalaba como mentor de don Juan a Ramón Cabrera (164).

Si la opinión pública presentaba a Cabrera como consejero y confidente de don Juan, ¿no tenía mucho más fundamento que lo creyera doña María Beatriz, cuando ésta sabía que en Londres, en su visita en el mes de mayo de 1860, Cabrera había dicho al Conde de Montemolín que debía ratificar la renuncia, y que por lo tanto la sucesión a la Corona llamaba desde aquel momento a don Juan? Si hubo o no disputa entre don Juan y Cabrera, cuando fueron a despedir en Douvres al Conde de Montemolín, era un incidente que debía pasarle desapercibido, pero no era posible que no se apercibiera de que la opinión de Cabrera iba cada día más coincidiendo con la posición política de don Juan lanzado ya en su desatinada ruta aquel mismo año de 1861, y por eso es de tanta importancia señalar el error de fecha en que incurre involuntariamente Mariano Tomás, y lo erróneo de sus conclusiones. A veces hay cosas que no valen la pena justificar, porque explicadas, son por sí justificaciones. Y así ahora se explica el incidente: Cabrera, reconociendo como Rey a don Juan, imbuído más y más de ideas liberalizantes, bajo la férula de su esposa protestante y nada carlista, y que por lo visto, esto nos lo dice el mismo Cabrera, no estaba conforme con el método de educación que recibían los Príncipes, llega de Londres, en donde se le supone ser consejero de don Juan, cuando doña María Beatriz estaba en pleno terror por lo que le habían dicho que pretendía su esposo, y a nuestro entender queda aclarado el incidente de Praga.

Que los Condes de Morella se retiraran humillados por no haber sido recibidos, no lo dudamos. Hasta comprenderíamos que se retiraran indignados, y nos explicamos que fueran a contar sus cuitas a la Princesa de Beira en Trieste, que cuando menos debía tratar de aplacarles. Creemos sinceramente que todavía la Princesa de Beira no se había dado cuenta de la desviación política de Cabrera. Quizás el recuerdó de la guerra, de la lealtad que había demostrado para Carlos V, le negaba la percepción de la realidad, cosa que por su parte intuía doña María Beatriz por efecto

(164) Arjona: "Carlos VII y don Ramón Cabrera".

carlismo.es

del temor que sentía de que le fueran arrebatados sus hijos. Es decir, que en doña María Beatriz la natural suspicacia creada por sus temores le hacían entrever las realidades en el carácter de Cabrera, mientras que, en la Princesa de Beira el pasado del héroe del Maestrazgo, le hacía concederle una confianza que ya no se merecía.

Pero como el incidente de Praga tuvo efectos en la vida política de Cabrera, bueno será apurarlo inmediatamente. Cabrera se había retirado a Londres, manteniéndose en su orgullo herido, y creyéndose por su pasado por encima de los Príncipes de la Casa Real. Este orgullo desmedido, como siempre ocurre con el orgullo, fué la causa de su caída en el abismo de ignominia en que debía terminar su carrera.

Caso, poniéndose de defensor de Cabrera, dice que no admite duda alguna, que el desaire "no fué sólo para el Conde, sino para la Condesa de Morella y para el mismo La Llana" (165), y añade que "no da la mejor idea del tino y prudencia de doña Beatriz", con lo cual, con el fin de desagraviar a la Condesa de Morella por no haber sido recibida por la de Montizón, se llega a insultar, nada menos que a la Reina, porque tanto si se reconocía a don Juan como si no, doña Beatriz era la Reina de los carlistas. Y con eso fijamos el pensamiento de los que rodeaban a Cabrera y recibían la inspiración de sus escritos, sea de él, sea de su mujer. Y era tal este orgullo, este afán de considerarse superiores que se arrogaban los Condes de Morella, que en una carta escrita por González de la Llana, dirigida a don Carlos el 21 de abril de 1866, cinco años después del incidente de Praga, es decir al año siguiente de la Carta a los españoles, en que se trata a don Carlos solamente con el título de Príncipe, es decir, que implícitamente se sigue reconociendo a don Juan como Rey. En esa carta, González de la Llana escribía estas frases inauditas, refiriéndose al disgusto de la Condesa de Morella: "El medio, pues, natural y justo que desaparezca esta pequeña nube, es que la señora Infanta escriba cuatro líneas bien sentidas a la Condesa de Morella y a V. A. R., aprovechándose de la ocasión, aunque inocente en este asunto, haga otro tanto al general Cabrera. Con decir a la señora de éste, por ejemplo, poco más o menos: Que ha sentido en el alma no haberla visto en Praga años atrás, pero que espera ser más feliz en la primera ocasión, y que se alegraría mucho de re-

(165) Caso: "La cuestión Cabrera".

carlismo.es

anudar las buenas relaciones que entre ellas existían, todo estará concluído. La carta de V. A. aún puede ser más sencilla pero afectuosa y simpática." Pero no bastaba esto y tenían ahora que buscar nuevas excusas para cohonestar el disgusto: "Mi humilde opinión es, que fuera de la familia real, tal vez no hubiera hecho mal V. A. en haber escrito al general Cabrera antes que a ningún otro en el partido, pero que este olvido no sea el más mínimo obstáculo para hacerlo ahora, pues de todos modos será bien recibidos, y más vale tarde que nunca." Y se preguntaba González de la Llana: "¿Qué hay en esto que pueda rebajar a V. A. R. ni a la señora Infanta? Ciertamente no soy yo quien aconsejaría a nadie dar un paso humillante, y mucho menos a personas reales. Cuando se hace un acto de urbanidad y de justicia ninguno se rebaja. Por el contrario, esto eleva al que así obra." Como se ve, González de la Llana no solamente da consejos, sino que también se permite dar lecciones de urbanidad y de buena educación. Pero, naturalmente, debía esgrimir al final un dejo de amenaza: "El desgraciado incidente de Praga ha dado ya que hablar, y si no se remedia, puede hacer mucho mal al partido y a la familia real; pues las circunstancias de ser el general Cabrera y su señora, me atrevo a decirlo, las dos personas que más sacrificios han hecho por la causa, cada una en su terreno, no haría más que enfriar los ánimos, dando pábulo a que se diga que los Príncipes son siempre ingratos" (166). Es decir, de que si no se hacía lo que Cabrera escribía con la pluma y la firma de González de la Llana, y la Infanta, como ellos la llamaban, no daba excusas a la Condesa de Morella, cuyos servicios a la causa permanecen todavía inéditos, y al general Cabrera, que si bien fué uno de los que se sacrificaron por la causa, pero que era uno de los pocos que salieron aventajados, quedaría patente que los Príncipes son siempre ingratos. Claro está que un Gómez muriendo de profesor de español en Burdeos, o bien Arévalo sumido en la mayor pobreza en París, no merecían la atención que Cabrera, quien vivía opulentamente en Inglaterra gracias al matrimonio que le proporcionó el haber sido general carlista y Conde de Morella. Tal es el colofón que colocaron al incidente de Praga los Condes de Morella, y en vista de ello, dado los antecedentes que entonces ha-

(166) Documento núm. 26 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

bía, tniendo en cuenta lo que se decía y se sabía, es indudable que doña María Beatriz obró con sumo acierto, y lo confirmó más tarde los acontecimientos del último tiempo de Cabrera.

Relacionado con el incidente de Praga se ha escrito sobre la incomunicación que con todo español fueron mantenidos los dos Príncipes de la casa real carlista. Ya hemos dicho antes a qué obedecía esta especie de proscripción de los españoles, desde la fecha que se separó el P. Cabrera, hasta llegar a Venecia, más tarde, cuando se interrumpió aquella medida de rigor. El mismo don Carlos que había escrito en su *Diario:* "Las vejaciones porque pasé entonces, están tan vivas en mi imaginación, como si fuesen presentes; padezco ahora recordándolas, como entonces sufriéndolas; no era a mí a quien se vejaba, era a España a quien querían vejar" (167). Pasado los años escribía: "La clave de su conducta es muy otra que la falta de españolismo. Lo que hubo fué que en trances dificilísimos para la historia de nuestra Patria y de nuestra Comunión, surgidos precisamente en la edad más crítica para nosotros, tuvo que apelar mi heroica madre a toda la previsora energía de su corazón, para empuñar con mano firme el timón de la barca que llevaba nuestros destinos, y hacerla continuar su derrotero seguro, deslizándose sin chocar entre los escollos, que a diestra y siniestra la amenazaban: el de exponernos a figurar como rebeldes a nuestro padre, o el de dejarnos arrastrar a remolque de él por vías peligrosas" (168). Tengamos en cuenta que la Condesa de Montizón, que seguía considerando a su esposo como Rey legítimo de España, hubiera visto con sumo dolor un acto de rebeldía de sus hijos contra su padre. Pero tengamos también en cuenta que doña María Beatriz no podía desconocer el papel histórico a que estaban llamados sus hijos en la reivindicación de los derechos a la sucesión legítima, porque en su casa de origen también se rendía el culto a la legitimidad, y si por un momento lo hubiese podido olvidar, se le hubiera recordado tanto por su hermano el Duque de Módena, como por su hermana la Condesa de Chambord.

(167) "Memorias y Diario de Carlos VII".
(168) "El Estandarte Real" de Barcelona. Agosto de 1891.

carlismo.es

La Familia Real en Venecia

En otoño de 1863 doña María Beatriz, alarmada por el estado de salud de don Carlos, que había crecido repentínamente de un modo extraordinario, decidió por consejo médico trasladarse a una ciudad de clima más meridional. Fué escogida la ciudad de Venecia, y como todavía entonces no pertenecía el palacio Loredán a la Condesa de Montizón, fué alquilado para residencia de la real familia proscrita. Durante esta estancia en Venecia, en que se extremó el rigor italianista en que se les tenía a los Príncipes, hizo don Carlos en 1865 una corta temporada en Trieste junto a la Princesa de Beira, muy corta, pues no pasaba de ocho días, pero que supo aprovechar la Princesa de Beira para investir de la jefatura de la Comunión al hacer entrega de la bandera de la Generalísima al joven Príncipe. También se ausentaban en verano, pasando temporadas en el Cattajo y en la Galiera, y es indudable que en la primera de estas posesiones recibió en 1865 ó en 1866 la visita de Vildosola, porque indudablemente a ella hace referencia la carta de Carlos VII a dicho ilustre periodista, fechada en 24 de julio de 1868. Basta para esto tener en cuenta que la guerra entre Prusia y Austria se inició en 1866 y que Italia la aprovechó para aliarse con Prusia y dar un nuevo paso a la Unidad. La guerra fué causa de que doña María Beatriz con sus hijos se trasladara a Viena, y cuando las armas prusianas, vencedoras en la batalla de Sadowa avanzaron por Bohemia, la Condesa de Montizón con sus hijos fueron a Innsbruck, donde fueron huéspedes de nuevo de los Emperadores Fernando y María Ana.

Ocurrió que durante la estancia en Venecia de los Príncipes, habían llegado en enero de 1864 a aquella capital la Duquesa de Parma (169), con su hija Margarita y su hijo el Duque Roberto. Visitaron, como es natural, a doña María Beatriz, y así se entabló una franca amistad en el trato corriente. El 1.º de febrero del mismo año, fallecía la Duquesa, por lo que la Princesa Margarita quedó en casa de

(169) Luisa María Teresa Enriqueta. Nació en 1819. Hija del Príncipe Carlos Fernando de Borbón Artois, Duque de Berry. Casó con el Duque Fernando Carlos III de Parma, quien murió asesinado en 1854. Regente de Parma en la minoría de su hijo el Duque Roberto. Destronada en 1859. Falleció en Venecia en 1864.

carlismo.es

su tío el Conde de Chambord, que residía en el palacio Cavalli, situado enfrente del palacio Loredán. Y habiendo conocido don Carlos a su gentil prima la Princesa Margarita, se enamoró de ella, haciéndola más tarde su esposa.

Don Carlos escribe a su padre

Mientras estuvieron los Príncipes en Innsbruck ocurrieron hechos importantes, siendo uno de los más destacados la visita que les hizo el director de *La Esperanza*, don Vicente de la Hoz, en que se trató de popularizar el nombre del Príncipe en España, procurando darlo a conocer de la forma mejor posible, para que, pasando desapercibida por la vigilancia que ejercían los Gobiernos isabelinos, llegara a conocimiento de los españoles las actividades del Príncipe. Don Carlos, haciendo referencia a ello, dice en su *Diario:* "Se empezó, pues, por las noticias más insignificantes; anunciar cambios de residencia; que montábamos mucho a caballo, y cosas por el estilo" (170).

También don Carlos, en su *Diario*, dice que al enterarse de que Cabrera seguía molesto, consiguió que su madre escribiese al Duque de Módena para que éste hiciera una indicación a fin de que los Condes de Morella visitaran a los Príncipes en Innsbruck. La entrevista, por lo que dicen tanto uno como otro, no fué cordial. Cabrera produjo mala impresión. El Conde de Morella tampoco quedó satisfecho del Príncipe, al que consideró que no se le daba la educación conforme a los progresos del siglo, cantilena que venía repitiendo don Juan, y que por lo visto aceptaba Cabrera. A don Carlos no le gustó Cabrera, pues lo encontró flojo y frío, y sólo hallaba como excusa ante sus ojos el recuerdo de su pasado brillantísimo. La visita de Cabrera a Innsbruck fija la fecha de la carta que dirigió don Carlos a su padre, y del que arranca su vida política. Se ha atribuído por algunos a septiembre de 1865, pero no puede corresponder más que a 1866, porque la residencia en la ciudad del Tirol, de doña María Beatriz y sus hijos, es posterior a la batalla de Sadowa.

(170) "Memorias y Diario de Carlos VII".

carlismo.es

Se ha dicho de esta carta que fué debida a consejos de Cabrera, o bien que éste había aprobado la idea fundamental de la misma. Caso rechaza esta intervención del Conde de Morella (171) y es lástima que quite este mérito a su idolatrado Cabrera, porque mirada fríamente es una carta magnífica, digna de toda alabanza. El hecho de que no tuviera aquel momento don Carlos a su abuela la Princesa de Beira junto a él, establece la paternidad de la misiva todo en honor del joven Príncipe.

Es una carta sumamente respetuosa y al mismo tiempo llena de dignidad. No se da por enterado de la renuncia y sumisión de su padre a doña Isabel, sino que pide le confirme la noticia que hasta a él ha llegado, y en el caso de que no sea declarada apócrifa dicha renuncia y sumisión, es cuando él afirma que no renuncia a sus derechos, aunque sin entrar a juzgar lo que haya hecho su padre don Juan, pues éste es dueño de su voluntad, pero en todo caso dicha renuncia y sumisión no implicaban la suya, ya que no había delegado atribuciones a nadie para ello. Don Carlos, por lo tanto, no se rebela contra su padre, sino que puntualiza un hecho que era incontravertible y que sólo a jurisconsultos alfonsinos del tipo del Marqués de Montesa pueden hacer mella las alegaciones contrarias. Pero en cambio, al tratarse del partido carlista hacía referencia a la cuestión de los principios, a la lealtad que se debía a las masas legitimistas y a sus defensores, porque en este caso sí que el partido tiene derecho a saber quién es su jefe, y si don Juan había renunciado a sus derechos, don Carlos desde aquel momento era el abanderado de la Comunión desamparada (172).

Solamente la pasión política puede discutir tan preciosa carta, que no es una joya literaria, pero sí una valiosa alhaja política, puesto que los sentimientos tan brillantemente expresados, a la par que tan respetuosamente dichos, son de un gran valor en el estudio de la personalidad de Carlos VII. Para ser entregada al Conde de Montizón fué remitida al general Cabrera, habiendo quedado designados para hacerla llegar a manos del destinatario el citado Conde de Morella, Algarra y González de la Llana. Sin embargo, nadie sabía el paradero de don Juan, lanzado entonces

(171) Caso: "La cuestión Cabrera".
(172) Documento núm. 27 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

a uno de sus frecuentes viajes, por lo que le fué entregada a un criado para que la hiciera llegar a manos del Conde de Montizón.

Si esta carta llegó a su destino, como es de creer, no fué contestada, o cuando menos no recibió don Carlos carta de su padre.

Doña Margarita de Borbón

También hubo durante la estancia de los Príncipes en Innsbruck otro hecho de interés y trascendencia en la vida de don Carlos y del partido carlista. Ya hemos dicho que don Carlos se había enamorado de su prima la Princesa doña Margarita, en su estancia en Venecia, y que había seguido a ello un noviazgo, que fué autorizado por su madre doña María Beatriz y por los tíos de la novia, los Condes de Chambord. A una invitación de Enrique V, fueron madre e hijos a Ebemzweyer, en 1866, donde se ultimaron los acuerdos sobre la boda, celebrándose ésta el 4 de mayo de 1867 en la capilla real del castillo de Frohsdorf (Austria), bendiciendo la boda monseñor Falcinelli-Antoniacci (173), pronunciando una sentida plática el abate Trebuquet (174), capellán del Conde de Chambord.

Doña Margarita María Teresa Enriqueta de Borbón y Borbón, fué hija primogénita del Duque Carlos III de Parma y de la Duquesa Luisa de Borbón, hija del Duque de Berry. Nació en Lucca el 1.º de enero de 1847. Apenas tenía un año, comenzaron para la tierna Princesa la serie de amarguras y contrariedades de que está llena su vida entera, puesto que la revolución y la invasión de las tropas sardas, obligaron a la familia ducal a buscar refugio en los estados del gran Duque de Toscana.

Restaurado el orden en Parma, volvió a ella la familia

(173) Mariano Falcinelli-Antoniacci. Arzobispo de Atenas y Nuncio Apostólico de Viena.

(174) Según Carbonero en "Enrique V Rey de Francia" (Madrid 1883), el abate Trebuquet publicó su "Discurso para el matrimonio de S. A. R. doña Margarita de Borbón, Princesa de Parma, con el Infante de España don Carlos de Borbón. 4 de febrero de 1867". Carbonero se extraña del tratamiento de Infante que da a don Carlos, pero ha de tenerse en cuenta que tanto para Enrique V como para doña Beatriz, el Rey legítimo de España era don Juan.

carlismo.es

ducal, comenzando la educación de la Princesa, que fué señalada por la triste impresión de ver el 26 de marzo de 1854 entrar en palacio, mortalmente herido de una puñalada, a su padre. Los médicos declararon que la herida no tenía remedio, y el duque Carlos, conociendo perfectamente su próximo fin, después de haber pedido y recibido los Santos Sacramentos, y de haber perdonado a su matador, despidióse de su esposa y de todos los presentes, abrazando y besando repetidas veces a sus hijos, y, como es natural, entre éstos a la Princesa Margarita, que soportaba su aflicción de hija con entereza cristiana.

Tomada la regencia por la Duquesa viuda, ésta se propuso obrar en bien del pueblo con una actuación social y caritativa. Estableció instituciones útiles para los parmesanos, creando casas económicas para los empleados y familias de la clase media y obrera, y en todas estas obras e instituciones interesaba a sus hijos. Así por ejemplo, los asilos para huérfanos estaban bajo el patronato de los Príncipes, y cuando en 1856 se empezó la edificación de una barriada de casas sólidas, salubres y económicas para los obreros, la Duquesa regente quiso que se colocaran las primeras piedras de los cuatro edificios por sus cuatro hijos, hecho que fué recordado por las estatuas de mármol de los santos Patronos de los cuatro niños: Santa Margarita, San Roberto, San Enrique y Santa Alicia.

Pero la revolución odiaba a los Borbones en Italia, ya que siempre la consideraba como una familia española gobernando estados en la península italiana. Cuando la guerra entre Francia y Piamonte por un lado, y Austria por el otro, en 1859, la Duquesa regente comprendió la dificultad de mantenerse libre de las asechanzas revolucionarias, y para mayor seguridad mandó al extranjero a sus dos hijos varones Roberto y Enrique (175), quedando ella en Parma con sus hijas Margarita y Alicia (176). Declarada la re-

---

(175) Enrique Carlos Luis Jorge Abraham Pablo María de Borbón. Príncipe de Parma y Conde de Bardi. Nació en 1851. Casó en 1873 con María Inmaculada Luisa de Borbón, Princesa de Dos Sicilias, quedando viudo en 1874 y contrajo segundas nupcias con Adelgunda de Jesús María de Braganza, Infanta de Portugal, en 1876. Sirvió algún tiempo en la Caballería carlista en la tercera guerra civil y alcanzó el empleo de teniente coronel. Falleció en 1905.

(176) Alicia María Carolina Fernando Raquel Juana Filomena de Borbón, Princesa de Parma. Nació en 1849. Casó en 1868 con Fernando IV, Gran Duque de Toscana, Archiduque de Austria, Príncipe de Hungría y de Bohemia.

carlismo.es

volución en Parma, abadonaron el Ducado y fueron a Mantua, donde supieron que una contrarrevolución había restablecido el trono del Duque Roberto, con la regencia de su madre. Es decir, que apenas tenía doce años doña Margarita había visto ya morir a su padre asesinado y dos veces salido de los estados de Parma arrojada por la revolución. Pero no tardaron tampoco mucho en ser de nuevo arrojados por los revolucionarios, apoyados por los cuerpos francos, las tropas del Piamonte, los sublevados de Toscana y el ejército francés, por lo que la familia ducal salió para Mantua, después de haber desligado del juramento de fidelidad a sus tropas, que leales, acompañaron a la Duquesa regente, y a sus hijos, para depositar con todos los honores militares en el arsenal de Mantua las banderas, los cañones y las armas. Pero la Duquesa madre supo mantenerse en su puesto hasta el último instante, aunque para mayor seguridad de sus hijos los confió al Marqués Malaspina, al sacerdote de Niza abate Navello y a una institutriz fiel y segura, para que los condujera a San Gall (Suiza), pero ya triunfantes los italianísimos, tuvo que emigrar, reuniéndose con sus hijos y estableciéndose entonces en el castillo de Warteg (Suiza). Entonces decidió la Duquesa madre que su hija la Princesa Margarita fuese de interna pensionista al Colegio que dirigían las Damas del Sagrado Corazón en Riedemburg, cerca de Bregenz, sobre el lago de Constanza donde permaneció cuatro años, junto con su hermana la Princesa Alicia.

Una vez completada su educación y fuera del colegio, la Duquesa Luisa quiso pasar el invierno en Venecia, pero a los pocos días de haber llegado a la perla del Adriático, fué atacada por una fiebre tifoidea que la llevó al sepulcro el 1.º de febrero de 1864, dejando a sus hijos, la Princesa Margarita con el Duque Roberto, que le acompañaban, en la tribulación de la orfandad. Doña Margarita tenía entonces diecisiete años, y su hermano Roberto dieciséis, siendo recogidos ambos por sus tíos los Condes de Chambord. Cuando falleció la Duquesa auxiliaron a los Príncipes las Hermanas de San Andrés, en cuya casa de Parma, fundada por la madre, gustaba pasar largas horas la niña Margarita.

Fué en Venecia, como hemos dicho, en 1864 cuando comenzó el idilio entre ambos primos, don Carlos y doña Margarita, que se convirtió en noviazgo hasta que en 1866, co-

carlismo.es

mo hemos dicho, se formalizó la boda, que se celebró en el castillo de Frohsdorf.

El padre de don Carlos no asistió a la boda, pero mandó una carta felicitándolos, mas sin hacer referencia alguna a las cuestiones políticas de España.

La feliz pareja salió para Viena, donde fué obsequiada por el Duque de Módena con comidas de gala y un baile celebrado en honor de los novios, recibiendo durante su estancia en la capital de Austria inequívocas pruebas de afecto, tanto del Emperador Francisco José, como de su esposa, la desgraciada Emperatriz Isabel (177), de los Archiduques de la Casa imperial, así como del Rey de Hannóver Jorge V (178), que tantas muestras de simpatía dió al partido carlista y a la familia real desterrada.

Luego los Príncipes regresaron a Ebenzweyer, mas en noviembre fijaron su residencia en Gratz, en una casa de la calle Elisabethstrasse. Doña María Beatriz, para no estar muy lejos del joven matrimonio, alquiló en la misma ciudad la villa Seiler, a donde fué a residir en diciembre, aunque al llegar a la población no halló a los Príncipes, informándole que habían ido a Brunsée, que es lo que hizo que se dijera en la población de que habían ido a París por cuestiones políticas.

Los carlistas en España

En España la política realizada por el Gobierno Narváez iba adormeciendo la opinión pública sobre la revolución que se avecinaba. Las elecciones convocadas por el Gobierno llevaron al Parlamento a numerosos diputados, que sin expresar sus simpatías o filiación carlista, estaban bajo la etiqueta de neo-católicos, moderados y reformistas del grupo que capitaneaba Nocedal. Basta citar los nombres de estos diputados para comprender el significado político que

(177) Isabel Amelia Eugenia de Baviera, hija de Maximiliano José, Duque de Baviera. Nació en 1837. Casó con el Emperador Francisco José en 1854. Murió asesinada en el Lago de Ginebra por un anarquista italiano en 1898.

(178) Jorge Federico Alejandro Carlos Ernesto Augusto, hijo del Duque de Cumberiand. Nació en 1819. Sucedió en Hannover en 1851 a su padre, el Rey Ernesto Augusto. Desposeído de sus estados por Prusia en 1866. Falleció en 1878.

carlismo.es

tenían, unos por sus antecedentes y otros por sus familias, dejando aparte otros, que entonces, sinceros isabelinos, a la luz de la hoguera revolucionaria reconocieron a Carlos VII como Rey legítimo de España. Entre los diputados de las últimas Cortes de doña Isabel, debemos destacar los nombres de don Fernando Fernández de Velasco (179), por Santander; don Ramón Ortiz de Zárate, por Vitoria; don Fausto Gual de Torrella, el Marqués de la Romana y don Ramón Vinader, por Palma de Mallorca; don Salvador Negre (180), por Gerona; don Tirso de Olazábal (181), por San Sebastián; don Agustín Saco (182), por Lugo; don Joaquín María Muzquiz (183), por Navarra; don Domingo Díaz Caneja (184), por Oviedo; don Julián de Otal (185) y don José

(179) Fernando Fernández de Velasco y Pérez de Soñanes. Nació en Burgos en 1835. Hijo del que fué presidente de la Junta de Guerra de Cantabria en la lucha de los Siete Años. En 1859 terminó la carrera de Derecho, pasando de agregado a la Embajada española en Roma. Diputado en 1866, perteneció al grupo de Nocedal. Comisario regio de Santander en 1868 y director del diario "La Monarquía Tradicional". Candidato a diputado a Cortes por Santander en 1871. En la tercera guerra fué presidente de la Junta de Cantabria. Terminada la misma, colaboró en la Prensa carlista y publicó algunos trabajos históricos. En 1888 siguió a Nocedal, actuando en el partido integrista hasta su muerte. Vocal de la Junta Central integrista en 1889 y candidato integrista para diputado a Cortes por Túy en 1893. Falleció en Villacarriedo (Santander) en 1912.

(180) Salvador Negre. Nació en Castellón de Ampurias (Gerona). Era propietario. Fué diputado por Figueras en 1863 y por Gerona en 1866, figurando en la mayoría moderada. Senador carlista por Gerona en 1871.

(181) Tirso de Olazábal y Arbeláiz Lardizábal. Nació en Irún en 1842. Diputado foral en 1875. Diputado por San Sebastián en 1866. Diputado carlista por Guipúzcoa en 1869. Sirvió en la tercera guerra en misiones en el extranjero para la compra de armamentos y fué diputado foral por Guipúzcoa en 1875. Terminada la guerra fué delegado de Carlos VII en Guipúzcoa. Senador carlista por Guipúzcoa en 1896. Jefe regional de las provincias vasco-navarras por Carlos VII confirmado por Jaime III.

(182) Agustín María Saco y Quiroga. Marqués viudo de Villaverde de Limia. Diputado católico por Lugo en 1866. Vicepresidente de la Junta Provincial carlista de Lugo en 1870. Diputado carlista por Chantada en 1871.

(183) Joaquín María Muzquiz y Callejas. Nació en La Habana en 1841. Diputado por Navarra en 1866. Diputado constituyente por Navarra en 1869. Diputado por Estella en 1871. Perteneció al Consejo privado de Carlos VII. Expulsado del partido carlista por haberse declarado partidario de la fusión dinástica. Marchó a Cuba, donde dirigió el periódico "La Patria", de La Habana, y falleció en aquella capital en 1890. Publicó diversos trabajos sobre cuestiones de Hacienda y Política.

(184) Domingo Díaz Caneja. Nació en Oceja (León) en 1820. Fué abogado, estableciéndose en Oviedo, siendo alcalde de aquella ciudad y diputado provincial. Diputado constituyente por Oviedo en 1869 y por Villaviciosa en 1871. Presidente de la Junta Provincial carlista de Asturias en 1870.

(185) Julián de Otal. Nació en Zaragoza en 1817. Diputado provincial y alcalde de Hijar repetidas veces. Diputado carlista por Alcañiz en 1871. Candidato por Alcañiz en 1872. Fué desautorizado por cuestiones electorales, quedando distanciado de la Comunión. Doctor en Derecho, publicó trabajos literarios.

carlismo.es

María Soto (186), por Teruel; don José Miguel de Arrieta Mascarúa (187), don Antonio de Arguinzóniz (188) y don Pascual de Isasi Isasmendi (189), por Vizcaya, y todavía podríamos prolongar esta relación. Pero aunque muchos de ellos carlistas, no representaban a las fuerzas de la Comunión, y eran, según la expresión italiana, carlistas diputados pero no diputados carlistas. Mantuvieron con dignidad sus opiniones personales, sin crear, sin embargo, dificultades al Gobierno constituído. Así un escritor no carlista, pudo decir de que: "Uno de los primeros actos del señor Muzquiz fué rogar al presidente que le dispensara, si era posible, de asistir a Palacio para firmar las leyes, así como también le rogó le excusara de los convites y demás ceremonias oficiales, y tanto fué así, que solamente asistió como testigo al enlace de la Infanta Isabel con el Conde de Girgenti" (190).

En las elecciones se quiso hacer lo mismo que en las anteriores, de que un carlista fuese diputado como representación oficiosa del partido. A este fin fué presentado candidato carlista don Pablo Morales, por Zaragoza. Era el deseo expresado por el Marqués de Serdañola y el Conde de Fuentes de que se oyera en el Congreso de los diputados la voz del partido carlista, por lo que de acuerdo con don Francisco Cavero, el antiguo ayudante del infortunado Ortega, don Bienvenido Comín y con el apoyo de los carlistas aragoneses, alentados por el diario *La Perseverancia*, se luchó podríamos decir ya, con el nombre de candidato carlista en aquellas elecciones. La lucha fué reñida, y don Pablo Morales, a pesar de la gran votación que tuvo a su favor, siendo

---

(186) José María Soto y Sanz de Larrea. Nació en Santa Eulalia (Teruel). Diputado a Cortes por Teruel en 1866. Candidato carlista para diputado a Cortes por Teruel en 1869 y en 1870. Presidente de la Junta Provincial Católico-Monárquica de Teruel en 1870-1872. Durante la tercera guerra fué vicepresidente de la Diputación carlista de Aragón, por lo que quedó sitiado en Cantavieja, entrando en la capitulación de dicha plaza. Después de la guerra se retiró de la política activa, pero actuó como director de la Liga Agraria, publicando varias obras y trabajos sobre temas agrarios.

(187) José Miguel de Arrieta Mascarúa y Seraschaga. Nació en Güeñes (Vizcaya) y desempeñó importantes cargos en la administración foral de Vizcaya. Diputado carlista constituyente por Vizcaya en 1869. Falleció en Madrid pocos meses después de ser elegido.

(188) Antonio de Arguinzóniz e Izcoa. Diputado a Cortes carlista por Vizcaya en 1869 y senador carlista por Vizcaya en 1872. En la tercera guerra fué corregidor del señorío de Vizcaya por nombramiento de Carlos VII.

(189) Pascual de Isasi Isasmendi. Nació en Vizcaya en 1820. Diputado carlista por Vizcaya en 1869. Durante la tercera guerra prestó grandes servicios a la causa carlista en el extranjero para la compra de armas.

(190) "Los diputados pintados por sus hechos". Biografía de Muzquiz. Tomo II.

carlismo.es

de notar que los sufragios emitidos por los catedráticos de la Universidad de Zaragoza fueron por su parte, fué derrotado por la corta diferencia de 14 votos de mayoría que obtuvo el candidato gubernamental.

La Prensa en 1866

Todavía seguía el carlismo sin conocer la propaganda escrita de tipo popular. Según Navarro Cabanes, apareció en este año, en Barcelona, el periódico *El Criterio Católico.* Apoya su aserto en que aparece en una relación publicada en *La Gaceta de Madrid* de 1879, aunque en la misma se dice que se imprimió en Lérida a partir del 1.º de noviembre de 1866 (191). En realidad hay en ello un doble error. El periódico *El Criterio Católico,* de tendencias carlistas, comenzó a publicarse en Barcelona en 1868, y el señalado como publicado en Lérida, que fué de carácter solamente religioso y no político, es de 1876.

El que se publicó en 1866 fué el periódico titulado *El Semanario Vasco Navarro,* que comenzó a publicarse en el mes de enero en la ciudad de Vitoria bajo la dirección de su fundador, el canónigo don Vicente de Manterola (192). Este periódico pronto desapareció para ser sustituído por el que se tituló *El Semanario Católico Vasco Navarro* bajo la misma dirección, continuando la publicación de este último hasta 1873. En su comienzo fué un periódico católico, pero dado las opiniones del canónigo Manterola y el ambiente carlista que se respiraba en la provincia de Alava, estuvo totalmente influído de tendencias procarlistas, pero después de la revolución de septiembre de 1868, figuró destacadamente en la Prensa que defendía a Carlos VII.

---

(191) Navarro Cabanes· "Apuntes bibliográficos para la Prensa carlista".

(192) Vicente de Manterola y Pérez. Nació en San Sebastián en 1833. Canónigo magistral de Vitoria. Diputado carlista por Guipúzcoa en 1869. Alcanzó gran reputación como orador parlamentario, considerándosele como el mejor en las Constituyentes de 1869, después de Castelar. Tomó parte activa en la preparación de la tercera guerra, y representó a Carlos VII en Roma durante la misma. Regresó a España terminada la contienda y fué canónigo de Toledo. Falleció en Alba de Tormes en 1891.

carlismo.es

CAPITULO VII

CARLOS VII

FIN DE LA CRISIS CARLISTA.—LA INFANCIA DE DON CARLOS.—LA OFERTA DEL EMPERADOR MAXIMILIANO.—MAYORIA DE EDAD DE DON CARLOS.—ANECDOTARIO.—REY EN EL DESTIERRO.

Fin de la crisis carlista

Se dió entonces un caso curioso y muy propio de un partido que mantenía con tesón unos principios fundamentales, que eran la savia de su propia existencia. Por las circunstancias especiales en que se había encontrado, después de las reiteradas claudicaciones de don Juan, el partido, que se mantenía fiel a los principios políticos que le informaban no podía seguir defendiendo una legitimidad personal en la institución del Rey, y actuaba simplemente como partido ideológico, rechazando la dirección del Rey en la Comunión, ya que éste no había sabido mantenerse a la altura de la misión que le imponía su origen y su sangre.

Y así, y aunque por orden natural de la sucesión dinástica, don Juan era en realidad para los carlistas, y seguía siendo, don Juan III, el partido que sustentaba sus derechos a la Corona se le separaba, pero manteniendo los derechos de la real familia con ellos los de la dinastía entera, alcanzando, como es lógico, a todos los miembros de las distintas ramas de la descendencia de Felipe V, que no habían claudicado ante la usurpación, pero seguía actuando independientemente, como si fuese un partido más en la España liberal, aunque no estaba reconocido por la ley común. En fin, este partido, que no lo podía encabezar el Rey legí-

carlismo.es

timo, porque el Rey rechazaba los principios monárquicos y legitimistas de la Comunión, iba a hallar en el inmediato sucesor al derecho de la Corona el Jefe nato de la misma, hasta que, pasado algún tiempo, volvieran a unirse en el mismo caudillaje el Rey y el jefe de la Comunión.

Si el partido carlista hubiera sido solamente partido de legitimidad dinástica, se hubiera disuelto o hubiera claudicado. Todos los partidos legitimistas que sólo han tenido el legitimismo como principio fundamental, han desaparecido en el transcurso del tiempo, sea por extinción de las dinastías, sea por agotamiento de los partidarios. Si el partido carlista hubiese sido una mera bandería política, aunque con profundos y extensos programas doctrinales, hubiera quedado al azar de las ventoleras políticas y revolucionarias, y hubiera desaparecido, como desaparecieron todos los partidos isabelinos de aquellos tiempos. Si los principios del carlismo hubiesen sido solamente políticos-religiosos, hubieran pasado como posaron los ultramontanos franceses, y si hubiese sido más político, hubiera desaparecido como los neo-católicos españoles. De convertirse en partido de intereses materiales, habría debido transformarse y hubiera también desaparecido. Pero como no era ninguno de esta clase, y todas ellas, político-religiosa, legitimista-monárquica, y de intereses materiales y sociales, eran partes de un programa que alcanzaba todos los aspectos de la vida pública y social de un pueblo civilizado por la fe de Cristo, el carlismo sobrevivió a la profunda crisis creada por las tonterías, las humillaciones y las apostasías políticas de don Juan de Borbón, el hombre que habría sido aceptado y reconocido por las masas, porque en él siempre habrían visto el hijo de aquel Carlos V, por el que sufrieron y por el que lucharon.

Pero de esta crisis surgió la figura de un jefe, joven todavía, pero con arranque y entusiasmo que ya demostraba lo que llegaría a ser con el tiempo. Entonces no era más que el Príncipe don Carlos de Borbón. La historia señala su figura gigantesca y le llama Carlos VII.

Se ha dado en la historia de España un caso muy parecido al ocurrido en Francia con el Conde de Chambord. Durante su vida, Carlos VII, Duque de Madrid, fué un desconocido por los escritores e historiadores que no siguieron sus banderas, tratado injustamente e injuriado cuando hacían referencia de él sus adversarios políticos. En Francia ocurrió lo mismo con el Conde de Chambord, y si éste no

carlismo.es

goza hoy de la autoridad y prestigio que en España tiene Carlos VII, se debe a que el partido legitimista francés perdió toda su fuerza y toda intervención en los movimientos ideológicos-políticos. En cambio, en don Carlos, a medida que va pasando el tiempo, aquella figura suya, desdibujada, caricaturizada por sus adversarios reunidos por sus odios, liberales y cabreristas, obrando de consuno, ha ido agrandándose, tomando mayor magnificencia su persona, recibiendo este tributo que aumentaba su majestuosa prestancia. Al mismo tiempo se le han valorizado en lo que merecen sus notables dotes intelectuales, que le hacen, tanto en su labor personal como en la de sus colaboradores, el verdadero paladín de las ideas de la tradición española y de los principios católicos-monárquicos.

Carlos VII es en la actualidad, sin haber reinado en toda la Península, la figura más mejestuosa, de mayor alcance y trascendencia que figura en la historia de España cuando nos referimos a los Reyes que ocuparon el regio Alcázar de Madrid desde el advenimiento de la Casa de Borbón, y casi podríamos decir desde la decadencia de la Casa de Austria. Examinado objetivamente, ningún Rey en España, desde que murió Felipe II, ha tenido una influencia personal en el desarrollo del pensamiento español como Carlos VII, y muy particularmente desde que fué planteada la cuestión dinástica en 1833, en que España ha ido dando tumbos en caídas vertiginosas con soberanos y jefes de Estado desde Isabel II hasta Alfonso XIII. Las palabras que escribió en sus documentos tienen el don de estar vivas y presentes en la sociedad española, y cuando se desglosan sus frases toman un sentido que parece que sean citas de textos sagrados.

Ya hemos dicho cómo don Carlos nació en Leibach el 30 de marzo de 1848, habiéndose adelantado de un mes su gestación normal, debido a los sinsabores y a las condiciones anormales del viaje que tenía que hacer su madre en aquel período tormentoso de la revolución. En los capítulos anteriores hemos ido siguiendo los cambios de residencia de la real familia y dado cuenta de cómo el 14 de julio de 1864 su abuela la Princesa de Beira al entregarle la bandera de la Generalísima le confirió la investidura de caballero de la Tradición española y asimismo cómo en 1867 asume la dirección del partido en la carta dirigida a su padre, hasta que en 1868, después de la Junta de Londres y de la abdica-

carlismo.es

ción de su padre don Juan III, entra de pleno en las páginas de la historia para llenar su cometido de Rey en el destierro, que viene a situarse en medio siglo de los anales patrios.

La infancia de don Carlos

En Leibach a las dos horas de haber nacido en la posada de la Posta, fué bautizado por el obispo de aquella diócesis, llamado urgentemente por don Juan de Borbón, que se dió a conocer a los servidores del obispo para poder llegar hasta él. Debían ser los padrinos del recién nacido su abuelo Carlos V y la esposa de éste, doña María Teresa de Braganza, Princesa de Beira, pero las circunstancias impusieron una modificación, y en representación de los augustos desterrado fueron testigos el gentilhombre don Juan Dameto de Rocaberti, y la dama de la Infanta, Condesa Lucrecia de Salis.

Ya hemos contado también, cómo el recién nacido, en brazos de su madre, acompañada de su esposo el Conde de Montizón, cruzaron la Europa en plena revolución hasta que hallaron el seguro refugio de Inglaterra, que les deparó su hermano el Conde de Montemolín. Después de su estancia en Inglaterra, ya dijimos que se trasladaron los Condes de Montizón a Módena, y allí fué donde el Príncipe don Carlos tuvo sus primeros preceptores, siendo estos monseñor Galvani, que se encargó de su educación moral, y el P. Cabrera, que tuvo a su cargo dar a los Príncipes Carlos y Alfonso las primeras nociones de latín, geografía e historia de España, encargándose también de la dirección espiritual de ambos Príncipes. Fué nombrado ayo de los mismos el aristócrata italiano Marqués Camilo Molza, del que dice Carlos VII en su *Diario* que era "persona muy apreciable, pundonorosa y de una de las familias más distinguidas de Módena, pero que tenía a mis ojos el enorme delito de no ser español" (193). En 1855 su tío, el Duque Francisco V de Módena, le nombró sargento cadete del Cuerpo de Artillería de aquel Ducado, ofreciéndole el ascenso cuando supiere hablar y escribir correctamente la lengua castellana.

(193) "Memorias y Diario de Carlos VII".

carlismo.es

El P. Cabrera cumplió esta misión y una vez llenados estos requisitos fué ascendido don Carlos a subteniente de primera clase del mismo Cuerpo de Artillería, en 1856.

La primera confesión la hizo el Príncipe con el P. Venaci, jesuíta, que más tarde sucedió al P. Cabrera en los estudios de los Príncipes. Aprovechando un viaje de Su Santidad el Papa Pío IX, la Infanta doña María Beatriz con sus hijos estuvieron en Bolonia, y allí, el 16 de junio de 1857, en la capilla de San Miguel in Bosco, recibieron el Sacramento de la Confirmación, apadrinando en este acto a don Carlos su tío el Duque Francisco V, y a su hermano don Alfonso, la esposa de aquel soberano, Duquesa Adelgunda.

En 1859 fué nombrado teniente en propiedad del Cuerpo de Artillería, de Módena, pero pronto la revolución los arrojó de Italia, refugiándose en Praga, a donde les acompañaron con abnegación y lealtad digna del mayor respeto, el Marqués Camilo Molza y los preceptores P. Cabrera y monseñor Galvani. Allí hubo ciertas modificaciones en el séquito de los Príncipes, pues el P. Cabrera tuvo que separarse en 1860, y monseñor Galvani no pudo resistir el clima de Praga, contrayendo una enfermedad que le llevó a la sepultura, por lo que fueron nombrados nuevos profesores para continuar su educación y extender la instrucción a otras disciplinas, siendo nombrados en este período al P. Venanci, que sustituyó al citado P. Cabrera, Naguelli, Magni, Pine y Rich. Entonces fué cuando empezó a conocer los principios de la instrucción militar, y ambos Príncipes se ejercitaron tanto en la equitación como en la gimnasia.

Pero en realidad cuando la formación del Príncipe se desarrolla mayormente es durante su estancia en Venecia, cuando tenía ya quince años. Sirelli le enseñó Retórica y Filosofía, Veladini y Pradella fueron sus profesores de Matemáticas; la Física y Química le fueron enseñadas por el profesor Ferrari, y como que ya había estudiado el latín de los clásicos con el P. Naguelli, en Praga, y había aprendido a hablar y escribir las lenguas italiana, alemana y francesa, empleóse, bajo la dirección del P. Ramón Capdevila a perfeccionar sus conocimientos de lengua castellana, si bien parece que su profesor lo hablaba bastante mal, puesto que por ser catalán, tenía un pronunciado acento regional, según cuenta el mismo don Carlos, quien en su *Diario* añadía: "Yo le amé entrañablemente y lo merecía" (194). Es

(194) "Memorias y Diario de Carlos VII".

carlismo.es

verdad que el P. Capdevila no fué entre los primeros profesores que fueron nombrados en Venecia, pero no tardó mucho en encargarse de su labor. Además del P. Capdevila, emigrado carlista, entró en la casa de la Infanta doña María Beatriz, otro español carlista y también emigrado, el general García de la Puente, con el cargo de ayo de los Príncipes, sustituyendo al Marqués Camilo Molza. El veterano jefe carlista les daba lecciones de arte militar y no olvidaba la educación física, y así en los jardines públicos se les veía montar a caballo, mientras que por los canales y en el Adriático se ejercitaban al remo y a la natación.

Ya hemos dicho que en 1864 fueron cuando entraron al servicio de los Príncipes el general García de la Puente y el P. Capdevila, pero no fueron ellos sólos, sino que también un capitán que pertenecía al ejército austríaco, aunque era español y carlista, llamado Santa Cruz (195) pasó a prestar sus servicios junto a los Príncipes. Ahora no podría repetir Lazeu su acusación de que con los Príncipes, su madre sólo permitía que estuviera el criado Santiago Castañer.

La oferta del Emperador Maximiliano

En distintas ocasiones hemos hecho constancia de los lazos de simpatía y amistad que unieron al infortunado Fernando Maximiliano de Austria con la familia real desterrada. Cuando fué llamado para su mal, a fin de ocupar el trono del Imperio de Méjico el Archiduque Maximiliano, que de su matrimonio con la infeliz Carlota (196) no tenía sucesión, pensó en llevar a América consigo a los hijos de don Juan para declararlos sus herederos y sucesores.

Para ello hizo las pertinentes indicaciones a la Condesa de Montizón, la que naturalmente se negó a acceder a las pretensiones del Archiduque, y enterada de ello la Prin-

---

(195) Pedro de Santa Cruz. Nació en Navarra. En la primera guerra fué capitán de Guías de Navarra. Emigró cuando el Convenio de Vergara, y en Toscana sirvió en el ejército de aquel gran Ducado. Después de constituída la unidad italiana pasó a Austria, siendo capitán de la famosa División Estense. Carlos VII le concedió más tarde el título de Barón de Santa Cruz.

(196) Carlota María Amelia Augusta Victoria Clementina Leopoldina. Duquesa de Sajonia, hija de Leopoldo I de Bélgica. Nació en Laeken en 1840. Casó en 1857 con el Archiduque Maximiliano de Austria. Emperatriz de Méjico en 1864. Murió loca en Bélgica en 1927.

carlismo.es

cesa de Beira, ésta, convencida de que el destino de los hijos de don Juan estaba ligado con el porvenir de España, también se opuso, fortaleciendo la oposición de doña María Beatriz.

Si en estas negociaciones intervinieron elementos políticos, sean mejicanos, franceses o austríacos, hasta el día nada se ha revelado, mucho más porque tan curioso incidente de la vida de don Carlos y de su hermano el Infante don Alfonso ha pasado desapercibida por los biógrafos de ambos.

Fracasada esta gestión del Archiduque recién elegido Emperador de Méjico, adoptó como sucesor suyo al nieto de Agustín I (197), llamado también Agustín (198), y en defecto de éste a Salvador (199). El primero tenía entonces dos años, y el segundo contaba con doce. No sabemos cómo hubiera visto la Emperatriz Carlota la designación de los hijos de don Juan como presuntos sucesores, pues tratando de las consecuencias del Convenio secreto del 9 de enero de 1865, por el que se reconocía la dignidad de Príncipes a doña Josefa de Itúrbide (200) y a los pequeños Agustín y Salvador, escribe Mestas: "En primer lugar la Emperatriz Carlota, que veía en aquella elevación de la familia del primer Emperador de Méjico el reconocimiento oficial de su incapacidad para dar herederos al trono, quedó vivamente contrariada" (201).

Si esta contariedad se presentó entonces, no es de ex-

---

(197) Agustín Itúrbide y Aramburu. Nació en Valladolid de Michoacán en 1783. Era teniente de milicias provinciales en su ciudad natal cuando estalló la insurrección del cura Hidalgo y luchó contra los separatistas mejicanos. En 1820 tomó parte en la insurrección general de Méjico para la independencia de dicho virreinato. En 1822 fué proclamado Emperador, tomando el nombre de Agustín I. Destronado al proclamarse la República en 1823, emigró a Inglaterra, mas en 1824 habiéndosele dicho que su país reclamaba su regreso, fué a Méjico, y al desembarcar se le hizo prisionero, muriendo fusilado en Padilla en el mismo año.

(198) Agustín Itúrbide y Green. Hijo del segundogénito del Emperador Agustín I, Angel de Itúrbide y de Huarte y de la americana Alicia Green. Nació en 1863. Más tarde sirvió en el ejército mejicano, pero habiendo publicado una carta contra la dictadura de Porfirio Díaz, fué desterrado del país. En Estados Unidos parece que llevó una vida muy irregular; pero más tarde, arrepentido, murió profeso en una Orden religiosa.

(199) Salvador de Itúrbide y de Marsan. Hijo de Salvador de Itúrbide y de Huarte y de Rosario de Marsan. Nació en Méjico en 1849. Estuvo emigrado y casó con la Baronesa Mikosch, sirviendo en el ejército Pontificio. Residió mucho tiempo en Venecia, manteniendo gran amistad con Carlos VII. Falleció en Venecia en 1895 sin dejar descendencia.

(200) Josefa de Itúrbide y de Huarte. Hija del Emperador Agustín I. Educada en los Estados Unidos. Reconocida Princesa en 1865 y tutora de sus sobrinos los Príncipes Agustín y Salvador.

(201) Mestas: "Agustín de Itúrbide, Emperador de Méjico".

carlismo.es

trañar que hubiera tenido igual, aunque se hubiese tratado de los hijos de don Juan, pero además se ha de tener en cuenta dificultades de graves consecuencias de haber aceptado doña María Beatriz el convenio propuesto. Estas dificultades, que de momento ya podemos prever hubiesen sido de suma gravedad, habría sido la intervención de don Juan, quien, seguramente y con la mayor razón, hubiese alegado con sus derechos de padre la incompetencia de su esposa, para confiar la educación de sus hijos a un extraño, siendo así que la había negado a su esposo y padre.

Mayoría de edad de don Carlos

El paso a la plenitud de su vida, va enlazado no sólo al acto simbólico de recibir la bandera de la Generalísima, ni a su carta a don Juan, sino que también a su matrimonio con la Princesa Margarita de Borbón, hija de los Duques de Parma, a la que conoció en Venecia cuando la Duquesa viuda fué a la ciudad del Adriático para buscar un clima más suave, y habiendo fallecido, su hija quedó en el Palacio Cavalli con su tía la Condesa de Chambord. Una Princesa de Parma, Regente que había sido del Ducado y que la revolución había arrojado de su trono, era natural que conservara las mejores relaciones con una Princesa de Módena, que también había conocido en su familia los efectos de la revolución. Borbones unos y Austrias los otros, lo cierto es que habían sido despojados por los *italianísimos* de sus respectivos estados. Si esto ya creaba una relación de amistad entre la familia de la Duquesa de Parma y la de la Infanta doña Beatriz, todavía se acrecentaba con el parentesco con la familia real de Francia, y la relación de sociedad se acrecentó con la permanencia de doña Margarita en el palacio del Conde de Chambord.

Don Carlos se había prendado de su prima doña Margarita, por su bondad, por su inteligencia y por su discreción. Tanto fué así que se dirigió a la Condesa de Chambord por medio de una carta, confiándole el secreto de su amor y pidiéndole la mano de Margarita, cuando sólo el Príncipe contaba dieciséis años. Como se comprende, fué rechazada esta pretensión, contestándole cariñosamente la Condesa que todavía era un niño, y que en vez de pensar en casarse, lo

carlismo.es

que debía hacer era estudiar. Don Carlos aceptó el fallo de la Condesa, pero no dejó sin embargo de cortejar a su prima, y ya más tarde, en 1866, se establecieron relaciones formales, con anuencia de toda la familia, que quedaron ya oficiales cuando en el castillo de Ebenzweyer la Condesa de Montizón pidió la mano de la Princesa a sus tutores y tíos los Condes de Chambord. Estos accedieron a la boda, y quedó fijada la celebración de la ceremonia para el 4 de febrero de 1867 en la capilla del castillo de Frohsdorf, cerca de Wiener-Neustadt, que, como hemos dicho, bendijo monseñor Falcinelli Antoniacci. Y con esta boda comienza la vida política y social de don Carlos de Borbón.

Su figura ha ido agigantándose hasta tal punto, que ningún detalle, por mínimo que parezca de su infancia y niñez, debe ser olvidado. Cuando Cabrera le visitó en Innsbruck, le pareció que no se le daba la instrucción adecuada conforme a lo que llamaban los liberales las ideas del siglo. Cabrera se equivocó. Cuando la cuestión cabrerista surgió, Caso dijo que don Carlos le parecía algo atrabiliario y de escasa monta. Caso se equivocó. Cuando lo vió Nombela, ya con ojos de cabrerista, le juzgó presuntuoso e inexperto. Nombela se equivocó. Cuando Prim y Sagasta hablaban despectivamente del *Terso* (202) en las Cortes constituyentes, Prim y Sagasta se equivocaron. Cuando Cánovas del Castillo trataba, en una carta, de tonto a don Carlos, Cánovas se equivocó. Y es que don Carlos desde su primer momento se presenta con toda su personalidad, y sorprende a los que no alcanzan a comprenderle, los que buscan a un Príncipe sin formación y sin inteligencia, y se encuentran con lo que no esperaban encontrar, los que siendo demasiado pequeños para compararse a la talla política de don Carlos, no logran abarcarlo con su mirada, y así se concibe que Cabrera, Caso, Nombela, Prim, Sagasta y Cánovas no le comprendieran y vieran en él algo extraño.

Su historia posterior está tan íntimamente ligada a la de España, que no debemos por ahora desmenuzarla. Se sintió verdadero Rey y se sintió general de sus ejércitos. Como Rey juró las libertades de los pueblos vascos y como Rey

(202) Ya dijimos que para poder nombrar a los hijos de don Juan con cierta libertad, don Pedro de la Hoz usó de la ambiología de hablar de los "Niños Tersos". Cuando la septembrina, los adversarios de don Carlos utilizaron en forma despectiva los motes el "Niño Terso" y el "Terso" para designar a Carlos VII.

carlismo.es

restableció los fueros que el fundador de su dinastía había abolido. Como Rey era más que un hombre de Estado. Pero no fué como Rey, sino como hombre de Estado que supo recoger todas las esencias tradicionales de España para formar el cuerpo completo del tradicionalismo español. Como militar estuvo al frente de sus tropas en los campos de batalla, y no rehuyó al peligro de las balas y la metralla enemiga. Lo mismo en Dicastillo, que en Montejurra, que en las gloriosas jornadas de Lácar, y muy particularmente en éstas, es cuando se pudo comparar el valor y hombría de Carlos VII con la, llamémosle *prudencia*, de Alfonso XII. Terminada la guerra, pasó a conocer de nuevo la emigración.

Durante ésta, don Carlos volvió a dar muestras de su valor en la guerra de Turquía, cuando en Plewna cargó con la Caballería rumana como si se tratase de una empresa de cruzados. Demostró su amor a todo lo español en sus viajes por las tres Américas, la del Norte, la del Centro y la del Sur. Su entereza quedó bien patente en las más crueles aflicciones que pudo tener su corazón de Rey y padre. Y su catolicismo, lo expuso claramente al odio de las sectas, asistiendo, único Príncipe de sangre real, al Congreso Antimasónico de Trento. Era conocedor de los hombres. Pronto se percató de quién era Cabrera, y tuvo que sostenerse contra todo el partido, hasta poder desenmascararlo. Conoció la mentira de las pretensiones de los Naundorf (203), pero fué después de escucharle y estudiar su alegato. Cuando los católicos, hasta de las más elevadas jerarquías, se entusiasmaban con los escritos del miserable Leo Taxtil (204), él le apartó de su círculo de relaciones, dándose cuenta de la falsedad del aventurero.

Don Carlos siempre ocupó un lugar preferente entre sus leales por las esperanzas que representaba, y también entre

(203) C. G. Naundorf. Relojero que trató bajo la restauración y la monarquía de julio de hacerse pasar por Luis XVII. Era judío y natural de Nuremberg. Falleció en 1845. Sus descendientes han mantenido sus pretensiones en Francia, donde todavía existen partidarios suyos. Don Carlos había estudiado las pretensiones de estos pretendidos descendientes de Luis XVII sin poder encontrar nada que les abonara.

(204) Gabriel Jogand-Pages. Aventurero y farsante francés. Perteneció a la masonería y luego publicó una serie de libros contra ella, mas por último declaró que todos sus libros habían sido escritos con el fin de embaucar a los católicos. Los publicó con el seudónimo de "Leo Taxil". Probablemente estuvo disgustado con la masonería y fué cuando reveló muchos de sus secretos, entremezclados con fábulas; mas al reconciliarse con la secta, trató de retractarse anunciando que los embustes los había publicado para burlarse de la buena fe de los católicos.

carlismo.es

sus enemigos y adversarios por el temor que les causaba. Habiendo enviudado de doña Margarita, contrajo segundas nupcias con María Berta de Rohan (205), que no supo congraciarse con los carlistas, los cuales permanecieron fieles al buen recuerdo que tenían de aquella Reina, que había curado las heridas de los heridos y que había sido ángel de caridad para todos los desvalidos. Quizás esto fuera la causa de que doña María Berta fuera lentamente separándose de la opinión y sentir de los carlistas, creándose un divorcio entre ella y los leales, que influyeron desgraciadamente en la actitud pasiva que guardó don Carlos en momentos cruciales de la historia de España. Pero lo que es cierto, es que incluso entonces don Carlos no dejó nunca de tener en sus manos el timón del carlismo militante.

En 1909 falleció en Varese (Italia), y por disposición suya fué enterrado junto a su padre don Juan III, su tío Carlos VI y su abuelo Carlos V, en la capilla de San Carlos Borromeo de la Catedral de San Justo de Trieste.

Anecdotario

Se distingue Carlos VII por un acendrado patriotismo. En todo momento y en todo acto suyo, se vislumbra claramente el nervio españolista que le impulsa, y en sus palabras hay vibraciones especiales debidas a esta patriótica cualidad. Esto ya se le ve desde su infancia porque cuanto a España se refiere, el corazón de don Carlos late con más fuerza, y así nos lo refieren testigos calificados, cuando contaban a un historiador que al volver de sus viajes a Trieste el joven Príncipe suplicaba a doña María Beatriz que le llevase a España, porque en ella podría entrar, puesto que no habían de ser tan tiranos los liberales como para impedir la visita a España de un inocente niño (206). Relacionado con este hecho, es lo que cuenta otro escritor, y que reproducimos de la biografía escrita por Oller: "Refiere un bió-

(205) María Berta Francisca Felicia Juan de Rohan. Hija del Príncipe Arturo de Rohan y de la Princesa Gabriela de Waldstein-Wartenb rg. Nació en 1860. Casó con Carlos VII en 1894. Falleció en Viena el 13 de enero de 1945.

(206) Pablo de Córdoba: "Historia de don Carlos de Borbón y de Este" Tomo II.

carlismo.es

grafo de don Carlos, que era éste muy niño, y dominado por esa incesante curiosidad que se apodera en la infancia de los que están llamados a dejar huellas luminosas a su paso por el mundo, asediaba a preguntas a su madre, a su abuela, a sus tíos, a los españoles leales que permanecían al servicio de la familia proscrita, y todas ellas se dirigían a saber cosas de España. *¿Por qué no vamos allá?*, preguntaba. *Porque no podemos*, le contestaban. Esta idea, esta negación, era una pesadilla. *¿Cómo no es posible ir allá*—se preguntaba el niño—*siendo tan hermoso aquel país, y siendo el Rey don Carlos, mi abuelo, su Rey legítimo?"* (207).

El mismo sentimiento patriótico le impulsaba a sentir afecto para el ejército español, al que veía desviado de sus rutas de gloria por la política liberal del nefasto siglo XIX. De niño sentía este impulso: *"Yo quiero ser militar*, decía muchas veces. *¿Para qué, señor?*, le preguntaban algunas veces sus servidores. *Para defender los derechos de mi familia*, contestaba" (208). Así también se explica lo que de él contaba el jesuíta P. Cabrera, su profesor en Praga, que decía que cuando al Príncipe se le hablaba de las grandezas de España, las hazañas de la Reconquista, los actos de justicia de Pedro I, la grandeza de los Reyes Católicos, de Carlos I venciendo al Rey de Francia en Pavía, don Juan de Austria triunfante de la Media Luna en Lepanto, Felipe II con su reinado austero y grave, de la Corte de Felipe IV, de los poetas y pintores de nuestro Siglo de Oro, y entonces sus negros ojos brillaban, sus mejillas se encendían, y poseído de un entusiasmo que le hacía presentir la gloria *¡Qué hermoso es ser español!*, exclamaba, y para desahogar su emoción, con religioso respeto besaba mi mano y me rogaba que prosiguiese hablando de su adorada patria" (209). También se comprende por el patriotismo de don Carlos aquel arranque que tuvo en una de las conversaciones con Aparisi y Guijarro: *"Daría la mitad de mi vida para pasar una revista al ejército español. Se ha pronunciado más de una vez y es cosa triste, pero se ha pronunciado porque no tenía Rey. El soldado español es el más sufrido y valiente del mundo"* (210).

---

(207) Oller: "Album de personajes carlistas". Tomo I.
(208) "El porvenir de España. Biografías de don Carlos y doña Margarita".
(209) "El porvenir de España. Biografías de don Carlos y doña Margarita".
(210) Aparisi y Guijarro: "El Rey de España".

carlismo.es

Tales palabras, dichas por un niño y repetidas por un joven, eran tan sinceras, que luego en el decurso de los años, en sus documentos históricos constantemente vuelven a resonar, como homenaje perenne al ejército de España, víctima primera de la revolución. Y así se expresa claramente cuando el teniente coronel del batallón de Cazadores de Segorbe don Amós Quijada, fué recibido con sus compañeros de armas que habían capitulado en Portugalete, invitándoles a almorzar, pasando luego a otro saloncito a tomar el café: *"He mandado retirar la bandera de tu batallón, que tenía aquí, porque no te molestara verla, creyendo que era un alarde y que la guardaba como un trofeo, cuando para mí no puede ser botín de guerra un estandarte que lleva mis armas y que tengo intención de devolver en Madrid al batallón de Segorbe, reorganizado, en testimonio de su gloriosa defensa en Portugalete: de manera que no soy más que un depositario"* (211). Esta bandera de batallón de Segorbe, guardada en el cuarto de Banderas del palacio Loredán, fué la que al ser vista por el Conde de Romanones le ocasiona tanta pena, como refiere más tarde al contar las impresiones que tuvo al visitar a don Carlos en Venecia, esto sí, rindiendo homenaje al mismo tiempo a la exquisita cortesía y afabilidad del Duque de Madrid, al tacto que tuvo hablando con un español que sabía no era carlista y la bella acogida de que era objeto sólo por su origen de España (212). Si sentía este respeto y admiración para el ejército español, mucho más sentía para aquellos que habían formado parte de los ejércitos reales en las gestas carlistas del siglo XIX. La ternura con que endulzaron las últimas horas del general Arévalo, tanto él como doña Margarita, expresa el amor que sentía por los gloriosos veteranos de la epopeya carlista. Arévalo, intransigente en las cuestiones de honor, consumido por los años y por las fatigas de las guerras en que ha tomado parte, vivía pobremente en el desván de una modesta casa, por no decir pobre, de París. Don Carlos había sabido la triste noticia de que el lealísimo veterano carlista estaba en cama y moribundo. Con su esposa, acuden junto a la cabecera del anciano servidor de Carlos V y que casi vivía de limosnas. Doña Margarita, siempre caritativa, le consuela, y él, anciano y desvalido, la bendice,

(211) "El Estandarte Real", de Barcelona, abril de 1892.
(212) Conde de Romanones: "Notas de una vida" (1912-1931). Tomo I.

carlismo.es

pero cuando don Carlos abraza al moribundo, el valiente guerrero se echa a llorar (213).

En una ocasión en que don Carlos estaba cazando en los alrededores del real sitio del Cattajo, un leal veterano carlista se iba aproximando a la residencia de los Príncipes con el fin de poder tener el placer de poderlos contemplar. "De pronto, y a pocos pasos de distancia, ve saltar por la maleza a un soberbio venado; distingue a un intrépido jinete que le perseguía, y observa que éste, parando de pronto el caballo, sin desmontarse apunta a la res con mano segura, aprieta el gatillo y la deja tendida, rompiéndola la cabeza de un balazo. Aproxímase nuestro compatriota y distingue con asombro que el hábil jinete, el seguro tirador es un niño, y todavía no ha vuelto de su asombro cuando el niño se llega a él, le mira fijamente y le dice con el más puro acento castellano: *"Tú eres español, tú eres el general G...* (214). *Déjame que estreche tu mano, porque yo soy quien tú aquí buscas: soy español y me llamo Carlos"* (215).

Otra anécdota de don Carlos que expresa su admiración y su amor a los veteranos carlistas: "Viajando don Carlos por el interior de la República Argentina en 1887 y recorriendo el trayecto de Buenos Aires a Córdoba, tuvo la alegría de encontrar en el mismo tren a un carlista emigrado, con el cual, como es de suponer, entró enseguida con cordialísima conversación. Los coches de primera clase en los ferrocarriles de Las Pampas no son como los vagones ordinario en los trenes de Europa, sino grandes salones, en el género de los *Sleeping-Cars*, pero sin las divisiones de éstos y corridos de extremo a extremo, de suerte que se viaja en numerosa compañía. Otro de los pasajeros, enterado por algunas palabras sueltas de la presencia de don Carlos, no pudo contenerse y se anunció como español, aunque teniendo la franqueza de confesar que era liberal y que había hecho armas contra nosotros como voluntario de Castro Urdiales, habiendo caído prisionero en una salida desgraciada que hizo aquel Cuerpo. Naturalmente, ya no se habló más que de la guerra, y don Carlos preguntó a nuestro compatriota cómo le habían tratado durante su cautiverio: *Perfectamente, señor,* replicó. *Si me hubiesen tratado mal no*

(213) Aparisi y Guijarro: "El Rey de España".
(214) Se refiere, sin duda, al general García de la Puente.
(215) Pablo de Córdoba: "Historia de don Carlos de Borbón y de Este" Tomo II.

carlismo.es

perdería esta ocasión de desahogar mi resentimiento, y ahora mismo me vengaría; pero no tengo más que motivos de gratitud por las atenciones empleadas con nosotros, y me alegro de que estas circunstancias me permitan decírselo al señor y manifestar mi reconocimiento. En cuanto salgamos del tren voy a escribir a Castro Urdiales, a mi anciana madre, que es carlista decidida, y que llorará de gozo cuando le diga que he hablado con don Carlos (216).

No es de extrañar que esta simpatía la tuviera don Carlos para todos aquellos que, amigos o adversarios, se le acercaban, pues bastaba el ser hijo de España para que don Carlos les abriese las puertas de su corazón. Para él no había enemigos, y esto después lo consignó en las áureas páginas de su testamento político, que debería ser más conocido. El ser español era una cualidad, un mérito que borraba toda diferencia política. Hemos visto cómo recibe al Conde de Romanones, cómo le atiende, cómo le invita a su mesa, cómo le acoge en su saloncito privado, y se interesa por sus estudios y se interesa por España sin alusión alguna a la política, porque sabe que su visitante no es carlista, pero sí le recibe porque es español. En sus viajes se encuentra españoles de todas tendencias políticas, y no los rechaza aunque sean sus adversarios: "El Duque de Madrid experimentó gran sorpresa el encontrar allí a un oficial español, el señor Sánchez Pedraza, teniente de Húsares de Almansa, regimiento sublevado por Prim en 1867. Refugiado en Portugal, pasó de Lisboa a Londres, y de Londres a Bombay: y a pesar de sus opiniones liberales, ofreció al Duque servirle de intérprete por estar muy versado en las cosas indias y ser muy estimado en Bombay" (217). La bastó su cualidad de español para que don Carlos acogiera a Sánchez Pedraza.

Pero sus leales le pagaban con un afecto igual: "Un día entró en la casa—de don Carlos en París—uno de esos ancianos, que acababa de llegar de cierta provincia de España, al cual le oí estas palabras que debieran escribirse con letras de oro en láminas de bronce, y que yo escribo sobre este frágil papel con la esperanza de que se graben en el corazón de todos los españoles: *Vengo,* dijo con gran sencillez, *a ponerme a las órdenes de don Carlos. Mi padre y dos hermanos míos murieron por su abuelo en el campo;*

(216) "El Estandarte Real", de Barcelona, abril de 1892.
(217) Príncipe de Valori: "Don Carlos en las Indias".

carlismo.es

sólo quedamos ya tres hermanos para morir" (218). Lealtad nunca desmentida por los carlistas. En la ocasión de la guerra, don Carlos recorría la ambulancia de los heridos. Se detuvo delante de un soldado al cual se le iba a amputar en estos momentos una pierna. Una mujer contemplaba también la dolorosa operación: "Cuando ésta comenzó y cuando la sangre principió a correr abundante del ancho tajo hecho por el médico, la mujer, pálida de emoción y de dolor, se sintió desmayar. Don Carlos se acercó a ella: *¿Sufre usted mucho, señora? Soy la esposa del herido,* respondió. *Comprendo su dolor. Tiene usted razón para detestar la guerra. No, señor,* respondió con sencilla altivez la mujer: *Prefiero ver a mi marido con una pierna al lado de su Rey que verlo con las dos piernas entre sus enemigos"* (219).

También se ha referido como muestra de lealtad con que el carlismo dedicó a don Carlos, otra que tiene cierta semejanza con una conocida de Zumalacarregui, y que nosotros publicamos anteriormente (220): "Una vez se presentó en el campamento carlista una mujer que llevaba de la mano a un niño de nueve a diez años, y pidió con insistencia hablar con el Rey. Don Carlos la hizo llevar a su presencia. *¿Qué quiere usted, señora?,* le preguntó don Carlos. *Quiero pedir un favor a V. M. - Diga usted. - Que se digne aceptar este hijo mío en el ejército de V. M. - Pero si es excesivamente niño. - Tiene más de nueve años, señor. - No es edad para soldado. - Puede servir para cualquier cosa, señor. Acéptelo V. M. como corneta, como tambor, en cualquier puesto. - Imposible, señora; sería una crueldad hacer sufrir a esta criatura los rigores de una campaña. - Señor,* exclamó entonces aquella mujer, como quien invoca los títulos que se tienen para pedir un servicio: *Mis dos hijos mayores han muerto en el servicio de V. M. Hoy acabo de recibir la noticia de que en la batalla de ayer ha muerto el tercero. Este niño es el único y el último hijo que me queda; lo traigo para que ocupe el puesto de sus hermanos y para que pelee por su Dios y por su Rey.* Don Carlos sintió humedecérsele los ojos; tomó a su cargo al niño, no le dió un puesto en el ejército, pero le dejó a su lado" (221).

---

(218) Aparisi y Guijarro: "El Rey de España".
(219) Publicada en "El Bien" de Montevideo y reproducida por Oller en "Ramillete de flores republicanas ofrecidas a don Carlos".
(220) Ver tomo III, página 256.
(221) Publicada en "El Bien" de Montevideo y reproducida por Oller en "Ramillete de flores republicanas ofrecidas a don Carlos".

carlismo.es

Mucho se ha hablado en literatura de la mujer espartana. Pero la mujer espartana, era pagana, cruel y dura para sus hijos. La mujer carlista, aparentemente, como en la anécdota anterior, parece despiadada, pero no lo es porque ofrece al fruto de sus entrañas a lo más grande que puede existir en los ideales del hombre: la fe en Dios y el triunfo de la causa de la Religión y de la legitimidad. Pero el ejemplo de la mujer carlista no es recordado en la historia oficial porque ésta fué escrita por los liberales y desconocida por todo el mundo, porque al grado de sublimidad que alcanzó, no lo consiguieron, ni siquiera soñaron, sus enemigos y adversarios, y tampoco en el extranjero, porque no hubo partido legitimista en el mundo que tuviera estos arranques de sacrificios.

Otra anécdota que tiene cierto parentesco con la anterior, debemos referir: "Un día llamó a sus puertas un pobre valenciano, y al verle con zaragüelles, los criados le negaron la entrada. El hombre esperó en la escalera, y logró que un alto dignatario anunciase al monarca su visita. Apenas supo don Carlos lo que habían hecho sus criados, corrió a la antecámara, les mandó abrir paso al valenciano y les initimó a que implorasen su perdón, y llevó al humilde viajero a su gabinete particular. El infeliz le dijo: *Señor, tengo cuatro hijos que están batiéndose por V. M.; he ahorrado algunas onzas, y como que para la guerra hace falta dinero, vengo a traérselas a V. M.* Lágrimas de alegría y de veneración hacia aquel viejo asomaron a sus ojos, y estrechando su mano: *No, no dinero, sino hombres como tú necesito,* exclamó. Y obligando al anciano a que regresase a España con otra cantidad igual a la que había ido a ofrecerle, corrió a contar a doña Margarita aquella escena" (222).

De otro aspecto del carácter de don Carlos, debemos nosotros ahora recoger algunos rasgos. Bien conocido es los sentimientos religiosos y el acendrado catolicismo del Rey carlista. Basta recordar que acostumbrado a veranear en Suiza, dióse cuenta de que una de las comarcas más visitadas por los turistas, carecía de iglesia católica, pues el país, ya de por sí protestante, había sufrido las consecuencias de la herejía de los *viejos católicos* (223), que había arre-

(222) "El porvenir de España. Biografías de don Carlos y doña Margarita".

(223) Es una secta separada de la Iglesia Romana por oponerse al Concilio Vaticano y a la infalibilidad del Papa. Son católicos liberales y hoy día tienden hacia los protestantes.

carlismo.es

batado a los católicos sus templos. A expensas de don Carlos hizo levantar una iglesia católica en Interlaken, y los gastos de la misma, así como el estipendio del sacerdote papara servirla, fué una carga más que se echó sobre sus hombros para toda su vida. Pero este espíritu religioso se expresaba también en los actos en que se tenía que demostrar la fe ardiente de un Príncipe español, y así como hemos recordado, desafiando las iras de todas las sectas masónicas, asistió al Congreso Antimasónico de Trento acompañado de doña María Berta y de una de sus hijas, y cuenta un cronista de dichos actos, Fromm, que "en el momento de subir al carruaje don Carlos, la Duquesa de Madrid y la joven Infanta, la multitud prorrumpió en manifestaciones entusiastas, que se repitieron durante toda la carrera, especialmente ante el local del Congreso, donde vi un grupo de españoles y oí el grito, tan elocuente como significativo, dado en lengua española, de *¡Viva el único Rey antimasónico!*, precisamente por un congresista español que no es carlista, pero a quien entusiasmó el acto de fe de don Carlos. En aquel momento los aplausos y las aclamaciones reanudáronse con tal fuerza, que los caballos del carruaje estuvieron a punto de desbocarse" (224). Nada era de extrañar en quien delante de todo su ejército se había inclinado ante la Hostia consagrada y que describe sencillamente Lloréns: "Al amanecer del 8, todas las fuerzas estaban formadas en la iglesia y en la ancha y majestuosa explanada que se extiende desde el puente a las gradas. Don Carlos, generales, jefes, oficiales y voluntarios, todos confesaron y comulgaron, pues era el día de la Natividad de la Virgen; celebróse una solemne función religiosa, en la cual ofició el excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Urgel. Concluída la ceremonia, entonóse por todos aquellos soldados y por los paisanos que de los pueblos vecinos y lejanos habían acudido a la ceremonia y a conocer de cerca a don Carlos, el precioso y cadencioso himno de San Ignacio (Zorzico popular del país)" (225).

Otro magnífico hecho que demuestra el profundo catolicismo de don Carlos nos lo cuenta Lloréns con las siguientes palabras: "Una tarde, cuando ya el sol tocaba a su ocaso, una brigada navarra que había estado maniobrando en

(224) Polo y Peyloron: "Don Carlos de Borbón y de Austria Este. Su vida, su carácter y su muerte".
(225) Lloréns: "Memorias de la guerra civil". Tomo I.

carlismo.es

los llanos de Ayegui, a las órdenes del renombrado don Nicolás Ollo y Vidaurreta (226), bajaba por la carretera de Los Arcos en dirección a Estella, llevando a la cabeza a don Carlos.

"La algarabía que resultaba de las conversaciones de tantos miles de hombres, formados en columna de viaje, fué cortada en redondo por un agudo punto de atención del cornetín de órdenes, a lo que siguió el toque de alto.

"El motivo de todo esto era que don Carlos se había apercibido de que en dirección opuesta y por el mismo camino avanzaba el Santo Viático. Las tropas formaron en batalla junto a la cuneta de la carretera, los fusiles se inclinaron, los artilleros abatieron sus sables y tercerolas, las lanzas de la caballería clavaron su hierro en el suelo, las bandas tocaron la Marcha Real para saludar al Rey de reyes, que era llevado por un sacerdote, a quien guiaba un sacristán que empuñaba la campanilla y un farol.

"Pie a tierra se coloca don Carlos tras del sacerdote, y toda la columna retrocede, dando escolta a Su Divina Majestad.

"Tan espléndida comitiva detúvose a la puerta de una miserable *borda* (casa de campo); vuélvense a rendir las armas, y al son de la majestuosa marcha, el Señor de cielos y tierra entró a consolar a uno de sus hijos, llevando de escolta a don Carlos de Borbón y a su Estado Mayor.

"Los habitantes de aquella ruinosa morada querían manifestar que su deseo hubiera sido adornarla para recibir lo más dignamente posible a su Dios, y con este objeto habían esparcido por el suelo virutas de madera, pues en medio de su pobreza no disponían de otra cosa.

"Un pobre anciano ya caduco, tendido en miserable lecho, era el motivo de tan suntuosa visita. Recibió este anciano los últimos auxilios de la Religión, preparándose para la muerte con la tranquilidad y contrición del que tiene el convencimiento que ha llenado durante su larga vida todos los deberes de un buen católico.

---

(226) Nicolás Ollo y Vidaurreta. Nació en Ibero (Navarra) en 1816. Sirvió en el ejército carlista y se retiró después del Convenio de Vergara. Tomó parte en el alzamiento moderado de 1841. Teniente después del alzamiento nacional de 1844. Sirvió en la guerra de Africa, en la que ascendió a teniente coronel. Reingresó en el carlismo en 1868. Coronel en 1872. Brigadier y comandante general en 1872. Mariscal de campo en 1874. Herido gravemente en las líneas de Somorrostro, fué ascendido a teniente general después de su muerte. Don Carlos le concedió el título de Conde de Somorrostro.

carlismo.es

"Terminada la agusta ceremonia, don Carlos de Borbón socorrió con mano pródiga aquella familia, y dirigió algunas palabras de consuelo y resignación al que pronto iba a dejar esta vida, preguntándole al terminar: *¿Tienes algún hijo? - No tengo, señor, más hijo que ese,* contestó el anciano señalando un hombre viejo que al pie de la cama rezaba. *Otro que tuve murió en la pasada guerra, en la que los tres servimos en el ejército de vuestro augusto abuelo. Hoy, ambos ya viejos en demasía, e inútiles por consiguiente para servir ni de parapeto a las balas, he cumplido mandando mis cuatro nietos a las filas de los batallones navarros, y ahora muero contento, porque he satisfecho un gran deseo que era besar vuestra mano, como lo hice con la de vuestro augusto abuelo, y me voy a reunir con mi hijo, y con uno de mis nietos, muerto hace poco más de un mes en la acción gloriosa de Mañeru.*

"Esto dijo el anciano y estampó en la mano de don Carlos un beso frío como dado por los labios de un agonizante. La emoción más viva pintábase en el rostro de los presentes. Más de una lágrima resbalaba por el curtido rostro de don Carlos y de los jefes de su ejército, quien rodilla en tierra, pidieron a Dios acogiera en su seno al que por su causa había dado su sangre y la de sus hijos y nietos" (227).

Este episodio, que bien merece ser pintado por pinceles parecidos a los de Munkacsy (228), lo sitúa Lloréns en noviembre de 1873 y concuerda con la cita de la acción de Mañeru, que tuvo efecto en octubre del mismo año. Vemos en este episodio a don Carlos rindiendo honores a Jesús Sacramentado, al que acompaña por los montes de Navarra y al mismo tiempo endulzando con su presencia las últimas horas de un voluntario carlista de la guerra de los Siete Años.

Y es que don Carlos unía a su religiosidad una generosidad sin límite, y para ello debemos recordar que la limosna siempre estuvo propicia para los menesterosos. Y a veces contribuía a las limosnas de los demás. Sabido es que cuando el Cardenal Sarto (229) era Patriarca de Venecia, mantúvose en los términos más cordialísimos con Carlos VII. El Cardenal Sarto, que debía brillar como una de las lum-

---

(227) Lloréns: "Bocetos tradicionalistas".

(228) Miguel Lieb, llamado Miguel Munkacsy. Famoso pintor húngaro nacido en Monkacs en 1844. Falleció en 1900. Es célebre su cuadro, en que aparece Rodolfo de Habsburgo acompañando un viático.

(229) José Sarto. Nació en 1835. Elevado al Pontificado en 1903. Falleció en 1914. Llevó el nombre de Pío X y ha sido canonizado en 1955.

carlismo.es

breras extraordinarias en la historia de la Iglesia, era de tanta caridad para los afligidos menesterosos, que no dudaba en empeñar sus joyas con tal de satisfacer las necesidades y socorrer a los pobres: "El anillo patriarcal y el pectoral del Cardenal Sarto eran regalo de la madre de don Carlos. ¡Cuántas veces y con cuanta emoción los he tenido yo en la mano! Periódicamente el abate Perosi (230) que luego se reveló músico genial, y que era secretario particular de S. E., venía a mi despacho a decirme: *Ya están las joyas en el Monte de Piedad. ¿Quiere usted decírselo al Príncipe? - Déme usted la papeleta de empeño,* le replicaba yo. Me la daba, y yo subía a entregársela a don Carlos, que inmediatamente hacía desempeñar aquellos objetos, pero imponiendo al abate Perosi la condición de que no supiese nunca el Cardenal el nombre del generoso donante" (231). Así indirectamente don Carlos contribuía a las limosnas que prodigaba con generosidad heróica el Cardenal Patriarca de Venecia.

Uno de los más decididos adversarios y al mismo tiempo de los que más se cebaron para difamar al Rey Carlos VII, después de amontonar insultos y calumnias tiene que reconocer la sencillez de don Carlos. No atreviéndose a contradecirse escribe: "Según parece, don Carlos no carecía de instintos democráticos. Iba por la calle sin aparato alguno, las más de las veces, y a su súbditos trataba con singular llaneza. Sabido es que el exdiputado carlista señor Antuñano falleció en Durango; pocos días antes de morir, recibió, en la fonda en que se hospedaba y desde el lecho del dolor, la visita de su amantísimo Rey" (232). Y aunque rodea sus palabras con un *parece,* cosa que no hace cuando difama el buen nombre de don Carlos y subrayase el *amantísimo Rey* en sentido irónico, queda su confesión de la llaneza que tenía Carlos VII y el cariño con que trataba a sus súbditos. Por esto no son extraordinarias algunas anécdotas de que tan pródiga es la vida excepcional de Carlos VII. "Poco después—se refiere a la segunda entrada de don Car-

(230) Lorenzo Perosi. Compositor italiano y sacerdote. Nació en Tortona en 1872. Organista de Montecasino en 1890. Luego maestro de capilla de la Catedral de Lnola. Maestro de capilla y director de la Schola Cantorum de San Marcos de Venecia, durante cuya época fué cuando trató a Carlos VII, entablándose gran amistad. Pasó luego a director de la Capilla Sixtina de Roma. Falleció en 1956.

(231) Melgar: "Veinte años con don Carlos".

(232) Giménez: "Secretos e intimidades del campo carlista en la pasada guerra civil".

carlismo.es

los en España—, tuvo lugar la rendición del fuerte de las Campanas, guarnecido por carabineros, instituto que por sus crueldades y desmanes, sobresalía entre todos, y a pesar de sus precedentes, Carlos VII dió igualmente libertad a todos los presos, a condición de no hacer fuego y rendirse en el acto, contentándose con desarmarlos. Por cierto que uno de los soldados, andaluz por más señas, dejándose llevar del buen humor que no abandona a nuestro pueblo ni en los momentos más críticos, dijo al entregar su fusil: *"Este es el tercero que entrego; me parece a mí que no se me paga con sólo la libertad, y que bien merezco una prima.- Que se vaya a traernos el cuarto, que ninguno nos sobra,* contestó Carlos VII, sonriéndose, cuando le refirieron la ocurrencia" (233).

También es curiosa la siguiente anécdota de cuando residía en París antes de la guerra: "En su misma calle había un peluquero español. Entró en su gabinete, y el fígaro, que no le conocía, le habló de las cosas de España. Era liberal y habló con bastante ligereza del monarca. *¿Pero usted le conoce?* le preguntó don Carlos. *Sólo de oída.- Pues yo haré que le conozca usted mejor.- ¿De qué manera?- Nombrándole peluquero de cámara. Vaya usted mañana a verle y le recibirá.* Al día siguiente se encontró el peluquero con su parroquiano" (234). Don Carlos cumplió su palabra y el peluquero liberal no tenía más que elogios para su regio cliente.

Que fué Carlos VII hombre de valor y arrojo y que nunca rehuyó el peligro demostrando que despreciaba la muerte, es cosa sabida hasta la saciedad. Pero este valor lo venía mostrando desde su juventud. "En las gargantas del Tirol, por el estrecho camino que conduce de Innsbruck al castillo de Anras, célebre por su sala de antigüedades españolas, cabalgaban dos jinetes, el uno anciano de blancos bigotes, que señalaba al veterano, testigo y actor de cien combates; el otro adolescente, a quien prematuramente apuntaba el bozo. Impensadamente llegaron a oídos de los dos jinetes gritos desgarradores demandando auxilio, y antes de que el anciano pudiera explicarse, ve al adolescente partir como un rayo en dirección al punto de donde salían

(233) "El Estandarte Real", de Barcelona, abril 1892.

(234) "El porvenir de España. Biografías de don Carlos y doña Margarita".

carlismo.es

los gritos. Corre ansiosamente tras él, gritando a su vez, con no menos espanto; pero ya no es tiempo. El joven ha visto a los que demandaban auxilio, mal seguros en los bancos de un carro del país, que arrastra impetuosamente y va a despeñarse en el Inn un caballo desbocado, y aviva su carrera, corta el camino con mil peligros, adelanta al carro, se para firme en los estribos, y al pasar el caballo desbocado, rozándole, le aplica con mano segura tan certero golpe en la oreja, con el puño de plomo del flexible junco que le servía de látigo, que el caballo vacila y da tiempo a que los dos tiroleses salten sanos y salvos del carro, que se despeñaba a los pocos instantes" (235). El lector ha reconocido en el joven adolescente a don Carlos de Borbón, y en el veterano militar al general García de la Puente.

Rey en el destierro

Tal fué Carlos VII en la historia verdadera, y no en la deformada por los historiadores liberales. Lleno de majestad, su presencia señalaba la de un Rey, y nunca con mejor acierto se pudo decir lo del *Quijote*, que donde él estaba, estaba la presidencia. Es un Rey que por su porte majestuoso no tenia rival en ninguna de las testas coronadas de su tiempo. Cuando se contempla el retrato que le pintó su pintor de cámara Carlos Vázquez (236), en que tiene echado a sus pies su grande y magnífico perro, tiene que remontarse a otras épocas para encontrar sus semejantes en majestad y grandeza. Así se explica que sus propios adversarios que le desconocían quedaran admirados ante la gallardía, la prestancia y al mismo tiempo la afabilidad de Carlos VII. Después de haber almorzado en Palacio Loredán la escritora Con-

(235) Pablo de Córdoba: "Historia de don Carlos de Borbón y de Este". Tomo II. El veterano que acompañaba a don Carlos era el general García de la Puente.

(236) Carlos Vázquez Ubeda. Hijo de Antonio Z. Vázquez y nieto del brigadier don Fernando Vázquez. Nació en Ciudad Real en 1869. Renombrado pintor. Fué pintor de Cámara de Carlos VII y de Jaime III; mas después fué dejando su actividad política.

carlismo.es

desa de Pardo Bazán (237) y el periodista Ortega Munilla (238), éste saltándosele las lágrimas, exclamara: *"¡Qué dolor y qué vergüenza no poder ser carlista como lo fueron mis antepasados! Las corrientes de la vida me han llevado a otras playas; ya no me es posible volver atrás"* (239).

Efectivamente, Carlos VII tenía este don de gente, este tacto social, tacto político, verdadero tacto de gobernante y de soberano. Le vemos lo mismo acogiendo al carlista que al adversario. Hemos referido lo que dijo el Conde de Romanones de su visita al palacio Loredán. Veamos ahora lo que cuenta Ortega Munilla de la suya: "Poco después de las siete y media presentóse en el salón don Carlos. Su aspecto es amable y simpático, la estatura alta, el porte gallardo, el rostro moreno y la barba fina y negra. Los ojos, grandes y oscuros, revelan melancolía y seriedad; la nariz, de correcta traza, corresponde al perfil castizo de la raza vascongada. Vestía don Carlos de frac y se adelantó a nosotros, acogiéndonos con una llaneza afable que no olvidaré nunca. Haciéndose cargo de mi situación, dedicóme particulares atenciones, benévola conversación y una amabilidad encantadora"; y después de hacer notar que la lista de la comida estaba escrita en castellano, añade: "No fué un banquete en que la suprema jerarquía separase al anfitrión de sus comensales. La conversación fué animada e ingeniosa. Don Carlos habló de sus viajes por América y la India, refiriendo interesantes costumbres de una y otra región. Expresó la alegría que había experimentado al desembarcar en el primer puerto de la América española, hallándose entre gente que hablaba el castellano. Se habló principalmente de España, pero no de política" (240). Esta era la cortesía de don Carlos. Sabía las opiniones liberales de Ortega Munilla y le acoge afablemente, le invita y le sienta en su mesa, habla de España, pero evita rozar el tema político, que podría ser desagradable a su invitado.

---

(237) Emilia Pardo Bazán. Novelista española. Nació en La Coruña en 1852. Cuando la revolución de septiembre, a pesar de sus antecedentes familiares, actuó en la propaganda carlista, pero luego se separó para dedicarse totalmente a la literatura. Su labor ha sido muy discutida en España por el carácter realista de su obra. Falleció en Madrid en 1921 y tuvo el título pontificio de Condesa de Pardo Bazán.

(238) José Ortega y Munilla. Nació en Cárdenas (Cuba) en 1856. Fué periodista liberal, dirigiendo el diario "El Imparcial". Miembro de la Real Academia Española. Falleció en Madrid en 1922. Fué padre de José Ortega y Gasset, y por lo que escribió, pertenecía a familia que había sido carlista.

(239) Melgar: "Veinte años con don Carlos".

(240) "El Imparcial", de Madrid, del 20 de enero de 1888.

carlismo.es

Ahora se explica la exclamación de Ortega Munilla al salir del palacio Loredán, que nos ha conservado el Conde de Melgar. Pero si el testimonio de éste no existiera, quedaba escrita en el álbum del Loredán las siguientes palabras del escritor liberal: "Las más nobles cualidades de nuestra raza tienen en Loredán un egregio representante. Sea permitido al viajero dedicar aquí un sentimiento de simpatía respetuosa al Príncipe ilustre." Y junto a este elogio de don Carlos por un adversario, doña Emilia Pardo Bazán, sintiendo por un momento reavivarse los sentimientos carlistas que había tenido en los días de la *septembrina*, y que se habían conservado en su hogar por la fidelidad carlista de su esposo y de su hijo, escribía a su vez: "Si yo no tuviese hace años la triste convicción de que ha fallecido el sol de la gloria hispana, y su fortuna ha desplegado las alas para ir a posarse en otras regiones del mundo, hoy lo creería viendo al Rey que el destierro nos niega y que honraría la estirpe de Borbón más que el animoso Felipe V y el justo Fernando VI" (241). Y de tal forma lo sentía, que entonces doña Emilia publicó en francés un folleto dedicado a los legitimistas de aquel país, diciendo que debían mirarse en el pensamiento y en la lealtad de los carlistas españoles.

Era don Carlos además muy aficionado a las bellas letras, así como a las artes. Se demuestra ello por la seguida correspondencia que mantuvo con literatos carlistas, como el insigne Pereda (242), el autor dramático Tamayo y Baus (243) y el novelista Navarro Villoslada. Cuando estuvo don Carlos en Buenos Aires, recibió la visita del famoso actor José Valero, que refirió la Prensa de la siguiente forma: "Una visita que agradó mucho al señor, fué la del eminente

(241) "El Estandarte Real, de Barcelona". Diciembre de 1890.

(242) José María de Pereda y Sánchez de Porrúa. Nació en Polanco (Santander) en 1833 Estudió la carrera de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que no llegó a terminar, para entregarse a su vocación literaria. Vocal de la Junta Católico-Monárquica de Santander en 1870. Diputado carlista por Cabuérniga en 1871. Dedicóse luego a la literatura, siendo maestro en la novela española, destacándose entre sus obras "Peñas arriba", "Sotileza" y "El sabor de la tierruca". Académico de la Real Española. Se mantuvo fiel a la causa carlista. Falleció en Santander en 1906.

(243) Manuel Tamayo y Baus. Nació en Madrid en 1829. Escritor y autor dramático. Candidato carlista para diputado a Cortes por Santo Domingo de la Calzada en 1871. Formó parte de la Junta Central Católico Monárquica y de la Delegación Electoral en 1872. Falleció en Madrid en 1898. Secretario perpetuo de la Real Academia Española. Se mantuvo siempre fiel a la causa carlista. Entre sus obras figuran la tragedia "Virginia" y los dramas "Locura de amor", "Lo positivo", "El drama nuevo" y "Lances de honor".

carlismo.es

y anciano actor don José Valero (244), que está aquí haciendo prodigios con la *Carcajada*, a pesar de sus ochenta años. Pidió audiencia, se la concedió el señor inmediatamente, y fué tanta su emoción al verse ante la persona de don Carlos, cuyo augusto padre había conocido, "y amaba según dijo", que estuvo buen rato sin poder proferir una palabra, y con verdadera y abundantes lágrimas, sublime lenguaje del alma, expresó sus sentimientos. Hablóle el señor muchísimo rato, y al despedirlo le ofreció un retrato así dedicado: "*A don José Valero, gloria de la escena española. Recuerdo de Carlos.*" Manifestó Valero el deseo de que el señor le honrara asistiendo al teatro. Fuímos la misma noche, y el Rey, que ocupaba un palco de proscenio, y que veía trabajar a Valero por primera vez, se quedó maravillado de ver la perfección del arte "en acción" en una persona de ochenta años, tanto que me mandó pasara al escenario y le felicitara en su nombre" (245). No sólo entre los españoles, sino también entre los extranjeros cultivaba estas amistades que tanto le honran. El eminente pianista Liszt (246), fué también una de sus amistades, y como cuenta Melgar, en casa del Príncipe Metternich (247), "dió conciertos exclusivamente para Carlos VII, favor insigne a sus ojos, pues estaba muy viejo y hacía años que había renunciado a tocar el piano" (248). También favoreció a los artistas, y muy particularmente al italiano Ermolao Paoletti (249).

Sería imposible extendernos en este aspecto de la vida de don Carlos.

---

(244) José Valero. Nació en Sevilla en 1808. Eminente actor dramático. En su juventud perteneció al partido absolutista de Fernando VII y luego fué carlista, no desmintiendo sus ideas hasta su muerte. Falleció en Barcelona en 1891.

(245) Oller: "Ramillete de flores republicanas ofrecido a don Carlos".

(246) Francisco Liszt. Pianista y compositor húngaro. Nació en Raiding en 1811. Fué maestro de capilla del Gran Duque de Sajonia Weimar. Falleció en Baureuth en 1886.

(247) Príncipe Ricardo de Metternich-Wimburg, Duque de Portella, Conde de Koenigswirt, chambelán y consejero íntimo del Emperador, consejero del Imperio, hijo del famoso estadista de su mismo apellido. Nació en 1829. Estaba casado en segundas nupcias con su sobrina Paulina Sandor de Szlawnicza.

(248) Melgar: "Veinte años con don Carlos".

(249) Ermolao Paoletti. Pintor veneciano dedicado a la pintura de género. Para Carlos VII pintó "España. Alegoría" y "La batalla de Lacar".

carlismo.es

CAPITULO VIII

EL PRINCIPE DON CARLOS AL FRENTE DEL PARTIDO CARLISTA

(1867-1868)

LA VITALIDAD DEL CARLISMO.—LA MISION DE CASCAJARES.—LAS ENTREVISTAS DE LONDRES.—LA OFERTA DEL GOBIERNO DE MADRID.—LA JUNTA DE LONDRES.—LA ABDICACION DE DON JUAN. TERMINA LA GRAN CRISIS DEL PARTIDO CARLISTA.— LA PRENSA ANTES DE LA REVOLUCION

La vitalidad del carlismo

Tres habían sido las etapas sucesivas por las cuales don Carlos de Borbón, hijo primogénito de don Juan III había llegado a asumir la dirección de la Comunión tradicionalista. La primera etapa fué el solemne juramento que prestó ante el estandarte de la Generalísima, cuando le fué entregado para su custodia por la Princesa de Beira. La segunda etapa fué el magnífico documento de la Reina doña María Teresa titulado *Carta a los españoles*, en que se especifica bien claramente que don Juan ha perdido para los carlistas el derecho de suceder a Carlos V y Carlos VI, y la última etapa fué la carta que el Príncipe don Carlos escribió a su padre, en que con toda dignidad recaba desde aquel momento la jefatura de los leales carlistas, que se habían conservado fieles a las banderas juradas.

Pero todo ello quedaba en el interior de la historia carlista, pero era necesario que por los extraños y hasta los mismos adversarios reconocieran que la Comunión tradi-

carlismo.es

cionalista tenía un jefe, y que este jefe era obecido y acatado. La prueba no tardó mucho en hacerse patente, de que tanto los revolucionarios que alrededor de Prim conspiraban, como el mismo Gobierno de Madrid, quedaron convencidos de aquel joven Príncipe de apenas veinte años era el llamado a continuar la dinastía de la legitimidad y la historia del partido, que iniciada en 1833, no había muerto al descender a su tumba Carlos VI, Conde de Montemolín

Los acontecimientos se habían desarrollado en España siguiendo un proceso revolucionario, que había tenido especial violencia en 1866, y Prim era ahora el caudillo de la revolución, que no cejaba en sus propósitos de derribar del Trono a doña Isabel. Dimitido el Ministerio de O'Donnell, ante los hechos ocurridos en el Cuartel de San Gil, en Madrid, y formado el Ministerio de Narváez, el 10 de julio de 1866, se obligó a la llamada Prensa absolutista de Madrid, que eran los diarios neo-católicos *La Lealtad, La Regeneración* y *El Pensamiento Español,* así como el carlista *La Esperanza,* a publicar un suelto en que decía: "En vista de la gravedad de las circunstancias, y con objeto de no poner obstáculos algunos a la unión de todos los españoles, debemos declarar que reconocemos a doña Isabel como Reina constitucional, y acatamos y obedecemos la Constitución del Estado y las leyes de la Monarquía."

Nada hay más absurdo en la historia política de la Prensa, que esta declaración impuesta por el Gobierno, ya que por el solo hecho de ser su inserción obligatoria, le quitaba cualquier valor que se le pudiera dar, pues los acatamientos deben ser espontáneos y voluntarios, y cuando son producto de presiones o imposiciones, carecen de eficacia. Debía estar muy mal la situación de doña Isabel II y difícil el mantemiento de su trono cuando a juicio de los propios ministros de la Reina tuvieron que acudir a tan grosero expediente para imponer tal enormidad como era la de declarar la Prensa que obedecía a las leyes de la Monarquía, como si alguien, y más un periódico pudiera eximirse de ello, como le era obligatorio acatar y obedecer la Constitución que entonces regía. Así al lado de dos absurdos se hacía decir a los antiliberales de la Prensa neo-católica que reconocían a su Reina como Reina constitucional, y a los carlistas de *La Esperanza* que doña Isabel era Reina, y que la reconocían como tal, importándoles a estos poco, de que fuera constitucional o no.

carlismo.es

Si se creyó que así desaparecía el partido carlista, estaban los gobernantes en un error craso, porque ninguna disposición por severa que fuera podía impedir que los hombres pensaran en política igual a lo que pensaban a la vista de tal declaración obligatoria. Por eso dice Pirala con razón que el suelto publicado "no tenía más importancia que el de ser forzoso" (250).

Los que suponen que en aquella época el carlismo estaba muerto, no tienen más que fijarse en la difusión que tenían los periódicos en aquel tiempo, y así se ve cómo en 1867, el franqueo para el extranjero del diario *La Esperanza*, ocupaba el quinto lugar de la Prensa madrileña, mientras que *La Regeneración*, *El Pensamiento Español* y *La Lealtad*, los tres diarios neo-católicos de entonces, ocupaban respectivamente el séptimo, el undécimo y décimocuarto lugar en la misma relación, con el hecho de que juntos *La Regeneración* y *El Pensamiento Español*, no alcanzaba su cuantía a lo que correspondía al diario *La Esperanza* (251).

Todo lo que vamos diciendo ha de ser conocido para comprender los curiosos acontecimientos que se iban a desarrollar en vísperas de la revolución de septiembre alrededo de la figura de don Carlos.

La misión de Cascajares

Hemos dicho que en noviembre de 1867, don Carlos de Borbón y su esposa doña Margarita, habían fijado su residencia en Gratz. Allí les anunciaron la presencia de dos españoles que deseaban visitar al Príncipe don Carlos, para lo que decían tener una carta presentándoles, escrita por la Princesa de Beira, e insistiendo de que era conveniente oírles porque, aunque ignoraban lo que tenían que comunicar, se daba cuenta que era algo grave. Don Carlos, que ya el hecho de ser españoles era una recomendación, no dejó de recibir a los viajeros, ante la curiosidad abierta por la carta de la Princesa de Beira. Se trataban del antiguo coronel carlista don Leandro Menéndez, que tanto había tra-

(250) Pirala: "Historia Contemporánea".
(251) Nicolás María Serrano y Melchor Pardo: "Anales de la guerra civil". Tomo I.

carlismo.es

bajado en Asturias en las conspiraciones de 1855 y 1860, y el diputado aragonés don Félix Cascajares (252).

Cascajares estaba en relaciones estrechas con los jefes revolucionarios y había entrado en relaciones de amistad con el coronel Menéndez, comenzando entonces amistosas discusiones políticas, con el fin de conocer el pensamiento de los carlistas y entrar en contacto con los dirigentes de la Comunión. El coronel Menéndez, viejo y activo en las lides de conspiración, fué a Alcalá de Henares a visitar al padre Maldonado, explicándole los deseos de Cascajares, y el padre Maldonado no tuvo inconveniente en ponerle en relación con la Princesa de Beira.

Cascajares, ya en contacto con la familia real carlista, fué a París para conferenciar con los jefes de los emigrados revolucionarios, y muy particularmente con el general Prim, con quien le unía sincera amistad. Prim, que tenía gran inteligencia, se dió cuenta de la importancia que tenía el tener asegurado el apoyo, o cuando menos la neutralidad de los carlistas cuando estallara el movimiento revolucionario, por lo que no puso reparos a que Cascajares visitara personalmente a don Carlos. La posición de Prim era la lógica que debía tomar, pues si bien no podía esperarse que el partido carlista se lanzara a la lucha y empuñara las armas para sostener el trono de doña Isabel, trataría de aprovecharse del movimiento revolucionario para dar fe de su existencia con un levantamiento legitimista. Por eso decimos que Prim comprendió que mantener buenas relaciones con el carlismo no le podían ser perjudiciales para sus proyectos, y, quizás también, tuvo interés en saber quién era este Príncipe don Carlos de que hablaban los carlistas y que ya empezaba a preocupar en España, siendo así que era el caudillo del carlismo.

Con esta anuencia fué Cascajares a Trieste, acompañándole ahora el coronel Menéndez, visitando ambos a la Reina doña María Teresa. Manifestó Cascajares a la Princesa de Beira que estaba plenamente autorizado por los jefes revolucionarios, particularmente por Prim y Sagasta (253), para ponerse en contacto con don Carlos, y si éste acep-

(252) Félix Cascajares y Azagra. Fué diputado por Valderrobres (Teruel) de 1859 a 1863 y pertenecía a la Unión Liberal.

(253) Práxedes Mateo Sagasta. Nació en Torrecilla de Cameros en 18[illegible]. Ministro de la Gobernación en 1868, de Estado en 1870, de la Gobernación en el mismo año. Presidente del Consejo en 1871 y ministro de Hacienda y Gobernación en el mismo año. Presidente del Consejo en 1874. Reco-

carlismo.es

ba ciertas bases, ofrecerle la sumisión de los revolucionarios. Doña María Teresa, como había hecho en anteriores ocasiones, los escuchó atentamente, y entregó una carta para don Carlos, a la que ya hemos hecho referencia. Cascajares y Menéndez, provistos de la carta de introducción, decididos a hablar con el joven Príncipe, se fueron a Gratz.

Cascajares conferenció con don Carlos, explicándole el objeto de su visita, manifestándole que los revolucionarios le aceptarían como Rey, pues no encontraban la persona adecuada para ello, y que en el fondo todos los que habían sido consultados reconocían que él, don Carlos, era el legítimo Rey de España.

Para que los revolucionarios pudieran sometérsele, era conveniente que don Carlos hablara con Prim y Sagasta, diciéndole que estaba autorizado por ellos para pedirle una entrevista. Si Cascajares se pasaba de las instrucciones recibidas, no lo sabemos. Don Carlos escuchó con atención cuanto le manifestaba el político liberal, y después de haberle preguntado cuantos detalles eran necesarios, le rogó que hiciera una Memoria de lo que le había expuesto y de la misión de que estaba encargado, pues era natural que se reservara una contestación hasta haber meditado lo que le había expuesto y tomado consejo de sus consejeros.

Cascajares no vió en ello dificultad alguna y redactó una Memoria que entregó a don Carlos, en la que al examinar la situación política decía que "es innegable que el partido liberal ya no quiere a doña Isabel ni a su dinastía; del inmenso partido carlista no hay que hablar, pues siempre permanece fiel a sus principios legitimistas; y del republicano es inútil que me ocupe, pues además de ser insignificante, sus jefes están subordinados a los progresistas. El partido progresista, que es el que hoy lleva la bandera de la insurrección, pensó primero en reemplazar a doña Isabel, provocando la abdicación de ésta y proclamando la regencia de don Alfonso; pero desgraciadamente para él este niño nació con malas condiciones que todos conocían, y además era otro nuevo conflicto el nombramiento de la regencia. Pensaron después en don Fernando de Portugal, en un Príncipe belga, en otro piamontés, y por último se pensó

---

ció a Alfonso XII y fué presidente del Consejo en 1881, 1885, 1892, 1897 y 1901. Falleció en Madrid en 1903. Fué sucesivamente progresista, constitucionalista y liberal fusionista. Perteneció a la masonería, en la que tuvo altos grados, y usó el nombre simbólico de "Hermano Paz".

carlismo.es

en un Napoleón. Todos eran imposibles". Atribuía a todo eso el fracaso de las dos últimas tentativas de Prim, puesto que como decía, al dar el grito de *Abajo lo existente,* sin tener nada para sustituir a la Reina, era causa de que "el partido liberal, y Prim con él, se equivocaron, porque el pueblo quería un Príncipe que afianzase el porvenir, y cuando vió la vaguedad en que Prim se encerraba y de que éste no ofrecía garantías positivas para lo futuro" no secundó los esfuerzos de los revolucionarios.

Añadía en su Memoria de que él con el coronel Menéndez habían hecho de que los liberales comprendieran "que no hay otro Rey legítimo y posible en España ni puede haber otro candidato que V. M." Por último pedía a don Carlos, que una vez Rey en Madrid proclamase la sanción de sus derechos por el sufragio universal, y añadía que Prim, Sagasta y los demás directores de la conspiración estaban dispuestos a acudir a Gratz o donde él dispusiera para tener una conferencia. Mientras tanto, Cascajares esperaría el resultado de la gestión en París (254).

Las entrevistas de Londres

Terminadas estas conversaciones con Cascajares, don Carlos escribió al general Cabrera (255), informándole de que había recibido al comisionado de los progresistas, pidiéndole que se trasaladara a Gratz para entrevistarse con él. Cabrera le contestó que no podía hacer el viaje por estar enfermo, por lo que don Carlos decidió marchar inmediamente a Londres de riguroso incógnito, acompañado de su esposa, diciendo que había partido para Brunsee, a fin de despistar la vigilancia y ocultar sus intenciones.

En realidad no sabemos donde quedó doña Margarita, que salió con él de Gratz, aunque podría ser muy bien que hubiese sido en el castillo de Warteg, residencia de su familia, o bien, aunque lo creamos menos probable, se quedara en París. Arjona, que es quien da más detalles sobre ello, dice que don Carlos "cruzó por Viena de verdadero incóg-

(254) Documento núm. 28 en el Apéndice Documental.
(255) Documento núm. 29 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

nito; atravesó a París, donde nunca había estado, en carruaje, sin entretenerse un instante; pasó el Canal con tiempo borrascoso y llegó a Londres, hospedándose en Charing-Cross, sin haber perdido un minuto en tan larga travesía" (256).

Como vemos, en ningún sitio se ha citado a donde fué doña Margarita, pero que no fué a Londres es indiscutible. Acompañaba a don Carlos, Marichalar, que actuaba de secretario del Príncipe.

A pesar de que en su telegrama Cabrera había alegado su enfermedad para no desplazarse a Austria, cuando llegó don Carlos estaba el Conde de Morella en una cacería, por lo que el joven Príncipe le felecitó por haberse restablecido su salud. Quedó fijada la fecha del 4 de diciembre para celebrar en Wentworth la entrevista con los jefes revolucionarios, pero por causas involuntarias de ambas partes, la reunión no tuvo efecto hasta el día 5, siendo recibidos por Cabrera, los representantes progresistas general Prim, Sagasta y Cascajares. A esta conversación no asistió don Carlos, mas sin embargo pudieron entrevistarse con el Príncipe sin carácter oficial. Digamos de paso que Pirala hace un relato muy parcial, con lo que trataba de aminorar la situación extraña en que quedaban Prim y Sagasta después de la revolución de septiembre. Lo que sí es verdad, es que en estas reuniones, particularmente entre Sagasta y Cabrera, no se llegó a ninguna conclusión práctica, por lo que Cascajares comunicó el 7 que sus esperanzas de acuerdo habían desaparecido. Sagasta se negó a asistir a una comida a la que debía concurrir don Carlos, alegando, en lo que demostraba mucha delicadeza, que no sabría qué tratamiento darle, pues no habiéndole reconocido como Rey, no podía usar del Majestad, pero tampoco debía ofenderle al descender el grado de tratamiento dándole el de Alteza.

La estancia de don Carlos en Londres le permitió conocer la capital de la Gran Bretaña, ya que cuando salió de ella era muy niño, por lo que visitó la ciudad, acompañándole en su visita Cabrera y Marichalar. Aprovechó la ocasión para que se celebraran conferencias políticas entre don Carlos y el Conde de Morella, tratando de las cuestiones internas de España, y en estas conversaciones Cabrera

(256) Arjona: "Carlos VII y don Ramón Cabrera".

carlismo.es

aconsejó a don Carlos de que tomara por secretario político al general Díaz de Cevallos, consejo que era oportuno y acertado.

Terminada su estancia en Inglaterra, volvió don Carlos a Gratz, y a poco recibió una segunda Memoria de Cascajares, en la que lamentándose de que el general Cabrera no hubiera accedido a un acuerdo, insistía para que se hicieran nuevas negociaciones (257). Don Carlos, por la nota que acompañaba a la Memoria de Cascajares, vió claramente que se entraba ya en la cuestión de los principios políticos, que sabía muy bien soslayar Cascajares, quien interpretaba las palabras propias del léxico liberal en un sentido que si bien era exacto en el orden científico, tenía en el revolucionario el símbolo de una escuela política. Estas negociaciones fueron deformadas totalmente por los cabreristas hasta llegar a decir que don Carlos "volará ya por Europa intrigando para anular a su padre" (258). De todo ello hemos de sacar la conclusión del devío de Cabrera, que seguía considerando como Rey a don Juan, y la incapacidad de Caso, su apologista, para comprender lo que ya sabían hasta los liberales revolucionarios, y era de que don Juan, por su política desatentada, se había anulado a sí mismo, o mejor dicho, le anularon absolutamente las intrigas concertadas de doña Isabel, Lazeu y O'Donnell. Es indudable que de no haber tenido éxito la miserable intriga de Lazeu, hubieran tenido los revolucionarios un Rey muy a propósito a sus fines en la persona de don Juan, pues al fin y al cabo los proyectos de los conspiradores iban a coincidir con los manifiestos de 1860 y 1861. Pero don Juan había dejado de ser utilizable. De haberlo sido, el conflicto mayor que se hubiera presentado jamás al carlismo, hubiera sido evidente: los revolucionarios sosteniendo a don Juan y los carlistas propugnando por don Carlos su hijo. Y dado el carácter de don Carlos, éste hubiera quedado inactivo contra su padre.

No cabe tampoco creer que los revolucionarios trataran por una intriga poner en evidencia a don Carlos, considerándole joven e inexperto, haciéndole caer dentro de redes iguales a las que había caído don Juan. No creemos esto. Pensaron quizás que un Príncipe joven como don Carlos,

(257) Documento núm. 30 en el Apéndice Documental.
(258) Caso: "La cuestión Cabrera".

carlismo.es

deslumbrado por las perspectivas de ocupar el trono, cedería fácilmente a las pretensiones de los revolucionarios, y debieron quedar extrañados el ver cómo la Princesa de Beira y la Condesa de Montizón había forjado el temple de aquel joven que consideraban inexperto. Estas negociacions fueron negadas totalmente en las Cortes constituyentes de 1869, con lo que se demuestra la confianza con que deben aceptarse las denegaciones también de Prim de haber tomado parte en la conspiración de San Carlos de la Rápita.

Hemos dicho que el ofrecimiento de la Corona revolucionaria a don Carlos tuvo efecto cuando el Príncipe sólo contaba diecinueve años y es como el espaldarazo que recibía el Príncipe, cuando hombre tan ducho como Prim y tan cauteloso como Sagasta vieron en él al Príncipe pretendiente a la Corona. Eso es señal de que don Carlos no era mal visto y sobre todo, y más importante, que el partido carlista como a tal, no era menospreciado y que su fuerza y vitalidad le eran reconocidas. Tenemos que insistir en ello como demostración de que el carlismo no había muerto después de los sucesos de San Carlos de la Rápita, que por lo tanto no hubo necesidad de que resucitara con la revolución de septiembre.

Todas estas conversaciones facilitaron a don Carlos un conocimiento exacto de las fuerzas con que contaba la revolución y la inminencia de la misma. Años más tarde, don Carlos hablando con un redactor del diario *El Independiente*, de Santiago de Chile, le decía: "Fuí a Londres a celebrar con Prim y Sagasta una conferencia que con toda reserva me propusieron antes de la caída de doña Isabel. Me manifestaron la fuerza y los elementos que tenían para hacer la revolución con gran exactitud, pues todo lo vi después comprobado por los hechos. Los jefes del partido progresista fueron leales y francos; y me expusieron con claridad sus exigencias; si ellos fueran meras cuestiones de forma, no habría yo resistido al arreglo, pues se trataba de evitar una guerra que amenazaba a mi país. Pero no podía acceder en los principios para mí sagrados, y lo que me proponían los minaba por su base. Con la misma franqueza que a mí me hablaron, les signifiqué yo que no iría al trono sino con la libertad necesaria para hacer el bien de mi pueblo, que sin ella prefería morir en el destierro, y que las proposiciones que me hacían podían ser aceptadas por los

carlismo.es

Príncipes nacidos en la revolución, no por el descendiente de los antiguos y legítimos Reyes de mi país" (259).

Parece ser que hubo otra gestión ya en 1868, con el fin de que se hiciera una unión de carlistas y revolucionarios para derribar el trono. Estas proposiciones fueron también de iniciativa de los conspiradores republicanos. "Prim y Sagasta me propusieron una unión para derrocar a Isabel, lo cual no tiene nada de particular, pero el Gobierno de entonces me propuso algo análogo" (260).

La oferta del Gobierno de Madrid

Las últimas palabras de don Carlos que anteceden hacen referencia a la muy extraña proposición que recibió don Carlos, no de doña Isabel, sino del Gobierno que presidía González Bravo. En verdad la revolución se hacía cada día más patente, y las fuerzas de resistencia iban aminorando. El mismo don Carlos lo explicaba así al redactor de *El Independiente,* de Santiago de Chile, en la citada interviú: "Estando González Bravo de jefe del Consejo de ministros en Madrid en el año 1868, se me presentó un emisario en Gratz, donde yo vivía, a hacerme esas proposiciones. Se me hacía saber que la revolución se venía encima, y que el Gobierno era impotente para sostener a Isabel. Con este motivo se me proponía que fuera a España y reconociera a Isabel, prometiéndome en cambio que se me devolverían los bienes confiscados, que se me darían títulos, honores y mando del ejército, y que al estallar la revolución depondrían a Isabel y me proclamarían a mí, presentándome como bandera para contener la revolución. Rechacé esto con la mayor indignación, como una ofensa a mi honor, pues se me proponía una verdadera traición. Declaré que jamás tendría la debilidad de reconocer como soberana a Isabel; pero que, si algún día caía en ella, sería para sostenerla lealmente, no para traicionarla. Como el emisario se empeñara en convencerme, le advertí que si continuaba insistiendo tocaría el timbre para hacerle sacar por mis criados, y le

(259) Oller: "Ramillete de flores republicanas ofrecido a don Carlos".
(260) Oller: "Ramillete de flores republicanas ofrecido a don Carlos".

carlismo.es

despedí. Este hombre ha sido después uno de los enemigos más encarnizados de mi causa" (261).

El hecho ocurrió, como refiere don Carlos, y fué muy poco despues del fallecimiento de Narváez. El mensajero enviado por los moderados y que habló en nombre del Gobierno de Madrid, fué el sacerdote don Miguel Sánchez, director del diario *La Lealtad*, y que como dice muy bien don Carlos, fué uno de los enemigos, más que adversario, irreconciliable que tuvo don Carlos al enfrentarse con el partido alfonsino, discutiéndole los derechos legítimos de la Corona a don Carlos (262). Estuvo encargado de tal misión, según documento acreditativo presentado a don Carlos y que firmaba González Bravo. Ofrecía el reconocimiento de don Carlos y su hermano don Alfonso como Infantes de España, y recibiendo la devolución de los bienes confiscados a su abuelo Carlos V. Le expresaba que el partido moderado ante la perspectiva de una revolución progresista, y convencido de que era imposible impedir ya la caída del trono de doña Isabel, se declararía en su favor y lo proclamaría Rey de España. Las palabras con que don Carlos contestó fueron las siguientes: *"Padre Sánchez, jamás reconocí a Isabel por mi Reina, porque no debo ni puedo; pero sepa usted que el día que hiciese esta bajeza, que tal la considero, sería su primer súbdito y el primero en defenderla. Y mire usted que me insulta si sigue haciéndome tales ofertas."*

La Junta de Londres

Todo eso había dado a entender a don Carlos de que si la revolución que se preparaba contaba fuerzas importantes para imponerse, la monarquía de doña Isabel era mucho más débil de lo que aparentaba ser. Por eso creyó necesario aclarar la situación del partido carlista ante tales acontecimientos que se avecinaban. El 23 de mayo escribió a Cabrera encomiándole la necesidad y urgencia de reunir un consejo en que estuvieran representado el clero, la grandeza, el ejército y

(261) Oller: "Ramillete de flores republicanas ofrecido a don Carlos".
(262) Miguel Sánchez Pinillos. Sacerdote y periodista. Ferviente liberal y alfonsino. Combatió a los carlistas en sus folletos "El derecho a la Corona" y "Novedad e ilegitimidad del carlismo". Falleció en Madrid en 1889.

carlismo.es

el pueblo español, proponiéndole que se celebrara en Londres para que Cabrera asistiera al mismo (263). Fué el encargado de llevar esta carta al Conde de Morella el general Algarra, y la fecha propuesta por don Carlos era del 20 al 30 de julio. También le mandaba una lista de las personas que creía podían ser convocadas, todos ellos nombres de carlistas que figuraron en la conspiración de 1860, entre ellos el Duque de Pastrana, los Marqueses de Serdañola, de la Romana, de Cáceres (264), de Valde-Espina, de Tamarit (265) y de la Granja (266), los Condes de Fuentes, de Samitier, de Orgaz y de Robres, y el Barón de Hervés (267); los sacerdotes padre Rams, padre Maldonado y padre Torrecilla (268); los generales Elio, Algarra, Arévalo y Díaz de Cevallos; los brigadieres Arjona, Masgoret, Tristany, López Caracuel (269) y Marco de Bello; los periodistas La Hoz, y Vildosola, el jurisconsulto Comín, Ochoa de Olza (270), diputado a Cortes de Navarra; el ex-secretario de Carlos V, Autrán; don Juan de Suelves, que en 1860 recogió el cadáver del general Ortega; el coronel Moneo (271) y el gentilhombre Dameto. Cabrera recibió destempladamente a Algarra. El Conde de Morella tenía la facultad de borrar y agregar nombres a la lista, y aunque los cabreristas dijeron que no lo hizo, lo cierto es que fueron borrados por el Conde de Morella los nombres del padre Torrecilla, del Marqués de la Granja, Condes de Orgaz y de Robres; general Arévalo;

---

(263) Documento núm. 31 en el Apéndice Documental.

(264) Vicente Noguera y Sotolongo. Marqués de Cáceres. Nació en La Habana en 1811. Fué diputado a Cortes. Después de la Restauración entró en el partido liberal conservador. Falleció en Valencia en 1889.

(265) Antonio de Suelves y Ustáriz. Marqués de Tamarit. Nació en Tortosa en 1825. Consejero de Carlos VII en 1869. Subcomisario regional de Tarragona y Lérida. Falleció en Madrid en 1889.

(266) Juan Antonio O'Neill y Castilla. Marqués de la Granja, de Caltojar y de Valdeosera, Conde de Benajiar.

(267) José Rams de Viu y Navarro de Aragón Barón de Hervés. Perteneció al Consejo de Carlos VII y fué gentilhombre de doña Margarita, a la que acompañó durante la tercera guerra.

(268) Pedro María de Torrecilla. Era sacerdote y fué capellán de honor de Carlos V en la primera guerra. En 1839 estableció en Oñate la Hermandad de Siervos de María. Emigró después del Convenio de Vergara y en París publicó varios trabajos para el estudio de la lengua francesa, y escribió algunos folletos carlistas.

(269) Manuel López Caracuel. Había servido en la primera guerra y era brigadier. Comandante general de Córdoba en 1869. En la tercera guerra fué comandante general de Huesca y estuvo luego en el ejército del Norte.

(270) Joaquín Ochoa de Olza. Nació en Olza (Navarra). Fué diputado provincial por Navarra y diputado carlista por la misma provincia en las Constituyentes de 1869. Desempeñó distintos cargos en la tercera guerra.

(271) Manuel Moneo. Sirvió en la primera guerra en Castilla y en la segunda fué comandante militar del distrito de Castrojeriz.

carlismo.es

brigadieres Arjona, Masgoret, Tristany y López Caracuel; coronel Moneo, Autrán y Dameto.

Puestos de acuerdo, con fecha del 31 de mayo se circularon las invitaciones (272) para la reunión, que para mayor comodidad de Cabrera se celebraría en Londres. El cuestionario propuesto correspondía a seis puntos, que eran: 1.º Justificar y declarar el derecho a la Corona; 2.º Organización del partido; 3.º Título que debía tomar don Carlos; 4.º Elección de residencia para don Carlos; 5.º Obtención de fondos para las necesidades del partido; 6.º Si se harían públicas las decisiones del Consejo. El 25 de junio don Carlos escribía a Cabrera manifestándole que las noticias recibidas por Algarra eran que había sido recibida con agrado la decisión de celebrar consejo (273). Cabrera contestó lamentando no poder ofrecerle su casa, mientras estuviera en Londres don Carlos, alegando varias excusas.

El Príncipe salió de Gratz de incógnito, por lo que tomó el nombre de Conde de la Alcarria, acompañándole su fiel Marichalar. Llegó a París el 17 de julio y al día siguiente estaba en Londres, donde ya habían llegado los Condes de Fuentes y de Samitier, el Marqués de Tamarit con su hermano don Juan de Suelves, el Barón de Hervés, el general don Carlos Algarra, el brigadier Marco, el padre Maldonado y el padre Rams, el director de *La Esperanza* don Vicente de la Hoz con su cuñado, y redactor jefe de dicho periódico Vildósola, el abogado y director de *La Perseverancia* de Zaragoza, Comín; el diputado navarro Ochoa de Olza. Por diversas causas excusaron su presencia el general Díaz de Cevallos, que se hizo representar por el joven periodista don Valentín Gómez; el Marqués de Serdañola, el Duque de Pastrana, el general Elio, que se consideraba ligado por su carta a doña Isabel en 1860, y el diputado Marqués de la Romana. En cuanto al Marqués de Cáceres, alegó de que él no pertenecía ni había pertenecido al partido carlista. Probablemente su nombre figuró entre los que intervinieron en los sucesos de 1860, y de aquí provenía el error.

Apenas llegado don Carlos a Londres, se trasladó a la residencia de Cabrera en Wentworth, acompañado del general Algarra, a fin de invitarle a concurrir a la reunión

(272) Documento núm. 32 en el Apéndice Documental.
(273) Documento núm. 33 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

si su estado de salud se lo permitía, y si no era así, proponerle que la Junta se celebrara en el domicilio del Conde de Morella. Entonces Cabrera se excusó de asistir y también de ofrecer su domicilio, alegando de que no podía tomar responsabilidad alguna de los acuerdos que se decidieran. Hubo una violenta discusión con Algarra, empeñándose a que asistiera a la entrevista que celebraban don Carlos y Cabrera su secretario González de la Llana, con notoria descortesía para don Carlos, que era quien debía decidir los que estarían presentes en su conversación con Cabrera. Por fin el Conde de Morella descubrió su pensamiento al manifestar que mientras no se arreglara la cuestión de su padre no podía ser considerado como Rey. Como se ve, su pensamiento no había cambiado en este punto desde 1861, y da toda la razón a doña María Beatriz en el incidente de Praga. De todos modos, aunque considerara a don Juan como Rey, no podía olvidar que delante suyo estaba el Príncipe de Asturias, y al empeñarse en que asistiera a la entrevista su secretario González de la Llana demostraba que ni siquiera acataba a don Carlos como Príncipe heredero del trono de España.

Dice don Carlos en su *Diario* que después supo que por aquellos tiempos andaba Cabrera en tratos con los liberales para hacer la Unión Ibérica en la persona de don Fernando de Portugal (274), mas no sabemos sobre qué hechos y datos se basó don Carlos para hacer tal afirmación. Lo que es indudable es que en 1868 estaba rebelde contra la autoridad de don Carlos, fuera de la Comunión, ya que no coincidía con ella fijando sus ojos en el Príncipe, incorrecto negando su hospitalidad a éste y por último incorrecto cuando con visión de advenedizo no sabe lo que nobleza obliga, denegando su propia casa para que celebrara el Príncipe una reunión. Cabrera seguía su caída vertical y ahora es cuando ha quedado en evidencia.

La Junta de Londres se celebró el 20 de julio. Presidió don Carlos, y en la reunión se reservó una silla por si Cabrera se decidía a asistir a la reunión. Aquella silla vacía era un recuerdo presente de que el Conde de Morella no había aceptado la invitación del Príncipe para acudir a

(274) Fernando Augusto Francisco Antonio de Sajonia. Nació en 1816. Casado en 1836 con la Reina María de la Gloria. Viudo en 1853. Regente en la minoría de su hijo Pedro V de 1853 a 1855. En 1869 casó con Elisa Hensler. Falleció en 1885.

carlismo.es

aquel acto, y aunque los cabreristas han explicado a su modo lo ocurrido en esta reunión, no han podido, más que lanzando injurias contra don Carlos, borrar aquella falta de la presencia de Cabrera, testimoniada, como decimos por la silla vacía, que estaba vuelta de modo que nadie pudiese ocuparla. Don Carlos fué recibido con gritos de *Viva el Rey,* mas el Príncipe los declaró prematuros, a lo que contestó el brigadier Marco de Bello, con ruda franqueza, como buen aragonés que era, de que don Juan al aceptar los principios liberales había dejado de ser su Rey, y aunque esto pudo extrañar a José Indalecio Caso, se ha de decir en verdad que sus fundadas opiniones venían apoyadas por los documentos públicos y privados de la viuda de Carlos V, doña María Teresa de Braganza, Princesa de Beira.

Don Carlos dirigió la palabra a los allí presentes diciendo: "Quiero que me expliquéis primeramente y para tranquilizar por completo mi conciencia, los fundamentos del derecho en que debo apoyarme para reinvindicar la Corona de España; luego la situación de ese país, cuyas desgracias están tan íntimamente unidas a las desgracias de mi familia y los medios que juzguéis más eficaces y menos perturbadores para salvarle del abismo en que está próximo a caer." A la primera pregunta, contestó cumplidamente el ilustre jurisconsulto aragonés don Bienvenido Comín, demostrando con claridad que no sólo el derecho español y la ley fundamental colocaba la Corona en las sienes de don Carlos, sino que también exigían la realización de estos sucesos, el interés de la Patria, el brillo del catolicismo y la libertad de la Iglesia. Ante tal exposición, el joven Príncipe dijo: "No hay derecho que no implique deber, y aunque conozco el mío, deseo oir vuestras indicaciones para resolver los medios que deben conducirnos a la realización de nuestras esperanzas."

Pasóse entonces a tratar de los puntos contenidos en el cuestionario. El primero era justificar y declarar el derecho a la Corona. Después de la exposición de Comín, la deliberación de los allí reunidos era que teniéndose como válida la renuncia de su padre a la Corona de España, quedaba reconocido como Rey Carlos VII, sin perjuicio de que se hicieran las gestiones pertinentes para que dicha renuncia fuese publicada y ratificada por don Juan. Sobre la organización del partido también se deliberó, pero se dejó en manos de don Carlos el dar las instrucciones. En cuanto al título que debía tomar don Carlos se decidió que no pudien-

carlismo.es

do sentarse en el trono, adoptase el de Duque de Madrid. Es verdad que primero se propuso que fuese el de Conde de Madrid, pero como que en aquella época al frente de los orleanistas franceses, el jefe de la casa de Orleáns ostentaba el de Conde de París (275), pareció una imitación, y el general Algarra la solventó proponiendo que don Carlos, en vez del título de Conde adoptara el de Duque, y habiendo gustado la idea, fué aceptada. También se deliberó sobre la residencia que debía tener don Carlos, considerando lo alejado que estaba de España la ciudad de Gratz. Pensóse que sería conveniente Suiza, pero esta proposición, como veremos, no fué seguida por don Carlos, que prefirió la de París, que además de mayor facilidad al estar en relación con los que procedían de España, tenía la de estar en contacto con los emigrados carlistas directamente. Quizás también en ello influyera, la estancia en Francia de la Emperatriz Eugenia, cuyas simpatías procarlistas no eran desconocidas. En cuanto a la organización del partido, a pesar de dejarlo en manos de don Carlos, se decidió que se hiciera tanto en lo civil como en lo militar, a fin de poder tomar una actitud fuerte en cualquier momento, aprovechando la primera circunstancia favorable. Problema más difícil era la obtención de recursos, cosa que siempre había sido difícil para el partido, y que ahora se hacía casi imposible arbitrarlos, atendiendo al triste estado que la revolución liberal había reducido a la mayoría de los componentes del partido carlista, por lo que se decidió que se tratara de procurarlos en el extranjero por medio de empréstitos y de donativos voluntarios.

Parece ser que antes de esta reunión oficial de la Junta de Londres, don Carlos había dicho a los consejeros, o en todo caso a gran parte de ellos, lo que había ocurrido en su entrevista con Cabrera en Wentworth.

Tal fué el primer acto de trascendencia de don Carlos al frente de la Comunión tradicionalista que le aclamaba como Rey. Pero todavía tuvo que esperar algún tiempo antes de poder anunciar oficialmente que había asumido la representación de la dinastía legítima.

Al partir don Carlos para Gratz, desde París escribió a

(275) Luis Felipe Alberto de Orleáns, Conde de París. Nació en 1838. Casó en 1864 con María Isabel de Orleáns, hija de los Duques de Montpensier. Falleció en 1894. Escribió diversas obras políticas y sociales.

carlismo.es

Vildósola diciéndole que había nombrado como representante suyo en Madrid al Marqués de Serdañola, asistido por dos comisarios regios, que eran el Conde de Fuentes y el padre Maldonado. Le daba instrucciones para que el periódico *La Esperanza* secundara a dichos jefes, y tratando de la organización del partido decía que debía tenerse en cuenta el aprovecharse de las primeras elecciones para poder aparecer públicamente, eligiendo diputados a Cortes, diputados provinciales y concejales de carácter carlista (276).

El pensamiento de don Carlos era entonces el de establecerse en Ginebra, pero los acontecimientos de España hicieron que no lo realizara, escogiendo París como hemos dicho. Así cuando Caso escribe: "Sólo una cosa se permitió el Consejo recomendar al joven inexperto, y aún eso contestando a una pregunta: ¿Qué residencia elegir? El Consejo responde: Suiza; y don Carlos, en efecto, se instala en París" (277), se ve cuanta falsedad hay en el relato cabrerista de Caso. Lo poco que se le puede seguir, porque tiene un vicio de origen, que es la pasión. Todos los cabreristas que fueron desleales, olvidan que si don Carlos tenía todos los defectos y las malas condiciones que suponen gratuitamente Cabrera y Caso, sería inconcebible que estos dos hombres hubiera tratado de permanecer en el partido hasta 1870, excepto que ya les atribuyamos el propósito firme de traicionarlo. Lo normal es que desde entonces se hubiesen enfrentado con don Carlos separándose de él. No ocurre así, sino que muy al contrario, Cabrera querrá luego ser el mentor del Príncipe; más todavía, se sentirá con ansias de ser el Warwick (278) del Duque de Madrid, y no se le antojó otra cosa que dirigir al partido por los caminos que él recorría, vacilante en sus convicciones. En cuanto a Caso, no debemos olvidar que había aprendido a encontrar el camino de la puerta de salida de la Comunión ya en 1860, cuando lo de San Carlos de la Rápita. Desgraciadamente, en el partido carlista ha sido corriente de que cuando uno han franqueado la puerta de salida una vez, y haya vuelto a la disciplina, la sucesiva no le ha sido dificultoso fran-

(276) Documento núm. 34 en el Apéndice Documental.
(277) Caso: "La cuestión Cabrera".
(278) Ricardo Neville, Conde de Warwick. Nació sobre 1428 y se le llamó el "hacedor de Reyes". Jefe del partido de la casa de York en la guerra de las Dos Rosas. Hizo prisionero al Rey Enrique VI y proclamó a Eduardo IV. Cuando Eduardo se mostró independiente de este jefe de guerra lo destronó y colocó a Enrique VI. Murió en la batalla de Barnet en 1471.

carlismo.es

quearla. Es que, seguramente la primera vez para todo hombre que tenga un resto de conciencia, debe sentirse con un desgarramiento interior, algo como un hundimiento de todos los principios y convicciones, hasta un sentimiento innato de repugnancia. Se da el salto como cerrando los ojos y la puerta se cierra detrás de sí. Se regresa a la Comunión por remordimiento algunas veces, por natural deseo de reparación ante el error cometido, pero en la mayoría de los casos porque los acontecimientos exteriores le obligan a buscar un amparo bajo las antiguas banderas, y la Comunión le recibe como en la parábola del hijo Pródigo. Mas de nuevo la tentación lo empuja hacia la puerta, pero como ya esta vez aquella honda crisis interna que sintió en su conciencia los desgarrones de la separación, ya no existe, y así en José Indalecio Caso y en tantos otros, la salida se hace con suma facilidad.

Es en la carta dirigida a Vildósola donde se demuestra que el pensamiento de don Carlos fué de aceptar el consejo de los reunidos en Londres fijando su residencia en Suiza. En esta misma carta hay otro aspecto curioso, y es el que refiere incidentalmente una conversación entre el Príncipe y Vildósola en el Cattajo, en fecha que no determina, pero que, como hemos consignado antes, ha de ser anterior a la guerra austro-prusiana de 1866. Es de suponer pues, que Vildósola había puesto en antecedentes de la situación política española y del partido carlista a don Carlos, y que éste la seguía atentamente, ya que predijo la revolución cuando esta todavía era desconocida la inminencia por la mayor parte de los españoles.

La abdicación de don Juan

Después de haberse despedido don Carlos de los consejeros que fueron a Londres, en París, regresó a Gratz donde encontró al general Díaz de Cevallos que se le presentaba para ocupar la secretaría del Príncipe, conforme había aconsejado Cabrera a don Carlos. Díaz de Cevallos a la primera llamada había acudido a visitar a don Carlos, dejando intereses y familia, siempre dispuesto al cumplimiento del servicio para que se le reclamara. No había estado en Londres

carlismo.es

porque había solventado sus cuestiones particulares para acudir al lado de don Carlos inmediatamente.

Don Carlos le informó de lo ocurrido en Londres, señalándole la importancia que tenía para la masa del partido la posición díscola en que se había colocado Cabrera, por lo que Díaz de Cevallos, cuya historia militar tan brillante y cuya acrisolada lealtad nunca desmentida era bien conocida del Conde de Morella, decidió ir a Londres para conferenciar con Cabrera. Llegado a Londres el 8 de septiembre, fué recibido por Cabrera, quien desahogó su ira hablando mal de Algarra y quejándose de la conducta de don Carlos. Cabrera llegó a mas, pues trató de disuadir a Díaz de Cevallos de que siguiera de secretario político de don Carlos, para cuyo cargo él mismo le había recomendado. Mas Díaz de Cevallos no tenía que aprender de nadie cuál era la conducta que debía seguir en el camino de la lealtad y no se dejó convencer por Cabrera, manteniéndose en el puesto, por lo que desde entonces el Conde de Morella le tomó en aversión.

Las noticias que se recibían de España en septiembre eran ya gravísimas, por lo que don Carlos, dejando a su esposa en Gratz, donde acababa de dar a luz a su primogénita doña Blanca (279), partió para París acompañado del brigadier López Caracuel y del Marqués de Tamarit, mientras se daban órdenes a los elementos más destacados de España para que estuvieran preparados a cualquier eventualidad. Por una confusión, Díaz de Cevallos al regresar de Londres no pudo encontrarse con don Carlos, mas el viaje de éste no resultó estéril para el Príncipe.

Efectivamente, también al anuncio de los acontecimientos de España don Juan fué a París, y dió la casualidad de que se encontrara inesperadamente con Algarra. Este le dijo que don Carlos estaba también en la capital del Imperio francés y que deseaba verle. Don Juan se prestó inmediatamente a acompañarle. Y después de tantos años se encontraron juntos el padre y el hijo. Seguramente halagó al padre ver la prestancia, la gallardía y decisión de su primogénito, y como que él, por su parte, no tenía ambiciones ni

(279) Blanca de Castilla María de la Concepción Teresa Francisca Beatriz Margarita Juana Beatriz Carlota Luisa Fernando Adelgunda Elvira Ildefonsa Regina Josefa Micaela Gabriela Rafela de Borbón y Borbón. Nació en Gratz en 1868. Casó en 1889 con el Archiduque Leopoldo Salvador María de Austria. Viuda en 1931. Falleció en Viareggio (Italia) en 1949.

carlismo.es

deseos de intervenir en las cosas de España, y estaba seguramente todavía dolorido del triste papel que le habían hecho representar, a la primera insinuación de Algarra, decidió firmar el acta de renuncia y abdicación en favor de su hijo (280), siendo testigos el Conde de Fuentes, el Marqués de Tamarit y los generales Tristany y Algarra, ya que no es de extrañar que ante la revolución que arrojaba del trono a Isabel II los carlistas se fueron agrupando alrededor de la persona de don Carlos.

Así con la renuncia de don Juan, ni siquiera Cabrera podía alegar contra don Carlos que su derecho era confuso, ni pretender, como hacían los cabreristas, que la actitud del Príncipe fuese de un ambicioso y usurpador, ni tampoco mal hijo, que todo esto se lee en el libro de José Indalecio Caso.

Termina la gran crisis del partido carlista

Es indudable que fué uno de los períodos más difíciles de su historia, la gran crisis del partido carlista de 1861 a 1868. Todo parecía conjurado para acabar con su existencia. Partido fuera de la ley, según la constitución de la monarquía, veía constantemente a sus miembros invitados a reconocer las instituciones liberales que parecían ya consolidadas. Don Juan, entregando el depósito sagrado de derechos que había recibido de sus mayores, primero a los enemigos políticos de la doctrina del carlismo, y luego a los usurpadores del trono, y unos niños, separados de su país, y que la madre tiene que defender constantemente para que no se los arrebate el padre para darles una educación contraria a las tradiciones de la familia, y para eso tiene que hurtarlos de la vista de sus mismos leales, porque no sabe ni puede saber quienes aparentando lealtad se prestarán a consumar la traición. Dos mujeres admirables hicieron una labor que los carlistas nunca llegarán a recompensarles lo bastante con su agradecimiento, porque fueron ellas, la Princesa de Beira y la Condesa de Montizón, las que mantuvieron la pureza de unos principios, conservando la primera el honor de la bandera inmaculada defendida por Car-

(280) Documento núm. 35 en el Apéndice Documental.

carlismo.es

los V y mantenida por Carlos VI; y la segunda formando el corazón y la inteligencia de sus hijos, inspirándoles los principios salvadores de la secular tradición española. Es justo, pues, lo que escribió más tarde don Carlos: "Que quiero que conste así ante la Historia, no sólo por piedad filial, sino porque es la verdad, y porque yo estoy obligado estrechamente a declararlo; pues en momentos de natural efervescencia y de impaciencia patriótica, frescos todavía ciertos sucesos que no ha para qué remover, Aparisi y Guijarro, y yo, algo ofuscados, pudimos contribuir a esparcir la creencia contraria. Justo es que tribute este homenaje a mi buena madre, y con él el testimonio de mi gratitud por la entereza admirable con que supo cumplir su providencial misión, preservándome de las desgracias de que pudiese aparecer un día ante la posterioridad, o como conculcador de los derechos, poniéndome enfrente de mi padre, o como conculcador de los principios haciéndome solidario de sus consejeros" (281).

La prensa antes de la revolución

La Prensa en estos años también tuvo sus alternativas. Hemos dicho que *La Sociedad Católica,* fundada en 1865, cambió su título el 14 de julio de 1867, tomando el de *"La Asociación Católica". Revista semanal, religiosa, científica y literaria.* El 28 de enero de 1868 se encargó de la dirección por haber cesado don José Hernández, don Tomás de la Riva, y en 1.º de junio de 1869, su fundador, don Nemesio Lasagabaster, volvió a tomar la dirección, que cedió a don Manuel Llauder el 27 de junio de 1870. Después de la revolución de septiembre este periódico fué francamente carlista. Otro periódico fué *La Revista del Pensamiento Español,* que comenzó a publicarse en enero de 1867. Era una edición semanal con los principales artículos doctrinales y noticias que publicaba el diario. Cesó a fines de diciembre de 1868. Fué neo-católico hasta la revolución de septiembre y carlista en sus últimos días. No así se puede decir lo mismo de un diario de gran importancia en la vida política e historia

(281) "El Estandarte Real", de Barcelona, agosto de 1881.

carlismo.es

periodística, aunque no por el tiempo que duró su publicación, sino por su tendencia y por sus colaboradores. Nos referimos a *"La Constancia". Diario de la tarde.* Fué su propietario don Cándido Nocedal y director don Gabino Tejado. Eran sus redactores don Luis Echevarría (282), don Fernando Fernández de Velasco, don Manuel María Herrero, don Ramón Nocedal, el poeta don José Selgas, y el Marqués de Santa Cruz de Inguanzo (283), colaborando además don Francisco José Garvia (284) y don Alejandrino Menéndez de Luarca (285). Su publicación se inicia el 17 de diciembre de 1867, comenzando sus colecciones con el número 2, porque el número primero, publicado la víspera, había sido recogido por la autoridad. Cesó el 28 de septiembre de 1868 y el 5 de octubre del mismo año repartió una hoja impresa anunciando que suspendía definitivamente su publicación. No era carlista, sino que pertenecía a la tendencia ultramontana que dirigía Nocedal, pero en su corta vida propugnó por la fusión de las dos ramas de la casa de Borbón. Murió al sobrevenir la revolución de septiembre, pero su rápido pasar por la historia de la Prensa española no fué sin dejar su huella, consiguiendo en menos de un año de su existencia una fama y renombre que no conocieron periódicos que vivieron lustros y más lustros. Su desenfado y violencia de lenguaje se hicieron famosos, y todavía se recuerdan aquellas palabras de don Cándido Nocedal con que encabezaba su primer artículo: "Bajemos con pesar a este charco de inmundicia que se llama Prensa." Sin embargo, como decimos, *La Constancia* no afrontó el movimiento revolucionario y cesó el mismo día de triunfar la revolución.

---

(282) Luis Echevarría y Peralta. Nació en Burdeos (Francia) en 1841. Abogado. Pasante de Cándido Nocedal. Director de "El Pensamiento Español" en 1870. Diputado carlista por Aoiz en 1871.

(283) José Alonso Ibáñez y Ordóñez Sánchez de la Concha. Marqués de Santa Cruz de Inguanzo y Vizconde de San Pedro. Nació en Sevilla en 1828. Abogado. Gentilhombre de Isabel II. Diputado neocatólico por Jerez de la Frontera en 1866. Durante la tercera guerra desempeñó algunas misiones diplomáticas y al regresar a España fundó "El Diario de Sevilla" En 1888 siguió a Nocedal y perteneció al partido integrista. Falleció en Sevilla en 1892.

(284) Francisco José Garvia. Diputado del grupo neo-católico. Candidato a diputado carlista por Toledo en 1869. Secretario de la Asociación de Católicos de Madrid. Falleció en Madrid en 1869.

(285) Alejandrino Menéndez de Luarca y Avello. Nació en Herrería de Santiago (Luarca) en 1835. Diputado neo-católico en 1866 y 1867. Diputado carlista por Tineo en 1871. Había seguido a Nocedal en el partido integrista en 1868, mas disconforme luego, se retiró de la vida política. Falleció en Valdepases en 1895. Fué notable escritor.

carlismo.es

No porque fuese don Cándido Nocedal hombre temeroso, porque se cuenta de él que en los días de su máxima impopularidad y de mayor tensión revolucionaria en la ciudad, se paseaba a pie entre los grupos levantiscos por las calles de Madrid. El cesar el periódico fué un gesto, quizás un poco extraño a primera vista, y sin embargo muy lógico. De haber continuado, el periódico debería haber tomado una posición definida entre los carlistas o entre los isabelinos. Nocedal se dió cuenta del camino que forzosamente debería seguir por sus ideas, pero ex ministro de doña Isabel quiso recorrerlo por etapas para que nunca le pudieran acusar, ni siquiera en apariencia, de deslealtad a la que fué su Reina.

También es de este año el periódico *La Propaganda*. De este semanario dice Navarro Cabanes (286), que era carlista, pero Hartzenbusch (287) afirma que era meramente literario. Tampoco era carlista y sí antiliberal, *"La Cruzada". Revista semanal de Ciencias, Literatura y Arte,* que dirigió don Liborio Acosta de la Torre (288), y en el que figuraba como redactor, entre otros, don Matías Barrio y Mier (289). También da Navarro Cabanes como periódico católico monárquico *La Moralidad,* que dice apareció en julio de 1867 en Valencia, pero que ya no se publicaba en 1868. Otro periódico, no dado por Navarro Cabanes, es *El Fuerista,* de Vitoria, del que por su mismo título y sus características católicas no lo podemos dar como muy alejado del partido carlista, si tenemos en cuenta que el fuerismo se conservaba vivo en Alava por la gran masa carlista que había en aquella provincia. En cambio, Navarro Cabanes da como de éste año el *Diario de Sevilla,* que en realidad había aparecido en 1864, y que no era carlista, ni siquiera católico antiliberal (290), confundiéndolo sin duda con el diario carlista que con el mismo título comenzó a publicarse en 1882, y que por

(286) Navarro Cabanes: "Apuntes bibliográficos para la Prensa carlista".
(287) Hartzenbusch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".
(288) Liborio Acosta de la Torre Abogado Canónigo magistral de Alcalá de Henares. Dirigió el periódico "El Colegio de Santa Isabel" de Alcalá de Henares. Publicó diversos trabajos históricos y literarios. Falleció en 1890.
(289) Matías Barrio y Mier. Nació en Verdeña (Palencia) en 1844. Catedrático de la Facultad de Derecho de Madrid. Candidato por Palencia para las Constituyentes de 1869. Diputado carlista por Cervera del Río Pisuerga en 1871, 1891, 1893, 1896, 1898, 1899, 1901, 1905 y 1907. Jefe regional carlista de León en 1889. Jefe delegado de la Comunión tradicionalista de 1899 a 1909. Falleció en Madrid en 1909.
(290) Chaves: "Historia y bibliografía de la Prensa sevillana".

carlismo.es

cierto no registró. En 1868 no hubo periódicos carlistas ni neocatólicos anteriores a la revolución, pues no podemos señalar como a tal *La Alhambra* de Granada, revista que debía ser católica, pero no carlista, como supone Navarro Cabanes, y cuya fecha de publicación no conocemos, ni tampoco podemos aceptar la fecha dada por Hartzenbusch (291) de la publicación de *"El Papelito". Periódico para reir y llorar,* que supone de marzo y que en realidad es de septiembre, cuando el período revolucionario se había abierto.

Los acontecimientos de la revolución de septiembre incrementaron el espíritu carlista y con la mayor libertad de Prensa a partir de septiembre de 1868, un periodismo francamente carlista, batallador, dispuesto a todos los sacrificios y sufriendo todas las persecuciones, surgió rápidamente en España.

LAUS DEO

FIN DEL TOMO XXII

(291) Hartzenbusch: "Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños".

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

carlismo.es

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

DOCUMENTO N.º 1

Manifiesto a las Cortes

(Londres, 2 de junio de 1860)

La renuncia a los derechos que tenía a la Corona de España mi hermano Carlos Luis, consignada en su Manifiesto hecho en Tortosa a 23 de abril de este año, me obliga a reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores.

Decidido a sostenerlos, así como el principio de legalidad en que descansan, no permitiré que para obtener el triunfo se apele a las armas, y corra una vez más la noble sangre de los españoles. Lo espero todo de la divina Providencia, de la rectitud y del patriotismo de los buenos españoles, y de la fuerza de las circunstancias.

No quiero subir al trono encontrando cadáveres en las gradas; quiero ascenderlas apoyado por la convicción general de que con la legalidad se establece el orden, y con él el país prosperará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustración del siglo. Y hago esta manifestación a las Cortes para que así lo tenga entendido la nación.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 2

Carta a Isabel II

(Londres, 8 de junio de 1860)

Mi querida prima: Las renuncias de mi hermano Carlos Luis me obliga a sostener los derechos de mi familia y los míos al

carlismo.es

trono; y cumplo con mi deber manifestándolo así a la nación y participándotelo a ti. No es un sentimiento de ambición el que así me impele a obrar, sino la obligación que me impone mi nacimieno y el bien de nuestra desgraciada Patria.

Veintisiete años hace que reinas, y puedes haberte convencido por tu propia experiencia que la mano de Dios no te ayuda.

Yo sé, el país igualmente sabe, que tu corazón es bueno; que cuando puedes, haces el bien, y te condueles de los males que aquejan a España; pero en vano te esfuerzas, no puedes luchar contra la Providencia, que nunca consiente que las malas causas prosperen.

Durante tu reinado la nación vive en una revolución raquítica y constante, sin que el pueblo haya ganado nada, ni el país haya adelantado; las revoluciones han servido sólo para enriquecer a unos cuantos y esquilmar a la nación.

Convéncete, querida prima mía, que Dios no te ha escogido para hacer la felicidad de España; y ya que la divina Providencia te ha negado el ser una gran Reina, muéstrate Princesa magnánima, bajando del trono con decoro y por tu propio convencimiento; no aguardes a que el huracán de las malas pasiones te saque de él, haciendo rodar por el suelo tu cabeza.

Recuerda que la mano que debió guiarte por el camino de la virtud hizo correr tu sangre con un puñal asesino; da tu ambición por satisfecha, no olvides que tus hijos no pueden reinar.

Madre amoroso, piensa en tu porvenir, y no les expongas a seguir la suerte de otros ejemplos que tenemos en nuestra historia.

Baja, Isabel, baja del trono; muéstrate grande en algo, y ven a ocupar entre mi familia el puesto a que tienes derecho como mi querida prima, y por haber ocupado tantos años el trono, no te expongas a un fin desastroso y causes la ruina de tu familia.

Siento, querida Isabel, hablarte en este lenguaje, a que no estás acostumbrada; pero creo que está inspirado por el afecto y el cariño que siempre te he profesado, y que nada podrá alterar, sea tu conducta la que quiera, y porque creo de mi deber, como jefe de la familia, hablarte el lenguaje de la verdad, a la que desgraciadamente los Príncipes, rodeados de aduladores, no están acostumbrados.

Conviene que me contestes lo que tengas por conveniente; deseo tener mi conciencia tranquila sabiendo que has leído mis avisos, ya los oigas o los desatiendas.

Dios ponga en tu obra el acierto que para mí quiero, y te colme de todas las felicidades que te desea tu afectísimo primo

JUAN DE BORBON.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 3

Exposición a las Cortes

(Londres, 16 de junio de 1860)

A las Cortes: El espíritu reformador y la triste experiencia de los males que había traído a España en distintas ocasiones la sucesión de las hembras al trono, produjo el auto acordado de Felipe V.

A la muerte de Fernando VII el encono de las pasiones políticas suscitó la cuestión dinástica.

El partido liberal, invocando las reformas, derribó una de los más transcedentales, cual era el de evitar que los destinos de la Patria se hallen a la merced y al capricho de una mujer.

Las Cortes de 1834, arrogándose los derechos que sólo podrían reconocer en unas Cortes Constituyentes, y depreciando la legalidad, fijaron su vista en lo que creyeron ser la conveniencia política de la época, y declararon a mi familia privada del derecho de suceder a la Corona y extrañada del Reino. Menester es confesar que las aspiraciones de las Cortes han sido terriblemente defraudadas, y veintisiete años de experiencia han podido demostrar que las exageraciones políticas y los contrasentidos no han sido capaces de establecer en España los buenos principios de una política ilustrada, ni han permitido los adelantos que eran de esperar en un país dotado por la Providencia de tantas riquezas y a la disposición de un pueblo inteligente, tan dócil, tan intrépido como generoso; las reformas se han hecho de nombre, y se conservan la mayor parte de los antiguos abusos, sin que se hayan hecho adelantos tangibles conformes con el espíritu del siglo.

Las Cortes de 1834, incompetentes para privarme de mi derecho, tenían un origen muy mezquino para abrir la puerta a las reformas con que engañosamente halagaron al país.

La Providencia parece que ha querido manifestar de una manera indudable lo desacertadas que anduvieron las Cortes del Estatuto al querer alterar las leyes que arreglaron de una manera tan solemne como bien entendida la sucesión al trono. Basta reflexionar el cuadro que presentaría la nación si muriese hoy la señora que de facto ocupa el trono. ¿Hay algún español digno en la más humilde clase del pueblo, se sienta en las Cortes algún senador o diputado que aceptara como Soberano algún hijo de Isabel de Borbón?

La muerte de esta señora produciría guerras y desórdenes con

carlismo.es

demasiados puntos de contacto con otra época de tristes recuerdos para Castilla.

Las Cortes faltaron a la legalidad y a la conveniencia del país, y como al decretar la inhabilitación y expulsión de mi familia ni tuvieron motivos legales ni se oyó a mi padre y señor (q. e. p. d.), ni a persona alguna en nombre mío, y que en aquellas Cortes no representaban al país y por consiguiente no eran competentes para la cuestión que tan facciosamente se trató.

Protesto del modo más solemne a la faz de la nación, del Decreto de dichas Cortes, por el que se quiso inhabilitar a mi familia para la sucesión al trono, y apelo a las actuales pongan a discusión el derecho y conveniencia sobre la importante y trascendental cuestión de la sucesión y ocupación del trono, y si menester fuera, yo mismo acudiría gustoso a las Cortes a sostener mis derechos, y a la conveniencia y necesidad de la expulsión del trono de doña Isabel de Borbón y su familia.

Y si estas Cortes no se creen competentes para juzgar tan importante cuestión para el país, pido manifiesten la necesidad de la convocación de las Cortes Constituyentes para este objeto.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 4

Carta al director de "El Horizonte"

(Londres, 16 de junio de 1860)

Señor director del periódico *El Horizonte.*

Muy señor mío: Adjunto remito a usted una copia de la protesta que con esta fecha dirige a las Cortes el Príncipe don Juan de Borbón, mi señor.

S. A. ha visto que algunos periódicos le suponen ideas y compromisos que no tiene; y si verá con gusto que la Prensa discuta cualesquiera de sus actos como cada periódico tenga por conveniente, no podrá menos de sentir que se le calumnie en cualquier terreno, porque en ello padece una institución que respeta y desea ver en España elevada a la altura que se halla en este país, y libre de las ridículas trabas de depósitos y fiscales.

S. A. me manda diga a usted que estoy autorizado para darle explicaciones sobre cualesquiera punto que tenga relación con S. A. y que quiera usted conocer, para mejor ilustrar la redacción del periódico que usted dirige.

Creo de mi deber, señor director, aprovechar esta ocasión para

carlismo.es

asegurar a usted que el Príncipe mi señor, no tiene punto de contacto con el partido carlista; que no se aconseja, ni oye, ni ve a nadie de este partido, siguiendo en un todo sus propias inspiraciones, y sólo y únicamente tiene a sus órdenes mi humilde persona, que si bien he formado en las filas carlistas, mis ideas políticas son conocidas de muchos, y están en un todo conforme con las del Príncipe, mi señor.

Aprovecho, señor director, esta ocasión para ofrecerme con la mayor consideración a usted, atento y seguro servidor q. e. s. m.

ENRIQUE LAZEU

DOCUMENTO N.º 5

Manifiesto

(Londres, 4 de julio de 1860)

Los esfuerzos de la cuádruple alianza en favor de la España tuvieron por objeto principal asegurar las instituciones parlamentarias y un régimen liberal que sacase al país del abatimiento en que se hallaba; pero hasta aquí, no han dado el resultado que era de esperar. Los Gobiernos de doña Isabel han destruído la inmensa riqueza del clero, han creado una deuda fabulosa y agobiado al país con impuestos que no puede pagar, pero todo sin resultados tangibles; las grandes mejoras son desconocidas: apenas si ahora empiezan a ocuparse de ferrocarriles, las aguas de nuestros ríos se pierden sin fertilizar las llanuras, la industria arrastra una existencia precaria, la población no aumenta, la marina no se extiende como pudiera, la agricultura y la industria pecuaria recuerdan los tiempos más primitivos; nuestro crédito arruinado y rechazado en el extranjero, los adelantos en el terreno material a la altura que deberian estar no hay que buscarlos.

Tampoco los hallamos en el terreno político; la libertad individual está a la merced de un sinnúmero de funcionarios, recuerdo de un antiguo sistema; la libertad civil no es conocida; los tribunales son "un juego de suerte y azar"; se han reformado nuestras venerandas leyes en un sentido absurdo; en la institución del jurado todavía no se ha pensado; la libertad de la Prensa existe de nombre, sometida a una ley ridícula.

Después de la renuncia de mi hermano Carlos Luis, me obligan mi nacimiento y el amor a mi Patria a reivindicar los derechos a la Corona; la Providencia me ha deparado un gran de-

carlismo.es

ber que cumplir, y estoy firmemente decidido a llevarlo a cabo con el propósito de regenerar la España planteando las reformas materiales y políticas que reclama el bienestar de la Patria.

Me he dirigido a las Cortes aceptando el principio de la representación nacional y deseando no apelar a la fuerza, pero resuelto a no retroceder ante ninguna dificultad.

He de luchar contra la idea de que los principios que representan el derecho, no pueden representar los intereses del país; no hay razón para sostener este principio como regla, que en cuanto a mí rechazo y por esto me creo en la obligación de manifestar cuál será mi línea de conducta el día que yo ocupe el trono de mis mayores, en lo que puede interesar a los países extranjeros que están en relaciones con España.

Reconoceré todas las deudas contratadas y todos los actos de gobiernos de Isabel como hechos consumados.

Reconoceré como deuda legítima, convertible en 3 por 100 consolidado, los certificados del Comité, en compensación de los perjuicios que han sufridos los tenedores.

Y prometo además liquidar todas las deudas pendientes que bajo varias denominaciones existen contra la nación, hasta aquí desatendidas.

No hablaré hoy de mi programa político interior, pero debo asegurar que mi sistema estará basado sobre la libertad omnímoda en cuanto lo estimen conveniente las Cortes, y me dedicaré a desarrollar las riquezas inmensas que el país contiene, y atender con las rentas naturales todas las necesidades del Estado, mirando siempre las deudas con el extranjero como sagradas y preferentes.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.° 6

Manifiesto

(Londres, 20 de setiembre de 1860)

Españoles: Al dirigirme a las Cortes en el mes de junio último, haciendo uso del derecho de petición, y exponiendo [illegible] sencillamente las razones en que consideraba basados mis derechos, no logré ser oído.

El Congreso actual, producto de una elección de todos conocida, había de ser dócil a las indicaciones de los ministros. El Senado, sujeto más directamente por su origen a la voluntad de la

carlismo.es

persona que hoy ocupa el trono, siguió naturalmente el mismo camino. Se evitó, pues, toda discusión, se impidió también la circulación de mis escritos, demostrándose de este modo que es bien débil un trono que tanto teme el debate y que procura ocultar con especial cuidado las manifestaciones de un pretendiente. En la situación en que hoy me encuentro colocado, no me queda más medio que apelar al pueblo español, deseando que conozca mis sentimientos, para que pueda formar una opinión exacta sobre mis intenciones.

No insistiré en la cuestión del derecho, porque me es doloroso hablar de un hermano querido, viéndolo sujeto a un partido que se empeña en desconocer el espíritu de progreso de nuestro siglo. Tampoco quiero ocuparme de su última resolución, basada, según se ha dicho, en el dictamen de hábiles consejeros, que desgraciadamente tuvieron más en cuenta su propio interés que la honra de mi hermano. La cuestión de derecho es para mí inseparable de la sanción del pueblo, a la cual deseo apelar.

Deploro la terrible lucha que por espacio de muchos años, y aún después de terminada la guerra civil, vienen sosteniendo en España los hombres de ideas liberales, para ver consolidado el sistema constitucional, pero esta lucha no tiene en realidad más origen que el de no haber sido aceptadas franca y lealmente por la Corona las instituciones representativas. De aquí el triste espectáculo de esos Ministerios que se suceden en España en tan corto período; no elegidos después de conocida la opinión de los pueblos, sino nombrados para hacer elecciones con un carácter determinado y para formarse una mayoría que dócilmente los siga; de aquí el disgusto general, y como consecuencia, la esclavitud de la Prensa y el poco respeto a la libertad individual, siendo el último resultado esa serie no interrumpida de sublevaciones y pronunciamientos, sofocados unas veces, después de derramarse sangre preciosa, y triunfante otras, para escoger escaso fruto y volver de nuevo a la reacción.

En esta lucha estéril y angustiosa gasta hoy el pueblo español sus fuerzas; estéril, porque no es la lucha tranquila y pacífica de las ideas, es solamente el continuo batallar para destruir los obstáculos que constantemente le crea la misma mano que debiera ser sólo juez de campo, dejando expedito el palenque y procurando por todos los medios posibles que se conozca y manifieste la voluntad de los pueblos. Esto hacen los Monarcas sinceramente constitucionales, y donde esto sucede no hay motines, no hay sublevaciones, no hay derramamiento de sangre; existe, por el contrario, un estrecho lazo de unión entre el Monarca y el pueblo.

El que de este modo reconoce las ventajas de un sistema ampliamente liberal, natural es que desea para su país el respeto sagrado a la libertad individual; la libertad más alta para la Prensa, que es el correctivo más fuerte para todo género de abusos, la verdadera igualdad ante la ley, y sin más fuero que el común;

carlismo.es

completa libertad en las elecciones, único medio de que sea una verdad el sistema representativo; y en el orden económico la abolición de aquellas contribuciones que más gravan al pueblo, como la de consumos y puertas; el desestanco del tabaco y de la sal, por la protección que de ello recibieron tantas industrias, y la amortización más amplia, sin exceptuar los bienes del llamado Real Patrimonio, porque creo que a un Rey le bastan la asignación que los pueblos le señalen; porque no debe fundarse el prestigio y la fuerza de un Monarca en la ostentación con que viva, sino en el cariño y en el respeto de sus súbditos.

Y si todo esto que para mi Patria deseo, no fuese bastante a satisfacer las aspiraciones del pueblo, no seré yo el que ponga un veto a la soberanía nacional, de la cual lo espero todo.

Por esta razón no he dudado un momento en daros a conocer mis deseos entrando en detalles y consideraciones; porque en una época en que el sufragio universal decide de la suerte de los Monarcas, el que aspire a serlo, el que conoce bien los males que aquejan al pueblo español, el que desea tan ardientemente contribuir a su felicidad, debe proceder con noble franqueza, deba manifestar a la faz de la nación sus sentimientos y sus profundas convicciones,

Comprendo perfectamente que mi actitud francamente liberal ha de causar sorpresa en unos, profundo disgusto en algunos de los servidores de mi padre, que no quieren verme separado jamás de sus principios; y duda, cuando menos, en los que, teniendo en cuenta el apellido que llevo, creen difícil que pueda romper abiertamente con la tradición de familia. Respeto la memoria de mi padre, completamente ligado a unas ideas que eran las de su época, y que se sostuvo hasta exhalar el último aliento, honradamente y con toda la fe, hija de la más íntima convicción; pero si injusto es en cualquiera escala de la sociedad el hacer responsable al hijo de los errores de su padre, mayor injusticia sería hacerme participar de igual responsabilidad tratándose de opiniones políticas que no he tenido ocasión de manifestar antes, y hasta que la experiencia, las lecciones de la historia y el ejemplo práctico de lo que a cada momento observo en este país clásico de la libertad, han arraigado en mi la convicción de que es una locura oponerse al espíritu de progreso de nuestra época, y de que nada significa el derecho divino de los Reyes sin el asentimiento y el amor de sus pueblos.

Sería, pues, injusto negarme la facultad de apreciar en su verdadero valor el siglo en que vivimos, cuando por mi posición especial de emigrado desde mis más tiernos años he tenido ocasiones más frecuentes de tocar muy de cerca las funestas consecuencias del absolutismo, y el prestigio y la fuerza que dan a un Monarca la práctica sincera de un sistema liberal.

Yo he visto en 1848 huir a impulsos del huracán revolucionario a Monarcas apegados a las antiguas ideas, y sordos a todo

carlismo.es

pensamiento que pudiera obligarles a transigir con las justas aspiraciones de los súbditos; les he visto luego volver a sus tronos ayudados por bayonetas extranjeras y derramando arroyos de sangre; pero también he visto en 1848 levantarse un pueblo, proclamar la República y partir sus más ardientes defensores a llevar la propaganda armada a otro pueblo hermano, a cuyo frente se encontraba un Rey querido y respetado; la Bélgica rechazó a los propagandistas, y Leopoldo recibió entonces esta prueba solemne del cariño de sus súbditos.

He visto luego caer uno a uno en Italia los tronos sostenidos e inspirados por las antiguas ideas, y por último, el de Nápoles, cuyo Rey no quiso evitar su propia ruina, cuando tantas ocasiones tuvo para ello, cuando tan útiles y desinteresados consejos se le dieron; en cambio, he visto un Reino pequeño ayer, grande hoy, gobernado por un Rey sinceramente constitucional, cuyas altas prendas conozco, porque he sido su compañero de armas, porque he tenido la honra de servir bajo sus órdenes en la distinguida brigada de Saboya, un Rey, que es el ídolo no ya del Piamonte, sino de todo el pueblo italiano, que ve en él el campeón de su libertad y de su independencia.

Veo, por último, en este país grande y hospitalario una Reina virtuosa, modelo de madres de familia, que no atenta a las instituciones, que no conspira contra sus ministros, completamente alejada de toda influencia que no sea la natural y legítima de sus consejeros responsables, llamados a este puesto por la voluntad nacional; una Reina que tiene su más firme apoyo en ese mismo sistema liberal, que tanto temen los partidarios de las antiguas leyes.

Natural es el que tantas lecciones ha recibido en la escuela del infortunio, el que ha presenciado de cerca tantos y tan graves sucesos, el que ha podido comparar las consecuencias de los dos sistemas que se disputan el dominio del mundo, tenga ya formada su convicción íntima, y que aspire a realizar en el pueblo que le vió nacer lo que constituye la prosperidad y grandeza de otras naciones más afortunadas.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 7

Carta al Rey Victor Manuel II

(Londres, 24 de octubre de 1860)

Señor: Sé que el Gobierno español acaba de dirigir una nueva protesta con motivo de los sucesos de Nápoles y con idea osten-

carlismo.es

sible de sostener los derechos eventuales de los Borbones de España al trono de las Dos Sicilias. Veo también confirmada la noticia de que el Gobierno español trata de apoyar el poder temporal del Papa.

Esta conducta me demuestra que ese Gobierno, aunque de origen revolucionario, tiene la pretensión de traspasar el espíritu de reacción del Gobierno de Su Santidad y del mismo Rey de Nápoles.

Como jefe de la familia de los Borbones de España, renuncio a todos los derechos eventuales a la soberanía de una parte cualquiera de Italia.

Felicito a V. M. por la alta posición que ha sabido crearse como regenerador de la raza italiana, y si un día me fuese dado ser su igual en España, aseguro a V .M. que seré leal y consecuente amigo.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 8

Comunicación del Cónsul de Marsella al Marqués del Duero

Excelentísimo señor. Muy señor mío: Don Enrique Téllez de Lazeu pasa a esa, embarcado en el vapor 2.º *Gaditano*, bajo el supuesto nombre en su pasaporte mejicano de don Francisco Esteban, y visado por mí, número 1.º

Apenas desembarque se presentará a V. E. y le instruirá de importantísimos documentos, de que es portador, que originales he visto, tomando copia de uno de ellos, que muy en reserva incluyo a V. E.

Su fin es concertarse, a lo que me asegura con V. E. para prestar un señalado servicio a nuestra Reina y Patria; sujeto fino, instruído, su lenguaje franco y las pruebas que ahora presenta son motivos a llamar la superior atención de V. E. para secundar una obra que será muy grata a S. M.

De este grave asunto doy conocimiento al excelentísimo señor primer secretario de Estado en despacho número 9.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Marsella, 9 de enero de 1849.—B. L. M. de V. E. su afectísimo seguro servidor, Juan de Prat.—Excmo. señor general 2.º cabo de Cataluña.—Barcelona.

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 9

Manifiesto de Juan III al partido carlista

(Londres, 16 de febrero de 1861)

Al partido carlista: La dolorosa pérdida de mis queridos hermanos, me obligan a dirigirme a los que seguísteis fielmente la bandera de mi padre.

Bien sabéis que, aun cuando no he estado de acuerdo en diferentes épocas con la conducta seguida por el partido carlista; aunque he desaprobado la tenacidad con que sostenía ciertas ideas poco conformes con el espíritu del siglo, he procurado no contrariarle, tanto por respeto a mi difunto hermano como por la convicción de que, consecuente con la doctrina de la monarquía pura que sostenía, corresponde al Rey iniciar la política que crea conveniente al país, y al haber emitido una idea contraria, se hubiera interpretado en un mal sentido, o hubiera, cuando menos, sido origen de disidencias de familia.

Después de la renuncia de Tortosa, me correspondía tomar una actitud clara y despejada, y hacer conocer cuáles eran mis ideas e intenciones.

Inutil es que os recuerde las opiniones consignadas en mis manifiestos. Ellas son la verdadera expresion de mi convencimiento.

No me apartaré en nada de cuanto tengo ofrecido, ni jamás me retractaré de lo que una vez haya suscrito. Así cumplo con un deber que el honor me impone, y en este punto habrán de hacer justicia a mis intenciones aun aquellos que no estén conformes con las ideas que sustento.

Comprendo bien que, al reflexionar sobre nuestra actual situación, lucharéis entre el principio de legitimidad que os liga a mi persona, y las ideas que sostengo, que no son las que sirvieron de bandera al partido carlista.

Pero no olvidéis que ni la ilustración, ni los adelantos, ni el espíritu del siglo, ni la más alta libertad están reñido con la legitimidad de los derechos que represento, que aprecio en mucho, pero que deseo ver consagrado por la soberanía nacional, y en ella apelará en el momento oportuno y cuando las circunstancias sean favorables.

Recordad vuestra propia historia desde la muerte del Rey don Fernando VII, y veréis que la exageración política ha sido la causa de todas vuestras desgracias; ella produjo la primera emigración en 1833, el Tratado de Vergara y cuantas calamidades han sufrido los defensores de la legitimidad; a ellas han sido arras-

carlismo.es

trados por los hombres que rodearon a mi padre y mi hermano, no por los derechos representaban, sino porque a su sombra servían sus propios intereses mezquinos y desleales.

Dejad a ese bando, en la desesperación de su impotencia, que concluya su carrera, refundiéndose tarde o temprano en una fracción del partido de la Reina, ya que entre los hombres que la componen hallará muchos puntos de analogía con los que ha defendido siempre o esperanzas, al menos, de ver realizado el régimen que ha sido su bello ideal.

Y vosotros, que habéis combatido siempre, sufriendo con heróica resignación tantas penalidades, y estáis unido a mi suerte, porque respetáis en mí al heredero legítimo de vuestros Monarcas, alzados Reyes por la voluntad del pueblo, unios a mí, aceptando francamente mis opiniones políticas, porque son las de la mayoría de la nación, y con ellas laboraremos la felicidad y prosperidad de la Patria.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.° 10

Real Decreto

Atendiendo las circunstancias políticas en que se encuentra la nación española, a la urgente necesidad de atenderlas y a la difícil situación financiera en que me ha colocado la confiscación de los bienes que heredé de mi padre, contra todo sentimiento de justicia, contra toda consideración de equidad y de conveniencia pública y contra todo principio de derecho constitucional.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de los bienes del Real Patrimonio que usufructuaria hoy doña Isabel de Borbón, constituyen un mayorazgo de rigurosa agnación.

Deseando hacer, por mi parte, cuantos sacrificios sean posibles para obtener, por medios pacíficos y sin apelar a las armas, el triunfo de las ideas liberales, que hoy son objeto de menosprecio por parte del Gobierno que de hecho rige en España.

Considerando que las ideas liberales necesitan tener un centro de acción, y que crecido número de españoles notables por su patriotismo, por su talento y su posición se han dirigido a mí expresándome el deseo de que asuma la actitud revolucionaria que las circunstancias exigen.

En nombre del pueblo español y usando de mis derechos legales al Patrimonio de la Corona, decreto:

Artículo 1.° Autorizo la emisión de un empréstito de 20 mi-

carlismo.es

llones de pesos fuertes de capital con el interés del 3 por 100 anual, a contar del 1.º de julio próximo.

Art. 2.º El capital e intereses de este empréstito queda garantizado con los bienes del Real Patrimonio, que serán puestos en venta cuando el voto de la nación me llame a ocupar el trono de mis mayores.

Art. 3.º La venta de los expresados bienes se verificará en pública subasta y los títulos de este empréstito, con sus intereses vencidos y acumulados, serán recibidos por todo su valor nominal en pago exclusivo de las compras.

Art. 4.º La emisión de este empréstito se hará parcialmente a medida que las circunstancias lo exijan.

Art. 5.º Don Enrique de Lazeu queda autorizado para llevar a cabo esta operación, nombrando al efecto los comisarios, banqueros y agentes, y acordando cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias al cumplimiento y realización de este Decreto, del cual, en su dia, se dará cuenta a las Cortes.

En Londres, 25 de junio de 1861.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 11

Carta al "Times" de Londres

(Londres, 16 de setiembre de 1861)

Hace algún tiempo que *The Times*, en un artículo de fondo que se ocupaba de la cuestión de Méjico y de la intervención probable de las dos grandes potencias europeas, que pusiesen término a la confusión y anarquía que desolan aquel desgraciado país, tuvo a bien designarme como candidato aceptable para el trono mejicano. Yo no puedo menos, naturalmente, que sentirme lisonjeado con esta idea; pero como ha sido mal interpretado, espero que me permitiréis combatir la opinión a que dió nacimiento.

La idea emitida ha encontrado eco en los periódicos del Continente, y mis enemigos, siempre atentos para aprovechar las ocasiones que me perjudiquen en el aprecio público, han adoptado éstas, para presentarme como un hombre ambicioso que no busca más que su propia elevación y que, con tal que consiga su objeto, es absolutamente indiferente a cualquiera otra consideración.

Permitidme, pues, ya que el país que ha difundido este rumor está cerrado para mí, que rechace públicamente en vuestras columnas, todo pensamiento, y todo deseo de obtener el honor que se me

carlismo.es

ofrece. Heredero del trono de España, por mis derechos de nacimiento, espero aún llegar a ser Rey por la elección del pueblo. Pero, para mí, la tierra de Méjico no tiene atractivo. No soy partidario del Plan de Iguala, que decidió que un Príncipe español sucediese al Poder que entonces estaba perdido para la Madre Patria.

No soy conocido en Méjico, ni tengo allí partidarios, sino sólo algunos amigos personales, entre los partidos que dividen aquel desgraciado país; de suerte que no puedo aspirar a ocupar el trono de éste, sino apoyado por las bayonetas extranjeras. Semejante posición repugnaría absolutamente con mis ideas, y nadie me obligaría nunca a buscar el poder al precio a que he invocado yo mismo, y en la que quiero apoyar mis derechos a la Corona de España.

En mi opinión, la única verdadera base de la grandeza de un Príncipe, consiste en el afecto de su pueblo; y yo, como elegido por los extranjeros para Méjico, sería siempre considerado allí como un opresor. Llegaré a no ser Rey de España; puedo morir en el destierro, amargado con el contraste siempre presente a mi espíritu, entre la libertad y la felicidad de vuestro país y la opresión y el mal gobierno que desolan el mío; pero estad seguro de una cosa y es que mi vida está dedicada a la obra a que me creo destinado.

Ante estas consideraciones comprenderéis que no puedo ser candidato a la Corona de Méjico, y que puedo dejar el campo libre a los demás.

Recibid, señor, la expresión de mi mayor consideración.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 12

Carta de la Princesa de Beira a don Juan

(Baden, 15 de setiembre de 1861)

Mi muy querido hijo de mi corazón: El tierno cariño que siempre te he profesado, como a tus dos inolvidables hermanos Carlos VI y Fernando (q. e. g. e.) especialmente desde que huérfanos de vuestra querida madre, quedásteis a mi cuidado; y más que esto, el deber sagrado que contraje, casándome con vuestro querido padre, de miraros como a propios hijos míos, me ponen en la necesidad de escribirte ahora. Esto hago, mirando por tu bien verdadero y el de nuestra familia, y para su salvaguardia de los

carlismo.es

derechos del trono de San Fernando y del bien general de nuestra amada España. Este bien no se puede conseguir sino por medio de la unión de todos los amantes de la justicia y de las verdades fundamentales del orden y de la sociedad. La unión sólo puede salvarnos; la desunión pone el triunfo en manos de nuestros enemigos. Ahora bien: no hay duda de que no existe ya dicha unión entre ti y el gran partido monárquico religioso español. ¿Ha de ser perpetua esta división? Graves acontecimientos amenazan; la sociedad está desquiciada, y todo nos hace presumir un grave cataclismo social, y es urgente que cada uno conozca su posición. He aquí por qué yo, después de haber esperado mucho tiempo, y correspondiendo a las continuas instancias que se me han hecho, me he decidido, al fin, a escribirte, manifestándote lo que me dicen muchos españoles de conocido patriotismo e influencia, unos emigrados, otros residentes en España.

Todos apoyados en distintas y sólidas razones, están acordes en que ni pueden ni deben reconocer en ti el derecho a la posesión del trono de tus mayores, a pesar de que eres el llamado a ocuparle, por haberte despojado a ti mismo de dicho derecho. Los principios democráticos que has proclamado, dicen, destruyen por su fundamento toda legitimidad, y con el hecho de proclamarlos has renunciado a tus derechos a la Corona, has abdicado de hecho confesando en uno de tus manifiestos que lo esperas todo de la soberanía nacional. Añaden más: dicen que has apelado al sufragio universal, y que éste te condena, pues de todo el gran partido monárquico español, apenas hay un solo individuo que se haya adherido a ti y a tus principios. Te desecha igualmente todo el partido isabelino, con el cual estás en guerra; sólo queda un puñado de demócratas, quienes, aceptando tus principios, deben desconocer tu persona o servirse de ella solamente como de instrumento para sus fines ulteriores.

A esto se junta que en la monarquía española, según sus venerandas e imprescindibles tradiciones, el Rey no puede lo que quiere, debiéndose atener a lo que de él exijan, antes de entrar en la posesión del trono, las leyes fundamentales de la monarquía. La fiel observancia de las venerandas costumbres, fueros, usos y privilegios de los diferentes pueblos de la monarquía, fueron siempre objeto de altos compromisos reales y nacionales, jurados recíprocamente por los Reyes y por las altas representaciones del pueblo, ya en Cortes por estamentos, ya en Juntas representativas, o explícitamente contenidos en los nuevos Códigos, incluídos todos implícita o explícitamente en el Código universal vigente de la Novísima Recopilación. Ahora bien: tus principios políticos subvierten aquellas leyes, aquellos fueros, aquellas tradiciones y costumbres. Y, sin embargo, la observancia fiel de todo aquello fué siempre una condición "sine qua non" para tomar posesión de la Corona. Porque el monarca en España no tiene derecho a mandar sino según Religión, Ley y Fuero. En consecuencia, cuan-

carlismo.es

do el que es llamado a la Corona no puede o no quiere sujetarse a estas condiciones, no puede ser puesto en posesión del trono, debiendo pasar la Corona al más inmediato sucesor que pueda y quiera regir el Reino, según las leyes, y según las cláusulas del juramento. Ahora bien: tus principios políticos están en oposición directa con las leyes de la monarquía española; luego debes renunciar a tus principios, o dejar toda esperanza de reinar en España.

Hay más; las leyes fundamentales de la monarquía española obligan al Rey a jurar que profesará y observará, y hará que se profese y observe, la Religión Católica, Apostólica, Romana en toda la monarquía, con exclusión de todo culto o de cualquiera otra doctrina. Así se ha verificado desde la memorable Asamblea Nacional o tercer Concilio de Toledo, en el año 589. El Rey Recaredo, con toda su grandeza civil y militar, setenta y ocho obispos, los representantes del clero regular y secular, y el pueblo, representado por sus Condes y magnates, juraron en su propio nombre y en el de sus sucesores de observar y de hacer observar siempre en el Reino la Religión Católica, Apostólica, Romana. Han transcurrido ya desde entonces catorce siglos, y no obstante la dominación de los árabes y las diversas dinastías que reinaron luego en España, el memorable compromiso de aquella Asamblea se ha seguido cumpliendo hasta nuestros días. Mas tú quieres de una plumada romper aquel sagrado vínculo de la Religión en España, proclamando la libertad de cultos e introducir por este medio en la nación más unida de la tierra un semillero de discordias y acaso de guerras sangrientas. La libertad de cultos en una nación en donde hay de hecho millones que profesan culto diferente, puede ser conveniente o necesaria; mas en España, en donde todos hacen profesión de católicos, en donde todos confiesan que la Religión Católica es la única verdadera, la libertad de cultos es, no solamente inmoral, sino sumamente desastrosa en política, pues a las divisiones causadas ya por el funesto liberalismo moderno, se juntarían otras mil divisiones en Religión, que convertirían a la España en una Babilonia. La Religión Católica hizo que la España fuese en otro tiempo la primera nación del mundo. Ella hizo que todos los españoles fuesen como un solo hombre: todas estaban unidas en los mismos principios de verdades dogmáticas, morales y sociales, todos eran como un solo corazón, porque les unía la caridad evangélica. Esto mismo es lo que puede hacer que la España vuelva a ser lo que fué, y lo será tan pronto como cese la emulación y la envidia, el egoísmo y las maquinaciones de extranjeros.

Ahora bien: tú, con tu libertad de cultos, no sólo quebrantas una ley fundamental y esencialísima de la monarquía, no solamente no procuras como debieras la unión, sino que siembras de hecho la discordia y acaso, sin saberlo, sirves de instrumento a los enemigos de nuestra prosperidad y de nuestra gloria. Por esto dicen que has perdido todo derecho a la Corona de España. La

carlismo.es

Religión Católica es su vida nacional y tú pretendes matarla. ¡Ah, hijo mío! ¡Cuánta pena me da el verte imbuído en tales principios! No es esto lo que tu padre y yo te hemos enseñado. En verdad que no sé qué pensar de tu cabeza y de tu corazón.

Sin embargo, debo recordarte lo que tu buen padre te escribió tantas veces sobre tu divorcio y sobre las funestas consecuencias que podía y debía acarrearte a ti y a tu familia si no volvías a reunirte con tu excelente y piadosa esposa Beatriz y con tus hijos. Yo misma te he amonestado muchas veces de esto en mis cartas; pero todo fué en vano. Ahora bien: los españoles dicen, y desgraciadamente con razón, que tu divorcio es un escándalo público que dura ya diez años. Este escándalo es siempre un mal grave para la Iglesia y para la sociedad; pero para uno que se presenta como candidato a la Corona de España es un mal gravísimo. Y si a este escándalo se junta la libertad de cultos que prometes, los españoles temen que pudieses un día, cayendo de abismo en abismo, venir a ser para España lo que Enrique VIII fué para Inglaterra, separándola a fuerza de violencias y martirios de la Iglesia Católica. ¿Cómo quieres, pues, que se adhieran a ti? ¿Cómo pretendes que te reconozcan por su Rey legítimo? Eso es imposible. El escándalo que parte de tan alto causa horribles estragos en las costumbres y en la sociedad toda entera. Y una nación como la España no podría sufrir por largo tiempo un Rey semejante, aun cuando ocupase el trono. ¿Con cuánta más razón no desecharía a quien en medio de tal escándalo le pretende? ¿No harás, al fin, que cesen tantos males? Pues entonces ya puedes renunciar para siempre a tus pretensiones a la Corona de España.

Los españoles no podían menos de reconocer que los principios políticos que tú profesas están ya más o menos explícitamente condenados por la Iglesia Católica como subversivos de toda religión, de todo orden, de toda sociedad. Y así, dicen: que no sólo los condena la Iglesia Católica, sino también la razón y la conciencia, junto con la experiencia de casi un siglo de revoluciones y trastornos que han causado en Europa. El espíritu del siglo y del progreso, de que tú hablas tanto en uno de tus manifiestos, es lo que expresamente condena Pío IX en su alocución de 18 de marzo de este año; y en ella va enumerando las razones y motivos que tiene para condenarlo como anticatólico y antisocial. Por consiguiente, la nación católica por excelencia no puede menos de reprobar lo que él reprueba, no puede menos de condenar lo que el Santo Padre condene. ¿Cómo, pues, podría la católica España aceptar por Rey a un Príncipe que profesa principios que la Religión Católica condena, que la conciencia reprueba, que la experiencia demuestra ser desastrosos? Eso sería querer directamente los males que cooperan a la ruina entera de la nación, sería simplemente ser parricidas. Puede haber hombres malos que sean tan enemigos de su patria, porque en ningún tiem-

carlismo.es

po faltaron traidores; pero que lo quiera el gran partido monárquico-religioso español, que al fin es la gran mayoría de la nación, es imposible. Tú excitas en uno de tus manifiestos a los carlistas a que se adhieran a tus principios, pero ¿cuántos lo han hecho? Según mis noticias, solamente uno o dos, de tan poca buena fama como tu secretario Lazeu. Ni podías esperar otra cosa de hombres que supieron sacrificar todo por sus principios. Pero ya tú les habías preparado el camino para esta repulsa, que te hace poquísimo favor. Pues dicen ellos: ¿Cómo hemos de reconocer por nuestro Rey legítimo a un Príncipe que renegó de su ilustre padre el Rey don Carlos V, de toda su familia y de todo el partido monárquico? Es verdad que, con respecto al renegar de tu padre, has hecho como si te disculpases; pero tu defensa ha sido peor que la acusación que dirigiste contra él. ¿Son acaso tus principios los mismos que él defendió con tanta firmeza y constancia? ¿No son diametralmente opuestos? Tu augusto padre, mi querido esposo, defendió sus derechos de legitimidad, y tú los destruyes con tu soberanía nacional; tu padre combatió contra la revolución por espacio de siete años; tú te has echado en brazos de la revolución; tu padre peleó por la conservación de los principios sociales; tú proclamas ideas que conducen directamente al comunismo y socialismo; tu padre quiso íntegro y respetado el principio de autoridad, sin el cual no es posible la sociedad; tu proclamas el espíritu de libertad e independencia que acaba al fin con toda autoridad; tu padre defendía la Religión Católica, atacada por la revolución; tú proclamas la libertad de cultos, que al fin conduce al indiferentismo y al ateísmo.

Dime, ¿no es esto renegar de tu padre y de sus principios? Y renegando de tu padre y al mismo tiempo de tus hermanos y de tus principios, ¿cómo podrías esperar que te siguiese el gran partido monárquico-religioso español, que hizo por él y por su causa innumerables sacrificios? Pero tienen aún otra razón poderosa para no adherirse a ti, pues en tus proclamas has tratado al partido monárquico, se puede decir, a latigazos. Y en eso has mostrado, no sólo falta de tacto político, sino suma ingratitud. Si algún día podías haber llegado al trono, sólo podía ser apoyado en el partido monárquico; tú necesitabas de él más que él de ti. Y fué suma imprudencia política tratarle con ignominia y separarte de él. Además, sacrificándose por tu padre y por su causa, el partido monárquico se sacrificó también por ti y por tus respectivos derechos. ¿Qué Rey en Europa tuvo jamás hombres semejantes a los del gran partido monárquico español? ¿Encontrarás tú hombres entre los demócratas de toda Europa que sirvan como sirvieron nuestros voluntarios, en ejército de cuarenta mil hombres, en medio de privaciones y miserias, contentándose con mal uniforma y escasa ración, y, esto no obstante, dispuestos siempre a pelear? Y, sin embargo, a estos hombres los has llamado mezquinos y desleales. Sacrificaron, unos, su bienestar y el de sus fami-

carlismo.es

lias, su posición y su porvenir; otros están cubiertos de honrosas cicatrices, y todos, desde hace veintisiete años, viven, o en la emigración, o en el más inmerecido ostracismo, sólo por ser fieles a sus principios; y, no obstante, tales hombres no merecieron de ti más que improperios. ¿Y después de esto pretendes que te sigan? No, eso es imposible.

Esto y otras muchas cosas me dicen los españoles en sus cartas y en sus exposiciones; una añaden que para ellos es de gran peso, y es que mi querido e inolvidable hijo Carlos VI (q. e. g. e.) te declaró incapaz de reinar por el hecho de no ratificar la renuncia de Tortosa, pues el motivo principal y casi único de no ratificarla y de no darle la forma legal que le faltaba, fué tu conducta política, fueron tus principios anárquicos y subversivos, como consta de su manifiesto del mes de diciembre, de su retractación y de la carta que con ésta mandó a Isabel. Si hubieras sido semejante a Carlos VI en política, certísimamente ni él hubiera pensado en retractarse, ni ningún monárquico hubiera hecho la mayor instancia. Esto hecho, creen no les queda otro remedio para salir del paso sino reconocer por su Rey legítimo al sucesor inmediato, que es tu hijo Carlos, y yo, muy a pesar mío, querido hijo mío, no puedo menos de confesar que el partido monárquico español tiene razón; sus principios, tú lo sabes, son mis principios, y la consecuencia que sacan de todo esto es muy justa y legítima. De manera que, a mi parecer, tú te hallas en la imprescindible necesidad de, o renunciar a tus principios políticos con una retractación franca, sincera y pública, o de hacer una abdicación positiva y pública de tus derechos en tu hijo. Lo primero te costará un sacrificio, pero sería un sacrificio de un corazón noble que sabe vencerse a sí mismo, lo cual es la más noble de las victorias y del todo conforme a la Religión santa que profesamos. Sacrificar el amor propio, la vanidad, hacerse superior a todo respeto humano, puede no ser conforme a las falsas máximas de un mundo corrompido; sin embargo, hay momentos en la vida del hombre en que sus deberes para con Dios, para con la Patria, exigen esos y mayores sacrificios. Y el no hacerlos cuando lo prescribe el deber es faltar a la generosidad y a la grandeza de ánimo, es mostrar, o terquedad en el error, u obstinación en el mal.

¿No quieres hacer tal sacrificio, que yo te pido encarecidamente por tu bien, por amor de tus hijos, por amor de nuestra amada Patria, amenazada de una subversión total, política y religiosa? ¿No quieres volver, en fin, a los verdaderos principios? Pues entonces, cumple lo segundo abdicando de una manera legal y pública en favor de tus hijos. Ya que adoptas los principios democráticos, debes ser franco. Los españoles no aman hombres de dos caras. Si quieres llevar el gorro republicano, debes dejar las insignias reales. Si piensas llegar al trono por el medio diametralmente opuesto de la democracia, debes dejar el camino expedito

carlismo.es

a tu Carlos para que lo alcance, si puede, por sus derechos legítimos. En este caso, tu serías siempre padre de él, pero él sería justa y legítimamente tu Rey y el mío. Si, en fin, el trono se ha hecho moralmente imposible para ti, no debes ser un obstáculo para tu hijo en caso de que los acontecimientos le llamen a ocuparlo. Si persistes en el fatal sendero que te hicieron tomar consejeros o pérfidos, o necios, tú serás responsable ante Dios y ante los hombres de los males que hubieras podido y debido evitar.

Reflexiona, pues, querido hijo mío, sobre todo lo dicho; medítalo ante Dios, Rey de los Reyes, que nos ha de juzgar, y acaso pronto, pues la vida es un soplo, y después de haberlo meditado, decídete sin respetos humanos; el remedio a tus propios males y a los nuestros está en que tu corazón, noble y generoso, sepa vencer todas las dificultades.

Espero no me niegues tu respuesta.

Tú me conoces y sabes, que con la gracia de Dios, he sido siempre firme en mis principios políticos y religiosos, y que con ella lo soy, a pesar de todas mis desgracias, y lo seré hasta la muerte. Tengo un verdadero consuelo en repetírtelo en esta ocasión. Dios Nuestro Señor, por la poderosa intercesión de la Santísima Virgen, te ilumine y te conceda su gracia para hacer lo que sea su santísima voluntad.

Así se lo pide y desea, abrazándote tiernamente, tu muy amante madre.

C. MARIA TERESA

DOCUMENTO N.º 13

Carta de don Juan a la Princesa de Beira

(Londres, 22 de octubre de 1861)

Mi muy querida madre:

He leído con la mayor atención la carta que con fecha 15 de setiembre ha tenido usted a bien escribirme; carta que, según me dice usted, es la expresión de las ideas de los hombres que suponen representar al partido monárquico, y es a instancia de ellos mismos que usted me escribe. No es, pues, una carta privada, sino un documento público por el cual se me pide una retractación de mis principios o una abdicación de mis derechos, y han buscado el medio que sabían sería para mí el más respetable y el que más influencia tendría, pues hasta mis enemigos reconocen el cariño que le profeso a usted.

carlismo.es

Contestaré, señora, detenidamente, porque deseo disipar toda clase de dudas y soy amante de las situaciones claras.

El partido monárquico en España no profesa las ideas que usted le atribuye; en los campos de Villalar murieron las libertades del pueblo español, y, con ellas, los juramentos de los Reyes, las Cortes y cuanto de liberal tenían los diferentes Estados que formaron la monarquía de Carlos I. Durante los reinados de la Casa de Austria y de la de Borbón, la ley era la voluntad del Rey, y de este principio nació el partido absolutista, que, aprovechándose de la debilidad de algunos Monarcas, gobernó despóticamente hasta sumir a España en el estado actual.

Tampoco juzga usted con exactitud al partido liberal y al democrático; el uno y el otro aspiran a obtener para España la mayor suma de bienestar, mejorando las leyes y las instituciones, al igual que los Estados que dirigen los destinos de Europa. El principio de libertad que profesan, ni es nuevo en España, ni tiende a los excesos del comunismo ni del socialismo, como usted supone; y, como españoles, son demasiado caballeros para intentar servirse de mí en otro sentido que en el que deben esperar de un Príncipe que profesa con fe y convicción sus mismas opiniones.

Nadie, en España ni en el extranjero, ha dudado jamás de los derechos legítimos de mi padre; la guerra que sostuvo, más que dinástica, fué guerra de principios; se acogieron a sus banderas el partido monárquico propiamente dicho y el ultra-absolutista, que fué, con sus exageraciones, su más cruel enemigo.

Los hombres que, guiados por un sentimiento de afecto a su Rey, y los amantes del principio de legalidad, le defendieron con un valor y heroísmo que, después de apaciguadas las pasiones, todos reconocen, fiaban los destinos de la Patria en manos de su Príncipe, con abstracción de principios políticos; podrán algunos tacharlos de sobradamente confiados, pero todos los partidos les harán la justicia de reconocer que fueron modelos de buena fe, de abnegación y de lealtad, y que dieron pruebas inequívocas de que luchaban por un principio que creían justo, no por interés ni por miras de engrandecimiento personal; estos hombres están conmigo y aceptan sinceramente las reformas que el espíritu del siglo exige y que yo profeso por convencimiento propio.

En mí respetan el derecho y aceptan mis principios, porque reconocen que con ellos se obtendrán las ventajas de las ideas modernas, sin pasar por los escollos de las revoluciones, provocadas por las luchas del pueblo contra el poder, ni por el cataclismo que usted prevé; el partido liberal los acogerá como hermanos, porque los hombres de honor que nunca faltaron a sus compromisos, sabrán cumplir los que nuevamente contraigan.

El partido ultra-absolutista, los que en nombre del absolutismo del Rey tienden a entronizar su despotismo, no estarán, ciertamente, conmigo, porque para ellos la Religión y el Rey son meros pretextos para lograr sus fines; me felicito mucho de que es-

carlismo.es

tos hombres no figuren en mi partido; acepto gustoso la cooperación de todos los españoles, sean realistas, sean moderados, progresistas o demócratas, con tal que sus aspiraciones tiendan a la gloria y el bienestar de nuestra Patria; los que con miras de egoísmo personal proclaman el absolutismo para tiranizar el país, están bien dondequiera, con tal de que no sea entre mis amigos.

Estos son los hombres que pretenden que no hay legitimidad donde no están ellos; comprendo bien que, persuadidos que de mí no pueden servirse como de un dócil instrumento, no sea yo para ellos el representante de la legitimidad, y haciendo una parodia del principio de la soberanía popular que condenan, me declaren por sufragio personal desposeído de mis derechos; háganlo en buena hora; así pondrán más en evidencia sus preocupaciones y su ridícula manera de discurrir.

Ellos invocan sacrilegamente el nombre de la Religión para inspirar a mis hijos sentimientos hostiles contra su padre, y me tachan de anticatólico porque, a imitación de Pío IX, creo que la tolerancia en materia de religión es indispensable en todo país civilizado, y siguiendo el ejemplo de Su Santidad, que tolera en Roma los disidentes de la Iglesia Católica, estoy en el buen camino; y aun cuando vivo en un país donde hay muchos protestantes, puedo asegurar a usted que ni me he separado ni me separaré del seno de la Religión Católica, como no se separarán tampoco de ella los españoles, aun cuando puedan residir en España, como en Roma los protestantes y los judíos.

Pero si en materia religiosa sigo con fe cuanto dispone el Jefe visible de nuestra Iglesia, y en política sigo también la marcha que inició Su Santidad en el principio de su Pontificado, no le imitaré en la que después ha querido seguir. No olvide usted que Pío IX, acatando el principio de los hechos consumados, ha reconocido la legitimidad de mi prima Isabel; de modo que si en política formara autoridad el concepto de Su Santidad, me sería forzoso reconocer que no represento derecho alguno. No creo ser menos católico que Carlos I, que Felipe II y Carlos III; bien puedo, como ellos, no ser en todo de la opinión de Su Santidad. Los que en política siguen las opiniones del Papa, deben reconocer a Isabel como Soberana legítima.

Sostengo los derechos de mi nacimiento, y sometiéndolos al sufragio universal, lejos de debilitarlos, los robustezco.

Mi manifiesto al partido carlista cree usted que sólo me ha procurado la adhesión de uno o dos hombres que tan poca buena fama tienen como mi secretario. Permítame usted que le asegure que le han informado mal; la parte sana del partido monárquico, tanto en la emigración como en España, se adhiere a mí, y todos los que se han adherido y se adhieran de buena fe, deseosos del bien del país, son y serán bien acogidos.

En cuanto al general Lazeu, no debe la falsedad y la violencia de los ataques de mis enemigos le dirigen, sino a su mérito y su

carlismo.es

abnegación, y es muy sensible que haya españoles a quienes el espíritu del partido ofusque a tal punto, que no les permita apreciar el talento y el valor de un hombre político que no tiene otro móvil que el bien de su Patria y el más puro sentimiento de afecto a mi persona.

Si se hubiera usted dignado consultar mis sentimientos o leer mis manifiestos, hubiera usted visto que lejos de renegar de mi padre, venero su memoria, aun cuando no comparta sus opiniones, y me precio de imitarle en la firmeza con que siempre cumplió sus promesas; y así como sostuvo con fe unos principios que creyó buenos, hasta el último aliento de su vida, con la misma fe sostendré yo los míos, porque, en mi convicción, son los únicos que hoy convienen a mi Patria.

Siento mucho que haya usted acogido la idea de que he tratado a latigazos y he llamado mezquinos y desleales a los hombres que sirvieron con lealtad la causa de mi padre. Aprecio como el que más las virtudes y la abnegación de sus defensores, y he acogido con afecto a cuantos personalmente o por escrito se han dirigido a mí. Los que rechazaré y consideraré como traidores son los que, a trueque de dar campo a sus tendencias despóticas, procuren entorpecer en España la marcha progresiva de las ideas liberales.

Ya hace tiempo que mis enemigos, por medio de la Prensa absolutista de Madrid, me han atacado con motivo de la separación de mi querida esposa y de mis hijos, y veo que ha olvidado usted completamente los hechos. Mi buen padre me escribió, en efecto, para que me reuniera con mi esposa, mas no dejó igualmente de amonestarla a ella a que se reuniera a mí; pero su cariñosa intervención, llena de afecto y de dulzura, no sólo no produjo el efecto que era de esperar, sino que le valió una agria e inmotivada repulsa de mi cuñado el Duque de Módena, en la que le decía que nadie le había nombrado consejero de su hermana. Dicha carta amargó mucho los últimos días de mi padre; usted misma me ha escrito que ha hablado deplorando la separación, pero hasta ahora no me había visto acusado por usted por haber faltado a mis deberes.

Si la Prensa absolutista de Madrid conociera la alta misión del periodista, hubiera respetado el sagrado de la vida privada; y si los hombres que han decidido a usted a escribirme no hubieran tocado nunca este asunto, no sería yo el que trajera a la publicidad el interior de desavenencias domésticas que deploro, pero de las que no he sido responsable.

Le recordaré a usted las causas de la separación de mi familia; no del divorcio, porque a tal extremo, afortunadamente, no hemos llegado. Vienen nuestras desavenencias de haber yo emitido en el seno de mi familia la opinión de que mis hijos no debían ser educados por jesuítas, fundándome en que los que habían estado encargados de mi educación y de la de mis hermanos no

carlismo.es

nos habían dado la instrucción que en mi opinión debieran darnos, porque creo que no le basta ni a un Príncipe ni a un particular una instrucción limitada al conocimiento de nuestra Religión y una débil tintura de los clásicos. Esto, y algunas observaciones que en política me permití, me produjeron la animosidad de la familia de mi esposa, hasta el punto de ser expulsado de los Estados de mi cuñado. Ante los argumentos de la fuerza no tuve otro remedio que separarme de mi familia.

Siempre que se ha tratado de la reunión con mi esposa, se me ha exigido la condición de que debía fijar mi residencia en Austria o en Módena; y sobre esta cuestión la avenencia no ha sido posible, porque se me quería dictar el punto donde precisamente ni mis intereses ni mis simpatías me permitían vivir, y si hubiera cedido, hubiera dado gran prueba de debilidad, que no haría, por cierto, el elogio de mi carácter; por grande que sea el cariño y el afecto que profeso a mi esposa, no me es dable olvidar el respeto que me debo a mí mismo.

He hecho cuantas gestiones he podido, rogándola que viniera a mi lado. No hace mucho tiempo que he acudido hasta al mismo Emperador de Austria pidiéndole que interpusiera su influencia, pero todo ha sido en vano. No es mi culpa que mi querida esposa prefiera las ideas absolutistas de su hermano a las ideas liberales de su esposo. Abrigo, sin embargo, la esperanza de que, tarde o temprano, sabrá compartir conmigo mi buena o mala fortuna.

Mucho es el cariño que le profeso a usted, querida madre, y grande el deseo de complacerla; pero, sin duda, no ha meditado usted toda la extensión del sacrificio que me pide, a saber: la retractación de mis principios o la abdicación de mis derechos en mis hijos.

Mis principios políticos nacen de la convicción y del estudio de lo que conviene a mi país; no me es posible retractarme de ellos sin faltar a mi conciencia.

Renunciar en mis hijos, sería una debilidad que mi estimación personal rechaza y que el bien de mi país me impide hacer. Los enemigos de las libertades públicas, no quisieran otras armas para poder, en nombre de un niño, volver a correr fortuna y encender de nuevo la hoguera de la guerra civil.

No seré yo el que me retracte ni el que ayude al bando absolutista con mi renuncia.

Conservaré mis opiniones con la fe del que cumple un deber sagrado y con la conciencia del Príncipe que trabaja en bien de su patria. No me despojaré de mis derechos sino en el caso de asegurar, haciéndolo así, la tranquilidad, la libertad y el bienestar del país, o ante la voluntad de la nación.

Creo haber contestado a todos los puntos de la carta de usted. Me falta sólo rogar a usted que, reconociendo en mí el único y legítimo heredero de los derechos de mi padre, procure que sus

carlismo.es

antiguos y leales defensores vengan a aumentar de buena fe mi partido, aceptando franca y lealmente mis opiniones, que son las de la mayoría de los españoles y las que convienen a nuestro país; y en fin, que emplee sus sentimientos religiosos y sus afectos de madre para que mi esposa y mis hijos se reúnan a mí y junten sus ruegos a los míos para que el Cielo le conceda a usted todas las gracias y prosperidades que le desea su afectísimo hijo.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 14

Exposición a Isabel II

(Londres, 26 de julio de 1862)

Señora: Cuando los tristes acontecimientos de San Carlos de la Rápita produjeron la renuncia de mis hermanos, mi primera intención fué reconocer a V. M. y desvanecer así los recuerdos de pasadas disensiones de la guerra civil.

Aguardé que Carlos y Fernando la ratificaran en plena libertad. En mayo de 1860 tuve con Carlos una entrevista, la que me decidió dar el primer paso de mi vida política en 2 de junio, aceptando la posición que me creaba la renuncia de mi hermano mayor; al dar este paso, señora, no obraba ni por ambición personal ni por encono; no me guiaba más que un pensamiento: el de quitar la bandera a un partido intolerante, para quien ni el tiempo corre ni conoce otros principios que sus propias miras, que son incompatibles con las instituciones nacionales. Su misma conducta lo ha probado; los derechos que reconocía en mi padre y en mi hermano los ha desconocido en mí, porque no comparto con ellos las mismas ideas. La contrarrenuncia de mis hermanos prueba lo acertado de mi resolución; mi sumisión en aquella época hubiera sido estéril.

Desde entonces, señora, no me ha guiado más que un pensamiento en todos mis actos políticos: el bien del país y el afianzamiento de las instituciones liberales. Podré haber obrado con más o menos acierto, pero puedo asegurar a V. M. que mis intenciones no han podido ser más rectas ni más patrióticas. En los dos años que llevo de vida política no he pensado jamás en alterar la tranquilidad del país. Quiero evitar que mi nombre pueda ser causa un día de trastornos y derramamientos de sangre.

Alejado de mis hijos por la fuerza, se educan, contra mi voluntad, en un orden de ideas que no es el mío; llegarán a una

carlismo.es

edad en que es difícil el cambiar los efectos de una primera educación, y fácilmente podrán ser nuevas esperanzas a un partido que no debe tener existencia legal en España. Cuantos esfuerzos he hecho cerca de mi esposa y cerca del Emperador de Austria para recuperar mis hijos han sido inútiles; los derechos paternales han sido desconocidos. Mi anhelo es poder educar a mis hijos como el interés del país exige; es, pues, deber mío impetrar el apoyo de V. M. para obtenerlos.

Protesto de nuevo, señora, que no me ha guiado en mi vida política más que el bien del país; y como reconociendo a V. M. doy una prueba incontestable de buena fe, presto, señora, mi sumisión a V. M. renunciando de la manera más solemne en mi nombre y en el de toda mi descendencia a cuantos derechos pueda darme la interpretación cualquiera de antiguas leyes. Reconozco a V. M. por mi Reina, y juro fidelidad y obediencia a V. M. y a la Constitución.

Rogando a V. M. se digne aceptar con benevolencia mi sumisión, créame, señora, de V. M. su afecto primo y súbdito sumiso Q. B. S. M.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 15

Carta al representante de Isabel II en Londres

(Londres, 20 de setiembre de 1862)

Señor ministro: Con fecha 31 de agosto mandé a mi secretario que escribiera a V. E. para saber cuando podría presentarme en esa Legación con el objeto de prestar el juramento a S. M. la Reina (Q. D. G.); no habiendo tenido contestación alguna todavía, espero merecer de su atención tenga V. E. la bondad de decirme si se halla o no autorizado para recibirme.

Créame, señor ministro, con la mayor consideración y estima, su afectísimo

JUAN DE BORBON

Excmo. señor ministro de S. M. C. cerca de S. M. B.

carlismo.es

DOCUMENTO N. 16

Sumisión a doña Isabel II

(Londres, 8 de enero de 1863)

Señora: La magnanimidad de V. M. me anima a prestar mi sumisión y reconocer a V. M. por mi Reina y señora, acatando las instituciones nacionales.

Suplico, señora, a V. M. se digne acoger con benevolencia mi sumisión, y créame, con el más profundo respeto, su súbdito y afecto primo Q. B. S. M.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.° 17

Carta a Isabel II

(Londres, 24 de marzo de 1863)

Señora: Cumpliendo con el mandato de V. M. me retiré de Madrid sin haber tenido la satisfacción que esperaba de verme reconciliado con mi familia, y si algo, en parte, pudo compensar mi entendimiento, fué el pensar que marchándome obedecía a V. M.

Once meses hace, señora, que hice mi sumisión a V. M. y espero no dejará de considerar cuán triste es hoy mi posición continuando separado de mis hijos.

S. M. sabe que no he omitido nada de cuanto nuestra prima Luisa me ha indicado, y siempre me ha alentado la seguridad que me ha dado de que V. M. está dispuesta en favor mío.

Creo, señora, que después del exquisito tacto con que V. M. ha resuelto la crisis ministerial, la ocasión es favorable para que se cumplan los deseos de V. M. aceptando benévola mi sumisión.

El Marqués de Miraflores ha sido siempre uno de los fieles servidores de V. M. no tiene antipatías en los diferentes partidos y es el que puede más desembarazadamente obrar en mi favor. Por esta razón suplico a V. M. fije su atención en estos momentos, que son los más favorables para resolver mi cuestión.

Créamo, señora, con el mayor afecto y respeto su súbdito y afectísimo primo.

JUAN DE BORBON

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 18

Exposición al Marqués de Miraflores

(Londres, 7 de mayo de 1863)

Excelentísimo señor: Hace ya tiempo que mi constante anhelo y mis vivas instancias se dirigen a prestar el juramento de sumisión y fidelidad a Su Majestad la Reina (Q. D. G.), y quedar de este modo en aptitud de volver al territorio español, para dedicarme, sin reserva, como un buen ciudadano al servicio de Su Majestad la Reina, nuestra señora, y de la Patria.

Mas no habiendo producido resultado alguno la comunicación que dirigí a Su Majestad con fecha de 26 de julio de 1862, ni la carta que con el mismo objeto dirigí al señor ministro de Su Majestad en Londres, en 20 de diciembre, como tampoco la sumisión que en la forma que se me indicó remití en 8 de enero último; y habiendo visto cuanto ha dicho V. E. en el Congreso de los Diputados el 1.º del corriente, he creído de mi deber manifestar a V. E. los sentimientos que abriga mi corazón y los deseos que me animan.

Confiado, pues en la benevolencia, en la rectitud y en la justicia de V. E. suplícole se sirva tomar la resolución que estime oportuna, para que, removiendo cualesquiera obstáculos que hasta ahora hayan podido oponerse, me permita rectificarme solemnemente en el juramento de sumisión y fidelidad a Su Majestad la Reina y a la Constitución de la monarquia, por cuya gracia quedaré a V. E. muy particularmente agradecido.

Créame V. E., con la mayor consideración y estima, su aftmo.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 19

Carta a Isabel II

(Londres, 7 de mayo de 1863)

Señora: Desde el instante en que pensé hacer mi sumisión a Vuestra Majestad, no tengo otro deseo que hallar ocasión en que cumplir con la voluntad de Vuestra Majestad y ver a mis hijos

carlismo.es

en Madrid, bajo la protectora salvaguardia de Vuestra Majestad.

Veo, señora, con dolor todas las dilaciones que encuentro para que el magnánimo corazón de Vuestra Majestad pueda concederme su Real gracia, pero confío en que Vuestra Majestad decidirá a su Gobierno a que tome una resolución en favor mío.

Con esta fecha, dirijo, por conducto de la Legación de Vuestra Majestad, una solicitud dirigida al Gobierno y de la que adjunto copia, esperando, señora, que Vuestra Majestad aprobará este paso.

Ruego, señora, a Vuestra Majestad, crea que mi ardiente deseo es poder obtener su Real gracia y hacerme digno de ella, cumpliendo en todo momento cuanto se digne indicarme.

Y rogando a Dios guarde la preciosa vida de Vuestra Majestad, la del Príncipe de Asturias, y de su augusto esposo, mi querido primo, créame, señora, su más sumiso súbdito y afectísimo primo q. s. p. b.

JUAN DE BORBON

DOCUMENTO N.º 20

Comunicación de Miraflores al Ministro en Londres

Primera Secretaría de Estado. Dirección Política.

Excmo. Sr.: He recibido de V. E. núm. 125 de 8 de corriente, al cual acompaña la exposición que me dirige don Juan de Borbón, con objeto de que le sea admitido juramento de fidelidad a S. M. la Reina y a la Constitución de la monarquía para poder regresar a España.

En contestación he de encargar a V. E. de orden de S. M. que, en la forma y por los medios que estime más conveniente, haga saber al referido don Juan de Borbón, como respuesta a la solicitud que dirigió a S. M. y a la exposición ya citada, que en vista de la ley solemne hecha en Cortes, cuyo artículo primero excluye al difunto don Carlos y a su línea de sucesión a la Corona de España, prohibiendo por el artículo segundo que puedan residir en territorio español, el Gobierno de la Reina (Q. D. G.) considera a don Juan de Borbón fuera del derecho común en cuanto se refiere al juramento y sumisión a S. M., mientras otra ley hecha en Cortes, de conformidad con los preceptos y prácticas constitucionales no derogue la anteriormente citada; no estando por tanto en sus facultades, admitir ni menos deliberar sobre solicitud alguna de don Juan de Borbón.

carlismo.es

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Aranjuez, 15 de mayo de 1863.

EL MARQUES DE MIRAFLORES

Sr. ministro plenipotenciario de S. M. en Londres.

DOCUMENTO N.° 21

Comunicación del Ministro en Londres a don Juan

La Legación de Su Majestad Católica en Londres ha recibido orden de hacer saber al señor don Juan de Borbón, en respuesta a la exposición que dirigió con fecha 7 de mayo de 1863 al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, que en vista de la ley solemne hecha en Cortes, cuyo artículo primero excluye al difunto don Carlos y a su línea a la sucesión a la Corona de España, prohibiendo por el artículo segundo que pueda residir en territorio español; el Gobierno de Su Majestad la Reina considera a don Juan de Borbón fuera del derecho común en cuanto se refiere al juramento y sumisión a Su Majestad, mientras otra ley hecha en Cortes, de conformidad con los preceptos y prácticas constitucionales no derogue la anteriormente citada, no estando, por tanto, en sus facultades poder admitir, ni menos deliberar, sobre solicitud alguna de don Juan de Borbón.

DOCUMENTO N.° 22

Carta al Marqués de Miraflores

(Londres, 30 de mayo de 1863)

Excmo. Sr.: La Legación de S. M. en esta corte me ha enterado de la orden que ha recibido de V. E. previniendo que se me hiciera saber que en vista de la ley de 1834 y hasta que esta ley no esté derogada, de conformidad con los preceptos y prácticas constitucionales, me considera V. E. fuera del derecho común en cuanto se refiere al juramento y sumisión a S. M. y no se cree

carlismo.es

V. E. facultado para admitir ni menos deliberar sobre solicitud alguna mía.

Si el talento y el patriotismo tan acreditados de V. E. en su larga carrera no formaren en mí la convicción íntima de que V. E. ha procedido con error en este asunto; de que se ha dejado llevar por impresiones mal meditadas; y de que calificar la citada ley de solemne no podía caber en el noble ánimo de V. E. el intencionado propósito de exagerar dificultades, no consideraría la contestación de V. E. a mi exposición del 7 del corriente mayo, digna de réplica. Mas toda vez que V. E. la ha provocado en un terreno y orden de ideas, no puedo menos de elevar a su ilustración las consideraciones naturales (sic) que la contestación de V. E. me sugiere.

No dejaré yo de calificar de solemne la ley de 1834, siguiendo el ejemplo de V. E., no porque sea más justa que otras leyes, como ha tolerado V. E. que se dijere en la sesión del 1.º de mayo en el Congreso de señores diputados, sino porque yo las creo tan solemnes emanando de los altos cuerpos colegisladores y habiendo sido sancionadas por la Corona. Sin embargo V. E. no podrá menos de reconocer que esa ley fué una ley política de circunstancias, comprensibles, y si se quiere conveniente en medio de los horrores de la guerra civil; mas terminadas aquellas circunstancias, y sometiendome yo a la magnanimidad de mi Reina, no tiene ni razón ni objeto de existencia.

Una ley promulgada contra mí cuando tenía apenas once años de edad, sin haber sido defendido ni oído, y contra mis hijos, que no habían nacido todavía, pudo ser una ley conveniente y aún necesaria, pero jamás justa. Los principios de justicia son eternos e inmutables, y cuando la justicia es solamente relativa, la ley es también relativa o de circunstancias. Para sostener lo contrario, forzoso sería negar la libertad de pensamiento y la independencia del individuo, desconocer la influencia de la civilización, y poner en duda la verdad de los grandes principios constitucionales. Sin dejar de someterme, el primero, a la ley de 1834, no puedo consentir que se infiera a mi Patria la injuria de calificarla abstractamente de justa. Un dia se juzgarán los sucesos de la guerra civil sin la influencia de las pasiones políticas; y en este día se pensará, y se dirá de esta ley lo que se piensa y se dice del sistema de represalias, que haciendo erizar los cabellos, no quiere ningún hombre político de ningún partido aceptar la responsabilidad. ¿De qué manera calificaría V. E., liberal como yo por educación y por convencimiento, la exigencia de hacerle responsable de los actos, errores y creencias políticas de su señor padre o abuelos si es que no eran conformes con las ideas de la presente época? V. E. mismo calificaría esa exigencia, no sólo de injustísima, sino de opuesta a la recta razón y al buen sentido común.

Si yo me he abstenido de entrar en esta cuestión, es porque

carlismo.es

la derogación de la ley de 1834 envolvía la devolución de los bienes de mi familia que fueron confiscados e incorporados al Estado. ¿Cree V. E., que si esa disposición se hubiese suscitado en las Cortes, hubiera faltado algún senador o diputado que, elevándose a una altura de verdadera independencia y sobreponiendo el sentimiento de justicia a consideraciones transitorias, calificase de antiliberal la confiscación de mis bienes, reprobada por el espíritu de la época, y en oposición con el principio de inconfiscación, consignado en todas las constituciones del Estado? ¿Cree V. E. que hubiera faltado un orador parlamentario que hiciera notar que yo soy el único español que tengo los bienes confiscados, y que las razones que hay para ello son únicamente las ideas políticas que tuvo mi padre? Si estas razones debían valer para mí, que soy y he sido siempre liberal, la lógica exigiría que se confiscasen con mayor razón los bienes de la mitad de los españoles, cuyos padres y algunos de ellos mismos han profesado ideas tan absolutistas como las de mi padre y las de su hermano Fernando VII.

Yo podía haber entablado tres reclamaciones: 1.º La devolución de los bienes de mi familia; 2.º Mi categoría de Infante de España; y 3.º La libertad de regresar a mi Patria. No pedí la derogación de la ley de 1834, porque no es la devolución de los bienes ni la categoría de Infante lo que me preocupa. Pedí solamente el levantamiento de la pena de destierro, porque deseo ante todo restituirme a mi Patria como simple ciudadano español, y porque deseo recuperar mis hijos, que quiero educar conforme a mis ideas liberales. Así conviene a la dinastía y al país.

Comprenderá V. E. que si las Cortes derogasen la ley de 1834, no tendría yo necesidad de implorar la clemencia de la Reina (Q. D. G.) ni de molestar para nada a V. E.

En la Corona reside sin limitación la prerrogativa de gracia, sin distinción de si la pena ha sido impuesta por una ley o decreto especial o por especial o por sentencia de los tribunales. A ella he apelado yo, esperanzado en la magnanimidad de S. M. y en los precedentes que hay de casos análogos, inútiles de recordar, así como en la diferencia de circunstancias de los agraciados.

Si yo me dirigí a V. E. es porque se me ha informado que V. E. es la única dificultad que se opone a que S. M., según las inspiraciones de su corazón, haga uso de la regia prerrogativa; y teniendo en cuenta la larga carrera de V. E. en defensa de S. M., creí que no hubiera dejado de aprovechar la ocasión de hacer desaparecer las últimas sombras de pretensiones a la Corona, y de cortar toda esperanza a los enemigos del trono de doña Isabel II y de las instituciones constitucionales.

Siento que V. E. no opine del mismo modo, y para su conocimiento y confirmación de cuanto dejo ligeramente expuesto, remito a V. E. copia de la exposición que he hecho, y en las que me ratifico.

Obrará V. E. como tenga por más conveniente. En cuanto a

carlismo.es

mí me queda la satisfacción de haber hecho cuanto ha estado en mi poder para obtener tan plausible resultado. Mis convicciones liberales, consideraciones políticas, el cariño que profeso a mi augusta familia y el deseo de ver consolidado en España el trono constitucional de doña Isabel II, me han impuesto el deber de obrar de este modo.

Créame V. E. con la mayor consideración y estima su aftmo.

JUAN DE BORBON

Excmo. Sr. Marqués de Miraflores, presidente del Consejo de Ministros.

DOCUMENTO N.º 23

Carta a los españoles

Aunque por mis cartas de 15 de setiembre y 30 de octubre de 1861, dirigidas a mi hijo Juan, se pudiera entender cuál debe ser nuestra conducta política en las actuales circunstancias, sin embargo, algunos desean mayores explicaciones para tener un norte seguro en los acontecimientos que pudieran de un día a otro presentarse. Con este fin se me hacen especialmente tres preguntas:

1.ª ¿Quién es nuestro Rey?
2.ª ¿Qué pienso yo del liberalismo moderno español?
3.ª ¿Cuál será nuestra divisa para lo futuro?

Aunque estas tres preguntas encierran un sinnúmero de cosas, trataré de responder a ellas con la mayor brevedad posible.

Y en cuanto a la primera pregunta, además de lo dicho en mis precitadas cartas, debo añadir, que supuesto que mi hijo Juan no ha vuelto, como yo se lo pedía, a los principios monárquico-religiosos, y persistiendo en sus ideas incompatibles con nuestra Religión, con la monarquía y con el orden de la sociedad, ni el honor, ni la conciencia, ni el patriotismo, permiten a ninguno reconocerle por Rey. Pues desde luego él proclamó la tolerancia y libertad de cultos, la cual destruye la más fundamental de nuestras leyes, la base solidísima de la monarquía española, como de toda verdadera civilización, que es la unidad de nuestra fe católica.

Los Reyes, nuestros antepasados, juraron siempre observar y observaron esta ley, desde Recaredo, sin interrupción alguna hasta nuestros días; y Juan, no sólo no jura observarla, sino que más bien jura destruirla, no teniendo en cuenta sus catorce siglos de

carlismo.es

existencia ni los inmensos sacrificios que costó a nuestros padres, que pelearon siete siglos contra los agarenos para establecerla, ni que esa misma unidad de fe católica es nuestro mayor timbre de gloria, y que, aún políticamente hablando, es el medio más eficaz para que haya unidad y unión en toda la monarquía. No por otro motivo, sino por este solo, nos envidian otras naciones, y por eso la combaten, porque prevén que esa unidad y unión que da a todos los españoles su fe católica, será el primer elemento de nueva y rejuvenecida grandeza para la España. El odio que profesan a esa unidad de fe los incrédulos y sectarios de todos los países es un motivo más para que todos los buenos españoles reconozcan su importancia suma y la aprecien en sumo grado. Sin embargo, Juan, por desgracia, parece tener más bien la opinión y la torcida intención de los sectarios incrédulos, que los sentimientos de todos los españoles, Y ni aún siquiera repara que dar libertad de cultos sería como hacer leyes para extranjeros (lo cual no le toca a él) y no para españoles, profesando todos la Religión Católica. En fin, olvida que la tolerancia y libertad de cultos en Inglaterra y Alemania fué causa de guerras de religión que duraron un siglo, guerras de que nosotros estuvimos libres. ¿Se quiere acaso que las tengamos? Proclamando pues tal libertad y tales intenciones, Juan no sólo no jura observar la ley más fundamental de España, sino que se propone destruirla. Ahora bien, para ser Rey debe jurar todo lo contrario, y no haciéndolo no puede hacerlo. "E todo omme que debe ser Rey, antes que reciba el regno, debe hacer sacramento que guarde esta ley, y que la cumpla." (Fuero Juzgo, título I.)

Nuestros Reyes de Aragón no tomaban nombre de Rey hasta después de haber jurado en Cortes la observancia de las leyes del Reino. Carlos II, disponiendo en su testamento que Felipe V fuese reconocido por Rey legítimo, añadía: "Y se le dé luego y sin dilación la posesión actual, prestando el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis Reinos y señoríos." No pedimos que nuestro Rey jure la observancia de todas las leyes antiguas; pero a lo menos debe jurar la observancia de las leyes fundamentales de la monarquía. Pero Juan, no sólo pretende destruir la unidad de la fe católica, sino también la monarquía misma y la legitimidad, las cuales son incompatibles con la soberanía nacional que él proclama, y de la cual, como él dice "lo espera todo, teniendo en nada sus derechos legítimos si no los ve sancionados por la soberanía nacional". (Manf. 29 setiembre de 1860.) Pretende, pues, ser monarca, y admite un monarca mayor de quien lo espera todo; proclama sus derechos, y dice que son nulos mientras no los sancione la soberanía nacional. Por todo lo cual no sólo renuncia de hecho y de derecho a su propia soberanía y legitimidad, sino que pone en cuestión la existencia de la monarquía, y borra todo derecho de legitimidad, no sólo para sí, sino también para sus descendientes;

carlismo.es

porque el pueblo soberano llamado a decidir, tendría derecho, si tal le pluguiese, de establecer una República, o de llamar a ocupar el trono a otra familia nacional o extranjera. La consecuencia de esto es que Juan abdicó de hecho y de derecho, y que esta su abdicación formal nos basta para reconocer por Rey a su sucesor legítimo, que es su hijo mayor Carlos VII.

Añadamos que Juan, no sólo no jura observar las leyes fundamentales que son la unidad de fe, la monarquía y la legitimidad, sino que jura destruir toda ley; pues que al derecho divino le llama "ilusión"; ahora bien, con esto y la soberanía nacional, de lo cual lo espera todo, hay bastante para concluir que lo que Juan pretende es excluir a Dios de la sociedad, de las leyes, de las instituciones, y sobre todo constituir una autoridad que no dependa en nada de Dios, que no cuente con Dios para nada, sustituyendo, según los principios de los revolucionarios, a la voluntad de Dios la voluntad del pueblo soberano, a las leyes emanadas de Dios o fundadas en las leyes divinas, otras leyes puramente humanas; a la sanción de Dios, la sanción del pueblo. Y de este modo formar un Estado ateo con autoridades ateas, con leyes e insituciones ateas. A una autoridad independiente de Dios no le queda más prestigio que el de la fuerza bruta, o el absurdo sistema de las mayorías, que también se reduce a la mayor fuerza bruta. Las leyes puramente humanas se consideran como no existentes, mientras se las pueda eludir, y se eludirán mil veces, no obstante un ejército de guardias civiles, de agentes de policía y un sinnúmero de carceleros y de cárceles y de casas de corrección. No habrá ni deber, ni obligación propiamente dicha; porque prescindiendo de Dios y de su ley, ningún hombre puede imponer deber ni obligación a otro hombre, ni aún una mayoría a una minoría; todo lo cual es la subversión de toda autoridad, de toda ley, de toda sociedad. Ahora bien; Juan, con sus principios, quiere esto, y nada más que esto, y no sólo no jura observar nuestras leyes fundamentales, sino que pretende aniquilar la base misma de toda autoridad y de toda ley; por consiguiente, ningún español puede considerarle como Rey, y en su lugar debe proclamar a su hijo primogénito Carlos VII.

Y en verdad Juan ha debido reconocer todo esto, pues que no queriendo retractar los principios que había proclamado, y viéndose abandonado de todo el partido monárquico-religioso, ha creído conveniente dar un paso decisivo, reconociendo al Gobierno de Madrid y haciendo su sumisión a su prima Isabel. Así es que, después de una exposición hecha a mi sobrina Isabel, en la que Juan dice que todos sus pasos anteriores no tuvieron otro objeto "que arrancar su bandera al intolerable partido monárquico-religioso, y que sus pasos presentes no tienen otro fin que consolidar el trono constitucional"; luego añade que por este motivo "renuncia por sí y también por sus hijos, a sus derechos, y que jura fidelidad y obediencia a la Constitución". Enseguida viene el acta,

carlismo.es

pura y simple de renuncia con estas palabras: "Señora, la magnanimidad de V. M. me decide a haceros mi sumisión y a reconoceros por mi Reina, respetando las instituciones nacionales. Suplico a V. M. se digne aceptar con benevolencia mi sumisión, y créame su humilde súbdito y primo.—Juan de Borbón.—Londres, 8 de enero de 1863."

A este acto había precedido correspondencias con el embajador del Gobierno de Madrid en Londres. Le había escrito por medio de su secretario Lazeu, en 31 de agosto de 1862, preguntándole cuándo podría presentarse en la Embajada para prestar su juramento a Isabel. Y no habiendo conseguido pronta respuesta, el mismo Juan le volvió a escribir con fecha 20 de setiembre.

Hecha ya su sumisión a Isabel, y deseando confirmarla personalmente, hizo de incógnito un viaje a Madrid, y hospedándose en casa de su prima la Duquesa de Sesa, hermana del marido de Isabel, tuvo ocasión de ver a ésta y besarle la mano. De vuelta a Londres, su secretario Lazeu creyó concluída su misión, y dió o fingió dar su dimisión, diciendo: "Después de la sumisión de V. A. a S. M. la Reina (Q. D. G.), mi permanencia al servicio de V. A. sería un recuerdo de aquella época que conviene olvidar, etc." Pero Juan, no contento con esto, con fecha 7 de mayo de 1863, hizo nueva solicitud, en la cual pedía solamente "que se le levantase la pena de destierro, porque deseaba ante todo, restituirse a su Patria como simple ciudadano español y porque deseaba por ese medio recuperar sus hijos."

A esto respondió el Marqués de Miraflores, entonces presidente de ministros, que Juan estaba fuera del derecho común, y que no había lugar a deliberar sobre dicha solicitud. Juan replicó ante tal respuesta con una larga carta, remitiéndole al mismo tiempo copia de las exposiciones que había hecho, y en las cuales dice "se ratifica".

Dejando, pues, a Juan entenderse con el Gobierno de Madrid sobre su vuelta a España y demás cosas consiguientes a su sumisión, nosotros, monárquicos, protestamos solemnemente contra la renuncia que Juan dice hacer también por sus hijos, pues no puede renunciar sino a sus derechos propios y personales. Los hijos de Juan no tienen los derechos de Juan, sino más bien de la ley que marca el orden de sucesión, ley que Juan no tiene facultad de abrogar. Por lo demás, la renuncia de Juan y su sumisión a Isabel eran una consecuencia legítima y necesaria de haber renegado de los proncipios monárquicos, que eran solos según los cuales Juan podía alegar derechos legítimos al trono.

De todo lo cual se infiere legítimamente que habiendo Juan renunciado a sus derechos, no sólo por los principios anticatólicos y antimonárquicos que proclamó, sino también por su reconocimiento del actual Gobierno, y por su sumisión a Isabel, nuestro Rey legítimo es su hijo primogénito, Carlos VII. Y con esto me parece haber satisfecho plenamente a la pregunta de los que

carlismo.es

aún no sabían a qué atenerse sobre este punto esencial. Vengamos ahora a la segunda pregunta: ¿Qué pienso yo con respecto al liberalismo moderno?

2.ª En cuanto a esto, digo primeramente que es un hecho positivo evidente, que el liberalismo moderno en gran parte se nos impuso por tres potencias aliadas con el Gobierno usurpador de Madrid contra mi amado y difunto esposo Carlos V. Es también un hecho positivo, evidente, que mi Carlos tenía en su favor la inmensa mayoría de la nación, pues sin esto le hubiera sido imposible sostener una lucha tan heróica durante siete años; lucha en la cual, no obstante la Cuádruple Alianza, hubiera triunfado sin la alevosa traición de Maroto; y esa misma inmensa mayoría de la España que sostenía a Carlos V durante la guerra civil, se mantiene firme en sus principios, siendo muy pocos los que concluída la guerra hayan abrazado las ideas liberales; y al contrario, siendo ya muchísimos los que entonces liberales, ahora están enteramente desengañados, y en el fondo de sus corazones piensan como nosotros.

De donde se sigue que los liberales en España son una pequeñísima minoría; pero minoría armada que subyuga al Reino por el derecho de la fuerza.

No es menos positivo que el liberalismo español se mostró enemigo de la Religión Católica, ya despojándola enteramente de sus bienes, ya persiguiéndola desde el principio hasta el día de hoy en sus ministros, en sus instituciones, en su doctrina, y esparciendo por medio de sus secuaces toda especie de calumnias, toda suerte de libros contrarios a la fe y a la moral, propagando por medio de la enseñanza doctrinas falsas, y sirviéndose en fin, de mil medios para borrar, si le fuese posible, la fe católica del corazón de los españoles. Pedirme pruebas de esto sería como querer demostrar que el sol resplandece al medio día.

Nadie puede negar tampoco que el liberalismo desciende en línea recta de los réprobos principios de Lutero; que trae su origen inmediato de los malhadados principios de la Revolución francesa, que causó en la Francia misma y en toda la Europa los mayores desastres que vieron los siglos. Por lo cual se entiende que es imposible que el liberalismo, que es puro protestantismo aplicado a la política, pueda dar en ésta mejores frutos que no ha dado éste en Religión. En efecto, el liberalismo español ha destruído mucho, pero aún no ha edificado nada; ha hecho y deshecho, ha formado y reformado ya seis o siete Constituciones, y aún no se sabe cuál rige, o si rige propiamente alguna. Ha hecho y deshecho leyes sin número y en todos los ramos de la administración, y si algo hay que se observe son los restos de las leyes antiguas.

Ha prometido libertad de imprenta, y jamás la hubo; ha prometido libertades civiles, y existe de hecho una centralización que es el mayor de los despotismos; ha hecho mil promesas de felici-

carlismo.es

dad a los pueblos y en pocos años cuadruplicó sus contribuciones, sacó millares de millones de la venta de los bienes de la Iglesia y de la desamortización general con el pretexto de pagar deudas del Estado, y éstas se aumentaron de una manera escandalosa. Además, uno de los bienes supremos de la nación es la unión, y el liberalismo la dividió en cien bandos, que con el ojo puesto en el presupuesto se disputan el Poder. Esta división y egoísmo hubieran traído ya nuestra ruina, nuestra esclavitud y dependencia, si Dios, por su infinita misericordia, y los monárquicos por su fidelidad y constancia, no hubieran conservado la gran mayoría de la nación unida con los principios de la fe católica y de la monarquía. Esto no obstante, el liberalismo español ha estado y está aún supeditado en gran parte a la voluntad de dos naciones extranjeras, como lo han probado hasta la evidencia los acontecimientos de la guerra de Africa y de la expedición mejicana. Niegue el liberalismo todos estos y otros hechos positivos y palpables que sería largo referir, y si no puede negarlos, confiese que debe ser malo por esencia un árbol que produce tan malos frutos. Por consiguiente el liberalismo está juzgado y condenado por sus obras. Por lo cual es moralmente imposible que haya español alguno de criterio y de buena fe que pueda absolverlo.

Por esta razón, en efecto, muchos, antes liberales, ahora, observando los hechos y la vanidad de las grandes promesas del liberalismo, lo han abandonado ya y defienden francamente y con denuedo nuestros principios. Por último, es un hecho positivo e innegable que el liberalismo en España no se ha sostenido ni se sostiene sino por la fuerza. La fuerza material, digámoslo así, le dió el ser, y la fuerza material, se lo conserva. El carácter marcado de toda esta época liberal, después de concluída la guerra civil, ha sido la dictadura bajo éste o el otro general, dictadura que no ha concluído aún ni puede concluir, porque el liberalismo, en el último resultado, es la anarquía o la dictadura. Es verdad que esa dictadura continua impidió la completa ruina, pero eso mismo condena al liberalismo, pues ni la anarquía ni la dictadura son el estado normal de la sociedad.

¿Y qué diría si hubiese de juzgar del liberalismo, no sólo por sus obras, sino también por sus principios? La soberanía nacional, digan lo que quieran ciertos liberales llamados conservadores, es uno de los principios fundamentales de todo el sistema constitucional moderado; y en sentido del liberalismo, de esa soberanía nacional emanan todos los poderes, todos los derechos, todas las leyes. Con esto se sustituye en todo la voluntad puramente humana a la voluntad divina, y se niega todo poder, toda ley, todo derecho de origen divino. Ahora bien; esto no es solamente contrario a la razón, sino también absolutamente anticatólico.

Por eso la soberanía nacional, entendida en el sentido del liberalismo, ha sido expresamente condenada por el Sumo Pontífice y los obispos católicos el día 8 de junio de 1862 por estas pa-

carlismo.es

labras: "Y llevan a tal punto la temeridad de sus opiniones, que no temen negar atrevidamente toda verdad, toda ley, todo poder, todo derecho de origen divino." Y siendo este error uno de los principios funtadamentales del liberalismo, es claro que todas las consecuencias que de él deduzcan los liberales, están implícitamente condenadas, pues en buena lógica, de un principio falso no se pueden sacar sino consecuencias falsas. Así negando el origen divino de toda verdad, de toda ley, de todo derecho, de todo poder, los liberales infieren "que los preceptos morales no necesitan la sanción divina; que no es necesario que las leyes humanas sean conformes al derecho natural, ni que reciban de Dios su fuerza obligatoria; afirman que no existe ley alguna divina, y niegan con osadía toda acción de Dios sobre los hombres y sobre el mundo". Por medio de estos errores, también condenados, el liberalismo moderno tiende a constituir y ha constituído ya en varias partes, un Estado ateo, excluyendo a Dios y a su Iglesia de las leyes civiles, de las instituciones, de las Asambleas y cuerpos morales de la enseñanza, y en cuanto puede, hasta del hogar doméstico, relegando a Dios allá a las altura, y la Iglesia al reino de los espíritus.

Por eso el Sumo Pontífice y los obispos del orbe católico añaden: "No se avergüenzan de afirmar que la ciencia de la filosofía y de la moral, así como las leyes civiles, pueden y deben apartarse de la divina revelación y sustraerse a la autoridad de la Iglesia."

Es otro dogma fundamental liberalesco que la razón humana es autónoma, y por consiguiente que es libre e independiente; que ella es árbitra suprema de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo. Que ella basta por sí sola para procurar el bien de las naciones! y por eso los liberales de todo el mundo exaltan tanto la razón, su libertad e independencia, sus fuerzas y sus progresos. Mas el Sumo Pontífice con todos los obispos católicos condenan también estos errores, diciendo: "Sientan temerariamente que la razón humana sin ningún respeto a Dios es árbitra de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo; que ella es ley a sí misma (autónoma) y que bastan sus fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de las naciones." Añádase que el liberalismo moderno, tomando por principios fundamentales la soberanía nacional y la autonomía de la razón, anula de hecho toda autoridad legítima; pues no puede haber autoridad en donde todos son soberanos, ni autoridad legítima determinada y una en donde todos son autónomos. Y el sistema de mayoría inventado para suplir a esta falta esencial de autoridad y de legitimidad, no es más que una triste comedia, o más bien tragedia funesta, pues por una parte ha estado y está siempre falseando en su base, que son las elecciones en las cuales campean libremente las intrigas, las promesas, los compromisos, las amenazas, las violencias, y sobre todo, la influencia del ministerio entonces

carlismo.es

reinante, y por otra parte el sistema de mayorías se resuelve en el derecho de la fuerza. Ahora bien, el Sumo Pontífice con los obispos condenan esa especie de autoridad y esa suerte de mayorías en estos términos: "De la autoridad y del derecho discurren tan tonta y temerariamente, que dicen con desvergüenza que la autoridad no es más que la suma del número y de las fuerzas materiales... y hollando todos los derechos legítimos, toda obligación y deber, toda legítima autoridad, no dudan en sustituir al verdadero y legítimo derecho los falsos y fingidos derechos de la fuerza. "Además ha sido y es constante sistema del liberalismo sustituir al derecho legítimo los hechos consumados, pretendiendo con este principio absurdo y subversivo justificar todos los atentados cometidos en toda la Europa, ya contra los tronos y contra los Reyes legítimos, ya contra la propiedad y los bienes de la Iglesia; como si por este principio réprobo no se pudiesen igualmente justificar todos los crímenes del mundo. Con razón, pues, el Sumo Pontífice y los obispos católicos condenan ese funestísimo principio liberal, reprobando esta proposición: "que el derecho consiste en el hecho material"; y esta obra: "que todos los hechos humanos tengan fuerza de derecho".

Pero como el liberalismo, no obstante sus alardes de libertad, en llegando al poder viene siempre a parar en el mayor de los despotismos arrogando al Estado, es decir, a sí mismo, un derecho ilimitado sobre la legítima propiedad de la Iglesia Católica y sobre otros bienes llamados nacionales, también el Sumo Pontífice y los obispos le salen al encuentro condenando semejante error en estos términos: "Además se esfuerzan en invadir y destruir los derechos de toda legítima propiedad, fingiendo e imaginando en su ánimo y en sus pensamientos un cierto derecho absolutamente ilimitado, del cual juzgan goza el Estado." Al mismo tiempo el Sumo Pontífice condena el absurdo de "que el Estado sea la fuente y origen de todos los derechos", cuando en realidad el Estado no crea propiamente derechos, sino que sus fines es más bien el de proteger los derechos que, o por naturaleza o por derecho divino, preexisten. Antes que existiese Estado alguno en el mundo, ya Dios reprobaba y condenaba la avaricia, la envidia y el fratricidio de Caín, e imponía a éste severísima pena por los derechos lesos en la persona de Abel. Y no hubo ni habrá Estado en el mundo capaz de sustituir a los derechos de Abel los vicios y el crimen de Caín.

Pero aquel absurdo principio de que "el Estado es fuente y origen de todos los derechos", le parece al liberalismo necesario para sus fines; pues que, ya siga a los adocenados regalistas, ya se deje llevar de su instinto absolutista, lo cierto es que en medio de tanta libertad como promete, el liberalismo hace todo lo posible para que sólo la Iglesia Católica sea esclava, pretendiendo que sólo ella, cual si fuese niño de menor edad, esté bajo la tutoría del Estado; que el Estado reciba sus derechos; y que el Es-

carlismo.es

tado puede y debe contener a la Iglesia Católica dentro de ciertos límites que no deben extenderse más allá del pórtico y la sacristía. He aquí por qué el Sumo Pontífice con los obispos levanta la voz y anatematiza dichos principios por estas palabras: "En verdad, no se avergüenzan de afirmar que la Iglesia no es una sociedad verdadera y perfecta, y enteramente libre; que no goza de propios y constantes derechos que le hayan sido concedidos por su divino Fundador; sino que es prepio del poder civil el definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda usar de sus derechos. De donde perversamente concluyen que la potestad civil puede mezclarse en las cosas tocante a la Religión, a las costumbres y al régimen espiritual; como también impedir que los sagrados ministros y los fieles puedan comunicar recíproca y libremente con el Romano Pontífice constituído por Dios, Pastor Supremo de toda la Iglesia... Y sirviéndose de toda especie de falacias y engaños no temen andar publicando en el pueblo que los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice deben ser absolutamente privados de todo derecho y dominio temporal." ¿Qué más? El liberalismo, según su principio esencial de autonomía, no reconoce ninguna clase de deberes y obligaciones, propiamente dichos; y por eso los liberales, en su jerga liberalesca, no hablan jamás sino de derecho, no admitiendo si no ciertos deberes sociales o un proceder exterior conforme a la llamada legalidad. Y por la misma razón que no admiten deberes de conciencia porque prescinden de Dios y de todo derecho divino, tampoco admiten delitos ni crímenes sino puramente legales, y menos delitos políticos. Por eso en sus Códigos penales reducen el castigo a puras correcciones disciplinarias para dar satisfacción, no a Dios, al hombre o a la sociedad, sino sólo a la majestad de la ley ofendida. Por eso el Sumo Pontífice con los obispos condenan toda esa teoría que los revolucionarios formulan en estas pocas palabras: "Que todos los deberes de los hombres son un nombre vano."

Pero se ha observado en todas las naciones que los adeptos del liberalismo, generalmente hablando, colocaban su felicidad suprema en los intereses materiales y en los placeres y comodidades de la vida, ansiando enriquecerse a toda costa y sin reparar en los medios para procurarse de este modo la mayor suma posible de comodidades y de felicidades. Así es que los bienes de la Iglesia Católica pasaron enteramente de las manos muertas, a las manos vivas del liberalismo.

De este modo aquellos bienes, que eran en realidad del gran patrimonio del pueblo, de los pobres, de los hospitales, de las casas de beneficencia; que eran los fondos de la enseñanza gratuíta y el recurso de los talentos privilegiados que carecían de fortuna; todos esos bienes, digo, son ahora el rico patrimonio de algunos centenares de liberales poderosos. De consiguiente, era natural que el Sumo Pontífice y los obispos, defensores natos de los po-

carlismo.es

bres, condenasen esos principios y esas tendencias materialistas y sensuales como lo hacen en los términos siguientes: "Y hacen consistir toda la disciplina y honestidad de costumbres en aumentar y amontonar riquezas por cualquier modo que sea, y en satisfacer a todos los perversos apetitos. Y con estos nefandos y abominables principios sostienen, alimentan y exaltan el réprobo sentido de la carne, rebelde al espíritu, atribuyéndole dotes naturales y derechos que dicen ser conculcados por la doctrina católica."

Nada por otra parte más común en el liberalismo que el exaltar las fuerzas naturales de la razón humana y el deprimir al mismo tiempo la revelación y la doctrina católica, pretendiendo que la revelación, siendo imperfecta, está sujeta a un progreso continuo e indefinido, y que sin esto, es incompatible con los adelantos de la razón humana, con la civilización y las luces del siglo. Esto encarecen todos los días los periódicos liberales en toda la Europa, llamando a los católicos, que sienten lo contrario, oscurantistas, retrógrados e ignorantes.

Mas la Iglesia Católica, maestra infalible de verdad, reprueba tales errores, diciendo: "Además no dudan afirmar con sumo descaro que la divina revelación es imperfecta; que por esto está sujeta a un continuo e indefinido progreso que corresponda a los progresos de la razón humana, y que la divina revelación no sólo no es útil, sino que es dañosa a la perfección del hombre." Y, sin embargo, ¿quién lo dijera?, la pobre razón de los liberales, renegando, especialmente desde hace un siglo, de la revelación divina, retrocedió hasta el error más craso, más antinacional, más inmoral que vieron los siglos, pues vino a dar de nuevo en el panteísmo antiguo, "que confunde a Dios con la universidad de las cosas; que hace de todas las cosas Dios; que confunde la materia con el espíritu; la necesidad con la libertad; lo verdadero con lo falso; lo bueno con lo malo; lo justo con lo injusto".

Nada ciertamente más insensato, nada más impío, nada más repugnante a la misma razón, como se expresa el Sumo Pontífice con todos los obispos católicos. Ya se ve; los liberales exaltaron tanto la razón humana, que creyeron conveniente endiosarla para darse a sí mismos autoridad y poder, mientras eliminaban a Dios de la sociedad, porque renegando del Dios verdadero, era consiguiente que surgiesen dioses falsos a millares. De manera que renegar de Dios y endiosar la razón, es lo sumo del progreso liberal, y el término de la autonomía, la cual en su ausencia es puro ateísmo, porque en último análisis implica ser uno autónomo, y no ser Dios. En vista, pues, de este fatal progreso del liberalismo, los católicos nos gloriamos de ser oscurantistas retrógrados.

¿Y qué diré de la opinión pública que el liberalismo moderno coronó neciamente por reina del mundo? ¿Qué cosa más insensata que poner como fundamento de un Estado, de sus leyes, de

carlismo.es

su gobierno, el mero fantasma de la opinión pública? Y digo mero fantasma porque esa opinión pública no existió ni existirá jamás; pues tratándose de puras opiniones es incontestable aquel proverbio que dijo, que "cuantas son las cabezas, otros tantos son los pareceres". Y siendo así, ¿quién hizo o podrá hacer jamas que millones de opiniones distintas o del todo contrarias formen una opinión pública que se pueda decir universal y una? Nadie, absolutamente nadie. Solamente la verdad es una y capaz de unir en un solo y unánime sentimiento a millones de hombres. Sí, yo propongo esta verdad. "Los hijos deben respeto, obediencia y amor a sus padres", la veré aceptada unánimemente por todos los hombres, no sólo del mundo civilizado, sino también de los pueblos bárbaros. Pero si en lugar de esa u otra verdad propongo una cosa que sea pura opinión, cada hombre se irá por su lado, y los liberales mismos serían los primeros, como autónomos, en decir, que la opinión es libre. Solamente la verdad liga y une los entendimientos, porque es su alimento y su vida; y sólo ella es capaz de formar, no opinión, sino sentimiento que sea universal y uno. La pura opinión deja libre al entendimiento de aceptarla o no aceptarla, porque por su naturaleza puede ser verdadera o falsa. Y es aquí por qué un gobierno que toma por regla la opinión pública, pudiendo ser y siendo con frecuencia falsa, cae en mil dislates y causa ruinas sobre ruinas porque el fundamento es falso. Además, la opinión es por su naturaleza incierta y vacilante, y por eso los gobiernos liberales se bambolean siempre como cañas agitadas de vientos contrarios. La llamada opinión pública cambia casi continuamente, y por eso en los gobiernos liberales hay un cambio continuo de hombres, de leyes, de constituciones. La opinión no une, sino que comúnmente divide a los hombres, y por esto el liberalismo fundado en ella, produce necesariamente divisiones sin número, llevando la división y con ella la desolación hasta el seno de las familias. En fin, el Estado, fundándose en la opinión no puede serlo, pues con ello nada hay estable sino su inestabilidad misma.

Siendo esto así, ¿por qué el liberalismo proclama a la opinión pública reina del mundo? Primeramente el liberalismo no ama a la verdad, porque ésta liga, y el liberalismo quiere licencia; la verdad conocida y no practicada, muerde y remuerde la conciencia, acusa y condena a los culpables, y el liberalismo no quiere nada de esto; la verdad como eterna y permanente da estabilidad y firmeza de carácter al individuo, a las familias, a las naciones; y el liberalismo quiere continuos trastornos para medrar en ellos; la verdad es rígida e imperiosa, y el liberalismo quiere sacudir el yugo de toda autoridad que hable en nombre de la verdad y de la justicia. Por otra parte, esta cómica opinión, reina del mundo, se acomoda con su flexibilidad a todos los caprichos y a todas las pasiones del liberalismo. Con ser reina del mundo, es, sin embargo, veleidosa; hoy levanta a un Ministerio, y mañana hace ba-

carlismo.es

rricadas para derribarle; hoy aprueba una Constitución, y a poco la hace trizas; ahora dicta una ley, y a la hora siguiente la borra. Y también los ministros liberales se hallan bien con la opinión pública, porque ella los cubre con su regio manto y los absuelve de toda responsabilidad, ya sea que ametrallen al pueblo; y le carguen y sobrecarguen de contribuciones; ya sea que pongan en cuestión la existencia del trono; ya conculquen la propiedad y los derechos de la Iglesia. La opinión pública, reina del mundo, les hace tantos y tan señalados servicios, que con razón la rinden homenaje. Pero si esto es bueno para el liberalismo, no puede ser considerado sino como muy malo por todo hombre de sano juicio, y sobre todo por un católico que quiere ante todo y en todas las cosas el reino de la verdad y de la justicia.

Aquí tenéis, pues, amados españoles, lo que yo pienso del liberalismo moderno; está, digo, juzgado y condenado por sus obras, por sus principios, por sus tendencias; y no puede menos de condenarle la sana razón, como en sus bases y principios fundamentales le condena la Iglesia católica. Y esto último debiera bastar para que todo español, so pena de no serlo más que de nombre, le volviera las espaldas y le reprobase. Entre tanto, y pues así lo deseáis, añadiré algo sobre nuestros principios monárquico-religiosos. Y esto no porque crea que tengáis gran necesidad de mis explicaciones, sino porque lo creo de alguna utilidad para tener un norte fijo en medio de tanta confusión como han traído las ideas liberales.

3.º A estas ideas, pues, tan anárquicas como antirracionales, y anticatólicas, nosotros oponemos nuestros principios monárquico-religiosos, contenidos sumariamente en aquella nuestra antigua divisa: Religión, Patria y Rey. Esta divisa la heredamos de nuestros mayores como rico patrimonio, como ley fundamental de nuestra España católica, como lema glorioso de nuestras banderas, como grito de guerra contra nuestros enemigos. En las actuales circunstancias ella es la única áncora de salud en medio de la deshecha borrasca que excitó el liberalismo moderno con sus ideas disolventes. A estas ideas, pues, exponemos:

Primeramente, los principios de nuestra fe católica. Como el protestantismo religioso se dividió en mil sectas, que se anatematizan las unas y las otras, así el protestantismo político, o sea el liberalismo, se divide en bandos capaces de conducir a la España a una completa ruina, si no le opusiésemos los principios de nuestra fe católica, que por su naturaleza producen la unidad y unión entre los que la profesan. Esta fe une nuestros entendimientos con los vínculos de la verdad, bien supremo de la criatura racional, y también unen nuestros corazones con el vínculo de la caridad, vínculo el más íntimo, más sagrado y más fuerte. Esto hace que, no obstante las divisiones del liberalismo, la España sea la nación más unida y más una del mundo, y que en sus principios católicos conserve aún el fundamento solidísimo de

carlismo.es

verdadera grandeza. Esta unidad y unión, siendo íntima y juntando a los hombres por lo más grande y más noble que hay en ellos, que es el entendimiento y el corazón, es infinitamente preferible a la unidad ficticia y precaria de leyes e intereses puramente humanos o a la unidad violenta que se obtiene por medio de la fuerza, es decir, de las bayonetas y de los cañones. Esta última unidad existió y puede existir junto con la barbarie; mas la primera, siendo en algún modo divina, es solamente propia del catolicismo y de la verdadera civilización, y la sola verdaderamente digna del hombre.

Añádase a esto que las verdades, ciertas e infalibles, de la fe católica, son el fundamento solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica. El Decálogo, el código divino, es la base de todas nuestras leyes, y es imposible hallar una ni más simple, ni más perfecto, ni más universal, pues comprendiendo infinitas cosas que se compendian en una sola palabra, que es el amor de Dios y del prójimo. Esta sola ley bien practicada puede convertir la tierra en una especie de Paraíso. Ahora bien; nuestros mayores en realidad más sabios que los ilustrados de nuestro siglo, no creyeron hallar fundamento más sólido para la vida social que las verdades infalibles y eternas de nuestra santa Religión. Jamás hubieran podido imaginar que viniera un tiempo en que hombres que se dicen católicos, en lugar de aquellas verdades tomasen por fundamento social el fantasma de la opinión pública; de esa opinión incierta, vacilante, vana, caprichosa, mudable y falsa. Nuestros padres hubieran tenido esto por la mayor de las necedades humanas. Constituir a la opinión por reina del mundo, es suponer el escepticismo universal, o la negación de toda verdad social, pues si una sola existiese, es claro que ésta debía ser coronada por reina del mundo en lugar de la opinión, y esta verdad única debiera entonces ser la base y piedra angular de todo el edificio social.

Y que el escepticismo sea uno de los caracteres dominantes de los liberales, es cosa evidente; pues como en el protestantismo religioso todo es puramente negativo, así en el protestantismo político hay carencia absoluta de principios; y por esto, falta absoluta de carácter y de estabilidad en los hombres y en las cosas. No así en los monárquicos religiosos, porque en su fe católica tienen principios y verdades fijas, invariables, eternas, que le sirven de normas en todas las operaciones de su vida política, civil y doméstica. Y como parte de unos mismos principios, también tiene un punto céntrico en donde todos se unen, que es el amor de Dios y del prójimo.

El liberalismo, para obviar a su falta de principios, y para poner un dique a la división que engendró el falso reinado de la opinión, inventó la consabida máquina de gobierno. Pero como en esta máquina cada pieza se va por su lado, no puede mantenerla unida y menos hacerla ir adelante, sino a fuerza de ejér-

carlismo.es

citos, de guardias civiles, de agentes de policía, de empleados, y a fuerza de fabricar leyes, ordenanzas, decretos, reglamentos, instrucciones que liguen en algún modo sus partes incoherentes, y ni aún todo esto basta para que haya unidad y fuerza de acción, porque falta la verdad, vínculo de los entendimientos, y el amor, vínculo de las voluntades. El liberalismo, inventando una máquina de gobierno, fué sin embargo, en algún modo consiguiente consigo mismo, pues habiendo proclamado a los hombres autónomos, libres e independientes para mantenerlos unidos en sociedad, era necesario juntarlos mecánicamente como las diversas piezas de una máquina, o atarlos al yugo con un sinnúmero de leyes.

Los monárquico-religiosos, al contrario, están unidos entre sí, no maquinalmente, sino como conviene a hombres racionales, es decir, por medio de la verdad y del amor, deseando que esta verdad y amor nos unan a todos con Dios, Verdad y caridad por esencia. Si esto es demasiado elevado para el liberalismo moderno, la culpa es suya, que con pretensiones de ilustración adoptó principios falsos que le arrastran por el suelo. Para los verdaderos católicos, pues, cuales debemos ser todos los españoles, ante todo y sobre todo nuestra Religión santa; y esto, no sólo por lo sobrenatural y divino que contiene y que promete como fin último del hombre, sino también porque ella es el fundamento solidísimo de la verdadera civilización, de la verdadera libertad y del verdadero progreso. Partiendo de sus principios se puede progresar en algún modo hasta el infinito; abandonándolo, se retrocede hasta la barbarie.

La segunda palabra de nuestra divisa es Patria, nombre dulce y suave y nunca más amado por un hijo suyo que cuando se ve lejos de ella. Patria, de la cual es difícil renegar por grandes que puedan ser los atractivos que se encuentren en países extraños. Pero si no es fácil renegar de la Patria, no es raro encontrar hombres sin patriotismo; tales deben ser todos los liberales, siguiendo sus principios. Pues la autonomía de la razón, que hace al hombre libre e independiente, la soberanía nacional, que hace de él un soberano, la ambición que ésta engendra, y el orgullo que alimenta; la empleomanía que la hace suspirar por puestos lucrativos, el sumo apego a los intereses materiales y placeres, plaga suscitada por el liberalismo, y por fin y sobre todo, el interés del partido, que monopolizan los empleos y las riquezas nacionales, todo esto junto hace que los liberales deban por sus principios carecer de patriotismo; porque todos esos principios son egoístas y el egoismo es incompatible con el patriotismo. Y la razón es porque el egoismo desconoce y aún mata al verdadero amor del prójimo, y faltando éste, es imposible que haya amor patrio o patriotismo, que es una extensión del amor al prójimo. El egoísmo está siempre dispuesto a decir: salve yo mis intereses, mis placeres, mi posición y mi vida, y húndase la Patria; que sea burla y escarnio de naciones extranjeras, sea dependiente o esclava, nada

carlismo.es

me importa con tal que queden en salvo mis intereses y mi persona. El egoismo es de una estrechez de corazón que espanta; ni se eleva un palmo de la tierra, ni se extiende fuera de los límites de su personalidad. Al contrario, el verdadero patriota español dice: Dios y mi Religión ante todo y sobre todo; y luego ante todo y sobre todo, mi Patria; prefiero lo nacional a lo extranjero; los intereses o el bien común al mezquino interés de partido, o al interés privado; ningún sacrificio le es costoso cuando se trata de salvar la independencia de su Patria, dispuesto a sacrificar la vida por evitar hasta la sombra de dependencia.

Por librarla del yugo agareno pelearon nuestros padres durante siete siglos con inmensos e indecibles sacrificios, y a pesar de que entonces no había liberalismo, o mejor porque no lo había, sacudieron aquel yugo, reconquistaron la España desde los Pirineos hasta Gibraltar. Porque no hubo entonces liberalismo que matase el amor patrio, nuestros mayores descubrieron, conquistaron y civilizaron poco después todo un nuevo mundo; y al propio tiempo que ésto hacían, en lugar de recibir, imponían la ley a casi toda la Europa; preservaban a la Italia y a su Patria de la herejía luterana, la aterraban en Francia y en Bélgica, y le ponían un dique en Alemania.

Por salvar la independencia de nuestra Patria, luchábamos al principio de este siglo, por seis años, contra el domador de Europa, y hacíamos morder el polvo a centenares de miles de nuestros enemigos. Y solamente entonces, a mengua del nombre español, y mientras nosotros combatíamos, algunos secuaces del liberalismo trabajaban por ponerse bajo el yugo de naciones extrañas, adoptando sus ideas, sus costumbres, sus constituciones, sus códigos, y hasta su lenguaje y literatura, renegando de todo lo español, o teniendo en poco o nada, en comparación de lo extranjero. Niegue todo esto si puede el liberalismo español, y luego eche una ojeada a la América, y verá que por su falta de patriotismo nos hizo perder las inmensas regiones conquistadas y civilizadas por nuestros padres.

Vuelva su vista a la España misma y poniendo una mano sobre su corazón digan los liberales si desde hace ya treinta años pasó un año, un mes o un día en que no estuviesen pendientes de una de las dos grandes potencias que con su oro, sus armas y sus soldados, los ayudaron a escalar el poder. ¿Ha de ser siempre así? Respondan todos aquellos por cuyas venas circula sangre española. Y puesto que apenas habrá un liberal que no se precie de ser español puro, piensen y obren como españoles, abandonando ese servilismo extranjero que nos degrada. Yo no puedo leer sin confusión los sucesos de la guerra de Africa y de la expedición mejicana. En la primera bastó una palabra de la Inglaterra para que nuestras armas victoriosas, y estando ya casi a sus puertas, no entrasen en Tánger; en la segunda bastó un consejo de la misma, para que nuestra División, que debía haber he-

carlismo.es

cho el primer papel en aquel nuevo Imperio, no hiciera ninguno. Mas para renegar de servilismo extranjero, es preciso que todos los liberales de corazón se unan a nuestra divisa: *Religión, Patria y Rey.*

Rey, digo por último, pero Rey por la gracia de Dios y no por la gracia de la soberanía nacional. Esto no es una vana fórmula, como quieren hacer creer algunos tontos o algunos malos, sino que con formas esencialmente diferentes, la primera es conforme a la fe católica; la segunda, en el sentido del liberalismo, es contraria a la fe.

Según el liberalismo, de la soberanía nacional emana todo poder, y los poderes que existen, por ella y nada más que por ella existen, negando de este modo todo poder de origen divino. Ahora bien, esto, como he dicho arriba, está condenado por la Iglesia católica y con razón; pues la Escritura Sagrada dice expresamente "que todo poder viene de Dios", y otras palabras semejantes. Como Dios es criador del hombre social, también es autor de la sociedad; ésta es imposible sin una autoridad; luego Dios, queriendo la sociedad, quiere necesariamente la autoridad. De consiguiente, con razón se dice que la persona que legítimamente representa la autoridad, tiene ésta por derecho divino.

Además, el liberalsmo, negando toda ley y todo derecho de origen divino, afirma que todo esto emana de la soberanía nacional. Nosotros, al contrario, sostenemos con la Iglesia católica que como todo poder viene de Dios, también de El vienen los deberes y los derechos de los Reyes y de los pueblos. Dios, como Criador y Señor absoluto de todo lo criado, ha impuesto leyes sapientísimas a todas sus criaturas, y también al hombre racional leyes conformes a su naturaleza. Estas leyes, ya sean naturales, ya tiendan a un fin sobrenatural, son nuestros deberes, y entre éstos se encuentran los de los Reyes para con sus súbditos, a semejanza de los recíprocos deberes de los padres para con los hijos y de los hijos para con los padres.

Pero de tal manera enlazado, que los deberes de los unos dicen relación a los derechos de los otros, y los derechos de éstos imponen deberes a aquéllos. Pero como Dios es el Señor absoluto, El es también quien impone el deber y la obligación a los unos y a los otros, de manera que, respecto de Dios, Reyes y súbditos son iguales, es decir igualmente siervos del mismo Señor. Y son deberes de conciencia, porque Dios es Señor, Criador, Padre, a quien todos debemos obedecer, sin que en esta obediencia haya nada que degrade ni al Rey ni al subdito, antes bien, mucho que lo eleve y engrandezca, siendo cosa nobilísima servir a un Dios de infinita majestad, y cosa justísima y santísima obedecer a nuestro común Padre Celestial. Según esta nuestra doctrina católica, los súbditos miran a sus Reyes y demás autoridades legítimas como a representantes de Dios en la tierra, puesto que "de Dios viene toda autoridad, como también toda paternidad"; y las au-

carlismo.es

toridades legítimas miran recíprocamente a sus súbditos como a hijos de Dios y como a hermanos, llamados todos a la participación de la misma herencia celestial. Por consiguiente, según nuestros principios, los súbditos no obedecen jamás, ni en lo espiritual ni en lo temporal, a un hombre, obedecen únicamente a Dios o al hombre por Dios; ni las leyes ni las autoridades legítimas mandan puramente como hombres, sino como representantes de Dios Esta teoría católica no sólo es conforme a la recta razón, sino también noble y magnífica; pues en lugar de rebajar al Rey y al súbdito, los engrandece admirablemente.

Al contrario, según los principios de liberalismo, todo es pequeñez y bajeza. Para que haya sociedad ordenada es necesario que haya sumisión y obediencia; mas esta obediencia en el liberalismo no puede existir; o es sola obediencia de esclavos, es la obediencia de un hombre a otro hombre, y una obediencia forzada, porque los liberales son todos autónomos y soberanos; por consiguiente, iguales e independientes. Si obedecen, pues, a las autoridades, si observan las leyes emanadas de esas autoridades, no pueden obedecer sino haciendo violencia a sus mismo principios. Pero como nada ilógico y violento es durable, los liberales, consiguientes con sus principios proclaman el derecho de rebelión, y para los mismos toda autoridad es despotismo o tiranía. De aquí donde se sigue naturalmente que haya cada día un motín y cada año una revolución, y los que esto proclaman y esto hacen, lógicamente tienen razón, porque obran según los principios de las mismas autoridades contra los cuales se rebelan.

Además, no hay cosa sobre la cual haya discutido, o mejor diré, aunque con expresión vulgar, sobre la cual charlado tanto el liberalismo como sobre el absolutismo de los Reyes por la gracia de Dios; y, sin embargo, según nuestros principios monárquico-religiosos, un Rey católico no puede ser propiamente absoluto.

Su poder, primeramente, está limitado por todos sus deberes para con el Señor Supremo, y por sus deberes para con sus súbditos. En segundo lugar, tiene una limitación general que abraza mil y mil casos particulares, pues antes que Rey es padre de los pueblos que Dios le ha confiado, y como Rey y como padre debe querer todo el bien posible a su pueblo y alejar de él, en lo posible, todo el mal. Es decir, que en este caso sería un poder absoluto para el bien y un poder nulo para todo lo malo. No es esto sólo, sino que debiendo ser, como es nuestra España, Rey católico y el primero, digámoslo así, de entre los católicos, está obligado a seguir los preceptos del Evangelio y a observar las leyes de la Iglesia, respecto de la cual es hijo y súbdito. Ahora bien, estas mismas leyes divinas y eclesiásticas pondrán también ciertos límites a su poder, debiendo, so pena de dejar de ser católico, respetar los derechos que Dios mismo ha conferido inmediatamente a su Iglesia. En fin, los fueros y privilegios de varias provincias coartaron siempre más o menos el poder absoluto de nues-

carlismo.es

tros Reyes, de manera que apenas hubo Rey en Europa que fuese menos absoluto que los Reyes de la España católica.

Y bien entendido que paso en silencio nuestras Cortes, que no sólo no fueron abrogadas, sino que las hubo hasta mi abuelo Carlos IV; y hubieran continuado si no hubiese invadido nuestra Patria el liberalismo extranjero.

Paso, pues, en silencio nuestras Cortes, porque se me puede responder que, siendo solamente consultivas, no limitaban el poder real. Sin embargo, leyendo imparcialmente nuestra Historia, se ve que ellas ponían ciertos límites al poder absoluto. Aquella fórmula "obedézcase, y no se cumpla", de que no rara vez se sirvieron nuestros Consejos con respecto a ciertos Decretos o Providencias Reales, cuando éstas contenían alguna cosa contraria a lo decretado en Cortes o contra los fueros y privilegios de provincias y ciudades, demuestra evidentemente que las decisiones de las Cortes ponían también ciertos límites al poder absoluto de los Reyes.

Y obsérvese bien que aquellas palabras "obedézcase y no se cumpla" no fueron una pretensión orgullosa de nuestro Consejo, sino que, cosa singularísima y que acaso no se halle en ninguna otra nación de Europa, son una ley hecha por el Rey don Juan I en las Cortes de Burgos en 1379. Y lo mismo en otros términos fué dispuesto más tarde por Felipe V, el cual "no deseando, dice, más que el acierto, cargaba la conciencia de los consejeros de Castilla si no llegaban hasta a replicar contra sus reales disposiciones cuando no las hallaban conformes a justicia" (Ley 5, lib. IV., tít. IX, Novs. Recopil.) Concluyo, pues, que nuestros Reyes, por la gracia de Dios, no fueron jamás absolutos en el sentido que el liberalismo da a esta palabra.

Al contrario, el liberalismo, siguiendo sus principios, no sólo es absoluto, sino despótico, sino tiránico. El liberalismo es puro absolutismo, porque se atribuye a sí un poder que no le viene de Dios, de quien prescinde, no del pueblo soberano, porque a éste no se le concede sino el vano y ridículo derecho de depositar una boleta en una urna electoral; derecho que se hace nulo por las mil intrigas, amaños, promesas, amenazas, y a la vez golpes y heridas en las elecciones. Después de esto, el liberalismo se arroga poderes absolutos, pues en las Cámaras la minoría queda anulada por la suma mayor, es decir, por la fuerza; y la mayoría misma pende como niño del labio de un ministro responsable, y por esto omnipotente. Por igual razón, el liberalismo es siempre despótico; porque la mayoría, pendiente de un ministro omnipotente, impone su voluntad a millones de voluntades, que por ser el mayor número, tendrían más derecho de mandar y de gobernar que el ministro todopoderoso que les impone la ley. Además, el liberalismo es despótico, porque desprestigiando toda autoridad y desencadenando las pasiones como hace siempre en todas partes, en último resultado no queda elección, sino entre la anarquía y la

carlismo.es

dictadura militar; dictadura que ha sido de hecho el gobierno de España desde hace treinta años hasta el día. Por fin, el liberalismo principió generalmente en todas partes por ser tiránico, imponiendo leyes inicuas. De una plumada arrojó de España a unos 20.000 religiosos de sus conventos, obligándoles a expatriarse o a morir de hambre. De otra plumada despojó a la Iglesia católica de todos sus bienes, incluyendo en esa expoliación el patrimonio de las vírgenes consagradas a Dios. Lo mismo está haciendo ahora el liberalismo en Italia, y lo ha hecho antes en otras partes. Por todo lo cual se ve que el liberalismo moderno es por esencia absolutista, despótico y a la vez tirano; mientras que los Reyes católicos no pueden serlo sino por excepción de la regla y faltando a sus propios principios. Y ¿por qué? Porque nosotros confesando que todo poder viene de Dios, y que los derechos y los deberes de los Reyes y de los súbditos tienen origen divino, no reconocemos más Rey absoluto que Dios, de quien todos dependemos; en lugar de ésto, el liberalismo proclamando la libertad e independencia de la razón con la soberanía nacional, queriendo, sin embargo, gobernar, tiene que echar mano a la fuerza bruta o de la dictadura.

Pero nosotros no queremos solamente Reyes por la gracia de Dios, sino también Rey legítimo; pues sin esto no hay seguridad, no hay paz posible, especialmente en nuestros tiempos; hay, al contrario, por la necesidad de las cosas y por culpa de las pasiones humanas, mil trastornos y calamidades para las naciones. La guerra de Sucesión sobrevino a la muerte de Carlos II, y tuvo en combustión por muchos años, no sólo a la España, sino a la Europa entera. Las incertidumbres del Rey electivo trajeron al fin la ruina de la noble nación polaca, la cual, después de casi un siglo, todavía se levanta convulsivamente contra la mano que la subyuga. Y por no citar otros ejemplos, la legitimidad de mi amado e inolvidable esposo Carlos V, era reconocida por casi todos los soberanos de la Europa; no la negaron jamás los liberales en sus conversaciones privadas, la confesaron tal vez públicamente en las Cámaras, pero ¿cuál fué el resultado de no haberla respetado? Primero una guerra civil de siete años, luego veinticuatro años de motines y revoluciones liberales, la dilapidación de los bienes y de los tesoros de la nación, una deuda espantosa, un trastorno universal en las leyes, una grande perversión de costumbres, y una increíble confusión de ideas en todas las cosas. Y el caso, es que, concluída materialmente la guerra, siguió ésta y sigue aún en los ánimos, ni es posible que concluya sino volviendo al principio de la legitimidad. El trono vacila desde la muerte de Fernando VII, porque sentado sobre falso fundamento, está siempre bamboleándose; y vacilando el trono, es necesario que haya incertidumbre en todo; no se puede prever hoy lo que será mañana, porque los principios liberales tienen socavados sus cimientos. La existencia misma del trono ha sido varias

carlismo.es

veces puesta en discusión, no sólo en las calles y barricadas, sino también en las Cámaras mismas; y en verdad (digan lo que quieran los liberales, que se agarran al trono de Isabel como a tabla de salvación), existiendo ese trono únicamente por gracia de la soberanía nacional; igual razón tienen los socialistas de Loja y los Puchetas de Madrid que lo combaten, que los vicalvaristas u otros que le defienden. Y así mañana algunos otros por creerlo útil a sus miras y teniendo medios, quieren sustituir a mi sobrina Isabel un Coburgo o un Napoleón, o bien un general cualquiera, también tendría razón, sin apartarse un ápice de los principios del liberalismo.

Todo está en que llegue a ser un hecho consumado. Por último, si viendo en España la anarquía en permanencia, algunos potentados de Europa se conciertan entre sí para repartirse la España, todo sería debido al liberalismo, que consigo trajo la división y la ruina. ¡Pero no, gracias a Dios! Porque todavía se halla en pie y unido el gran partido monárquico-religioso, que siguiendo la sagrada divisa Religión, Patria y Rey, sabrá con su constancia y proverbial heroicidad salvar a la España. Escrita está ya nuestra divisa; levantado está el estandarte real. Carlos VII es nuestro caudillo, y llegado el momento de la lucha, no dudo que muchos de los liberales que hoy nos combaten como si fuésemos (que no lo somos) enemigos, nos abrazarán como hermanos, y lejos de envidiar nuestra gloria, participarán de ella, tomando parte en nuestros combates. En ellos late todavía un corazón español, pura sangre española circula por sus venas. Es, pues, consiguiente en los liberales de hoy haya mañana bastante generosidad de ánimo para sobreponerse a todo respeto humano y al mezquino interés de partido, y para alistarse bajo nuestra bandera. Treinta años empleados de puros y vanos experimentos con infinitos daños para la nación, han debido bastar para convencerlos a todos de que no volviendo a nuestra divisa Religión, Patria y Rey, corremos a paso de gigante a nuestra completa ruina. A su sombra triunfaremos, y entonces haremos ver que, partiendo de la inquebrantable base de nuestra divisa en el sentido expuesto, puede establecerse en España una verdadera y sólida libertad individual y doméstica, civil y política, junto con el orden, la paz y seguridad. Entonces haremos ver que no necesitamos mendigar ni Constituciones, ni leyes, ni libertades extrañas, y que dentro del anchuroso espacio de nuestra divisa cabe todo progreso en las artes, en las ciencias, en el comercio, en la industria; que podemos vivir con vida propia e independiente; que, en fin, sin vanidad, podemos aún ser grandes entre los grandes, sin abajarnos a recibir la ley de nadie.

Estos nuestros principios monárquico-religiosos son en algún modo para nosotros lo que el alma es para el cuerpo; son toda nuestra vida doméstica, civil y política; son toda nuestra historia; son nuestra ley suprema; son nuestra honor y nuestra gloria na-

carlismo.es

cional. Por consiguiente, abandonarlos por adoptar principios liberales extranjeros, es como desnaturalizarlos; en las naciones, como en los individuos, hay sus diferencias de temperamento y de organización; y lo que conviene a éstos no conviene a los otros. Ténganse allá otras naciones sus Constituciones, sus leyes y sus costumbres, y no pretendan neciamente plantar y hacer fructificar igualmente la misma planta en diferentes climas, pues en éste morirá lo que en otro prospere. La planta de nuestra nacionalidad tiene aquellas tres profundas raíces: Religión, Patria y Rey; y si a estas queremos sustituir las contenidas en la fementida fórmula francmasónica: libertad, igualdad y fraternidad, entonces no mejoramos la planta, sino que la destruimos.

Aquí tenéis, pues, ¡oh españoles!, mi parecer sobre las preguntas que me hicisteis; no sé si he respondido tan cumplidamente como podíais desearlo, pero he tratado de hacerlo. Si en algo falté, suplidlos vosotros con vuestra voluntad y vuestra indulgencia. Como habéis visto, procuré no herir a nadie, porque por una parte no combato a los liberales, sino al liberalismo, no al errante, sino al error; y por otra parte debo confesaros que, gracias a Dios, en mi corazón caben todos los españoles. Mi vida fué una casi no interrumpida tribulación, porque defendí los principios que acabo de exponer, y esto debe ser una garantía para todos los españoles, de que si me engaño en algo, a lo menos hablo con plena convicción, y aun cuando me engañare, nadie puede negarme el respeto debido a una convicción acrisolada en el fuego de las tribulaciones, y a una constancia a prueba de toda especie de infortunios y de privaciones. No me avergüenzo de decirlo; pobre salí de España; pobre y de limosna voy viviendo hace treinta años, y probablemente pobre moriré; porque la revolución me ha negado hasta el pan que en dote me legaron mis queridos padres.

Entre tanto, sintiendo que ya por el peso de mis años, ya por mi quebrantada salud, acaso no me será concedida la gracia de ver realizados mis vivos deseos del bien y felicidad de mis amados españoles, he querido, respondiendo a vuestras preguntas, dejaros consignada en esta larga carta mi voluntad, que es mi testamento.

Soy vuestra siempre.

MARIA TERESA DE BRAGANZA Y BORBON

Baden, cerca de Viena, 25 de setiembre de 1864.

carlismo.es

DOCUMENTO N.° 24

Carta de la Princesa de Beira a Cabrera

(Trieste, 17 de febrero de 1866)

Mi siempre estimado Cabrera: Acabo de recibir correspondencia de tu país natal, en que uno de nuestros amigos dice que varios jefes del ejército le han pedido con instancia que los proporcione el medio de entrar en correspondencia contigo, y que él lo había hecho a sus reiteradas instancias. Le he respondido que no había inconveniente que entablasen dicha correspondencia contigo. Te advierto esto para tu gobierno.

Como Felipe te habrá escrito lo que yo le dije de palabra, ahora añado que entré, como le dije también, en correspondencia con el Duque de Módena, para ver de activar nuestros negocios, y me ha contestado en buen sentido, y que teniendo todos como tenemos los mismos principios, el hacer lo que deseamos no era más que cuestión de tiempo; y en su primera carta decía que creía no estaba lejana la época de obrar por sí. Deseo que tú, tu mujer y vuestros hijos estéis buenos; mil cosas afectuosas de mi parte a todos, y tú cree en el grande y constante aprecio en que te tiene

MARIA TERESA

DOCUMENTO N.° 25

Carta de Cabrera a la Princesa de Beira

Señora: He tenido el honor de recibir las cartas de V. M. de 4 y 17 del corriente. Mi hermano Felipe no me ha escrito ni sé dónde se halla, por lo que ignoro en qué términos se expresó con V. M.; pero es de suponer no se habrá separado de las instrucciones que le di. Sea como fuere, debo ser claro y explícito, tanto por el respetuoso afecto que hacia V. M. tengo, como por mi propio carácter de franqueza y lealtad. Con sentimiento, pues, me atreveré a decir a V. M. que, como regla general, la marcha política que se sigue no puedo aprobarla, porque no es otra cosa

carlismo.es

que la repetición y rutina de lo que se viene siguiendo hace más de la cuarta parte de un siglo, y cuyos resultados fueron nulos, y lo peor es, en ocasiones, fatales. Esto sólo debiera haber bastado para cambiar de rumbo y seguir otro camino, a fin de rehacer nuestro partido fraccionado, desanimado y hecho pedazos, inoculándole nueva sangre, y con ella nueva vida con otros elementos. En vez de esto, no veo más que escritos débiles, intolerantes y mal calculados, para lograr el objeto deseado, pues con ellos, lejos de atraer a nuestro partido hombres cansados de revoluciones y del estado en que España se halla, se alejan al ver las ideas opuestas al espíritu del siglo; veo manifestaciones inoportunas y sin significación práctica, como la que mandaron de París a Venecia en noviembre último, en la cual me consta figuraban como súbditos fieles jóvenes imberbes, y hasta niños de seis años, lo que si no es serio, es altamente informal, y aún añadiré ridículo, cuando tales documentos se dirigen a personas Reales, y por último, reuniones en París y en varios puntos de España de hombres desconocidos, sin posición social, sin prestigio, ni la suficiente inteligencia para poder dirigir trabajo de esta clase. Desengáñese V. M.; todas esas manifestaciones, todos esos planes, organizaciones, listas de hombres, tal vez de batallones, regimientos y legiones, son exageraciones caducas de imaginaciones enfermizas, repetidas hasta la saciedad. ¿A qué, pues, perder el tiempo en lo que no ha de dar ningún resultado favorable? Yo lo sé por larga experiencia, señora, porque conozco muy de cerca cierta clase de hombres, que, creyéndolo ellos o no, viven así o pasan de esa manera sus días. Si de aquí pasamos a la posición en que se hallan nuestros jóvenes Príncipes, preciso es confesar que es muy embarazosa y complicada. ¿Quién me asegura que se les educa con el esmero, el tacto, y los conocimientos necesarios que reclaman su nacimiento y la época en que vivimos? ¿Están rodeados tan bien como deben estarlo? ¡Ojalá sea así!, pero permitido me será decir que mis dudas me quedan. Es, a la verdad, incontestable por desgracia, que nuestro partido siempre ha carecido de hombres de valía, y hoy está más pobre que nunca, porque ha quedado en esqueleto; pero ¿se ha tratado de buscar lo mejor? Está fuera de duda que, al contrario del adulador y del intrigante, el hombre recto y de mérito no se prodiga, y se queda en su rincón si no se le busca. V. M. conoce mi vida, y no duda mis vivos deseos de ver triunfar la causa, pues en ello nadie tiene más interés que yo en todos conceptos. Mas cuando reflexiono que se pierde el tiempo en miserables proyectos, y que siempre se cometen los mismos yerros, no quiero dar mi apoyo, ni que se valgan de mi nombre, para perpetuar una marcha manifiestamente errónea, ni tampoco asumir responsabilidades que puedan llegar a ser graves. Si obrando así, y bien a pesar mío, no puedo hacer bien, al menos no quiero hacer mal; y por consiguiente, no entiendo contribuir por mi parte a amargas decepciones,' y acaso

carlismo.es

acaso, a que se repita la segunda parte de San Carlos de la Rápita. Esto me lo prohibe mi conciencia, además de que, antes que carlista soy español, y nunca aprobaré planes que no pueden dar otros resultados que nuevas desgracias. Si después de haberse cambiado una marcha política, fatal a los intereses del partido, llegase y viese yo el verdadero momento de obrar, no será Cabrera el último en dar la mano, y lo hará con toda la energía de su corazón, para echar abajo el Gobierno de Madrid; pero mientras tanto, deseo vivir tranquilo y retirado. Concluyo, pues, señora, reiterando a V. M. mi profundo respeto y mi adhesión hacia su Real persona, con cuyos sentimientos queda.—Señora.—A los R. P. de V. M.—Firmado.—Ramón Cabrera.—Wentworth, 23 de febrero de 1866.

DOCUMENTO N.° 26

Carta de González de la Llana a don Carlos

(París, 21 de abril de 1866)

Sermo. Sr.: Días pasados, a su regreso de Venecia, vino a verme don Regino Mergeliza, quien me dijo, entre otras cosas, que V. A. R. deseaba tener mi retrato, y que podía escribirle. Altamente reconocido al honor que V. A. me hace dignándose pensar en mi humilde persona, me apresuro a incluirle las dos fotografías adjuntas, una de las cuales estimaría tuviese V. A. la bondad de ofrecerla en mi nombre a su augusto hermano el Sermo. Infante don Alfonso.

Placentero ha sido para mí, Sermo. señor, el saber que su augusta familia sigue sin novedad, gracias a la Providencia, así como el deseo que toda ella tiene en ver desaparecer la reserva del general Cabrera. Yo también lo deseo de todas veras, y la cosa me parece muy sencilla.

Después de lo ocurrido en Praga en 1861, V. A. R., y su augusta madre la Serma. señora Infanta doña Beatriz, tal vez comprenderán en su buen criterio que esta reserva del Conde de Morella y de su señora no deja de ser lógica y de estar justificada; y aunque, con sentimiento lo digo, temo no salgan de ella, si las cosas se dejan así. El medio, pues, natural y justo de que desaparezca esta pequeña nube, es que la señora Infanta escriba cuatro líneas bien sentidas a la Condesa de Morella, y V. A. R., aprovechándose de la ocasión, aunque inocente en este asunto, haga otro tanto al general Cabrera. Con decir a la señora de éste, por ejem-

carlismo.es

plo, poco más o menos: "Que he sentido en el alma no haberle visto en Praga años atrás; pero que espera ser más feliz en la primera ocasión, y que se alegraría mucho de reanudar las buenas relaciones que entre ellos existían", todo estará concluído. La carta de V. A. aún puede ser más sencilla, pero afectuosa y simpática.

Mi humilde opinión es, que fuera de la Familia Real, tal vez no hubiera hecho mal V. A. en haber escrito al general Cabrera antes que a ningún otro en el partido; pero que este olvido no sea el más mínimo obstáculo para hacerlo ahora, pues de todos modos será bien recibida, y más vale tarde que nunca.

¿Qué hay en esto que pueda rebajar a V. A. R. ni a la señora Infanta? Ciertamente no soy yo quien aconsejaría a nadie dar un paso humillante, y mucho menos a personas reales. Cuando se hace un acto de urbanidad y de justicia, ninguno se rebaja; por el contrario, esto eleva al que así obra. El general Cabrera y su señora, estoy seguro de ello, contestan inmediatamente. ¿Quién podría dudarlo? El desgraciado incidente de Praga ha dado ya que hablar, y si no se remedia, puede hacer mucho mal al partido y a la Familia Real; pues la circunstancia de ser el general Cabrera y su señora, me atrevo a decirlo, las dos personas que más sacrificios han hecho por la causa, cada una en su terreno, no haría más que enfriar los ánimos, dando pábulo a que se diga que los *Príncipes son siempre ingratos.*

Mi amor a la verdad, mi carácter franco y mi adhesión a la causa y a la Familia Real, me hacen expresarme como lo hago, no otro motivo.

Ya que la ocasión se me presenta, permítame V. A. R. hacerle, con el debido acatamiento y deferencia, algunas breves observaciones, que a mi edad, un poco de experiencia, y mis buenos deseos, acaso podrán disculpar.

V. A. R. es joven, y por lo tanto me parece que la primavera de la vida es la mejor época para sembrar la buena simiente y para que prendan y echen raíces las ideas que deben dar fruto más tarde.

La Providencia hizo que V. A. naciese, por decirlo así, en las gradas del trono, y con derechos a él.

Esta es una razón más para hacerse digno de ellos, por medio de una educación esmerada y completa, así como por el buen trato, tacto y dignidad en sus acciones.

Acostúmbrese V. A., temprano en la vida, al estudio y al trabajo, para poder luego juzgar por sí mismo, después de haber oído atentamente las opiniones de hombres maduros, de rectitud y de inteligencia; procurando por todos los medios posibles alejar de su persona a *adulador*, que siempre está pronto a complacer en todo, a fin de lograr sus mezquinas miras.

Este es el peligroso escollo que, a todo trance, deben evitar los grandes, y especialmente los Príncipes, por ser la adulación una

carlismo.es

víbora, una plaga que elige de preferencia los palacios para hacer en ellos sus estragos; pues la modesta casa del labriego, y la choza de pobre, no tiene aliciente ninguno para ella.

En la elección de hombres, y en darles su confianza, debe poner V. A. el mayor cuidado, por los graves inconvenientes que puede traer el no hacerlo.

Una tolerancia bien entendida es muy conveniente, casi indispensable, para vivir en el mundo; pues los hombres nos parecemos tan poco unos a otros, como las plantas entre sí.

La posición en que se encuentra V. A. R. respecto a su augusto padre, es bastante excepcional, o por lo mismo ofrece dificultades; pero esta circunstancia, lejos de entibiar en mí las simpatías hacia V. A., no hacen más que aumentarlas y avivarlas. Como consecuencia de esto mismo haorá más que hacer para dirigir la política por el camino que debe llevar, dejando a un lado planes imaginarios, y una rutina que condenan a la vez la sana razón y muchos años de amarga experiencia.

A nuestro partido le ha faltado una buena dirección; se halla muy reducido, y es preciso rehacerle dándole nueva savia, unidad y vigor.

No se abrirán mis labios, Sermo. señor, sobre los asuntos particulares e interiores de vuestra augusta familia, por ser esta materia vedada. Sólo diré a V. A. R. que a pesar de que nó estoy de acuerdo políticamente hablando, con su augusto padre, ni le he vuelto a ver desde que dió a luz en Londres sus primeros manifiestos, todavía siempre seré de opinión que tenga V. A. hacia él, todo el respeto, toda la deferencia y amor que un buen hijo debe tener por su padre.

Sermo. señor.—A L. P. de V. A. R.

VICTOR GONZALEZ DE LA LLANA.

DOCUMENTO N.º 27

Carta de Carlos VII a don Juan III

Mi muy querido padre: Permita usted a un hijo respetuoso abrirle su corazón sobre un asunto de la mayor importancia.

Sólo Dios sabe cuanto me cuesta hacer a usted una pregunta y pedirle una declaración que pueda de algún modo disgustarle; y si no me la impusieran mi conciencia y los deberes que tengo hacia tantos españoles afectos a nuestra causa y a nuestra familia, nunca me hubiera determinado a dar semejante paso. Sin más preámbulo, voy, pues, al asunto.

carlismo.es

Usted sabe, mi querido padre, que hace algunos años, con fecha 27 de julio de 1862, se publicó una carta atribuída a usted y dirigida a nuestra prima doña Isabel, carta que trataba de su sumisión al actual Gobierno de Madrid, haciendo por sí y toda su descendencia una solemne renuncia de todos sus derechos al trono de España. El silencio sobre tal publicación, no declarada apócrifa por usted, me hace dudar sobre su veracidad, que hasta ahora me repugnaba admitir.

Esta incertidumbre en materia de tanta importancia no puede ni debe prolongarse indefinidamente. Suplico y ruego a usted por tanto, padre mío, que tenga bien hacerme reconocer lo que hay sobre el particular. Si usted creyó deber, y quiso, renunciar a sus derechos, nada más lejos de mí que juzgar sobre ello, porque es usted dueño de su voluntad, y sólo a sí mismo tiene que responder de sus acciones; pero no sucede lo propio si hay en aquel acto expresiones que implican renuncia de otros, que nunca le autorizaron para hacerlo.

Yo me debo a mí mismo y a tantos como se han sacrificado por nuestra familia y a conservar en sus corazones el principio de la legitimidad, al mantener intactos mis derechos.

El partido carlista exige con justa razón saber quién es hoy su jefe; y si usted renunciando a sus derechos, no quiere serlo, lo soy yo desde este momento.

Mi corta edad, el respeto a usted y la esperanza de ver dicha declaración y otras afirmaciones de principios desmentidas por usted mismo, me han impedido hasta ahora aclarar esta cuestión. Sin embargo, prolongar el silencio sería culpable debilidad y me haría objetos de las justas reconvenciones de tantos hombres de honor, que me culparían de ayudar a nuestros enemigos, por un exagerado sentimiento de amor filial, a la ruina de nuestra causa y sus defensores, que, como es claro, no pueden continuar por más tiempo sin saber quién es su representante.

Debo, pues, con todo respeto, rogar a usted que se sirva decirme si la publicación indicada es falsa, o convenir francamente que es suya.

El silencio de usted equivaldría para mí y para todo nuestro partido a la confesión de que el acto que se le atribuye es cierto, a pesar de que el Gobierno de Madrid no haya querido publicarlo oficialmente, porque le interesa demasiado desorganizar a los nuestros manteniendo la duda a punto tan importante.

Suplico a usted, querido padre, dispense a un hijo que le ama, el que cumpla un deber tan estricto como penoso; y rogando a Dios que le conceda salud y toda clase de bienes, besa a usted respetuosamente las manos y queda siempre de V. su afectísimo hijo.

CARLOS

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 28

Exposición de Cascajares a don Carlos

(Gratz, 25 de noviembre de 1867)

Señor: No es esta la ocasión de pasar una revista retrospectiva de los sucesos políticos que acaecieron en nuestra España, ni reflexionar sobre las diferentes causas que han motivado el alejamiento de ella de su Soberano legítimo. El partido liberal español, a cuya cabeza se encuentra hoy el general Prim, ha llegado a convencerse de que la Reina Isabel no puede seguir reinando en España. Tampoco hablaré aquí de las causas justísimas que enajenan la voluntad de los pueblos hacia el trono actual, porque son harto sabidas de todo el mundo. Pensó ese partido que era necesaria una revolución radical, y se lanzó al campo de las aventuras, sin tener un norte fijo a donde poder encaminar su acción. La exigua minoría de los republicanos se unió a los conspiradores, y Prim se sublevó en Aranjuez con los regimientos de Caballería de Bailén y Calatrava (2 de enero del 66). Después (22 de junio del mismo año), hizo lo mismo la Artillería, ayudada de los paisanos en Madrid, y tuvo lugar la horrible refriega, cuyo resultado todos conocemos. Más tarde, en agosto último, se presentaron en el campo varios jefes de la insurrección, y también fueron vencidos por el Gobierno. ¿Por qué? Esto es lo que debe examinarse. Es innegable que el partido liberal ya no quiere a doña Isabel ni a su dinastía; del *inmenso* partido carlista no hay que hablar, pues siempre permanece fiel a sus principios legitimistas; y del republicano es inútil que me ocupe, pues además de ser insignificante, sus jefes están subordinados a los progresistas. El partido progresista, que es el que hoy lleva la bandera de la insurrección, pensó primero en reemplazar a doña Isabel, provocando la abdicación de ésta y proclamando la Regencia de don Alfonso; pero, desgraciadamente para él, este niño nació con malas condiciones de todos conocida, y además era otro nuevo conflicto el nombramiento de la Regencia. Pensaron después en don Fernando de Portugal, en un Príncipe belga, en otro piamontés, y por último, hasta se pensó en un Napoleón. Todos eran imposible. De manera que cuando en el último agosto estalló la insurrección de Aragón, Cataluña y otros pueblos, Prim se encontró perplejo y no pudo ofrecer otro programa que el de "Abajo lo existente"... Dispuesta estaba la mayoría del pueblo a secundar el alzamiento y proscribir a la Reina Isabel y su dinastía, pero

carlismo.es

el grito de "Abajo lo existente" no podía satisfacerle, porque detrás de semejante triunfo no se veía más que la República con todos sus horrores y los cien partidos que sirviesen las ambiciones personales de sus respectivos jefes. El partido liberal, y Prim con él, se equivocaron, porque el pueblo quería un Príncipe que afianzase el porvenir; y cuando vió la vaguedad en que Prim se encerraba, y que éste no orecía garantías positivas para lo futuro temió la disolución social, temió el desencadenamiento de la revolución y se mantuvo retirado en el Aventino, como muy a propósito dice el demócrata García Ruiz en el folleto que acaba de publicar en París y que V. M. puede leer. (Aquí hay un claro.) En ese folleto están relatados los acontecimientos con el criterio de su autor, que es republicano, o lo era; pero lo que éste no quiere o no acierta a comprender, es la verdadera causa del retraimiento del pueblo, y debiera o pudiera decir que el pueblo no acudió al llamamiento de Prim porque éste no fijaba en su programa los límites de la revolución, ni proclamaba un Príncipe aceptable, que es lo que desean los españoles. Yo, que siendo diputado a Cortes, conocía y trataba con bastante intimidad a los jefes de las diferentes fracciones del bando liberal, y que con la más avanzada voté contra la pensión que disfruta doña María Cristina de Borbón de Muñoz, creí que desde que vuestro padre reconoció como Reina a doña Isabel II, la legitimidad reside en V. M. Me puse, pues, de acuerdo con el antiguo jefe carlista don Leandro Menéndez, que me acompaña, y juntos emprendimos la tarea de hacer comprender a los liberales que no hay otro Rey legítimo y posible en España, ni puede haber otro candidato que V. M. Debo decir en obsequio a los liberales, que en todos encontré la mejor acogida, y así fué fácil nuestra gestión. Todos, señor, aceptan a V. M. como a su Rey legítimo, y los principales caudillos están esperando mi regreso a París para decidir sobre la conducta que deben seguir y que seguramente será la de venir personalmente a ofrecerse a V. M. y combinar los poderosos medios de acción de que disponen, y que son verdad, porque yo conozco algunos, y los considero suficientes para asegurar el triunfo. Los que le falten, V. M. pudiera suplirlos añadiendo el elemento principal la poderosa cooperación del partido carlista, que para muchas provincias es indispensable. Los liberales ofrecen levantar por sí solos algunas provincias, ciudades importantes, plazas fuertes, antes de que V. M. se presentase, y creen que el levantamiento en masa se puede hacer en poco más de un mes, contando con medios suficientes para no gravar a los pueblos.

Quisieran también que, una vez en Madrid, proclamase V. M. la sanción de sus derechos por el sufragio universal, y yo creo que ha de ser casi unánime. Este sufragio sería una garantía para todos, y yo sé que los carlistas son los que más lo desean, aun cuando no contasen con liberales, como ahora se cuenta. El general Cabrera goza de muchas simpatías en España, y me consta

carlismo.es

que los progresistas pedirían su concurso; así me lo manifestaron, y esta es otra prueba más de su buena fe en esta cuestión. Como prenda que responda de la verdad de cuanto digo y de la seguridad del éxito, ofrezco a V. M. el testimonio de los jefes más autorizados del partido liberal, que vendrían aquí o al punto que V. M. designe. El general Prim, Sagasta y los que más directamente han de dirigir el alzamiento, son los que a mi concepto deberían venir, pues los demás probablemente carecerán de recursos para viajar, y no convendría tampoco llamar por ahora la atención del Gobierno. Esperando están mi regreso a París, y todos confían en V. M. porque todos creemos que éste es el momento más oportuno para regenerar la España. El partido oficial que por tantos años venía dominando allí, vive todo del presupuesto y se compone todo de vampiros que jamás se sacian de riquezas y que han desmoralizado al país con sus vicios. Y el Ejército responderá seguramente a los compromisos que mucha parte de él tiene con Prim, si éste lo ofrece ahora, los que todos piden, un principio, un hombre, que no puede ser otro que V. M. Por último, señor, lo digo con la más profunda pena, si V. M. se negase a aceptar el ofrecimiento de los que antes fueron vuestros enemigos y los enemigos de su augusta dinastía, temo mucho y muy fundadamente, que éstos, en su despecho y en el odio que profesan a doña Isabel II, se echen en brazos de un Príncipe cualquiera y cometan un desatino que todos lamentaremos. Dígnese V. M. consultar el objeto de nuestra misión con las elevadas personas que hasta ahora le han dirigido, y que éstas escuchen a los jefes del partido que vendrá a ser de V. M. Mi misión era verbal, y al escribir lo que V. M. me mandó, tuve que hacerlo con la urgencia que el caso requiere; por eso este escrito se resiente de faltas que ruego a V. M. se digne dispensarme.—Gratz, 25 de noviembre de 1867.—Señor, a los R. P. de V. M.—Félix Cascajares Azara.

DOCUMENTO N.º 29

Carta a Cabrera

(Noviembre de 1867)

Querido Cabrera: Hoy se me han presentado dos españoles que parecen muy francos, y que vienen de parte de Prim y otros jefes liberales, para hacerme su sumisión y proponerme una entrevista con ellos; yo no les he contestado todavía si la acepto, aunque me parece que es mi deber como español el recibirlos y oirles; yo no

carlismo.es

tengo experiencia; deseo, pues, que tú estés presente, y te ruego como a mi amigo que vengas cuanto antes. Contéstame por telégrafo si vienes y cuándo, para fijarles el día de la entrevista.

No soy más largo porque no dudo que vendrás; esta será otra prueba de afecto y adhesión que nunca olvidará tu

CARLOS

DOCUMENTO N.° 30

Segunda exposición de Cascajares a don Carlos

(París, 16 de diciembre de 1867.)

Señor:

Cuando el 25 de noviembre último escribí la Memoria que tuve el honor de presentar a V. M., ofrecía grandes probabilidades del éxito que tratamos de empeñar; mas hoy ya es la más positiva seguridad la que me anima a dirigirme de nuevo a V. M. Ha sido una desgracia, y Dios quiera que no sea trascendental la que V. M. no haya escuchado a la persona que citaba en mi escrito, o al menos a mí, después de la entrevista que tuvimos con el general Conde de Morella.

La cuestión se reducía a convenir las formas, y sólo las formas, pues en cuanto al fondo, que sólo es lo esencial, todos estábamos perfectamente de acuerdo. V. M. habría sabido por personas autorizadas el estado en que se encuentran los diferentes partidos en España y la importancia de que cada uno de ellos. El dictamen, muy competente sin duda, de quienes con V. M. ante todo, deseaban fundir en un gran partido nacional a todos los militantes que carecen de norte en sus aspiraciones, hubiera fijado seguramente el de V. M. para llevar a cabo la regeneración de nuestra desventurada Patria. Yo respeto mucho la opinión del general Cabrera; pero acaso su larga ausencia del país le haga mirar las cosas por un prisma que no sea el que con más exactitud las refleja; mientras que las dos personas que esperaban la venida de V. M. están muy al corriente de la situación actual y conocen el medio infalible de conseguir el triunfo de V. M. sin efusión de sangre, sin disturbios oficiales, y sin que en el extranjero se pudieran apercibir del cambio radical de las cosas, hasta que fuera ya un hecho consumado. Y entonces, cuando los pueblos por un voto universal hubiesen aclamado los legítimos derechos que asisten a V. M., que porque son inalienables V. M. reivindica de una manera tan solemne, entonces caían por tierra

carlismo.es

los argumentos de los propios y de los extraños que defienden y sostienen la soberanía nacional de manera que esos sufragios, que tanto ofenden a las antiguas creencias legitimistas, implicarían para V. M. no el derecho, porque este es evidente, sino la sanción, la aclamación universal de este mismo derecho. En una palabra, la nación en masa vendría a desmentir el fundamento en que ha venido apoyándose doña Isabel II para reinar en España. Hay nombres en el vocabulario político que chocan a los hombres de cierta escuela; y es porque nunca se han ocupado en averiguar su significación. Algunos, por ejemplo, miran de mal ojo a todo lo que se llama *constitucional*, sin hacerse cargo de que no hay país civilizado sin leyes, y que no hay leyes sin la fundamental de que todas derivan, y que se llama Constitución. La libertad política tiene su extensión y sus límites; la libertad civil está encarnada en la civilización y nadie las puede negar, aquélla con sus cortapisas, ésta con sus reglamentos y su política, que la asegure a cada uno sin detrimento de la de los demás. Es inútil soñar en España con la libertad de cultos. País eminentemente católico, los españoles no quieren, no tolerarían otro culto que el de la verdadera religión. Bien sé que hay algunos que desearían esa libertad, pero son tan pocos, que no merecen la pena ocuparse de ellos. No se me oculta, señor, que al general Cabrera no le chocará el sonido de estas palabras. A otros sí, pero V. M. está muy por encima de tales preocupaciones, y es seguro que se acomoda a ella como se acomodan todos los soberanos del mundo cristiano. Así, señor, prescindiendo de esa fórmula de nombres, también se podría prescindir de otras más pueriles todavía, porque no sólo no afectan a los principios, sino que se establecen solamente para facilitar y asegurar el triunfo de ello en el éxito de la empresa. Si siempre se debe la verdad a los Reyes, en este caso se la debo a V. M. toda entera; y después de la marcada benevolencia con que V. M. se dignó recibirme, no vacilo en decírsela franca y desnuda. Después de mi salida de Wentworth, supe en Londres alguna cosa digna de referir a V. M. Escribí tímidamente a Marichalar, y no me contestó. Mas cuando llegué a París y averigüé hasta con detalles ciertos, lo que se está fraguando para derribar el orden de cosas existente y sustituirlo con otro *muy temible* por la facilidad del éxito y por sus inmensas consecuencias, telegrafié a Marichalar, le escribí insistiendo en la necesidad urgentísima de que yo viese a V. M. a su paso por París, o en algún otro punto cercano, todo con ánimo de revelarle el estado en que nos encontramos, y lo aseguro que se manifiesta el éxito de la revolución, si V. M. no se apresura a interponerse para conjurarlo. Si consigue el triunfo, le aseguran con cábalas tan exacta que será después muy difícil deshacerla. V. M. se hubiera convencido con el simple relato de los hechos, que caminan, a paso agigantado, a un próximo desenlace, pues habría dicho los nombres, hechos recientísimos y que están pasando, y porque se trata de un *Príncipe* muy

carlismo.es

poderoso, porque cuentan con la aquiescencia de algunas naciones. Yo, señor, he visto con profundo dolor que V. M. no haya tomado en consideración mis avisos, pero como por temperamento y por tradición provincial, soy porfiadamente consecuente; porque tengo el convencimiento probado de lo que va a suceder muy próximamente, y porque quiero a V. M., insisto en que V. M. se ponga al corriente de todo, y que aconsejado de la manera que tenga por conveniente, delegue en las personas más importantes de su más íntima confianza, para que éstas, de acuerdo con los jefes liberales, resuelvan el medio más pronto y eficaz de llegar al fin que todos anhelamos. Esto si es que V. M. no quiere tratarlo y dirigirlo por sí mismo; con objeto de ganar tiempo y evitar dudas he conseguido permiso de mis amigos para incluir a V. M. la adjunta nota que comprende sus aspiraciones y todos esperan la resolución de V. M. antes de tomar ninguna otra. Así como yo la espero también en París, y siempre a las órdenes de V. M.—Señor, a L. R. P. de V. M.—Félix Cascajares y Azara.—París, 16 de diciembre de 1867.

Nota que se cita:

Los liberales proclamarán la libertad.—Cortes Constituyentes. Abajo doña Isabel y su dinastía.

Los carlistas a Carlos VII constitucional.

Carlistas y liberales pedirían la sanción de la revolución por el sufragio universal que aclame la legitimidad de Carlos VII.

Don Carlos, en su manifiesto a los españoles, al exponer los derechos que le asisten a la Corona como Rey legítimo, pediría su sanción al sufragio universal acatando el derecho público admitido por la moderna Europa y robusteciendo así el suyo propio. Que va a España, no a ser Rey de un partido, sino de todos los españoles, etc.

DOCUMENTO N.º 31

Carta a Cabrera

(Gratz, 23 de mayo de 1868)

Mi querido Cabrera: La mayoría de los españoles creen que la caída de Isabel es inminente, y la de los carlistas desean fijar a la vez, *mis* derechos y su organización.

Una de las recomendaciones de Ebenzweyer fué que me acercase a los Pirineos para oírle y conocer a propios y extraños.

Es evidente que la situación política y financiera de nuestro

carlismo.es

país, creará eventualidades que debo aprovechar; primero, como un deber sagrado; segundo, para regenerar a España, a fin de fundar sobre bases sólidas e imposibilatar funestas disidencias, son indispenables los consejos. A ellos apelaban en los períodos difíciles mis antepasados; con ellos se ilustran los contemporáneos.

A mi ver, urge la reunión de un Consejo que represente al clero, a la grandeza, al ejército y a todo el pueblo español.

Ya que tus dolencias se prolongan, podría celebrarse en Londres y del 20 al 30 de julio.

Son adjuntas: Primero, la lista de algunos consejeros para que la modifiques y completes. Segundo, una minuta de las cuestiones más apremiantes.

Recurro, como siempre, a tu noble patriotismo y a tu alta ilustración, para que oyendo a Algarra, con quien he meditado muchos días este primer paso de vida política, seas hoy la columna triangular de nuestro porvenir, como fuiste el ilustre héroe de las bizarras huestes de Carlos V y Carlos VI.

Te aprecia cada día más

CARLOS

DOCUMENTO N.º 32

Circular

Estimado..... Las últimas insurrecciones y las circunstancias políticas y financieras de España, crearán próximas y gravísimas eventualidades.

Esta es la convicción general de amigos y adversarios.

Mi deseo y mi deber son salvar a nuestro país de un 93 español.

Con ese objeto, y de acuerdo con el general Cabrera y otros jefes, celebraré en Londres, el 20 de julio un Consejo de notabilidades ilustradas, y que fueron siempre fieles a nuestros principios.

Son tantas las pruebas de adhesión que has dado a mis queridos predecesores Carlos V y Carlos VI, que cuento con tu concurso personal y luces en esta primera e importante etapa de mi vida política.

CARLOS

CUESTIONES.—Primera: ¿Cómo justificar y declarar mis derechos a la Corona? Segunda: ¿Cómo organizar? Tercera: ¿Qué título puedo tomar? Cuarta: ¿Qué residencia debo elegir? Quinta: ¿Cómo reunir fondos? Sexta: ¿Se publican, y cómo, las decisiones del Consejo?

carlismo.es

DOCUMENTO N.º 33

Carta a Cabrera

(25 junio 1868)

Mi muy querido Cabrera: No puedo tardar más en escribirte para comunicarte el buen estado de nuestro negocio y la aceptación entusiasta que han logrado mis circulares de invitación. Así me lo comunica Algarra, que vió a Mergeliza en París, de vuelta de su viaje.

Supe con pena, por Aguirre, que se había paralizado un poco tu mejoría. Lo siento en el alma, y te suplico me tengas siempre al corriente de tu salud, que me es tan preciosa.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 34

Carta a Vildosola

(París, 24 de julio de 1868)

Querido Vildósola: Tus presagios de Catayo se realizan y la revolución avanza en España y el extranjero. De acuerdo con muchas ilustraciones y mi Consejo praticular, acabo de fijar mi política, nombrando como mi representante en Madrid al excelentísimo señor Marqués viudo de Serdañola, y como comisarios regios al excelentísimo señor Conde de Fuentes y al reverendo padre Maldonado.

Sin unidad todo esfuerzo sería estéril, y así desde hoy deberás entenderte con ellos para todas las cuestiones importantes. Apelo a tu constante fidelidad y alto patriotismo, para que tu utilísimo periódico secunde eficazmente a esos dignos jefes.

El terreno de las elecciones de todas clases, debe aprovecharse:

1.º Para organizar ostensiblemente a nuestros monárquicos.

2.º Para nombrar municipalidades y diputados provinciales fieles.

3.º Para nombrar al Congreso a nuestros oradores y notabilidades.

carlismo.es

Duque de Madrid es el título que elijo, y pronto publicaré una carta manifiesto, fijándome después en Ginebra. Cuento contigo y te aprecia mucho.

CARLOS

DOCUMENTO N.º 35

Renuncia de don Juan

No ambicionando más que la ventura de los españoles, es decir, la prosperidad interior y el prestigio exterior de mi querida Patria, creo de mi deber abdicar, y por las presentes abdico todos mis derechos a la Corona de España en favor de mi muy querido hijo don Carlos de Borbón y de Austria-Este.

Dada en París, el 3 de octubre de 1868.

JUAN DE BORBON Y DE BRAGANZA

carlismo.es

APENDICE NUM. 1

ESCRITOS TANTO CARLISTAS COMO LIBERALES

De carácter político histórico

1861

"La civilización moderna, el progreso y el liberalismo, condenado por el Romano Pontífice" (Madrid, 1861). Por el Conde del Pinar.

"Lettre a son Altesse Royale, le Prince don Juan de Bourbon et de Bragance, par Robert Mitchell" (Londres, 1861). El autor, que tuvo con Carlos VI gran amistad, trata de disuadir en lenguaje irónico a don Juan de sus pretensiones liberales a la Corona de España.

"Le general Borges" (París, 1861). Por Charles Garnier, en ocasión de la trágica muerte del brigadier carlista en Italia.

"Biografía de don Manuel Pavía y Lacy" (Madrid, 1861). Anónima.

"Las prisiones de Europa" (Barcelona, 1861). En el tomo II están "El castillo de San Juan de Tortosa". Por Adolfo Blanch (1), que trata de los sucesos de San Carlos de la Rápita y fusilamiento de Ortega, y "La ciudadela de Barcelona", por el mismo autor, que se refiere a la muerte del coronel don Juan O'Donnell. De ningún interés para el historiador carlista "El Saladero de Madrid", por Roberto Robert (2) y "Cárceles de Barcelona", por Manuel Angelón.

---

(1) Adolfo Blanch y Cortada. Nació en Alicante en 1832. Residió en Barcelona donde colaboró en la Prensa, obteniendo premios en los Juegos Florales. Escribió estudios económicos. Falleció en Barcelona en 1887.

(2) Roberto Robert y Casacuberta. Nació en Barcelona en 1827. Escritor y periodista. Fué redactor de varios periódicos de carácter avanzado, y dirigió el periódico satírico "El Tío Crispín", por lo que estuvo preso en la cárcel del Saladero. Concejal de Barcelona en 1868. Diputado republicano por Manresa en 1869. En las Cortes hizo declaración pública de apostasía de la religión católica. Ministro de España en Suiza en 1873, no llegó a tomar posesión por haber fallecido en Madrid en dicho año. Como escritor satírico y costumbrista, figura su nombre en la literatura castellana.

carlismo.es

"Protestantismus und Katholicismus in ihren Beizehungen zur europaischen Civilisation" (Regensburg, 1861-1862). La famosa obra de Balmes traducida por F. V. Hahn.

"Don José Borges ante la Europa por C. S. A." (Madrid, 1861).

"Correspondencia entre la señora Condesa de Molina y el Príncipe don Juan de Borbón, sobre la retractación de los principios políticos y renuncia en sus hijos de sus derechos a la Corona de España. Publicada por orden del Príncipe" (Londres, 1861).

"Biografía del Excmo. Sr. don Juan Zabala" (Madrid, 1861). Por Manuel Ibo Alfaro.

"L'Espagne á cinquante ans d'intervelle, 1809-1859" (París, sin fecha). Por Antonio L. A. Fée.

1862

"La civilización al día: Examinada con las luces de las Divinas Escrituras, o sea Conferencias familires entre un Teólogo Rancio y dos Seglares, sobre el liberalismo del siglo XIX bajo el punto de vista cristiano" (Madrid, 1862). El autor considera como el verdadero Tradicionalismo el anterior a los Reyes Católicos, y señala la decadencia de la Tradición a partir de la entrada de la Casa de Austria.

"Defensa de la Pastoral del ilustrísimo señor obispo de Calahorra acerca de la tolerancia religiosa" (Logroño, 1862). El autor fué un sacerdote carlista, don Sebastián Pérez Alonso, y el prelado defendido el doctor Monescillo.

"Opinión de un Teólogo Rancio acerca del poder temporal de los Papas y sobre el resultado de la presente crisis europea, llamada Cuestión Romana" (Madrid, 1862).

"La intolerancia religiosa y los hombres de la escuela absolutista (Madrid, 1862). Por Eugenio García Ruiz. Liberal y anticatólica.

"Isabel II. Historia de la Reina de España. Por don Manuel Angelón" (Madrid-Barcelona, S. F.) Paláu (3) la da como de 1860-61, pero como el último capítulo hace referencia a la anexión de Santo Domingo y al conflicto con Méjico, creemos que hace fe la fecha con que está datada la dedicatoria al Príncipe de Asturias. De poco interés para la guerra civil, pero exposición interesante de la opinión antimolinista en la cuestión de los matrimonios reales. Hay un retrato del Conde de Montemolín, dibujado por E. Planas.

"Diario del general Borges" (Madrid, 1862).

"L'Espagne Contemporaine; ses progres moraux et materiaux

(3) Paláu: "Manual del librero hispanoamericano".

carlismo.es

au XIX Siécle" (Bruselas, 1862). Por Fernando Garrido. Esta obra en realidad no hace referencia a la cuestión carlista. Traducción española de Barcelona 1865, y alemana de Leipzig 1863.

"Biografía del excelentísimo señor don Mateo Seoane" (Madrid, 1862). Por Manuel Arbistur.

1863

"Contestación del Teólogo Rancio a cierto cura de aldea resolviendo, con arreglo al buen sentido y a las Sagradas Escrituras, algunas dudas sobre la conducta que deben observar los católicos en las elecciones para diputados en las naciones gobernadas según la civilización al día" (Madrid, 1863).

"Colección de las causas más célebres e interesantes" (Madrid 1863). En el tomo III se publica la "Causa seguida en 1833 contra los señores don Miguel Otal, consejero de Castilla; don Luis de Lemus, abogado; don Simón Manso, Conde del Prado; don Pedro Grimarest, teniente general; don Juan José Marcó del Pont, intendente del Ejército; don Ignacio Negri Conde de Negri; don Mariano Novoa, coronel y don Rafael Maroto, mariscal de campo, por conspiradores contra el Gobierno legítimo de S. M." En el tomo V, está la "Causa formada contra el reverendísimo obispo de León don Joaquín Abarca, sobre conspiración contra el Gobierno legítimo de la Reina doña Isabel II". En el tomo VI, el "Proceder seguido contra los jefes, oficiales y sargentos de los regimientos de Infantería de Africa y de Córdoba, y 6.º ligero de Caballería, que componían la Segunda División del Ejército de Operaciones del Centro, mandada por el general Pardiñas" y hace referencia a la batalla de Maella, y por último, en los tomos IX y X, la "Causa seguida contra el reverendísimo señor obispo de Palencia, el ilustre señor don Carlos Laborda, sobre desobediencia mantenida y repetida a las órdenes y decretos de la Reina Gobernadora, y su fuga del obispado en dirección al país ocupado por los rebeldes".

"Necrología del teniente general don José Manso, Conde de Llobregat" (Barcelona, 1863). Por Antonio Buxeres y Rosés.

"Necrología del general Llauder" (Barcelona, 1863). Por Joaquín Fontanilles.

"Pensamientos y máximas filosóficocatólica de los inmortales y profundos Jaime Balmes, P. Raulica, P. Félix, etc. Publicado por don Victoriano Pérez y García". (Madrid, 1863). Lo que se refiere a Balmes está en el segundo tomo.

"Miscelánea religiosa, política y literaria". Contiene: "Pío IX". "Observaciones sobre los bienes del clero". "Consideraciones políticas sobre la situación de España". "La esterilidad de la revolución española". "República francesa" (Barcelona, 1863). Por Jai-

carlismo.es

me Balmes. Reediciones de Barcelona 1871, Barcelona 1881, Barcelona 1884 y Barcelona 1909.

"Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860, incluso la gloriosa guerra de Africa" (Madrid, 1863-1866). Por Dionisio Aldama y Manuel J. García González.

"Reseña histórico-crítica de la participación de los partidos en los sucesos políticos de España en el siglo XIX" (Madrid, 1863). Por el Marqués de Miraflores.

"Treinta años de gobierno representativo en España" (Madrid, 1863). Por José María Orense.

"Biografía del general Lazeu" (Londres, 1863). Por E. Martínez del Río.

1864

"La Voz del partido carlista" (S. L., pero 1864). Decía que don Carlos estaba cautivo y que sufría vejaciones, manteniéndose alejado de todo lo que era español. En su *Diario* dice del folleto don Carlos que es un buen documento para la Historia, pero demasiado veñemente respecto a determinados puntos.

"El pueblo español y las elecciones de 1864" (Barcelona, 1864). Por Víctor Gebhardt. Se refiere a la actitud de los neo-católicos.

"El Trono ante la revolución o la Unión Monárquica bajo la bandera de Patria y Monarquía" (Madrid, 1864). Por José Ros de los Ursinos. Invitación a los carlistas para reconciliarse con Isabel II.

"Historia del bandolerismo y de la Comorra en la Italia meridional, con las biografías de los guerrilleros catalanes Tristany y Borges" (Barcelona, 1864), escrita por Juan Mañé y Flaquer (4) y Joaquín Mola y Martínez (5). Aunque se trata de los acontecimientos de Italia, interesa la biografía de Tristany y el diario de campaña en Italia del brigadier Borges. Los dos retratos son curiosísimos, el de Tristany con uniforme de general napolitano, y Borges muerto, después de haber sido fusilado en Tagliacozzo, según apunte.

"Biografía del excelentísimo señor brigadier don Angel de Lo-

(4) Juan Mañé y Flaquer. Nació en Torredembarra (Tarragona), en 1823. Perteneció al partido de la Unión Liberal, luego al alfonsino y, por último, al liberal conservador. Director del "Diario de Barcelona", desde 1868 hasta su fallecimiento en 1901. Nunca se distinguió por su afecto al partido carlista.

(5) Joaquín Mola y Martínez. Sirvió en el ejército nacional, luchando contra los carlistas en la segunda y tercera guerra, por lo que ascendió hasta brigadier. Escribió en revistas militares y en el "Diario de Barcelona". Falleció en 1885.

carlismo.es

sada, y reseña histórico-militar de los sucesos contemporáneos" (Toledo, 1864). Por Francisco de Llorente y Lossada.

"Bibliografía carlista" publicada en los números del 14 de mayo y 1.º de junio de 1864 del "Boletín bibliográfico español", que publicaba Dionisio Hidalgo en Madrid.

"España y los fueros vascongados. Folleto compuesto por Un Aldeano de Vizcaya" (Bilbao, 1864).

"Protestantismus und Katholicismus in ihren Beizahugen zur europaischen Civilisation" (Regensburg, 1864). La famosa obra de Balmes traducida por Th. Nizzi. Hay segunda edición en 1872.

"La legitimité en Espagne et Charles VII" (París, 1864). Carlista.

"La España del siglo XIX. Sus hombres y acontecimientos más notables" (Madrid, 1864-1865). Por Evaristo Escalera y Manuel González Llano.

1865

"Los errores contemporáneos. Opúsculo sobre las proposiciones políticas y sociales, condenadas por la Encíclica del 8 de diciembre de 1864" (Madrid, 1865). Por Serafín Alvarez.

"Observaciones sobre las cartas dirigidas por el señor don Emilio Cartelar al ilustrísimo señor obispo de Tarazona acerca de la libertad de la Iglesia, aumentadas con notas y seguidas de la Encíclica publicada por Su Santidad el 8 de diciembre de 1864 y el Indice de los principales errores de nuestros tiempos condenados por nuestro Santo Padre Pío IX" (Madrid, 1865). Por el padre Salgado (6).

"Colección de las alocuciones consistoriales, Encíclicas y demás letras apostólicas citadas en las Encíclicas y el "Syllabus" del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín" (Madrid, 1865).

"Política española. El pasado y el presente" (Madrid, 1865). Por Juan Cancio y Mena (7).

"Oración fúnebre, dicha en las exequias celebradas en 4 de

(6) P. Salgado. Perteneció a la Compañía de Jesús y publicó diversos trabajos, entre ellos la novela "Alfredo o la unidad católica de España", así como un tratado elemental de agrimensura y traducciones del francés.

(7) Juan Cancio Mena. Nació en Navarra. Se había distinguido ya como escritor católico. Durante la tercera guerra fundó y dirigió el periódico carlista "La Cruzada Española", de Bayona. Terminada la guerra regresó a España. Fué catedrático de Legislación Mercantil y director de la Escuela de Comercio de Zaragoza. Ingresó en la Unión Católica, y acabo reconociendo a Alfonso XII.

carlismo.es

julio de 1865, por don Felipe Vergés y Permanyer" (Vich, 1865). El doctor Vergés era carlista (8).

"Acta de la Academia celebrada por el Círculo literario el día 3 de julio de 1865 para honrar la memoria del ilustre patricio el doctor don Jaime Balmes, con motivo de la traslación de sus cenizas al panteón levantado en los claustros de la Catedral" (Vich, S. F.), en el que tomaron parte don Manuel Galadies (9), Roca y Cornet, don Juan Vinader (10), Carlos María Perier (11), Francisco de A. Aguilar (12), el Marqués de Heredia (13), don J. Campá, don Francisco M. Melgar (14) y don Ramón Nocedal (15).

"Defensa de un muerto atacado por el excelentísimo señor don Manuel Sánchez Silva" (Bilbao 1865). Por Antonio Trueba (16).

---

(8) Felipe Vergés y Permanyer. Se graduó de abogado, ocupando un lugar distinguido en el Foro barcelonés. Habiendo quedado viudo, estudió en el Seminario y se ordenó de sacerdote, siguiendo en la alta consideración de todos por su inteligencia y virtudes. Preso por carlista en 1872. Falleció en Barcelona en 1881.

(9) Manuel Galadies y de Más. Nació en 1807. Estudió en la Universidad de Cervera, donde fué condiscípulo de Balmes, estableciéndose entonces una gran amistad. Publicó varios trabajos literarios y falleció en 1884.

(10) Juan Vinader y Nubau. Hermano del famoso diputado don Ramón. Nació en Vich en 1827. Entró en la Compañía de Jesús en 1844; tuvo gran reputación como orador sagrado, así como por sus trabajos literarios. Falleció en Valencia en 1906.

(11) Carlos María Perier y Gallego. Había sido diputado y senador bajo la monarquía isabelina y perteneció al grupo neo-católico. Académico de Ciencias Morales y Políticas. Dirigió en Madrid el periódico "La Defensa de la Sociedad". En 1887 ingresó en el noviciado de Loyola y en 1890 recibió las sagradas Ordenes. Falleció en Carrión de los Condes en 1893.

(12) Francisco de A. Aguilar y Serrat. Nació en Manlleu en 1826. Sacerdote. Candidato para diputado constituyente en 1869 por Vich, presentado por los carlistas. A la Restauración aceptó la monarquía de Alfonso XII y dirigió el periódico "La España Católica" de Madrid, en que se demostró católico-liberal. Obispo de Segorbe; falleció en 1889 en dicha ciudad.

(13) Narciso de Heredia y Heredia. Escribió en diversos periódicos y se hizo notable como maestro en el arte de esgrima, en el que fué una verdadera autoridad internacional. Falleció en Madrid en 1920.

(14) Francisco Martín Melgar y Rodríguez. Nació en Madrid. Dirigió el diario carlista "La Estrella". Durante la tercera guerra fué redactor de "El Cuartel Real". Terminada la misma emigró, entrando de secretario con Carlos VII. Colaboró en los periódicos carlistas y antiliberales españoles y sudamericanos. Cesó en la secretaría en 1900. Consejero de Jaime III. Carlos VII le concedió el título de Conde de Melgar. Falleció en París en 1927.

(15) Ramón Nocedal y Romea. Nació en Madrid en 1841. Hijo de don Cándido Nocedal. Abogado. Candidato a diputado por Granada y por Motril en 1869. Candidato también por Igualada y diputado por Valderrobres en 1871. Candidato por Igualada en 1873. Fundador y director de "El Siglo Futuro". En 1888, separado del partido carlista, fundó el partido integrista. Diputado por Azpeitia en 1891. Candidato integrista por Azpeitia en 1893. Diputado por Pamplona en 1901, 1903 y 1905. Falleció en Madrid en 1907.

(16) Antonio de Trueba y la Quintana. Poeta y escritor. Archivero y cronista del señorío de Vizcaya en 1862. Fué destituído en 1868 por acusársele de ser carlista, pero como él no militó en dicho partido ni en ninguno, recobró después su cargo. Nació en Montellano en 1821 y falleció en Bilbao en 1889.

carlismo.es

en que defiende los fueros vascongados contra los pasionados ataques de Sánchez Silva (17).

"El principio de autoridad, vindicado y considerado en sus relaciones con el Catolicismo, el Protestantismo y el Filosofismo" (Barcelona, 1865). Por José García Mora (18).

"El reconocimiento del llamado Reino de Italia. Discursos pronunciados por los señores don Antonio Aparisi y Guijarro y don Cándido Nocedal con este motivo, en el Congreso de los Diputados en los días 4 y 6 de junio de 1865" (Madrid, 1865).

"Geschichte Spaniens vom Ausbruch der französischen Revolution bis auf unsere Tage" (Leipzig, 1865-1871). Por Hermann Baumgärten.

1866

"Cartas del Cardenal G. Cuesta, arzobispo de Santiago a *La Iberia*, periódico progresista, sobre la necesidad del poder temporal del Papa" (Madrid, 1866). En este trabajo, de carácter político-religioso, el Cardenal García Cuesta (19) rechaza la palabra neocatolicismo, declarando que lo que se llama con tal mote es justamente el viejo catolicismo intransigente, opuesto al liberalismo del siglo.

"La cuestión de Roma. Contribución en defensa del poder temporal de la Santa Sede" (Madrid, 1866). Folleto de José María Benitez Caballero (20).

---

(17) Manuel Sánchez Silva. Perteneció al partido liberal y en su juventud fué miliciano, luchando contra los hispano-franceses del Duque de Angulema en la defensa del Trocadero. Enemigo acérrimo de los Fueros. Diputado por Cádiz en 1841 y 1843, por Utrera en 1846 y 1850, por Ecija en 1851, por Sevilla en 1854 y por Osuna en 1857. Fué luego senador y jefe del partido progresista en la provincia de Sevilla.

(18) José García Mora. Nació en Plasencia (Cáceres) en 1839. Párroco de Villanueva de la Vera. Examinador sinodal y escritor. Durante algún tiempo se apartó de la Iglesia Católica, fundando la Iglesia Cristiana Liberal, pero más tarde se retractó y volvió al seno de la Iglesia.

(19) Miguel García Cuesta. Nació en Macotera (Salamanca) en 1803. Catedrático y rector del Seminario de Salamanca, y de Griego en la Universidad salmantina. Obispo de Jaca en 1847. Arzobispo de Santiago de Compostela en 1851. Cardenal en 1861. Diputado a Cortes carlista por Salamanca en 1869 y senador carlista por Guipúzcoa en 1872. Falleció en Santiago de Compostela.

(20) José María Benítez Caballero. Periodista. Fundó el diario "La Fidelidad", de Madrid, que tenía tendencias cabreristas. En la tercera guerra emigró, fijando su residencia en París, donde colaboró en la Prensa legitimista francesa. Publicó varios folletos políticos.

carlismo.es

"Biografía de don Pedro de la Hoz" (Madrid, 1866), por el entonces redactor de *La Esperanza* don José María Carulla (21).

"Espartero. Historia de la guerra entre don Carlos de Borbón y doña Isabel II. Breve noticia de los acontecimientos políticos desde la muerte de Fernando VII" (León, 1866). Por Pedro María Hidalgo.

"Prim" (Madrid, 1866). Por Luis García de Luna (22).

"Discursos de don Cándido Nocedal sobre el reconocimiento del llamado Reino de Italia" (Madrid, 1866).

"Los dos poderes. El temporal y el espiritual" (S. L., 1866).

"Biografía del señor don Pedro Novia de Salcedo. Padre de provincia y primer benemérito del M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, por don Arístides de Artiñano" (Bilbao, 1866). Lleva prólogo de José María Arrieta Mascarua.

1867

"La última Encíclica de Su Santidad y el partido progresista" (Madrid, 1867). Fué publicado por la redacción de *La Esperanza*.

"La revolución" (Madrid, 1867). Por monseñor de Segur (23). Traducido por el Marqués de la Romana.

"Roma, en el Centenar de San Pedro. Viaje de Madrid a Roma" (Madrid, 1867). Por José María Carulla. Se incluye una visita a Trieste para saludar a la Princesa de Beira, y otra a Ebenzwayer para cumplimentar a don Carlos y doña Margarita.

"Los retratos del Café de la Marina de la ciudad de San Sebastián" (San Sebastián, 1867). Por Nicolás de Soraluce.

"Apuntes para la historia de don Leopoldo O'Donnell" (Madrid, 1867). Por Manuel Ibo Alfaro, en que se dan datos curiosos sobre los miembros de esta familia, incluso los que estuvieron con los carlistas, así como de otros militares como el Marqués de Me-

---

(21) José María Carulla y Estrada. Nació en Igualada en 1839. Fué redactor de "La Esperanza" e intervino en la conspiración de 1869. En la tercera guerra estuvo algún tiempo en Cataluña de auditor del ejército real. Habiendo regresado a Madrid, fué desterrado por el Gobierno alfonsino. Terminada la guerra, fundó la revista "La Civilización", de tendencias de la antigua escuela neo-católica, y fué lentamente transigiendo con los católicos liberales. Falleció en Granada en 1919. Fué novelista y autor dramático, y cultivó la poesía, sin sobresalir en ella, habiendo sido objeto de muchos chistes y bromas su anunciada traducción de la Biblia en verso.

(22) Luis García de Luna. Escritor y periodista. Falleció en 1870 en Madrid en la mayor miseria, lo que fué causa de que entonces se pensara ya en fundar una Sociedad de mutuo auxilio de los cultivadores de las Letras y las Artes. Se puede decir que de su muerte arranca la existencia de la Asociación de escritores y artistas.

(23) Luis Gastón Adrián de Segur. Nació en 1820. Sacerdote en 1842. Prelado doméstico de Su Santidad y canónigo de Saint Denis. Perdió su vista, por lo que no pudo ser nombrado Obispo de Vannes. Falleció en París en 1881. Fué el gran adversario del catolicismo liberal.

carlismo.es

dina (24), de origen carlista, que participaron en la guerra de Africa.

"Elogio fúnebre del excelentísimo señor don Leopoldo O'Donnell, por Pablo Diaz Ximénez, Marqués de Dilar" (Madrid, 1867).

"Biografía del excelentísimo señor don Leopoldo O'Donnell y Jorris, Duque de Tetuán, Duque de Lucena, Vizconde de Aliaga, capitán general de los Ejércitos nacionales, etc." (Madrid, 1867). Por Manuel de Rivera y Delgado.

"Lettere dal Cardenale Garcia Cuesta. All'*Iberia*, periodico progresista sopra la necesitá del Potere temporale del Papa. Versione dallo spagnuolo del Cav. Raffaele Mencacci" (Roma, 1867).

"Oración fúnebre que en las solemnes honras fúnebres celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla el día 3 de junio de 1867, por el alma del Excmo. y Rvdmo. señor don Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos, Cardenal arzobispo de esta diócesis, con motivo de la traslación de sus restos mortales desde la ciudad de Alicante a esta capital, pronunció el señor don Manuel González y Sánchez" (Sevilla, 1867).

De caráter literario

1861

"Dios no quiso. Spanisches Kriegsund Friedensszenen von Franz von Thurm" (Leipzig, 1861). A nuestro entender, es una novela histórica, en la que entran por mucho la imaginación, y el autor escondió su nombre con un seudónimo. Azcona dice haber leído que el autor fué el capitán carlista Vial.

1863

"Matilde o el ángel de Valde-Real. Espisodio histórico de la guerra civil" (Madrid, 1863). Novela de Faustina Sáez de Melgar (25). Además del mérito literario y de las láminas, tiene la característica de demostrar su simpatía por la causa carlista.

---

(24) José Gutiérrez Maturana. Era hijo del brigadier Gutiérrez que sirvió en el ejército carlista del Norte, y de la poetisa Vicenta Maturana. Tenía el título de Marqués de Medina. Siendo muy joven fué cadete de menor edad en el ejército carlista de la primera guerra. Después del Convenio de Vergara ingresó en el ejército nacional, y era comandante de Caballería cuando la guerra de Africa en 1869, siendo el único que fué condecorado con la laureada de San Fernando en dicha campaña.

(25) Faustina Sáez de Melgar. Nació en Villamanrique en 1834. Escribió numerosas obras novelescas y de educación, y colaboró con los periódicos de Madrid de tendencia liberal. Fundó y dirigió en 1862 "La Violeta", en 1882 "La Canastilla de la Infancia", en 1884 "Paris Charmant", todos en Madrid, donde falleció en 1895.

carlismo.es

1864

"Desafío del general carlista Cabrera con un jefe inglés en Londres" (Barcelona, 1864). Va al fin un "Himno patriótico dedicado al honor español". Hoja con un grabadito.

1865

"El 5 de marzo en Zaragoza" (Barcelona, 1865). Hoja en verso. Liberal.

1866

"Las joyas de la Roser". Drama en tres actos y en verso de Serafí Pitarra, seudónimo de Federico Soler (26). Fué estrenado en la inauguración del "Teatre Catalá", instalado en el Odeón, de Barcelona, la noche del 6 de abril de 1866. Anticarlista.

1867

"Orlan Errekako Alphuac" (Bayona, 1867). Poemita vascongado sobre el famoso contrabandista Ganisch, y que hace referencia al episodio del paso de la Princesa de Beira por los Pirineos. Fué redactado por el notario J. B. Dasconaguerre. Segunda edición de Bayona, 1869; y tercera de Bayona, 1870.

"Les echos du pas de Roland. Traduit du basque" (París, 1867). Traducción de la obra anterior. Hubo segunda edición del mismo año en París, y otra, también en París, en 1868.

"Ecos del paso de Roldán. Traducción por el señor Bermingham de San Sebastián" (Bayona, 1867).

"Ellos y nosotros. Episodios de la guerra civil" (Bilbao, 1867). Por Sabino Goicoechea, y prólogo de Antonio Trueba. Segunda edición más completa de Bilbao 1876.

(26) Federico Soler. Autor dramático catalán. Nació en Barcelona, y en su juventud fué relojero. Fué en realidad el restaurador del teatro catalán. Falleció en Barcelona en 1895.

carlismo.es

APENDICE NUM. 2

PRENSA TRADICIONALISTA

1861

En realidad, el único periódico declaradamente carlista que se publicaba en este año era *La Esperanza.*

En cuanto a *El Año 61,* de Madrid, creemos que se trata de una revista literaria, pero probablemente antiliberal.

1863

El Espíritu. Se publicaba en Madrid. Navarro Cabanes lo da como carlista, pero, a nuestro entender, era neo-católico.

El Euskalduna. Diario que se publicó en Bilbao, de tendencias francamente carlistas.

La Concordia. Revista moral, política y literaria, comenzó a publicarse en Madrid el 10 de mayo de 1863, y cesó el 3 de enero de 1864. Neo-católico.

El Porvenir Segoviano. Periódico literario de intereses materiales. Segovia. Lo dirigió don Félix Lázaro García, y era carlista.

Los dos últimos nos los dió Navarro Cabanes.

1864

La Perseverancia (Diario católico). Se publicó en Zaragoza y fué periódico francamente carlista. Apareció el 1.º de diciembre de 1864 y cesó en enero de 1869. No lo dió Navarro Cabanes.

La Moralidad. Madrid. Navarro Cabanes lo da como carlista. Parece haber sido neo-católico.

Navarro Cabanes da como de este año *El Gato,* de Madrid, que no era carlista, y *El Criterio,* que según Hartzenbusch era de tendencia moderada.

carlismo.es

El Verdadero Amigo de' Pueblo. Madrid. Se publicó este año, y según Navarro Cabanes, era carlista.

1865

La Sociedad Católica (Revista semanal literaria religiosa, redactada por eclesiásticos). Madrid, Era antiliberal, de tendencias carlistas. Se publicó del 3 de diciembre de 1865 al mes de julio de 1867. En este año coloca Navarro Cabanes el diario madrileñd *La Lealtad,* que es del año siguiente.

La Crónica de León (Revista científica literaria). Luego tomó el subtítulo de "Revista de intereses morales y materiales". Este periódico no era carlista, aunque después de la tercera guerra perteneció al grupo de *La Fe.*

1866

La Lealtad. Diario de Madrid. Perteneció al grupo neo-católico.

E' Criterio Católico. Barcelona. Antiliberal y con tendencias carlistas.

Semanario Vasco-Navarro. Vitoria. Comenzó a publicarse en enero. Antiliberal y con tendencias carlistas. Le sustituyó en el mismo año el que sigue.

Semanario Católico Vasco-Navarro. Vitoria. Continuador del precedente, que siguió publicándose hasta 1873.

1867

La Asociación Católica (Revista semanal, religiosa, científica y literaria). Madrid. Es continuador de *La Sociedad Católica.* Cambiando de título el 14 de julio de 1867. Después de la revolución de septiembre de 1868 fué francamente carlista.

Revista del Pensamiento Español. Apareció en enero de 1867 y cesó en diciembre de 1868. Sólo fué carlista los últimos meses.

La Constancia (Diario de la tarde). Madrid. Aunque figuraba como director Gabino Tejado, fué el alma de este periódico su propietario, don Cándido Nocedal. Cesó el 28 de septiembre de 1868. Antiliberal.

carlismo.es

La Cruzada (Revista Semanal de Ciencias, Literatura y Artes). Madrid. Antiliberal.

La Moralidad. De Valencia. Dado por Navarro Cabanes, no conocemos este periódico.

El Fuerista. Vitoria. No dado por Navarro Cabanes. Creemos que no fué francamente carlista, pero sí afín.

Laurak-Bat. Pamplona. Lo da Jaime del Burgo, aunque no como carlista. Por su título debe ser fuerista.

No puede darse ni siquiera como afín el *Diario de Sevilla,* puesto que fué liberal. Navarro Cabanes sufrió una confusión con otro periódico carlista muy posterior.

carlismo.es

carlismo.es

APENDICE NECROLOGICO

Obituario carlista

1861

S. M. el Rey Carlos VI. Fallecido en Trieste.

S. M. la Reina doña Carolina de Borbón-Dos Sicilias. Fallecida en Trieste.

S. A. R. el Infante don Fernando de Borbón y de Braganza. Fallecido en Brunsée (Austria).

Carlos de Aguado y Alfarrás. Falleció en París. Ingeniero. Estuvo con Cabrera en la campaña de los Matiners. Técnico en ferrocarriles y carreteras, hizo algunas innovaciones de tajeas y alcantarillados, así como un modelo de estación de ferrocarril que lleva su nombre. Publicó trabajos sobre ferrocarriles. Nacido en Burgos.

Severo Leonardo Andriani. Obispo de Pamplona. Falleció en Pamplona. Fué perseguido por sus ideas carlistas durante la primera guerra y trabajó para la reconciliación de las dos ramas. Había nacido en Barcelona.

José Borges. Fusilado en Tagliacozzo (Nápoles), sirviendo en las filas del ejército napolitano. Brigadier carlista. Había nacido en Bernet (Lérida).

1862

Serafín María de Sotto y Ab-Ach, Conde de Clonard. Teniente general. Falleció en Madrid. Presidió la Comisión Regia Suprema de Madrid. Nació en Barcelona.

Fray Magín Ferrer y Pons. Religioso mercedario. Falleció en Madrid. Una de las más destacadas figuras del pensamiento tradicionalista español. Nació en Barcelona.

Benito García de los Santos. Catedrático del Instituto de Barcelona. Falleció en Barcelona. Escritor y colaborador de Balmes.

carlismo.es

R E R

rcelona. Obispo de Bar-
[adrid *El Católico*. Ha-

de Santa C
Vivió en
na fué
en Mo

dr

ecio

. Falleció en Puertomin
Villarreal de la Plana. Había na-
nfantes (Castellón).

1864

Vicente Mariano Ovando y Solís, Marqués de Ovando. Gentilhombre de Carlos V. Falleció emigrado en Turín.

Prudencio de Sopelana y de Lecanda. Mariscal de campo. Había nacido en Tertanga (Alava), donde falleció.

1865

Félix Alcalá Galiano y Bermúdez, Marqués de San Juan de Piedras Albas, por su casamiento con doña María de la Encarnación Belvís de Moncada y Palafox. General isabelino. Falleció en Madrid. Había sido coronel carlista convenido en Vergara y murió fuera de la lealtad carlista.

Nazario de Eguía y Sáez de Buruaga, Conde de Casa Eguía. Falleció en Tolosa (Guipúzcoa). Teniente general. Había nacido en Durango (Vizcaya).

Pedro de la Hoz y de la Torre. Notabilísimo periodista director de *La Esperanza*. Falleció en Madrid. Había nacido en Espejo (Córdoba).

Pedro Novia de Salcedo. Falleció en San Sebastián. Notable jurisconsulto e historiador y eminente fuerista.

Bartolomé Obrador y Obrador. Falleció en Madrid. Catedrá-

carlismo.es

tico de la Escuela de
rra fué creador de
Norte, y médico de

Narciso Puig. F
fesor que había si
de Portella. Repu
Gerona.

Manuel de S
venido en V

aría de la
la Lea
e la

E

ernando VII.
Sevilla.

ROS

usia. Había tenido
Fué el último Rey
arlista.
eauville. Políti-

ministro de

v-Luxem-

1866

Domingo Forcadell y Michavila. Mariscal de c
en Ulldecona (Tarragona), y había nacido en la misma

Juan Ordóñez de Lara. Teniente coronel carlista no conv
Murió fusilado en Madrid. Al frente de un grupo de carlistas lu-
chó en las calles al lado de los revolucionarios cuando los sucesos
del Cuartel de San Gil.

Vicente Turnes del Río. Falleció en Santiago de Compostela.
Catedrático de aquella Universidad, escritor y poeta, colaborador
que fué de *La Esperanza*. Había nacido en Santiago de Com-
postela.

Pedro Colón de la Cerda, Duque de Veragua y Marqués de
Jamaica. Falleció en Madrid. Diputado vilumista y uno de los fun-
dadores de *El Pensamiento de la Nación*. Era descendiente de
Cristóbal Colón.

Francisco Xarrié. Falleció en Barcelona, siendo director del
Colegio de Santo Tomás de Aquino de aquella ciudad. Catedráti-
co de la Universidad de Cervera y luego de La Portella. Redactor
de *El Restaurador Catalán*. Estuvo emigrado en Italia, donde di-
rigió los Estudios de Santa María en Roma. Había nacido en
Barcelona.

Juan Bernardo Zubiri y Espinal. Falleció en Vizcarret (Na-
varra). Brigadier. Había nacido en Vizcarret. Su hijo don José
Zubiri, sirvió a las órdenes de Carlos VII, de quien fué ayudante.

carlismo.es

Antonio Palau Termens. Falleció en Barcelona. Obispo de Barcelona que fué colaborador del diario de Madrid *El Católico*. Había nacido en Valls (Tarragona).

1863

Filomena Ferrer. En religión, sor Filomena de Santa Coloma. Religiosa mínima descalza y escritora mística. Vivió en olor de santidad, y su proceso de beatificación en Roma fué introducido por Carlos VII como postulador. Había nacido en Mora de Ebro (Tarragona).

Remigio García. Falleció en Valladolid. Catedrático de Teología. Había nacido en Toledo.

Miguel Gómez Damas. Teniente general. Falleció emigrado en Burdeos. Nació en Torredonjimeno (Jaén).

José Joaquín de Lloréns y Bayer. Falleció en Puertomingalvo (Teruel). Brigadier, alcalde de Villarreal de la Plana. Había nacido en Villarreal de los Infantes (Castellón).

1864

Vicente Mariano Ovando y Solís, Marqués de Ovando. Gentilhombre de Carlos V. Falleció emigrado en Turín.

Prudencio de Sopelana y de Lecanda. Mariscal de campo. Había nacido en Tertanga (Alava), donde falleció.

1865

Félix Alcalá Galiano y Bermúdez, Marqués de San Juan de Piedras Albas, por su casamiento con doña María de la Encarnación Belvís de Moncada y Palafox. General isabelino. Falleció en Madrid. Había sido coronel carlista convenido en Vergara y murió fuera de la lealtad carlista.

Nazario de Eguía y Sáez de Buruaga, Conde de Casa Eguía. Falleció en Tolosa (Guipúzcoa). Teniente general. Había nacido en Durango (Vizcaya).

Pedro de la Hoz y de la Torre. Notabilísimo periodista director de *La Esperanza*. Falleció en Madrid. Había nacido en Espejo (Córdoba).

Pedro Novia de Salcedo. Falleció en San Sebastián. Notable jurisconsulto e historiador y eminente fuerista.

Bartolomé Obrador y Obrador. Falleció en Madrid. Catedrá-

carlismo.es

tico de la Escuela de San Carlos y médico de Isabel II. En la guerra fué creador de la Sanidad Militar carlista en el ejército del Norte, y médico de Carlos V. Había nacido en Felanitx (Mallorca).

Narciso Puig. Falleció en Barcelona. Religioso dominico, profesor que había sido de la Universidad de Cervera y luego de la de Portella. Reputado escritor y orador sagrado. Había nacido en Gerona.

Manuel de Staricó y Perceto. Falleció en Valencia. Brigadier convenido en Vergara. Había nacido en Cartagena.

María de la Concepción de Lesaca, viuda de Abaurrea, Condesa de la Lealtad (título carlista). Falleció en Trieste. Dama de honor de la Reina María Teresa.

Josefa Eugenia Comerford, Mac Crohom de Sales y O'Rian, Condesa de Sales. Famosa heroína del alzamiento pre-carlista de 1828 en Cataluña y de la campaña anticonstitucional en tiempos de Fernando VII. Había nacido en Ceuta en 1794. Falleció en Sevilla.

1866

Domingo Forcadell y Michavila. Mariscal de campo. Falleció en Ulldecona (Tarragona), y había nacido en la misma población.

Juan Ordóñez de Lara. Teniente coronel carlista no convenido. Murió fusilado en Madrid. Al frente de un grupo de carlistas luchó en las calles al lado de los revolucionarios cuando los sucesos del Cuartel de San Gil.

Vicente Turnes del Río. Falleció en Santiago de Compostela. Catedrático de aquella Universidad, escritor y poeta, colaborador que fué de *La Esperanza*. Había nacido en Santiago de Compostela.

Pedro Colón de la Cerda, Duque de Veragua y Marqués de Jamaica. Falleció en Madrid. Diputado vilumista y uno de los fundadores de *El Pensamiento de la Nación*. Era descendiente de Cristóbal Colón.

Francisco Xarrié. Falleció en Barcelona, siendo director del Colegio de Santo Tomás de Aquino de aquella ciudad. Catedrático de la Universidad de Cervera y luego de La Portella. Redactor de *El Restaurador Catalán*. Estuvo emigrado en Italia, donde dirigió los Estudios de Santa María en Roma. Había nacido en Barcelona.

Juan Bernardo Zubiri y Espinal. Falleció en Vizcarret (Navarra). Brigadier. Había nacido en Vizcarret. Su hijo don José Zubiri, sirvió a las órdenes de Carlos VII, de quien fué ayudante.

carlismo.es

Niceto Moñino y Pinar. Falleció en Trieste. Brigadier. Secretario que fué de Carlos VI.

1867

José Arias Teijeiro y Correa. Falleció en Ramallosa (Pontevedra). Ministro que fué de Carlos V. En sus últimos años se dedicó a la Entomología. Había nacido en Ramallosa.

Luis López Piquer. Falleció en Madrid. Pintor y académico de San Fernando. Había servido a las órdenes de Cabrera como capitán. Nació en Valencia.

Joaquín de Montagut y de Doménech. Brigadier. Había nacido en Mora de Ebro (Tarragona).

Juan Antonio Nin y Serra. Falleció en Tortosa. Compositor y organista. Había estado en el campo carlista. Nació en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Pedro de Alcántara Alvarez de Toledo Palafox y Portocarrero, Marqués de Villafranca, Duque de Medinasidonia y de Montalto, Príncipe de Montalván y de Paterno, Marqués de los Vélez, de Martorell, de Molina y de Villanueva de Valdueza; Conde de Peña Ramiro, de Caltajeneta, de Collesano, de Adernó, de Caltabellota y de Cestorbe; Caballero de Calatrava y Maestrante de Sevilla. Falleció en la emigración en Burdeos. Lealísimo político y notable diplomático carlista.

Domingo de Azcoaga. Falleció en Trieste. Secretario y gentilhombre que fué de Carlos V.

Joaquín Bou Crespi de Valldaura y Carvajal, Conde de Orgaz, de Castrillo, de Serramagna y de Sumacárcer, Marqués de la Vega de Boecillo, de Palma y de Villasidro, Vizconde de Joyosa Guarda y de Laguna. Falleció en Madrid. Representó a Carlos V en la Corte de Turín durante la guerra. Había nacido en Valencia.

carlismo.es

EXTRANJEROS

1861

S. M. el Rey Federico Guillermo IV de Prusia. Había tenido que renunciar al trono por enajenación mental. Fué el último Rey de Prusia, que se mostró partidario de la causa carlista.

Sosthene de la Rochefoucauld, Duque de Doudeauville. Político y legitimista francés.

Guillermo Isidoro Baron, Conde de Montbel. Ex ministro de Carlos X de Francia.

Carlos Manuel Segismundo, Duque de Montmorency-Luxemburgo. General y diplomático francés.

1862

Adolfo Bossange. Literato francés.

Baron Ana Jacinto Magencio de Jamas. General francés.

Fernando Ferron, Conde de la Ferronnais. Político y diplomático francés.

Mateo Ricardo Augusto Herion. Político francés.

Conde Carlos Roberto de Nesselrode. Hombre de Estado ruso

1863

Enrique Petty Fitzmaurice, Marqués de Landsdowne. Político inglés que después de haber combatido al carlismo durante la guerra de los Siete Años, siendo presidente del Consejo en 1848, habló con elogio de Carlos VI y condenó el fusilamiento del general Alzáa.

Francisco Gastón, Duque de Levis. Militar y consejero de Carlos X de Francia.

Juan Copley Singleton, Barón de Lyndhurst. Político y magistrado inglés que defendió la causa carlista en la Cámara de los Lores durante la primera guerra.

carlismo.es

Clemente Solaro, Conde della Margarita. Eminente político sardo y escritor tradicionalista.

José Ceva Grimaldo, Marqués de Pietracastella. Historiador napolitano.

1864

S. A. Luisa María Teresa de Borbon, Duquesa de Parma y Regente del Ducado desde la muerte de Carlos III hasta la invasión piamontesa. Era hija del Duque de Berry y madre de doña Margarita de Borbón.

Hector Luchesi Palli Campo Pignatelli, Duque de la Grazzia. Esposo que fué de la Duquesa de Berry.

Alejo Nicolás Perignon. Pintor francés.

Batistino Poujoulat. Literáto francés.

Juan Reboul, poeta francés, conocido por *Le poete boulanger*, pues había ejercido en su juventud la profesión de panadero.

1865

Duque Armando G. Gaspar de Clermont-Tonnerre. Militar y ministro que fué de Luis XVIII.

Conde Rodolfo de Maistre. Político sardo, hijo del famoso filósofo José de Maistre.

Luis María Juan Damartin de Tirac, Conde de Marcellus. Arqueólogo que encontró y regaló al Museo del Louvre, de París, la famosísima estatua griega de la Venus de Milo.

Enrique Juan Temple, Vizconde de Palmerston. Político y diplomático inglés. Acérrimo enemigo de la causa carlista durante la guerra de los Siete Años y ferviente partidario de Carlos VI, al que auxilió durante la guerra de los Matiners.

Barón Pedro Cristián Eugenio von Vaerst. Escritor alemán.

1866

S. M. el Rey Miguel I de Portugal. Falleció en el destierro.

Sofía Josefina Bayart. Ferviente legitimista francesa.

Ana Dignan. Poetisa francesa.

Hilario Esteban Rouillé, Marqués de Bossy. Diplomático francés.

carlismo.es

Príncipe Pablo Antonio Esterhazy. Diplomático húngaro.

Tomás Gousset. Teólogo francés. Cardenal arzobispo de Reims.

Conde Marcial Aníbal de Guernon Ranville. Ministro que fué de Carlos X de Francia.

Víctor de Chastenet, Marqués de Puysegur. Magistrado y diplomático francés.

Manuel Francisco de Barros e Sousa de Mesquita de Acedo Leitao e Carbalhoa, Vizconde de Santarem. Político e historiador portugués.

1867

Conde Antonio Enrique Felipe León d'Aure. Gran conocedor de caballos y maestro indiscutible en hípica. Francés.

Francisco Javier Armando Dartois. Escritor francés.

Antonio Pedro Carlos Favart. Diplomático francés.

Vicente Juan Carlos Dantas Pereira. Pedagogo portugués. Había servido en el ejército carlista en la primera guerra.

Alfonso Botelho de Sampayo e Sousa. Político portugués.

Eduardo Turquety. Poeta francés.

carlismo.es

carlismo.es

INDICE DEL TOMO XXII

Página

CAPITULO PRIMERO.—*Don Juan III* 7
Don Juan frente al carlismo 7
El Infante 9
El matrimonio del Infante 12
Desavenencias conyugales 17
Vida retirada 18
Las aficiones del Infante 19
Anecdotario 21
El Condado de Montizón 22
Doña María Beatriz 23
Rey en la tumba 24

CAPITULO II.—*Los últimos años del reinado de Isabel II*... 27
El Gobierno de la Unión Liberal 27
Fracasa el derivativo de Méjico... 30
Caída de O'Donnell... 32
El Ministerio Miraflores 35
Ministerio Arrazola y Mon 36
Ministerio Narváez 39
El "Syllabus" 40
El Rasgo 43
Ultimo Gobierno de O'Donnell 45
Ultimo Gobierno Narváez... 51
El Ministerio González Bravo 59
La caída de doña Isabel... 60

CAPITULO III.—*Don Juan, pretendiente demócrata*... 65
Ligerezas de don Juan 65
Don Juan no reconoce la anulación 67
Téllez de Lazeu 72
Tiempos de confusión 75
Don Juan, Rey demócrata... 78
El carlismo frente a don Juan 83

carlismo.es

Página

CAPITULO IV.—*Juan III: La claudicación* ... 87
Fracaso de los planes de don Juan... 87
La intervención de la Duquesa de Sessa... 88
Don Juan se humilla a doña Isabel ... 91
El juego de doña Isabel... 93
La participación de O'Donnell ... 94
Miraflores pone punto final ... 97
Fracasan los últimos intentos de don Juan... 101

CAPITULO V.—*Los carlistas, sin Rey* ... 105
La gran crisis del carlismo ... 105
La regencia efectiva de la Princesa de Beira ... 107
La Prensa ... 109
La "Carta a los españoles" ... 111
Don Carlos recibe la bandera de la Generalísima ... 114
Un proyecto desatinado ... 117
El reconocimiento del Reino de Italia... 119
La Prensa carlista ... 121
Proyectos de conspiración... 122

CAPITULO VI.—*El partido carlista halla su jefe*... 129
La Familia Real en Italia y Austria ... 129
Lazeu es rechazado por doña María Beatriz ... 130
El incidente de Praga ... 132
La Familia Real en Venecia... 139
Don Carlos escribe a su padre ... 140
Doña Margarita de Borbón ... 142
Los carlistas en España ... 145
La Prensa en 1866 ... 148

CAPITULO VII.—*Carlos VII* ... 149
Fin de la crisis carlista ... 149
La infancia de don Carlos... 152
La oferta del Emperador Maximiliano ... 154
Mayoría de edad de don Carlos... 156
Anecdotario... 159
Rey en el destierro ... 171

CAPITULO VIII.—*El Príncipe don Carlos al frente del partido carlista* ... 175
La vitalidad del carlismo ... 175
La misión de Cascajares ... 177
Las entrevistas de Londres... 180
La oferta del Gobierno de Madrid ... 184
La Junta de Londres ... 185
La abdicación de don Juan ... 192
Termina la gran crisis del partido carlista ... 194
La Prensa antes de la revolución ... 195

carlismo.es

APENDICES DOCUMENTALES

Página

DOCUMENTO NUM. 1.—Manifiesto a las Cortes 201
DOCUMENTO NUM. 2.—Carta a Isabel II 201
DOCUMENTO NUM. 3.—Exposición a las Cortes 203
DOCUMENTO NUM. 4.—Carta al director de "El Horizonte". 204
DOCUMENTO NUM. 5.—Manifiesto 205
DOCUMENTO NUM. 6.—Manifiesto 206
DOCUMENTO NUM. 7.—Carta al Rey Víctor Manuel II 209
DOCUMENTO NUM. 8.—Comunicación del Cónsul de Marsella al Marqués del Duero 210
DOCUMENTO NUM. 9.—Manifiesto de Juan III al partido carlista 211
DOCUMENTO NUM. 10.—Real Decreto 212
DOCUMENTO NUM. 11.—Carta al "Times" de Londres... ... 213
DOCUMENTO NUM. 12.—Carta de la Princesa de Beira a don Juan 214
DOCUMENTO NUM. 13.—Carta de don Juan a la Princesa de Beira 220
DOCUMENTO NUM. 14.—Exposición a Isabel II 225
DOCUMENTO NUM. 15.—Carta al representante de Isabel II en Londres 226
DOCUMENTO NUM. 16.—Sumisión a doña Isabel II 227
DOCUMENTO NUM. 17.—Carta a Isabel II 227
DOCUMENTO NUM. 18.—Exposición al Marqués de Miraflores... 228
DOCUMENTO NUM. 19.—Carta a Isabel II 228
DOCUMENTO NUM. 20.—Comunicación de Miraflores al ministro en Londres 229
DOCUMENTO NUM. 21.—Comunicación del ministro en Londres a don Juan 230
DOCUMENTO NUM. 22.—Carta al Marqués de Miraflores... 230
DOCUMENTO NUM. 23.—Carta a los españoles... 233

carlismo.es

Página

DOCUMENTO NUM. 24.—Carta de la Princesa de Beira a Cabrera 254
DOCUMENTO NUM. 25.—Carta de Cabrera a la Princesa de Beira... 254
DOCUMENTO NUM. 26.—Carta de González de la Llana a don Carlos... 256
DOCUMENTO NUM. 27.—Carta de Carlos VII a D. Juan III. 258
DOCUMENTO NUM. 28.—Exposición de Cascajares a don Carlos 260
DOCUMENTO NUM. 29.—Carta a Cabrera 262
DOCUMENTO NUM. 30.—Segunda exposición de Cascajares a don Carlos 263
DOCUMENTO NUM. 31.—Carta á Cabrera... 265
DOCUMENTO NUM. 32.—Circular 266
DOCUMENTO NUM. 33.—Carta a Cabrera 267
DOCUMENTO NUM. 34.—Carta a Vildósola 267
DOCUMENTO NUM. 35.—Renuncia de don Juan 268

APENDICES

APENDICE NUM. 1.—Escritos tanto carlistas como liberales. 269
APENDICE NUM. 2.—Prensa tradicionalista 279
APENDICE NECROLOGICO.—Obituario carlista 283
APENDICE NECROLOGICO.—Extranjeros... 287